



CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 e
Informe de gestión del ejercicio 2009

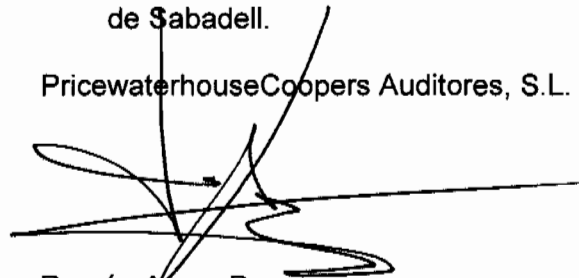
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis de Sabadell

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Sabadell que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Como se indica en la Nota 2.2 de las cuentas anuales adjuntas, la Dirección de Caixa d'Estalvis de Sabadell tiene la intención de proponer al Consejo de Administración de la Entidad reformular el actual proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad el 9 de diciembre de 2009, que quedará circunscrito a Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrasa. Con posterioridad a la formulación de las adjuntas cuentas anuales el Consejo de Administración de Caixa Sabadell ha aprobado el nuevo Plan de integración en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2010, dicho Plan de Integración contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para que sean adquiridas por el fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el momento de la fusión. La previsible fusión en el ejercicio 2010 de dichas Entidades supondrá la creación de una nueva entidad que sucederá a título universal, en la totalidad de los derechos y obligaciones, a las entidades fusionadas, las cuales quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de esta operación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán en el caso que dicho proceso de fusión se lleve a cabo.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis de Sabadell al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España que guardan uniformidad con las aplicadas en ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis de Sabadell, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis de Sabadell.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ramón Aznar Pascua
Socio – Auditor de Cuentas

31 de marzo de 2010



CLASE 8.ª

CONTRATO DE SEGURO DE VIDA



OK0317001

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	17	104.799	167.545
Cartera de negociación	18	49.359	61.134
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		49.359	61.134
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	19	632	9.024
Valores representativos de deuda		632	9.024
Activos financieros disponibles para la venta	20	1.459.185	1.282.156
Valores representativos de deuda		1.329.682	1.153.948
Instrumentos de capital		129.503	128.208
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		35.168	297.949
Inversiones crediticias	21	10.777.434	10.073.280
Depósitos en entidades de crédito		1.156.443	158.173
Crédito a la clientela		9.573.153	9.911.195
Valores representativos de deuda		47.838	3.912
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	1.932
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	1.911
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	22	143.923	105.533
Activos no corrientes en venta	23	82.914	11.885
Participaciones	24	257.665	153.434
Entidades Asociadas		23.415	21.789
Entidades Multigrupo		8.620	8.224
Entidades del Grupo		225.630	123.421
Contratos de seguros vinculados a pensiones	25	5.163	5.582
Activo material	26	353.786	354.031
Inmovilizado material		328.912	339.377
De uso propio		312.627	326.816
Destinado a la Obra Social		16.285	12.561
Inversiones inmobiliarias		24.874	14.654
Activo intangible	27	5.502	6.173
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		5.502	6.173
Activos fiscales	28	66.898	81.880
Corrientes		856	17.063
Diferidos		66.042	64.817
Resto de activos	29	842	4.537
TOTAL ACTIVO		13.308.102	12.318.126



CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



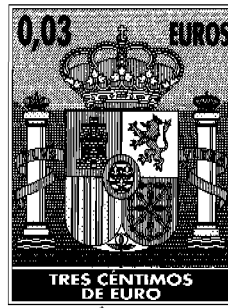
OK0317002

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
Cartera de negociación	18	46.989	60.112
Derivados de negociación		46.989	60.112
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	30	12.571.753	11.677.407
Depósitos de Bancos Centrales		200.297	60.394
Depósitos de entidades de crédito		812.061	891.314
Depósitos de la clientela		10.129.302	10.016.810
Débitos representados por valores negociables		866.902	167.543
Pasivos subordinados		483.514	449.621
Otros pasivos financieros		79.677	91.725
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	22	1.723	3.474
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	31	40.926	12.738
Fondos para pensiones y obligaciones similares		5.242	5.701
Provisiones por impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		2.045	3.822
Otras provisiones		33.639	3.215
Pasivos fiscales	28	23.418	9.587
Corrientes		384	47
Diferidos		23.034	9.540
Fondos Obra social	32	21.387	18.715
Resto de pasivos	29	7.054	10.247
TOTAL PASIVO		12.713.250	11.792.280



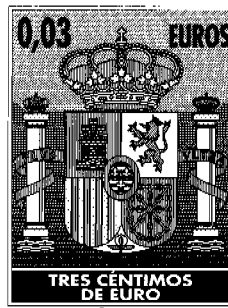
CLASE 8.ª
ESTADÍSTICA



OK0317003

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2009	2008
Fondos propios	33	594.077	557.694
Reservas		550.694	470.610
Resultado del ejercicio		43.383	87.084
Ajustes por valoración		775	(31.848)
Activos financieros disponibles para la venta		775	(31.848)
TOTAL PATRIMONIO NETO		594.852	525.846
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.308.102	12.318.126
PRO MEMORIA		2009	2008
Riesgos contingentes	35	360.347	374.530
Compromisos contingentes	36	1.706.462	1.883.673



OK0317004

CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	37	549.582	675.340
Intereses y cargas asimiladas	38	(335.906)	(499.142)
Margen de intereses		213.676	176.198
Rendimiento de instrumentos de capital	39	6.886	6.734
Comisiones percibidas	40	49.345	58.352
Comisiones pagadas	41	(4.045)	(4.731)
Resultados por operaciones financieras (neto)	42	22.625	(15.224)
Cartera de negociación		18.413	(13.875)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(497)	(4.262)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.428	(1.028)
Otros		281	3.941
Diferencias de cambio (neto)	43	312	501
Otros productos de explotación	44	5.154	6.028
Otras cargas de explotación	45	(3.543)	(5.273)
Margen bruto		290.410	222.585
Gastos de administración	46	(135.931)	(142.784)
Gastos de personal		(97.856)	(103.912)
Otros gastos generales de administración		(38.075)	(38.872)
Amortización	47	(14.801)	(15.638)
Dotación a provisiones	48	2.590	1.326
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	49	(84.387)	(175.561)
Inversión crediticia		(83.794)	(159.924)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(593)	(15.637)
Resultado de la actividad de explotación		57.881	(110.072)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	50	(2.964)	(2.410)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(2.964)	(2.410)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	51	234	204.732
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	52	(4.107)	(236)
Resultado antes de impuestos		51.044	92.014
Impuesto sobre beneficios		(7.661)	(4.930)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		43.383	87.084
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
Resultado del ejercicio		43.383	87.084



CLASE 8.^a

PAQUETE DE SELLOS



OK0317005

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales

terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.383	87.084
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	32.623	(64.494)
Activos financieros disponibles para la venta	46.604	(92.134)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	49.578	(77.966)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.974)	(14.168)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de los ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(13.981)	27.640
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	76.006	22.590



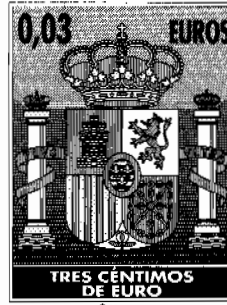
CLASE 8.^a



OK0317006

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS					
	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Reservas						
470.610	-	-	87.084	-	557.694	525.846
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	470.610	-	87.084	-	557.694	525.846
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	43.383	-	43.383	76.006
Otras variaciones del patrimonio neto:	80.084	-	(87.084)	-	(7.000)	(7.000)
Aumentos de capital / fondos de dotación	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	80.084	-	(80.084)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos Sociales	-	-	(7.000)	-	(7.000)	(7.000)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	550.694	-	43.383	-	594.077	594.852

CLASE 8.^a

OK0317007

7

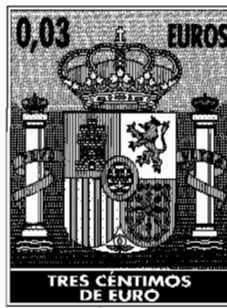
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2008

	FONDOS PROPIOS					
	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Total patrimonio neto
Reservas						
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	430.745	-	50.357	-	481.102	513.748
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	430.745	-	50.357	-	481.102	513.748
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	87.084	-	87.084	22.590
Otras variaciones del patrimonio neto:	39.865	-	(50.357)	-	(10.492)	(10.492)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones de otros instrumentos de capital a pasivo financiero	-	-	-	-	-	-
Distribuciones de dividendos /	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	39.865	-	(39.865)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos Sociales	-	-	(10.492)	-	(10.492)	(10.492)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	470.610	-	87.084	-	557.694	525.846



CLASE 8.ª



OK0317008

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	17.982	(70.485)
Resultado del ejercicio	43.383	87.084
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	123.342	140.981
Amortización	14.801	15.638
Otros ajustes	108.541	125.343
Aumento / Disminución neta de los activos de explotación	(1.144.225)	(25.081)
Cartera de negociación	(118.218)	(376)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.392	(8)
Activos financieros disponibles para la venta	(147.302)	237.357
Inversiones crediticias	(879.160)	(295.674)
Otros activos de explotación	(7.937)	33.620
Aumento / Disminución neta de los pasivos de explotación	978.419	(293.832)
Cartera de negociación	134.783	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	854.436	(279.978)
Otros pasivos de explotación	(10.800)	(13.854)
Cobros/ Pagos por impuestos sobre beneficios	17.063	(29.799)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(100.991)	106.931
Pagos	105.088	83.148
Activos materiales	-	70.089
Activos intangibles	1.548	3.141
Participaciones	103.540	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	9.918
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	4.097	190.079
Activos materiales	1.505	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	77	176.410
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	583	-
Cartera de inversión en vencimiento	1.932	13.669
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

CLASE 8.^a



OK0317009

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	20.263	(36.349)
Pagos	13.629	36.349
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	2.071
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	13.629	34.278
Cobros	33.892	-
Pasivos subordinados	33.892	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(62.746)	97
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	167.545	167.448
G) EFECTIVO I EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	104.799	167.545
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	47.243	53.916
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	57.556	113.629
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	104.799	167.545



CLASE 8.^a



OK0317010

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caixa d'Estalvis de Sabadell (en adelante, la Entidad) fue constituida el 6 de enero de 1859 y se encuentra domiciliada en la calle Gràcia 17, de Sabadell (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Sabadell es una institución exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, para financiar su propio desarrollo y realizar obras sociales previstas en sus fines específicos.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caixa d'Estalvis de Sabadell y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a estas cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Estas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 28.122 miles de euros (41.048 miles de euros a 31 de diciembre de 2008), unos fondos propios consolidado de 565.138 miles de euros (570.425 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) y un patrimonio neto consolidado de 572.741 miles de euros (537.808 miles de euros a 31 de diciembre de 2008), los cuales se someten igualmente a una auditoría independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.



CLASE 8.ª



OK0317011

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las presentes Cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2. Fusión

El Consejo de Administración de la Caixa Sabadell, en su reunión celebrada el día 21 de Julio de 2009, acordó la propuesta de analizar un proyecto de fusión junto con Caixa Terrassa y Caixa Manlleu. Con fecha 7 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración de Caixa Girona acordó su adhesión al mencionado proyecto.

El proyecto está orientado a constituir una Entidad más eficiente y con mayor capacidad para competir en los nuevos mercados financieros, manteniendo la cultura de arraigo en el territorio, proximidad, innovación y compromiso social a través de la Obra Social por cuyos valores son especialmente reconocidas.

El 9 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell aprobó el Plan de Integración de las cuatro Entidades. Dicho Plan contempla las líneas básicas de actuación de la nueva Entidad así como la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por un importe total entre las cuatro Entidades de 500 millones de euros, a suscribir por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell en su reunión de 21 de diciembre de 2009, formuló el balance de fusión, aprobó el proyecto de fusión y convocó una sesión extraordinaria de la Asamblea General para la aprobación de la emisión de las participaciones preferentes y de la fusión proyectada.

Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2010, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell desconvocó la referida Asamblea General para tener tiempo de obtener (i) la preceptiva aprobación del Plan de Integración por parte de Banco de España y (ii) la validación, por parte de la Comisión Europea, del sistema español de ayudas a las entidades de crédito, todo ello en los términos reglados del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, en el que se prevé la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El 8 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell, y el 9 de marzo los de Caixa Terrassa y Caixa Manlleu, aprobaron las modificaciones necesarias del Plan de Integración para adaptarlo a los criterios de actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. En esa misma fecha, el Consejo de Administración de Caixa Girona decidió no aprobar el Plan de Integración y, por tanto, el proceso de fusión deberá replantearse.



CLASE 8.^a



OK0317012

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La intención de la Dirección de Caixa Sabadell es proponer al Consejo de Administración reformular el actual proyecto de fusión, que quedara circunscrito a Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una Entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual Caja debe entenderse como parte de la Entidad resultante. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del excedente de personal y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.

Al cierre de este documento la reformulación del Plan de Integración para las tres Entidades está muy avanzada y se espera poder someterlo a la aprobación del Consejo de Administración antes de finalizar el mes de marzo.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 14.r y 14.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- Otros, en su caso.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK0317013

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	2009	2008
Distribución:		
Reserva voluntarias	38.383	80.084
Fondo Obra Social	5.000	7.000
Resultado distribuido	43.383	87.084
Resultado del ejercicio	43.383	87.084

5. Beneficio para la acción

Debido a la naturaleza de la entidad, su Fondo de dotación/Capital no está constituido para acciones/participaciones cotizadas por lo que no se han de presentar la información relativa al beneficio por acción.

6. Recursos propios mínimos

Según establece la Circular 3/2008 de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, los recursos propios pueden computarse como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría. A 31 de diciembre de 2009 los recursos propios básicos de Caixa Sabadell estaban compuestos principalmente por reservas efectivas y expresas y las participaciones preferentes emitidas según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y con los límites señalados en la norma 11^o de la Circular de Solvencia.

Por su parte, los recursos propios de segunda categoría se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor, y a 31/12/2009 estaban compuestos básicamente por obligaciones subordinadas y por las reservas de revalorización de activos materiales.



CLASE 8.ª

EXPEDIENTE



OK0317014

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, se consideran recursos propios auxiliares del Grupo los definidos en el apartado primero y segundo de la Circular de solvencia. A 31/12/2009, Caixa Sabadell no incorpora ninguna partida como recursos propios auxiliares.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios, éstos se calculan en función de cada riesgo según los métodos siguientes:

- Riesgo de crédito: método estándar
- Riesgo de mercado: método estándar
- Riesgo operacional: método básico

Destacar que, en el ejercicio 2009, se ha realizado una emisión de obligaciones subordinadas de 35 millones de euros íntegramente al sector minorista con un vencimiento a 15 años.

A 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los recursos propios computables de la Entidad exceden los requisitos mínimos exigidos por la mencionada normativa:

	2009	2008
Recursos propios básicos	662.054	632.932
Recursos propios de segunda categoría	412.590	372.369
Otros conceptos y deducciones	(27.732)	(24.644)
Total recursos propios computables	1.046.912	980.657
Total requerimientos recursos propios	732.555	666.854

7. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieren desglose ni información detallada de su operativa, como si cada una de estas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.



CLASE 8.^a



OK0317015

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad siendo prácticamente en su totalidad en Catalunya. El peso de otras comunidades autónomas no es significativo, dada la reciente expansión de territorio.

8. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2009 y 2008, de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Entidad y por su asistencia al Consejo de Administración, la Comisión Delegada de la Obra Social, la Comisión de Retribuciones, la Comisión de Inversiones y la Asamblea General:

	2009	2008
D. Salvador Soley Junoy	99	99
D. Francesc Clusella Luque	19	18
D. Antoni Juan Ortiz	21	17
D. Pere Busquets Artigas (1)	7	15
D. Xavier Cabré Boronat	21	19
Da. Maria Antonia de la Fuente Melendro (2)	11	-
Da. Roser Gómez Sanz (1)	7	16
D. Joan Grau Tarruell (1)	8	16
D. Josep Llobet Bach (2)	10	-
D. Ramon Lorite Cajal (1)	9	20
Da. Carme Mansilla Cabré (2)	12	-
D. Xavier Sauquet Canet	18	16
D. David Vilar Ginesta (2)	10	-
Da. Inmaculada Vilardell Riera (2)	6	-
D. Dionís Villalba Vila (1)	8	19
TOTAL	266	255

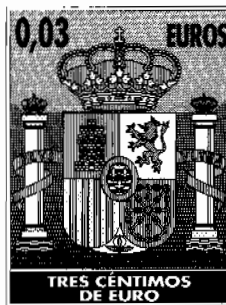
(1) Consejero hasta 2 de junio de 2009.

(2) Consejero desde 2 de junio de 2009



CLASE 8.^a

IMPORTE: 0,03 EUROS



OK0317016

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Referente a los compromisos por pensiones, no se ha contraído ninguna obligación al respecto, excepto por los Administradores que están en representación de los empleados, si bien por su condición de empleados y no por Administradores.

Los riesgos crediticios de la Entidad con sus Administradores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 290 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Entidad, los miembros del Comité de Dirección, compuesto en los años 2009 y 2008, por 11 personas, en ambos ejercicios.

Por otro lado, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, existe un miembro del Consejo de Administración que actúa en representación de los empleados y que, como tal, aunque no desarrolle funciones directivas tiene la consideración de personal clave de la Dirección.

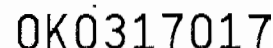
Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 son de 1.450 miles de euros y 1.785 miles de euros, respectivamente.

El coste imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 en concepto de compromisos tanto de aportación definida como de prestación definida ha ascendido, aproximadamente, a 756 miles de euros y 765 miles de euros, respectivamente.

Los riesgos crediticios de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 956 miles de euros y 1.319 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

9. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras Entidades o personas físicas.



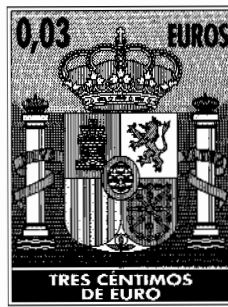
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Con la intención de sensibilizar sobre la importancia de su reciclaje, se ha incorporado la frase "cuando tire este papel, hágalo en un contenedor de reciclaje de papel" en la publicidad realizada por correo. Así como todos los correos electrónicos generados desde Caixa Sabadell incorporan la recomendación final "Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos."



CLASE 8.ª

LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS ESTÁN RESERVADOS



OK0317018

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, en esta línea, se están iniciando acciones para reducir la cantidad de papel utilizada para finalidades publicitarias.

Por otra parte, el servicio de e-Correspondenci@ permite reducir notablemente el volumen de documentos enviados a los clientes por correo ordinario.

c) Consumo de energía

La principal energía que utiliza Caixa Sabadell es la eléctrica. No se realizan consumos de gas.

El consumo de gasóleo es muy poco significativo, dado que está relacionado con los sistemas de generación de electricidad en situaciones de emergencia (grupos electrógenos).

Su política en esta materia está encaminada a la implantación de los avances tecnológicos que permitan racionalizar el uso de la energía. Así, desde el año 2004, los niveles de temperatura, el encendido-apagado de los sistemas de climatización y la iluminación de letreros de oficinas se controlan de manera centralizada mediante una aplicación informática.

Durante el año 2006 se llevaron a cabo diferentes proyectos que han ayudado a reducir el impacto medioambiental. Por una parte se ha finalizado un proyecto de consolidación del CPD mediante tecnología de virtualización, hecho que ha permitido eliminar 80 de los 100 servidores que había, con un gran ahorro de energía. Por otra parte se está cumpliendo con la normativa de reciclaje de equipos electrónicos.

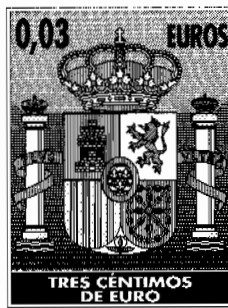
Durante el año 2005, se realizó la sustitución de todos los monitores de tubos de rayos catódicos por los TFT monitores orientados a reducir el consumo energético y la fatiga visual.

Durante el año 2004, se llevaron a cabo diferentes proyectos orientados a reducir el consumo energético, el uso de consumibles y de papel. Un buen ejemplo es el proyecto de digitalización documental. Otro es el desarrollo de una nueva Intranet corporativa que permite la gestión de los expedientes de los clientes de manera electrónica. Además todos los PC se detienen de manera centralizada y automática una vez que han finalizado su jornada.

Se han eliminado totalmente los conductos de fibra en las instalaciones de aire acondicionado de las oficinas.



CLASE 8.^a



OK0317019

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

d) Consumo de agua

Caixa Sabadell, como Entidad financiera, realiza un consumo muy reducido de agua, que siempre procede de la red municipal. Aun así, es consciente de la problemática social existente en relación con las reservas de agua y cuenta con medidas encaminadas a reducir el consumo.

A parte de la instalación de economizadores de agua en los grifos de los lavabos, se instalan sistemas de ahorro en las cisternas, como flujómetro y depósitos de media descarga.

Las actuaciones realizadas en este sentido han conducido a una reducción considerable en el consumo.

e) Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas relacionadas con la actividad de Caixa Sabadell provienen del consumo de electricidad y gasóleo, así como del uso de medios de transporte, estos últimos datos son difíciles de estimar.

Con el objetivo de reducir el número de desplazamientos de material, correspondencia, etc. entre los diferentes centros de trabajo, la Entidad ha reducido la frecuencia de envío de material a semanal, y distribuye la valija en días alternos, haciendo un único viaje para la entrega y la recogida, en vez de los dos que se realizaban con anterioridad.

Por otra parte, debido a la actividad de la organización, los datos de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero no son relevantes.

En cuanto a los medios de transporte que los empleados utilizan en el cumplimiento de sus funciones, se utilizan en mayor medida medios de transporte público, como avión y tren, en comparación con el uso del automóvil. No obstante, no se dispone de un sistema de cálculo de los kilómetros realizados en cada uno de estos medios de transporte a excepción de los realizados en vehículos propios de la Entidad, para estimar las emisiones de CO₂.



CLASE 8.ª

IMPORTE DE LAS CUENTAS ANUALES



OK0317020

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

f) Educación medioambiental y preservación del medio

El Grupo Caixa Sabadell, a través de su Fundación, promueve por una política de educación ambiental que ayude a conocer y preservar el entorno natural inmediato, y se ocupa del bosque y de la Masía de Can Deu a las afueras de Sabadell, con 81 hectáreas de extensión de predominio forestal. El Centro de Actividades Ambientales de Can Deu y el Museo de Herramientas del Campo canalizan la tarea pedagógica durante todo el año. Las tareas de divulgación ecológica se complementan con exposiciones itinerantes.

Además, desde el año 2001 la Fundación Caixa Sabadell y el Institut d'Estudis Catalans convocan anualmente el Premio de Medio Ambiente con la intención de distinguir la mejor trayectoria investigadora en temas de medio ambiente.

11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto del ejercicio 2009 y 2008 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 2.117 miles de euros y 2.102 miles de euros, respectivamente que se incluyen en el epígrafe de Otros cargos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Honorarios de auditoria

El importe de los honorarios pagados a PriceWaterhouseCoopers por los servicios de auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009 y 2008 de la Entidad ha ascendido a un importe de 87 miles de euros, en ambos ejercicios. Los honorarios de PricewaterhouseCoopers por otros servicios del ejercicio 2009 y 2008 han sido de 102 miles de euros y 59 miles de euros respectivamente. La entidad ha pagado honorarios a otras compañías en nombre de PriceWaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2009 y 2008 un importe de 1 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.ª



OK0317021

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

13. Acontecimientos posteriores

En el periodo comprendido entre 31 de Diciembre de 2009 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad, salvo lo indicado en la Nota 2.2.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) **Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) **Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) **Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el periodo de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK0317022

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, en determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia retrospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia prospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



OK0317023

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando se espera tanto prospectiva como retrospectivamente, al inicio y durante toda su vida, que los cambios de efectivo en la partida cubierta, que es atribuible al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura. Se considera que una cobertura es altamente eficaz cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

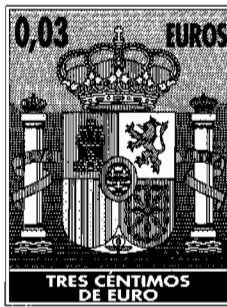
Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a micro-coberturas procedentes:

- i) De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
- ii) De la mitigación de riesgos no deseados de la propia operativa de la Entidad.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo momento en el que surge el riesgo, y busca una cobertura perfecta (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de las partidas cubiertas a cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés), a cobertura de los flujos conocidos o a variaciones de valor. Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados y OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



OK0317024

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los tipos de coberturas realizados por la Entidad han sido coberturas de valor razonable: instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o opciones sobre índices bursátiles, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo; son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumento de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluyen los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.



CLASE 8.ª



OK0317025

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponden a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta el vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la entidad que califican para poder ser considerados de cobertura contable.



CLASE 8.ª



OK0317026

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.v.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable, excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



CLASE 8.ª



0K0317027

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones implícitas de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



OK0317028

CLASE 8.ª

ECONOMÍA Y FINANZAS

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe la morosidad, y en caso de tratarse de operaciones clasificadas en la categoría de riesgos dudosos previo a la prórroga o reinstrumentación, no producirá su reclasificación a las categorías de riesgo normal o subestándar, salvo una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y, en ambos casos, se perciba, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no se pueda determinar de manera suficiente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de éstos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, si ocurre, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- v) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, si aplica, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0317029

CLASE 8.ª**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto, salvo que procedan de diferencias de cambio.

Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.



OK0317030

CLASE 8.ª



CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

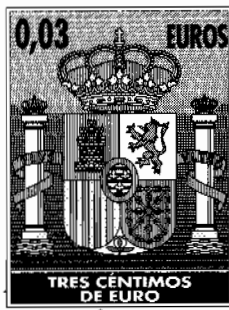
En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o en las pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macrocoberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los activos financieros a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.



OK0317031

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a Pasivo financieros designados en un reconocimiento inicial por la entidad o cuando al hacerlo se obtenga información mes relevante debido a que:
 - Con esto se eliminan o se reducen significativamente, incoherencias en el reconocimiento o en la valoración que surgirán por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestionan y sus rendimientos se evalúan sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.



OK0317032

CLASE 8.^a

TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS ANUALES

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que califican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

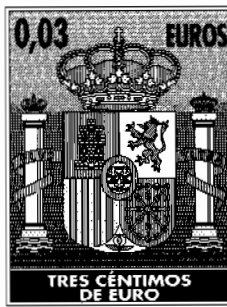
- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK0317033

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

En relación con los pasivos financieros a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la misma jerarquía de valores razonables indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

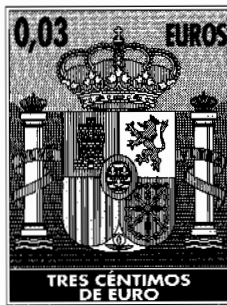
g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titularizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.



CLASE 8.ª



OK0317034

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado. Por un importe igual a la contraprestación recibida.

Este pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, a menos que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias. Para no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como los bonos de titularización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que éste instrumentos específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y de las obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y de las obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.



CLASE 8.^a



OK0317035

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 14.084 miles de euros y 18.136 miles de euros, respectivamente (Nota 54).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



OK0317036

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0317037

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

En relación con los activos dudosos de clientes que cuentan con garantía eficaz de bienes inmuebles, se realizan las coberturas que correspondan una vez deducido del importe de riesgo el 70% del valor de tasación de los inmuebles. A estos efectos se considerarán únicamente como garantías eficaces las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.



OK0317038

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizan para determinar su cobertura, que, necesariamente, será superior a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificada como riesgo normal. Además, las dotaciones netas que se realicen en el período en el que se clasifique una operación en esta categoría deberán ser superiores a las dotaciones que se deberían realizar de mantenerse la operación clasificada como riesgo normal.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a



OK0317039

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.



CLASE 8.ª



OK0317040

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares EUA	7.563	7.021	8.213	7.556
Coronas noruegas	300	267	440	417
Libras esterlinas	452	308	615	444
Dólares canadienses	20	9	69	51
Otras monedas	180	-	1.081	536
	<u>8.515</u>	<u>7.605</u>	<u>10.418</u>	<u>9.004</u>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	507	-	550	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias/ Pasivos financieros a coste amortizado	<u>8.008</u>	<u>7.605</u>	<u>9.868</u>	<u>9.004</u>
	<u>8.515</u>	<u>7.605</u>	<u>10.418</u>	<u>9.004</u>



CLASE 8.ª

IMPORTE DE LA CLASE



OK0317041

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



CLASE 8.ª

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

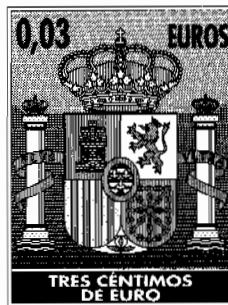
i) Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2009 y 2008 han ascendido a:

	20	200
Cartera Comercial	942	1.4
Préstamos	12.315	13.1
Comisiones ahorro	3.926	5.8
Comisiones por tarjetas	6.089	6.3
Cuentas de crédito	5.530	5.4
Arrendamientos financieros	13	
	28.815	32.2

- ii) Comisiones no financieras, que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 40 y 41).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.



OK0317043

CLASE 8.ª

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.



CLASE 8.^a



OK0317044

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pagar en correspondencia con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otros, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, a menos que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

Al inicio, salvo evidencia en contra, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de uno tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuro pendiente de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

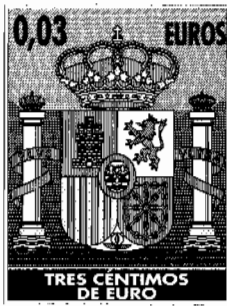
Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan en correspondencia con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir para garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14. anterior.



CLASE 8.ª



0K0317045

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

o) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.



CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0317046

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones que se liquidan a los empleados una vez hayan acabado el periodo de ocupación. Las retribuciones postocupación tanto las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

La Entidad debe completar las percepciones de la Seguridad Social que corresponde a determinados empleados, o a sus beneficiarios, en el caso de jubilaciones, viudedad, orfandad, incapacitado permanente o gran invalidez.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes por prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y, del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.



CLASE 8.ª

IMPRESA DE MONEDAS Y TIMBRES DE ESPAÑA



OK0317047

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

**Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)**

Se considerarán “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Si la Entidad puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, y resulta prácticamente cierto que dicho seguro rembolsará alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones por ser un activo destinado al plan, la Entidad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe “contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en otros aspectos, se trata como a un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en la cuenta de resultados.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.



CLASE 8.ª



OK0317048

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos asimilados".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo asumidos por la Entidad:

Caixa d'Estalvis de Sabadell acordó promover el plan de pensiones de los empleados de esta Entidad, de acuerdo con la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, para cubrir los compromisos contraídos en el ámbito de la previsión social hasta el 2 de noviembre de 1990.



CLASE 8.ª



OK0317049

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

A partir de este acuerdo y del convenio colectivo vigente, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El plan de pensiones Caixasabadell Pla 5, P.P., plan de pensiones de los empleados de Caixa d'Estalvis de Sabadell (de ahora en adelante, fondo externo) adscrito a CaixaSabadell 5, F.P., fondo de pensiones gestionado por CaixaSabadell Vida, S.A., compañía d'assegurances y reassegurances y del que Caixa d'Estalvis de Sabadell es depositaria y entidad promotora. Este plan se distribuye en tres subplanes. El Subplan 1 y el Subplan 2 son de aportación definida para la jubilación y prestación definida para las contingencias de defunción e invalidez (dos pólizas aseguran la parte de prestación definida) y el Subplan 3 es de aportación definida para cualquier contingencia.
- Las pólizas contratadas con la compañía Caser Grupo Asegurador.
- Las pólizas contratadas con la compañía CaixaSabadell Vida, S.A.
- La cuenta interior de provisión (de ahora en adelante, fondo interno) que corresponde a los compromisos contraídos con el personal prejubilado.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2009	2008
Tipo de interés técnico	4,00%	4,00%
Rentabilidad de los activos a largo plazo	4,00%	4,00%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 cartera	PERM/F 2000 cartera
Tipo anual de revisión de pensiones	2,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,40%	2,40%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	1,00%	1,00%
Salidas por rotación	No se consideran	No se consideran



OK0317050

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor actual de los compromisos devengados asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	-	-
Personal con jubilaciones anticipadas	79	119
Personal pasivo	<u>5.411</u>	<u>5.838</u>
	<u>5.490</u>	<u>5.957</u>
Coberturas		
Fondos internos	79	119
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	<u>5.411</u>	<u>5.838</u>
	<u>5.490</u>	<u>5.957</u>

La Entidad no tiene compromisos no registrados, entendiéndose éstos, como ganancias o pérdidas actuariales pendientes de imputar a resultados y coste de los servicios pasados no devengados.

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CaixaSabadell 5, F. P.	5.056	5.472
Pólizas Caser Grupo Asegurador	248	256
Pólizas CaixaSabadell Vida, S. A.	<u>107</u>	<u>110</u>
Total	<u>5.411</u>	<u>5.838</u>



OK0317051

CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

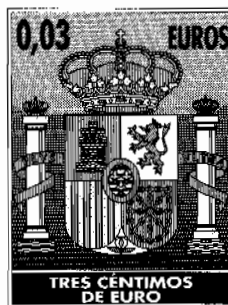
Los movimientos que ha habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el valor razonable de los activos asignados a los compromisos del plan se muestran a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2007	5.890
Rendimientos esperados	225
Pagos de prestaciones	(599)
Aportaciones realizadas por la Entidad	306
Pérdidas y ganancias actuariales	16
Saldo a 31 de diciembre de 2008	5.838
Rendimientos esperados	223
Pagos de prestaciones	(525)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(125)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	5.411

El rendimiento producido por los activos del plan para 2009 y 2008 ha sido de 10 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente. Con respecto a derechos de reembolso reconocidos como un activo, éstos son de 213 miles de euros y 215 miles de euros, respectivamente para 2009 y 2008. El tipo de rendimiento esperado de los activos del plan es del 4%.

A continuación se nos muestra el origen del pasivo reconocido para pensiones en el balance de situación de la Entidad:

	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Obligaciones por compromisos por pensiones	5.490	5.957	6.043	11.841	59.358	58.456
Valor razonable de los activos del plan	5.490	5.957	6.043	11.841	59.613	58.553



OK0317052

CLASE 8.ª

**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La Entidad tiene adquiridos con algunos de sus empleados los compromisos derivados de acuerdos de jubilación anticipada. En consecuencia, la entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal jubilado anticipadamente, tanto en materia de sueldos como otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, y se completaron las coberturas de las retribuciones que causen a partir de la fecha de su jubilación efectiva. El detalle de los fondos constituidos por la Entidad como consecuencia de las jubilaciones anticipadas, que se incluyen en el fondo de retribuciones postocupación anteriormente detalladas, es el siguiente:

	2009	2008
Fondo interno	79	119

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No hay ningún plan de reducción de personal que exija crear una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

El impuesto de Sociedades o equivalente se considera un gasto y se registra en general en el epígrafe del impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, que corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan en el balance de situación por aquellos importes que se esperan recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



CLASE 8.ª

ESPAÑA



OK0317053

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, así como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



OK0317054

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se ha obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	10
Instalaciones	11
Equipos para el proceso de datos	6



CLASE 8.ª

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE



OK0317055

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

**Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)**

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

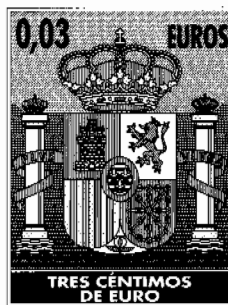
Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones mobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El cálculo del deterioro de estas inversiones se realiza a partir de las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, de acuerdo con la norma ECO/805/2003.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.



CLASE 8.ª



OK0317056

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en base a 4 años de vida útil estimada.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



OK0317057

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a
IMPORTE DE LA CLASE



OK0317058

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

v) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes que su plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha en la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que se realice en un periodo superior a un año, la entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificadas como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0K0317059

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos adjuntos, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

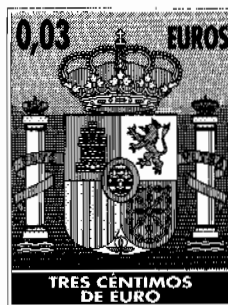
Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En caso de que el valor en libros exceda el valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de este exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificables como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificables como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores a la presente Nota.



OK0317060

CLASE 8.ª**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja como si continúa al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operación en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque corresponda a pasivos financieros clasificados como actividad de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados a la venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión al vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



OK0317061

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. Dicho resumen es el siguiente:

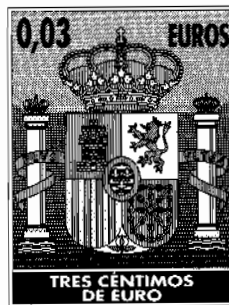
El servicio de Atención al cliente ha atendido 789 comunicaciones de clientes repartidas entre quejas y reclamaciones y con un total de importe reclamados de 194.056 euros. De éstas, a 31 de diciembre se habían resuelto a favor del cliente 234 (con un total de importes abonados a los clientes de 71.769 euros), 354 se habían resuelto a favor de Caixa Sabadell, 180 no se habían admitido a trámite y 21 estaban pendientes de resolución.

A continuación se desglosa el número de expedientes tratados durante el año 2009 con distribución por tipos de comunicación (y comparativa con el año 2008), por grupos de productos (y comparativa con el año 2008), por canal utilizado, y por situación de los expedientes a 31 de diciembre de 2009.

Distribución por tipo	2009	2008
Quejas	213	208
Reclamaciones	396	227
Peticiones	-	-
Otros	180	7
Total	789	442
Distribución por grupos de productos	2009	2008
Activo	469	112
Pasivo	55	58
Seguros y fondos de pensiones	115	99
Medios de pago	31	48
Servicios de cobro/pago	30	42
Servicios de inversión	5	24
Varios – Atención al cliente	84	59
Total	789	442



CLASE 8.^a
BREVETADO



OK0317062

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Distribución por canal utilizado

	2009	2008
Carta	679	282
Teléfono	4	14
Correo electrónico	75	129
Visita personal	31	17
Otros	-	-
Total	789	442

Situación a 31 de diciembre de 2009

	2009	2008
Resueltos a favor de la entidad	354	201
Resueltos a favor del cliente	234	218
No admitidos	180	7
Pendientes	21	16
Total	789	442

Caixa Sabadell está integrada en la Federación Catalana de Caixes d'Estalvis, que dispone de la figura del Defensor del Cliente para someter a su conocimiento y resolución las reclamaciones que los clientes y usuarios quieran formular.

El Defensor del Cliente ha resuelto en el año 2009, 138 reclamaciones. El siguiente cuadro muestra el resultado de la resolución dada a cada una de ellas:

TIPO DE RESOLUCIÓN

	NÚMERO
Estimatorias en todo o en parte	7
Desestimatorias	108
Improcedentes	9
Renuncias del cliente	1
Pendientes de resolución a 31.12.09	12
En atención al Cliente	1
Total	138



CLASE 8.ª



OK0317063

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Se han presentado al Servicio de Reclamaciones del Banco de España durante el 2009, 16 asuntos de disconformidad sobre las resoluciones de las reclamaciones efectuadas a la Entidad o al Defensor del Cliente.

Por otro lado, el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ha atendido en el 2009, 4 asuntos que previamente se habían presentado al Servicio de Atención al Cliente y/o al Defensor del Cliente. Uno de ellos se ha resuelto a favor de la entidad y los otros 3 están pendientes de resolución a fecha de cierre de este documento.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMNV) ha atendido en el 2009, 8 reclamaciones sobre las resoluciones previamente presentadas a la Entidad o al Defensor del Cliente.

16. Gestión del Riesgo

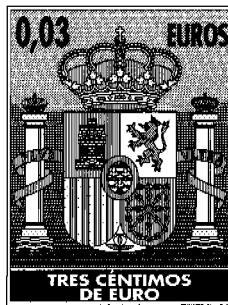
El Grupo Caixa Sabadell tiene como elemento esencial de su cultura empresarial la sensibilidad y el compromiso con todos los aspectos vinculados con la gestión y el control del riesgo. Entendemos que se trata de uno de los componentes básicos de nuestra estrategia y que nos permite obtener una generación de valor óptima, sostenida y que garantiza un nivel adecuado de solvencia.

En este sentido, las Políticas, Métodos y Procedimientos de gestión y control de los diferentes riesgos constituyen unos de los aspectos fundamentales en la dirección de riesgos de Caixa Sabadell, en la que se distinguen tres aspectos:

- a) Normativo
- b) De dirección
- c) De gestión



CLASE 8.ª



OK0317064

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La definición de las Políticas, Métodos y Procedimientos de los riesgos es la "ley" que marca la filosofía y principios de funcionamiento de la actividad a la Entidad, y la normativa y procedimientos operativos son los "reglamentos" que la desarrollan.

- a) **Desde un punto de vista normativo:** la estructura interna del Grupo Caixa Sabadell en la gestión y control del riesgo se circunscribe en un entorno legal marcado especialmente por los requerimientos de la circular 3/2008 del Banco de España. Estos requerimientos, se asientan en los tres pilares: coeficiente de solvencia, examen supervisor y disciplina de mercado.

La normativa establece que las políticas, métodos y procedimientos tendrán que:

- a) Ser aprobados por el Consejo de Administración, u órgano equivalente de la Entidad.
- b) Estar adecuadamente justificados y documentados.

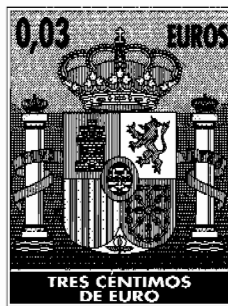
La normativa interna constituye el marco legal o instrucciones de funcionamiento de los criterios y actuaciones, tanto en las relaciones con los clientes como entre las diferentes personas y departamentos de la organización, mientras que los procedimientos operativos constituyen las instrucciones de funcionamiento de las aplicaciones informáticas y circuitos utilizados.

- b) **Bajo el punto de vista de dirección,** se aplica en todo momento el criterio de anticipación en la gestión del riesgo con el objetivo de evaluar y medir el impacto que su gestión debe tener en el medio y largo plazo y se tienen en consideración los diferentes factores que influyen en la definición, gestión y evolución de las Políticas, Métodos y Procedimientos de riesgos.
- c) **Bajo el punto de vista de gestión,** Caixa Sabadell tiene presente que la definición de la estrategia y las tácticas que suponen el establecimiento de las Políticas, Métodos y Procedimientos de riesgos es sólo condición necesaria pero no suficiente para un adecuado funcionamiento crediticio de la Entidad, ya que, además, tiene que llevar a cabo un cuidadoso proceso de implementación, con el objetivo que las políticas sean conocidas y entendidas por todos y cada uno de los participantes en el proceso de riesgos de la Entidad.

En este sentido, se destinan los recursos necesarios para asegurar que esta gestión y control del riesgo se efectúa de manera eficiente, en cada una de las actividades del Grupo, y de acuerdo con las políticas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, que posee la competencia y responsabilidad última sobre la gestión del riesgo.



CLASE 8.ª



OK0317065

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los principios en los que se basan las estructuras de gestión y control del riesgo en el Grupo Caixa Sabadell son los siguientes:

- Visión global de la gestión del riesgo.
- Independencia funcional entre la propuesta del riesgo, la valoración y admisión del mismo, su control y seguimiento y la recuperación en su caso.
- Adecuación de los sistemas de identificación, medición, decisión y seguimiento del riesgo en las diferentes necesidades de gestión.
- Cultura de riesgo común a todas las unidades que participan de la gestión del riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones, en el tiempo y forma pactados, por parte de los acreditados o contrapartes de las obligaciones de pago contraídas con la Entidad, y engloba las diferentes fases del crédito: la admisión, el seguimiento y la recuperación. Asimismo, comporta la identificación, la medición, la valoración y el control de las posiciones crediticias y de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Se pueden distinguir las siguientes modalidades:

1. Riesgo de crédito directo:

Hace referencia a la probabilidad de incumplimiento en la devolución del principal o los intereses de una deuda generada por la puesta de fondos a disposición de una contraparte.

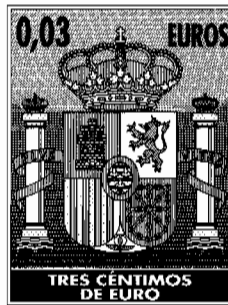
2. Riesgo de crédito contingente:

Posibilidad de tener que hacer frente a las obligaciones contraídas en nombre de un cliente sin ser reembolsados por éste.



CLASE 8.ª

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS



OK0317066

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

3. Riesgo-país:

De Acuerdo con la normativa del Banco de España, se entiende por riesgo - país la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual. El riesgo-país afecta a todas las operaciones de riesgo de crédito y pasivos contingentes de la Entidad sobre un país, cualquiera que sea la naturaleza del sujeto financiado y la instrumentación de la financiación. Comprende, por lo tanto, el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

4. Riesgo Emisor (Valores representativos de deuda):

Posibilidad de tener pérdidas en la cartera de títulos por variaciones en el precio de los valores provocada por cambios en la valoración crediticia del emisor. Afecta a los títulos de valores representativos de deuda.

5. Riesgo de contrapartida:

Posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte antes de que se produzca el vencimiento de su obligación.

Se produce, por ejemplo, en las operaciones de futuro (Fras, permutas, swaps y compraventas a plazo, etc.)

6. Riesgo de pago o liquidación:

Posibilidad de sufrir pérdidas en los intercambios entre dos Entidades, en los cuales los dos flujos de fondo intercambiados no se producen de manera simultánea. Pueden surgir, por ejemplo, en las compraventas de divisas.

La política general de riesgo de crédito debe garantizar la gestión de la inversión crediticia de Caixa Sabadell con la finalidad de obtener un activo de máxima calidad, fijando en todo momento la estrategia más adecuada en función de las condiciones internas y de mercado, actuando siempre con criterios de máxima prudencia y rigor en materia de riesgos.



CLASE 8.ª

COMERCIO EXTERIOR



OK0317067

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Las "Políticas, Métodos y Procedimientos del Riesgo de Crédito" son uno de los pilares básicos de la estrategia, que en materia crediticia está orientada a la consecución y mantenimiento de unos activos crediticios de máxima calidad y adecuada rentabilidad con el objetivo de que éstos sean uno de los principales garantes del resultado económico de La Entidad, tanto a corto como a medio y a largo plazo.

Esta estrategia será desarrollada persiguiendo los siguientes objetivos:

1. Reflejar los criterios que fundamentan la definición de políticas, límites, métodos y procedimientos y sistemas de control interno en relación con el riesgo de crédito.
2. Segmentar la política crediticia y sus procedimientos para facilitar el desarrollo de la actividad crediticia en condiciones competitivas, atendiendo las características de los diferentes grupos de clientela.
3. Definir las funciones de cada interviniente en el proceso crediticio y asegurar que cuente con los medios y la formación suficiente para ejecutarlas.
4. Asegurar que se tenga los instrumentos necesarios para la gestión de la calidad de la inversión en todo momento.

Todo eso, con independencia de los desarrollos necesarios que se realizan en la normativa y los procedimientos operativos de riesgos.

La gestión de riesgo de crédito incorpora los siguientes valores:

- a) Una función de riesgo de crédito independiente, que asegure una adecuada información para la toma de decisiones en los diferentes niveles. A tal fin, la Entidad dispondrá de un estatuto de la función del riesgo de crédito que garantice una clara separación de funciones entre el ámbito de negocio y el de riesgo de crédito y la independencia de criterios.
- b) Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo de crédito relevantes (tanto cualitativos como cuantitativos).
- c) Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el pre-análisis hasta la extinción del mismo.
- d) Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las necesidades de cada momento y con responsabilidades en cada nivel bien definidas e implantadas.



CLASE 8.^a

© 2009 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0317068

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- e) Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos de acuerdo con las características del mismo.
- f) Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de soporte al análisis y la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos.
- g) Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación, formación y herramientas disponibles.
- h) Metodología clara y eficaz en la dirección del riesgo de crédito en los diferentes niveles de decisión de la Caja.
- i) Mecanismos de control interno con medidas que impidan incurrir en riesgos no asumibles o de los cuales no se disponga de los adecuados sistemas de gestión y control.
- j) Procedimientos de recuperaciones del riesgo impagado.

CRITERIOS GENERALES PARA LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Principios de la gestión del riesgo crediticio:

El riesgo es consustancial a la actividad bancaria, ya que la obtención de rentabilidad requiere asumir riesgos. Por este motivo no es preciso tender a eliminarlo, sino a gestionarlo de manera eficaz, con el objetivo de alcanzar la máxima rentabilidad para el nivel de riesgo asumido.

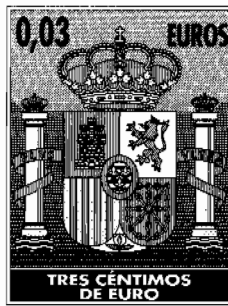
Para conseguir una gestión eficaz del riesgo de crédito, se contemplan los siguientes criterios generales:

Solvencia y crecimiento:

La función de riesgo de crédito debe contribuir a incrementar la rentabilidad ajustada al riesgo, permitiendo un crecimiento razonable y la asignación de capital adecuada con la seguridad que genera valor de manera sostenida en el tiempo. Por este motivo, la actividad se orientará a obtener la máxima calidad de los activos crediticios, en un marco en el que las políticas de riesgos deben contar con la flexibilidad suficiente para anticiparse a los cambios del mercado y de la coyuntura económica.



CLASE 8.ª



OK0317069

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- **Cultura del riesgo:**

Se fomentará una cultura del riesgo de crédito plenamente alineada con los objetivos estratégicos de la Entidad y basada en criterios de prudencia, rigor, profesionalidad y responsabilidad de todos los intervinientes en el circuito del riesgo de crédito y una visión compartida de los objetivos fijados. Debe ser uno de los activos principales que hay que traducir en una ventaja competitiva y diferencial a través del análisis continuado de la estructura de la inversión crediticia y la mejora continua de los procesos y procedimientos de la función de riesgo de crédito con el objetivo de alcanzar la máxima calidad en el servicio prestado.

- **Objetividad en la toma de decisiones:**

Se aplicará siempre la máxima atención y diligencia en el estudio riguroso e individualizado de cada operación crediticia de acuerdo a los criterios establecidos atendiendo al conocimiento y a la experiencia con el cliente y a la documentación aportada. La concesión del riesgo de crédito de operaciones tiene que realizarse siempre en condiciones de libertad, con criterios objetivos y sin ningún tipo de influencia o presión ajena.

- **Independencia entre las unidades de negocio y las de riesgo de crédito:**

Se aplicará el principio de independencia de decisión entre las diferentes unidades de negocio y de riesgo de crédito.

La financiación crediticia de las sociedades participadas se hará en condiciones de mercado, y se instrumentarán en base a un principio de separación de poderes y responsabilidades, con modalidades de financiación estándares para cada tipo de operación y con los procesos de admisión y seguimiento de crédito habituales.

Esta independencia se asegura por medio de dos vías:

- a) Estableciendo un sistema de facultades para la concesión de operaciones crediticias en el que éstas se resuelvan mayoritariamente en los comités, y que los mayores volúmenes sean decididos con la participación de personas dedicadas exclusivamente a la función de riesgo de crédito.
- b) Encargando a una Dirección especializada, como es la de Riesgo de Crédito, el seguimiento de la gestión de los órganos delegados, así como la gestión directa en determinadas fases del proceso crediticio.



CLASE 8.ª
OPERACIONES



OK0317070

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Uniformidad:

Este principio exige que los criterios de gestión del riesgo de crédito -políticas, estructuras, herramientas, circuitos y procesos- sean comunes en toda la Entidad y no dependan del ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad.

Para garantizar este principio el Consejo Administración delimita el ámbito de competencias encargando a la Dirección General el establecimiento de los criterios, métodos y políticas de gestión, así como el diseño de la estructura orgánica y funcional y a la Dirección de Riesgo de Crédito el de las herramientas y procedimientos para la gestión y seguimiento.

Globalidad:

El riesgo de crédito total no es la suma aritmética del riesgo inherente de cada una de sus operaciones, pues existen factores de diversificación o concentración que tienden a mitigarlo o incrementarlo.

Tampoco se consigue una buena aproximación al riesgo incurrido por la Entidad por medio de sus índices de morosidad, ya que éstos sólo muestran el riesgo patente, pero existe un riesgo latente y su morosidad se manifestará en el futuro.

Por lo tanto, la gestión del riesgo de crédito no tiene que parar en la actuación individual sobre operaciones y clientes, sino que tiene que avanzar hasta actuar sobre la cartera crediticia como un agregado, teniendo en cuenta tanto la correlación de las operaciones frente al incumplimiento conjunto, como la evolución de su valoración crediticia en el tiempo.

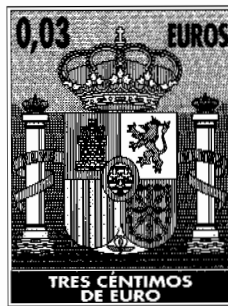
Diversificación:

La cartera crediticia tiene que presentar el menor grado posible de correlación con el incumplimiento conjunto, por lo que las operaciones crediticias se deben diversificar lo máximo posible dentro del ámbito de actuación. Para conseguir este objetivo se establece:

Una segmentación de la cartera crediticia que, partiendo de los criterios ofrecidos por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, identifique masas homogéneas y relevantes de operaciones o clientes, a las cuales sea posible aplicar políticas de gestión común.



CLASE 8.^a



OK0317071

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Calidad crediticia:

La concesión de operaciones crediticias tiene que estar presidida por el criterio de calidad, en el sentido de que sólo hay que concederlo a clientes con capacidad de reembolso en tiempo y forma y, asegurando siempre la salida del riesgo a través de la ejecución de garantías, cuando las previsiones iniciales se frustren.

Para conseguir este objetivo se establece:

- La política de admisión de manera que limite el acceso al crédito a los demandantes con mayor probabilidad de incumplimiento.
- Una política de garantías que asegure el cobro por la vía de su ejecución.

Seguridad operativa:

Los contratos de las operaciones crediticias deben tener plena eficacia jurídica y recoger fielmente los términos y condiciones en los cuales se concedieron las operaciones.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Competencias para la revisión y mantenimiento actualizado de los contratos de las operaciones crediticias, así como las relativas a su aplicación en los actos de contratación.
- Criterios por los que un contrato pueda eximirse de la intervención de fedatario público.
- Niveles de apoderamiento para la firma de los contratos de las operaciones crediticias.

Rentabilidad:

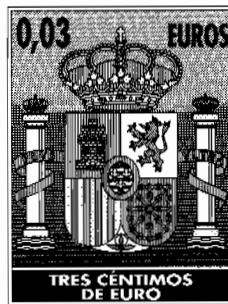
Las operaciones crediticias deben ofrecer una rentabilidad de acuerdo con el riesgo que soportan.

Para conseguir este objetivo se fijan:

- Las competencias para la asignación de precios a las operaciones crediticias.
- El umbral mínimo de rentabilidad ajustada al riesgo requerido para las operaciones crediticias.



CLASE 8.^a



OK0317072

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Importancia relativa:

Las actuaciones encaminadas a prevenir la morosidad de las operaciones crediticias deben adecuarse en base al efecto negativo que el incumplimiento pueda producir sobre los resultados, buscando un razonable equilibrio entre el coste del control y sus beneficios.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Criterios para delimitar el conjunto de acreditados con exposiciones significativas, sobre los cuales se tendrán que intensificar las actuaciones de seguimiento.

Anticipación:

Las actuaciones encaminadas en prevenir la morosidad deben iniciarse con la suficiente antelación, de manera que sea posible valorar las diferentes opciones existentes para la recuperación del crédito y gestionar la mejor de ellas.

Para conseguir este objetivo se define:

- Una política de seguimiento y un sistema de calificación de acreditados, que ante la aparición de determinadas señales de alerta, establezca la política de riesgos a seguir.

Rapidez en la reclamación:

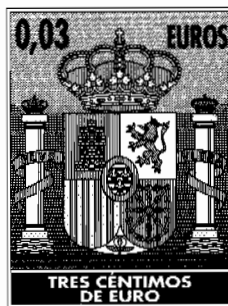
Una vez agotadas las gestiones para conseguir la regularización de la operación incompleta, se debe proceder con la máxima rapidez a presentar la reclamación judicial de la deuda.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Plazos en los cuales las oficinas deben remitir los expedientes de las operaciones incompletas para iniciar su reclamación judicial.



CLASE 8.^a



OK0317073

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

· Eficiencia operativa y de gestión:

Se estudiarán, analizarán e implantarán modelos de gestión del riesgo de crédito que permitan minimizar los costes operativos, reducir el tiempo de respuesta, homogeneizar y sistematizar el análisis de las operaciones de riesgo, incorporando la probabilidad de incumplimiento y la prima de riesgo como criterios básicos de decisión.

LÍMITES DE RIESGOS

Para conseguir una adecuada diversificación de riesgos y evitar una concentración de sectores que por su cuantía pudiesen provocar un impacto negativo en la solvencia de la Entidad y en el consumo de recursos propios, se establecen límites de riesgo de crédito en función de la finalidad y características de los acreditados que serán aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos y Pasivos, que también proporcionará la información y realizará el control de su cumplimiento.

Para las carteras crediticias

Para garantizar la adecuada diversificación de las inversiones crediticias, se establecen tres clases de límites de las carteras resultantes de la segmentación:

- a) Límites al peso del segmento en el global de la inversión crediticia.
- b) Límites al peso de las carteras, dentro de cada segmento.
- c) Límites al peso de cada sub-cartera dentro de cada cartera.

Por riesgo país

Por riesgo país se entiende el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Por riesgo sectorial y por áreas geográficas

Para la distribución sectorial de la inversión se tomará como referencia la clasificación de la misma facilitada al Banco de España.



CLASE 8.ª

CHROMOLITHOGRAPHY



OK0317074

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Por concentración con acreditados y grupos de riesgo

- **Límites a los grandes riesgos:**
- **Límites a la concentración con sociedades especialmente relacionadas:**

Se consideran sociedades (o grupos) especialmente relacionadas aquéllas en las que, no perteneciente a su grupo consolidable, Caixa Sabadell participa, directa o indirectamente, al menos en un 10% de su capital.

- **Límites a las facultades para la concesión de operaciones crediticias**

La concentración del riesgo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009		2008	
	Número clientes	% (1)	Número clientes	% (1)
Clientes con límite superior a 1 M	738	30,64	824	29,70
Grupos económicos con límite superior a 5 M	133	18,87	168	22,60
Grandes riesgos (superior al 10% rpp)	1	0,88	5	7,32

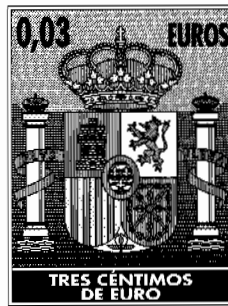
(1) porcentaje sobre los créditos a clientes y avales.

VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA MOROSIDAD

El seguimiento del riesgo de crédito es la continuación natural del proceso de admisión que analiza la cartera de riesgos desde su concesión hasta su vencimiento, realizando una labor de prevención anticipándose a una posible degradación de la misma que pueda provocar pérdidas por incumplimiento. La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis conjunto de variables referidas a grupos económicos, clientes y operaciones para detectar posibles desviaciones anómalas de comportamientos actuales o futuros.

Competencias relativas al seguimiento de las operaciones crediticias

Se entiende por seguimiento de las operaciones crediticias el proceso que se inicia inmediatamente después de la formalización de las operaciones y cuyo objetivo es detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia del acreditado, respecto al momento en que se concedió la operación. Detectados los cambios en la solvencia o calidad crediticia de los acreditados, es también parte del seguimiento establecer las acciones correctoras que tienden a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago.



OK0317075

CLASE 8.^a

PROPIEDAD DEL ESTADO

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En la evaluación de riesgo de las carteras crediticias se utilizarán los siguientes métodos de análisis:

Seguimientos preventivos: aquellos en los que se analiza e identifica a cada cliente en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que unido a una serie de alertas automatizadas permita adoptar de manera anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que puedan incrementar el grado de riesgo, antes de que éste se concrete.

Seguimientos reactivos: aquellos que se basan en la vigilancia de la evolución del cliente en función del tipo de riesgo concedido, importe, garantías y plazo de vigencia con incumplimientos.

RECOBRO DE LAS OPERACIONES CON INCUMPLIMIENTO

Se entiende por recobro de las operaciones crediticias el proceso que se inicia inmediatamente después del impago de una de ellas con el objetivo de regularizar la situación y recuperar los fondos prestados.

Gestión a la fase pre-contenciosa

Desde el momento del incumplimiento de una operación crediticia se deben iniciar las gestiones asignadas para su regularización. Estas gestiones, que corresponden a la oficina, serán controladas y supervisadas por la Dirección de Zona y la Dirección de Negocio, por medio de la unidad de Gestión de Activos Irregulares, graduando este ejercicio de control en función de la importancia del incumplimiento, importe de la deuda, garantías de la operación y tipo de cliente.

Criterios orientadores para el planteamiento del litigio de reclamación

En general, el planteamiento de litigio se realizará una vez agotadas las gestiones para conseguir la regularización de la operación con incumplimiento y analizada la existencia de condiciones que permitan que las acciones judiciales contra el deudor comporten el recobro de la deuda.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317076

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los activos dudosos y su cobertura.

	2009	2008
Activos dudosos	589.407	462.216
Fondos constituidos		
de los cuales: Específico	191.349	163.519
Genérico	66.623	132.564
Ratio de cobertura (fondos específico s/ activos dud.cob.oblig.)	32,46%	35,38%
Ratio de cobertura (total fondos constituidos s/ activos dud. cob. oblig.)	43,77%	64,06%
Ratio de morosidad	4,73%	3,43%

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida al cual se encuentra expuesta la Entidad por las posiciones que mantiene en títulos o derivados sensibles a los cambios en las condiciones generales de los mercados financieros. Estos cambios se manifiestan, bien directamente por los precios de su cotización, bien por factores de los que depende su valor: tipo de interés, tipo de cambio, volatilidad, precio de un subyacente, etc.

Caixa Sabadell en su actividad en los mercados financieros se encuentra expuesta al riesgo de mercado por los movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo:

- Tipo de interés: surge por el hecho de mantener activos de renta fija.
- Precio: surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones.
- Volatilidad: surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de manera que su precio sea función, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

A efectos operativos, el Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración, establece límites y procedimientos de medición referentes a los saldos de las diferentes carteras expuestas al riesgo de mercado, su composición, liquidez, la posición abierta en divisas, la operatoria en derivados y los niveles máximos de exposición de las citadas carteras, con límites de stop-loss o pérdida máxima para actividades y mercados. Estos límites se revisan periódicamente, como mínimo, con periodicidad anual.



CLASE 8.ª

IMPRESA DE MONEDAS Y TIMBRES DE ESPAÑA



OK0317077

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La estructura de límites comprende:

- Límites a la dimensión global de las carteras
- Límites a la dimensión individual de las carteras y a la diversificación
- Límites de nivel riesgo
- Límites de concentración

La Entidad registra los activos financieros por Valor Razonable, aplicando el precio de cotización por los títulos negociados en mercados y métodos de valoración reconocidos internacionalmente por el resto de activos no cotizados. En el caso de aplicación de modelos, los inputs utilizados son datos del mercado objetivos y publicados en los principales sistemas de información.

Las inversiones en los mercados monetarios y de capitales estarán siempre sujetas a la Política de Gestión de riesgos aprobada y a las limitaciones establecidas por el Consejo de Administración cuya supervisión se delega en el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El VaR es la metodología usada para medir el Riesgo de Mercado. El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado.

En concreto, se utiliza la metodología del VaR paramétrico. El VaR paramétrico se basa en la asunción de que los beneficios y las pérdidas se distribuyen de acuerdo con una distribución normal. La medición se realiza sobre la cartera total de la Entidad sometida a riesgo de mercado, y por carteras separadas: disponible para la venta y negociación, renta fija, renta variable y factores de riesgo. El nivel de confianza con que se trabaja es del 99% y el horizonte temporal es de 1 día. Para el cálculo del VaR se utilizan volatilidades históricas, de 1 año para la renta variable y divisa, y de 3 años para los tipos de interés sobre los cuales se hace depender la renta fija.

Estas mediciones se complementan con pruebas diarias de contraste a posteriori (backtesting), que comprueban la bondad de la metodología. El análisis consiste en la comparación del VaR calculado al final de todos los días, con el resultado a precios reales de esta misma cartera al cierre del día después. Con ello se verifica que las estimaciones de VaR realizadas se encuentran dentro del nivel de confianza establecido.



CLASE 8.ª

PERMISO DE EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN



OK0317078

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Además del cálculo del VaR, se dispone diariamente de los resultados obtenidos del análisis de escenarios de tensión (stress-testing), para evaluar la sensibilidad del VaR de cada cartera ante variaciones súbitas de los tipos de interés, las volatilidades y los tipos de cambio.

La distribución del VaR para el total de la cartera del año 2009 (datos en miles de euros):

VaR a 1 día nivel de confianza
99%

	Deuda Pública	Renta Fija Privada	Renta Variable+ F. Inversión
Medio	737,56	1.620,60	2.527,35
Máximo	914,13	2.547,42	3.131,52
Mínimo	620,52	628,31	1.420,35

La distribución del VaR para el total de la cartera del año 2008 (datos en miles de euros):

VaR a 1 día nivel de confianza
99%

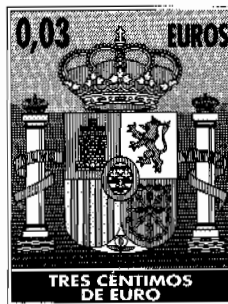
	Deuda Pública	Renta Fija Privada	Renta Variable+ F. Inversión
Medio	475,60	556,78	1.994,71
Máximo	697,26	866,20	2.770,20
Mínimo	184,60	336,94	1.158,86

En el siguiente cuadro se expone las inversiones de renta fija agrupadas por ratings de los emisores:

Rating	Importe 2009		Importe 2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	742.292	47,99	912.280	64,89
AA	329.420	21,30	41.407	2,94
A	196.834	12,73	282.092	20,07
BBB	161.860	10,46	95.694	6,81
Sin rating o inferior a BBB	116.341	7,52	74.332	5,29
Total	1.546.747	100,00	1.405.805	100,00



CLASE 8.ª



OK0317079

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el de pérdida en que se incurre por la falta de adecuación o errores de los procesos o de los sistemas internos, por los errores humanos, o bien debido a hechos externos.

La creciente complejidad y sofisticación, tanto de los servicios financieros como de los propios procesos y tecnologías del negocio bancario, hacen que este riesgo esté alcanzando una especial importancia estratégica en el ámbito del control del riesgo. Por este motivo se ha impulsado la implantación de un modelo integral de gestión del riesgo operacional, articulado a través de un proyecto sectorial.

Este modelo sigue las directrices del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, así como las propuestas que en este ámbito ha efectuado el Comité de Basilea, relacionadas tanto a los tres pilares de requerimientos de capital, supervisión y transparencia, como en referencia a los principios básicos de gestión del riesgo operacional.

Las líneas estructurales de este proyecto son:

- Desarrollo de un marco de control institucional que establece una definición de los principios de gestión del riesgo operacional, así como un manual de políticas y procedimientos de gestión. En esta línea, se ha hecho extensible a todas las unidades de gestión del Grupo funciones de gestión del riesgo operacional.
- Generación, implantación y difusión en todo el Grupo de herramientas especializadas de control del riesgo operacional, desarrolladas en nuevas tecnologías para permitir conseguir una gestión eficaz de este riesgo.
- Valoración cuantitativa del riesgo operacional, fundamentada en la identificación y registro de las materializaciones de pérdidas derivadas de acontecimientos de riesgo operacional.
- Valoración cualitativa del riesgo operacional, por medio de una identificación de los riesgos de las actividades, procesos y sistemas, con un sistema de medición y evaluación periódica del riesgo.
- Establecimiento de indicadores de riesgo, fundamentados en la generación de alertas periódicas que permitan su análisis y la generación de planes de acción.



CLASE 8.^a

PROTECCIÓN DE DATOS



OK0317080

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- Sistema de gestión integrado que vincula las evaluaciones cualitativas, los indicadores de riesgo y la materialización de pérdidas con el desarrollo de planes de acción que permiten mitigar el riesgo.

RIESGOS ESTRUCTURALES

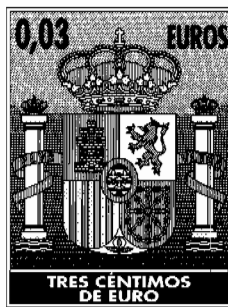
Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés, inherente a toda actividad bancaria, se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses. Este riesgo, también llamado riesgo de tipo de interés estructural, es gestionado y controlado a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

Se gestiona este riesgo persiguiendo uno doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros, operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.



CLASE 8.ª



OK0317081

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

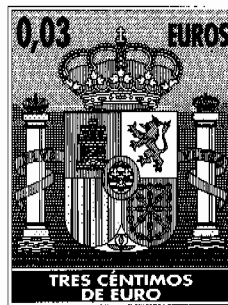
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las medidas utilizadas para evaluar la exposición al riesgo de tipo de interés son:

1. El Gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad del cliente de cancelar anticipadamente sus productos.
2. El Gap dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.
3. La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipo de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. Estos escenarios contemplan movimientos de la curva paralelos e instantáneos de +/-50, +/-100 y +/-200 puntos básicos. También se contemplan movimientos progresivos de +/- 100 puntos básicos con respecto a un escenario de tipos constantes.
4. La sensibilidad del valor patrimonial según los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. En relación con los escenarios, se mantienen los utilizados en la sensibilidad del margen, añadiendo escenarios de cambio de pendientes de la curva de tipos.

La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por la Entidad es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas del NACB, durante el 2009 se continúa con las actuaciones iniciadas en el 2008 relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del balance.



OK0317082

CLASE 8.ª

**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el siguiente cuadro se expone el Gap de Sensibilidad mensual y acumulado del balance a 31 de diciembre de 2009:

	0<=1M	1M<=3M	3M<1A	1<=2A	2<=3A	3<=4A	4<=5A	>5A
ACTIVO	2.264.668	2.679.935	5.886.833	256.851	163.607	38.769	25.636	407.796
1.1 MERCADO MONETARIO	676.063	360.040	204.750	22	1.056	5	-	1
1.2 CRÉDITO A LA CLIENTELA	1.372.610	1.798.209	5.552.444	166.529	38.442	13.723	7.236	123.288
1.3 VALORES REPR. DEUDA	215.995	521.686	129.639	90.300	124.109	25.041	18.400	284.507
1.4 OTROS ACTIVOS SENSIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	1.279.198	3.325.032	5.068.344	1.211.618	612.502	122.611	419.641	235.443
2.1 DEPÓSITOS	174.846	420.710	407.035	59.509	9.604	6.435	8.361	12.149
2.2 DEPÓSITOS CLIENTELA	920.102	2.658.310	4.358.896	1.017.109	402.898	116.176	106.280	223.294
2.3 DÉBITOS REPR. VALORES NEG.	134.250	55.012	94.100	100.000	200.000	-	305.000	-
2.4 FINANCIACIONES SUBORD.	50.000	190.000	208.313	35.000	-	-	-	-
Gap sensibilidad	985.470	(645.097)	818.489	(954.767)	(448.895)	(83.842)	(394.006)	172.353
Ratio sens.mensual	7,41%	(4,85%)	6,15%	(7,17%)	(3,37%)	(0,63%)	(2,96%)	1,30%
Gap sensibilidad acumulada	985.470	340.373	1.158.862	204.095	(244.800)	(328.642)	(722.647)	(550.294)
Ratio sens.acumulada	7,41%	2,56%	8,71%	1,53%	(1,84%)	(2,47%)	(5,43%)	(4,14%)

Ratio de sensibilidad mensual: Gap de sensibilidad en el período considerado respecto al total del balance.
Ratio de sensibilidad acumulado: Ídem hasta el período considerado respecto al total del balance.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el de falta de recursos líquidos con los que hacer frente a las obligaciones financieras, ya sea por la incapacidad de vender activos financieros por un importe próximo a su valor razonable, o por la dificultad de obtener fondos o también por tener que pagar un coste muy elevado por esta financiación, más elevado de lo previsible, a causa de una falta de confianza en la Entidad o de tensión en los mercados. La política de gestión establece los siguientes objetivos:

- Mantener en todo momento un volumen de activos líquidos en función de los pasivos exigibles.
- Intentar mantener líneas de crédito en el mercado interbancario concedidas por otras Entidades financieras.
- Disponer siempre de una liquidez técnica para hacer frente a las exigencias imprevistas propias del negocio.
- Disponer permanentemente de la previsión de las necesidades de financiación con una antelación suficiente para poder planificar la actuación en mercados con las mejores condiciones de precio y disponibilidad.



OK0317083

CLASE 8.^a

2009-01-01

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- Mantener un adecuado escalonamiento de los vencimientos futuros de los instrumentos financieros emitidos.
- Disponer de un volumen adecuado de títulos para poder asistir a las subastas del Banco Central Europeo.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Establecer unos límites operativos, que se revisaran periódicamente.

De manera general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

Los límites existentes se refieren a un nivel mínimo de activos realizables a corto plazo, al endeudamiento interbancario y otro a la utilización de las cédulas hipotecarias.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de vencimiento contractual:

GAP DE VENCIMIENTOS 31/12/2009

	<u>0<=1M</u>	<u>1<=3M</u>	<u>3M<=1A</u>	<u>1<=2A</u>	<u>2<=3A</u>	<u>3<=4A</u>	<u>4<=5A</u>	<u>>5A</u>
ACTIVO	777.777	694.750	1.233.486	767.219	662.929	475.216	453.574	6.659.145
1.1 MERCADO MONETARIO	616.305	359.999	200.166	192	7.704	92	57.478	1
1.2 CRÉDITO CLIENTELA	123.472	216.751	776.933	643.634	439.966	414.263	364.696	6.092.768
1.3 VALORES REPR.DEUDA	38.000	118.000	256.387	123.393	215.259	60.861	31.400	566.376
1.4.OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	841.375	1.126.431	3.360.637	1.748.553	1.235.274	606.374	694.312	2.661.434
2.1 DEPÓSITOS	162.037	108.645	373.229	164.716	19.790	116.313	18.530	135.391
2.2 DEPÓSITOS CLIENTELA	665.088	1.007.774	2.893.308	1.438.837	865.524	440.132	370.782	2.122.619
2.3 DÉBITOS REPR.VALORES NEG.	14.250	10.012	94.100	145.000	320.000	-	305.000	-
2.4 FINANCIACIONES SUBORD.	-	-	-	-	29.960	49.929	-	403.424
Gap liquidez	(63.598)	(431.681)	(2.127.151)	(981.334)	(572.345)	(131.158)	(240.738)	3.997.711
Ratio liquidez mensual	(0,48%)	(3,24%)	(15,98%)	(7,37%)	(4,30%)	(0,99%)	(1,81%)	30,04%
Gap liquidez acumulado	(63.598)	(495.279)	(2.622.430)	(3.603.764)	(4.176.109)	(4.307.267)	(4.548.005)	(550.294)

Ratio de liquidez mensual: Gap de vencimientos en el período considerado respecto al total del balance

Ratio de liquidez acumulado: ídem hasta el período considerado respecto al total del balance

CLASE 8.ª



OK0317084

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el cuadro siguiente aparecen los instrumentos de financiación en el mercado mayorista vigentes en fecha 31 de diciembre de 2009:

Importes en millones de euros				
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
TITULIZACIONES				
Emisiones con subyacente de préstamos hipotecarios				
AyT 1 FTH serie A	140,50	20/06/1999	20/12/2028	Eur 6m+0,27%
AyT 1 FTH serie B	3,10	20/06/1999	20/12/2025	Eur 6m+0,40%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie A	248,40	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+0,30%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie B	17,40	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+0,60%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie C	12,60	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+1,00%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie D	21,60	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+2,00%
Total	443,60			
Emisiones con subyacentes de créditos a pymes				
AyT FTGencat I FTA tramo AG	19,30	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo AF	4,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,46%
AyT FTGencat I FTA tramo BG	0,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo BF	0,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo C	1,30	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie AS	113,50	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,14%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie AG	163,00	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,05%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie B	11,70	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,35%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie C	11,80	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,60%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie D	4,50	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+2,00%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie AS	50,40	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+0,35%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie AG	77,60	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+0,50%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie B	48,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+1,25%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie C	24,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+1,75%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie D	28,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+4,00%
Total	559,50			



CLASE 8.^a



OK0317085

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

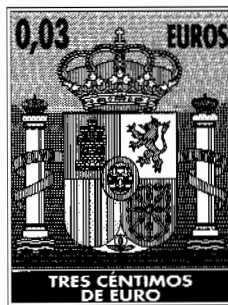
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Importes en millones de euros				
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
<u>PAGARES</u>				
ES0514973462	2,91	20/03/2009	10/03/2010	2,07%
ES0514973504	15,00	07/05/2009	06/05/2010	2,80%
ES0514973520	7,00	22/06/2009	25/06/2010	2,60%
ES0514973520	11,10	30/06/2009	25/06/2010	2,50%
ES0514973595	4,20	10/08/2009	05/02/2010	1,23%
ES0514973603	5,00	02/09/2009	04/06/2010	2,60%
ES0514973611	10,00	02/09/2009	03/09/2010	2,70%
ES0514973637	7,00	19/10/2009	20/01/2010	1,10%
ES0514973637	2,45	19/10/2009	20/01/2010	1,10%
ES0514973645	2,00	27/10/2009	25/01/2010	1,10%
ES0514973645	2,80	27/10/2009	25/01/2010	1,10%
ES0514973652	2,90	29/10/2009	01/02/2010	1,10%
ES0514973660	4,00	27/11/2009	28/05/2010	2,19%
ES0514973678	2,00	02/12/2009	03/12/2010	2,23%
ES0514973678	5,00	02/12/2009	03/12/2010	2,23%
Total	83,36			
<u>Participaciones preferentes</u>				
Participaciones preferentes 2º emisión	90,00	14/07/2006	Perpetuas	Eur 3m+1,95%
Total	90,00			
<u>Obligaciones subordinadas</u>				
Obligaciones Subordinadas 6ª Emisión	50,00	28/01/2005	28/01/2020	Eur 3m+0,52%
Obligaciones Subordinadas 7ª Emisión	100,00	15/02/2007	15/02/2017	Eur 3m+0,44%
Total	150,00			



CLASE 8.ª

ECONOMÍA



OK0317086

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Importes en millones de euros				
	<u>IMPORTE EMISIÓN</u>	<u>FECHA EMISIÓN</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>COSTE</u>
Cédulas Hipotecarias (*)				
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. (CH Única)	150,23	18/04/2001	18/04/2011	5,26%
AyT Cédulas Cajas III, F.T.A. (CH Única)	150,00	26/06/2002	26/06/2012	5,26%
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10,00	10/09/2002	09/09/2014	Eur 12m+0,12%
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	125,00	11/03/2003	11/03/2013	4,01%
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. (tramo A)	48,39	04/12/2003	04/12/2013	4,51%
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. (tramo B)	101,61	04/12/2003	01/12/2018	4,76%
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	150,00	05/04/2004	05/04/2014	4,01%
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (tramo A)	73,17	16/11/2004	16/11/2014	4,01%
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (tramo B)	26,83	16/11/2004	16/11/2019	4,26%
AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A. (tramo A)	177,08	29/03/2005	29/03/2015	3,75%
AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A. (tramo B)	72,92	29/03/2005	29/03/2020	4,00%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie I	66,67	12/12/2005	12/12/2012	Eur 3m+0,06%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie II	66,67	12/12/2005	12/03/2016	3,50%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie III	46,67	12/12/2005	12/12/2022	3,75%
AyT Financiación Inversiones III, BEI	20,00	20/02/2006	20/02/2015	3,68%
AyT Cédulas Cajas Global Serie IV	100,00	20/02/2006	20/02/2018	Eur 3m+0,12%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie II	225,00	12/03/2006	12/03/2016	3,50%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie V	150,00	12/03/2006	12/03/2011	3,50%
Cédulas TDA A4, F.T.A.	100,00	10/04/2006	10/04/2021	4,13%
Cédulas TDA A1, F.T.A.	100,00	25/05/2006	08/04/2016	Eur 3m+0,06%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VII	100,00	26/05/2006	24/05/2017	Eur 3m+0,09%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII	125,00	14/06/2006	14/06/2018	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie I	125,00	14/06/2006	12/12/2012	Eur 3m+0,06%
Cédulas TDA A3, F.T.A.	150,00	23/10/2006	23/10/2018	4,00%
AyT Cédulas Cajas Global Serie X	100,00	25/10/2006	23/10/2023	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global Serie IX	75,00	25/10/2006	23/10/2013	3,75%
Cédulas TDA A6, F.T.A.	100,00	28/03/2007	10/04/2031	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII	100,00	25/05/2007	23/05/2027	4,76%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIV	100,00	23/05/2007	22/05/2019	Eur 3m+0,09%
Cédulas TDA 9, F.T.A.	100,00	30/11/2007	30/11/2010	Eur 1m+0,10%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVII	100,00	31/03/2008	31/03/2010	Eur 3m+0,05%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XX	100,00	24/11/2008	24/11/2015	Eur 3m+1,20%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI	100,00	09/12/2008	09/12/2011	4,00%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXII	50,00	15/02/2009	15/02/2012	3,50%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXIII	200,00	15/06/2009	15/06/2016	4,76%
Total	3.585,24			



OK0317087

CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Importes en millones de euros			
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
BONOS TESORERIA				
AyT BONO TESORERIA I (**)	100,00	06/04/2005	31/03/2010	3,28%
AyT BONOS TESORERIA II	100,00	22/02/2006	22/02/2013	Eur 3m+0,20%
Total	200,00			
<u>EMISIÓN PRIVADA</u>				
Bono BBVA	100,00	30/05/2006	30/05/2021	Eur 3m-0,50%
Total	100,00			
<u>BONOS SENIOR</u>				
Bonos Simples CaixaSabadell	100,00	01/08/2008	01/02/2010	Eur 3m+1,40%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Abril 2009	35,00	24/04/2009	12/11/2010	2,50%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Mayo 2009	45,00	12/05/2009	12/05/2011	Eur 3m+0,90%
2ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell mayo 2009	100,00	25/05/2009	25/05/2011	2,71%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Junio 2009	100,00	04/06/2009	04/06/2012	3,00%
4ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell	100,00	23/06/2009	23/06/2012	3,13%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Julio 2009	120,00	03/07/2009	03/07/2012	Eur 6m+0,68%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Noviembre 2009	120,00	13/11/2009	13/11/2014	3,24%
2ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell noviembre 2009	60,00	27/11/2009	27/11/2014	3,11%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Diciembre 2009	125,00	10/12/2009	10/12/2014	3,19%
Total	905,00			
TOTAL	6.116,70			

(*) La entidad tiene cubierto el riesgo de tipos de interés de cada una de las veintidós emisiones con coste a tipo fijo, mediante un swap a tipo variable, todas ellas referenciadas al Euribor a seis meses más un diferencial entre 2 y 17 puntos básicos. Dos emisiones más de la Entidad están cubierta con un swap referenciado al euribor a tres meses más un diferencial de -3,5 pb. y 12 pb.

(**) La entidad tiene cubierto el riesgo de tipo de interés de esta emisión mediante un swap a tipo variable referenciado al euribor a seis meses más 16 puntos básicos.



CLASE 8.ª

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS



OK0317088

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La gestión y el control de los riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, que delega en el comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Consejo, a petición del COAP, aprueba la política de asunción de riesgos y su control a través del establecimiento de límites operativos así como, si es preciso, de sus modificaciones posteriores.

El Comité de Activos y Pasivos analiza, gestiona y controla los riesgos de crédito, mercado, operacional, interés, de tipo de cambio, de mercado y de liquidez, de acuerdo con las políticas y límites aprobados e informa periódicamente al Consejo de Administración.

La información utilizada por el Comité de Activos y Pasivos, referente a los límites operativos, es facilitada por el Área de Control y revisada por Auditoría Interna.

GESTIÓN DE CAPITAL

Se dispone de objetivos mínimos de solvencia definidos por el Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos de Caixa Sabadell, que aseguran una capitalización suficiente ante el perfil de riesgos al cual está expuesta la Entidad.

Estos objetivos mínimos de recursos propios permiten anticiparse para mantener la estabilidad a medio-largo plazo, ya que, por una parte, es más restrictivo que el límite legal, y por otra, anticipa la gestión a realizar ante situaciones adversas, adecuando el volumen de Recursos Propios a los requerimientos exigidos en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (BIS II).

Los objetivos mínimos se definen en dos niveles: por una parte, un objetivo mínimo de solvencia, y por otra, un objetivo mínimo de Tier 1. Este último objetivo, permite asegurar que se dispone de una estructura de Recursos Propios de la máxima calidad posible.

El coeficiente de solvencia se calcula trimestralmente. El COAP decide cuáles tienen que ser las medidas oportunas a tomar, en función de la calidad de los Recursos Propios y de la propia estructura de éstos.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317089

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las decisiones tienen en cuenta qué elementos permiten incrementar el nivel de Recursos Propios, intentando buscar aquellos instrumentos que consigan un nivel de coste-beneficio adecuado.

17. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Caja	47.243	53.916
Depósitos en Banco de España	57.478	113.376
Resto de depósitos	57.478	113.376
Ajustes por valoración	78	253
	104.799	167.545

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad Dominante excede los requerimientos de reservas mínimas exigidos por el reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo en cada una de dichas fechas.

18. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Derivados de negociación	49.359	61.134	46.989	60.112
	49.359	61.134	46.989	60.112



CLASE 8.ª

ESPAÑA



OK0317090

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

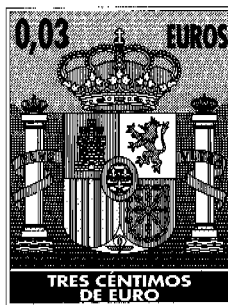
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado de la siguiente manera:

- a) Los instrumentos derivados OTC (Over the counter- no negociados en mercados organizados) se valoran utilizando modelos de cálculo generalmente aceptados. A continuación se detallan los métodos de valoración aplicados a los principales instrumentos con los que se opera:
 - En el caso de Interest Rate Swap (IRS), se obtiene el valor actual a partir de la actualización de los flujos futuros de ambas patas en base a la curva cupón cero, construida a partir de la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.
 - Las opciones plain vanilla y caps/floors/collars se valoran utilizando el modelo de Black-Scholes, cuyos parámetros (valor de contado y volatilidad del subyacente, la tasa de interés libre de riesgo y la ratio de dividendos) son datos de mercado públicos y objetivos.
 - Finalmente, las opciones asiáticas se valoran mediante simulación de Monte Carlo, método que permite aproximar con exactitud el valor a partir de la generación de n escenarios aleatorios (en particular se calculan 1000 escenarios)
- b) Los derivados negociados en mercados organizados se valoran diariamente por su precio de mercado, siendo su valoración el resultado de multiplicar el número de contratos abiertos, el precio y el multiplicador.
- c) Los seguros de cambio de divisa se calculan mediante interpolación de los tipos de cambio cotizados en los mercados de futuros de tipos de cambio de divisas.
- d) Los valores representativos de deuda se valoran diariamente por el precio de cotización publicado en mercados activos.
- e) Los instrumentos de capital se valoran diariamente por su precio de cotización de su mercado de referencia.



CLASE 8.ª



OK0317091

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos procedentes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2009		2008	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Valores representativos de deuda	2.658	(2.655)	170	(262)
Otros instrumentos de capital	-	-	165	(672)
Derivados de negociación	151.187	(132.777)	225.194	(238.470)
	<u>153.845</u>	<u>(135.432)</u>	<u>225.529</u>	<u>(239.404)</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2009		2008	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia				
Cotizaciones	2.658	(2.655)	335	(934)
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	151.187	(132.777)	225.194	(238.470)
	<u>153.845</u>	<u>(135.432)</u>	<u>225.529</u>	<u>(239.404)</u>



OK0317092

CLASE 8.ª

FOTOCOPIAR

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	5	-	120
Entre 1 mes y 3 meses	23	57	97	56
Entre 3 meses y 1 año	12.359	91	13.530	2.882
Entre 1 y 5 años	34.131	58.637	33.362	57.054
Más de 5 años	2.846	2.344	-	-
	49.359	61.134	46.989	60.112

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	61.134	25.759	60.112	11.594
Adiciones por compras	(120)	88.436	134	(2.216)
Ventas y amortizaciones	(12.763)	(87.239)	(11.693)	-
Movimientos por cambios del valor razonable	1.108	34.179	(1.564)	50.734
Saldo al cierre del ejercicio	49.359	61.134	46.989	60.112



0K0317093

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

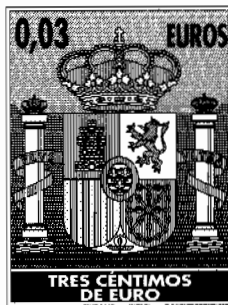
	2009		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	879	-	20
Ventas	916	23	-
Opciones sobre valores			
Compradas	37.000	1.946	-
Vendidas	46.477	-	685
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.007.008	47.390	46.284
		<u>49.359</u>	<u>46.989</u>
2008			
	2008		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	1.134	-	54
Ventas	1.134	58	-
Opciones sobre valores			
Compradas	52.000	6.188	-
Vendidas	54.385	-	4.740
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.357.644	54.888	55.318
		<u>61.134</u>	<u>60.112</u>

El epígrafe de Permutas financieras recoge los swaps contratados por la Entidad para cubrir titulizaciones de activos por valor nocional de 682.793 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (600.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Estos swaps se han contabilizado como cartera negociación por exigencia de la normativa.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de negociación, valorada a valor razonable, se clasifica íntegramente en el nivel II, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 14. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables.



CLASE 8.ª



OK0317094

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

19. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	632	9.024	-	-
	<u>632</u>	<u>9.024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha calculado precio de mercado obtenido mediante contraste externo.

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Estimación a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	(497)	(4.262)	-	-
	<u>(497)</u>	<u>(4.262)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El desglose por vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
De uno a 5 años	-	8.466	-	-
Superior a 5 años	632	558	-	-
	<u>632</u>	<u>9.024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



OK0317095

CLASE 8.ª**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	9.024	13.294	-	-
Adiciones por compras	-	-	-	-
Movimientos por cambios del valor razonable	(755)	(4.262)	-	-
Bajas/Otros	(7.637)	(8)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	632	9.024	-	-

20. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Valores representativos de deuda	1.329.682	1.153.948
Deuda Pública Española	284.644	260.098
Letras de Tesoro	59.894	-
Otras deudas anotadas	224.750	260.098
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	4.055	21
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	195.557	154.043
Residentes	157.941	89.244
No residentes	37.616	64.799
Otros valores de renta fija	846.590	737.562
Emitidos por otros residentes	713.360	579.674
Emitidos por otros no residentes	133.230	157.888
Activos dudosos	419	20.698
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.583)	(18.474)
Otros instrumentos de capital	129.503	128.208
Participaciones en entidades Españolas	28.184	32.463
Participaciones en entidades extranjeras	13.808	10.415
Participaciones en Fondos de Inversión	22.630	25.882
Otras participaciones	65.782	59.766
Correcciones de valor por deterioro de activos	(901)	(318)
	1.459.185	1.282.156



CLASE 8.ª



OK0317096

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado:

- a) Para calcular el valor razonable del 57% de los elementos incluidos se han tomado como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos (56% a 31 de diciembre de 2008).
- b) El 43% remanente (44% a 31 de diciembre de 2008) se ha estimado utilizando las técnicas de valoración siguientes:
 - En el caso de Valores representativos de deuda, el cambio según curva cupón cero más diferencial. La curva cupón cero utilizada depende de cada emisión y sus características, y la TIR calculada se corrige por aplicación de un diferencial que tiene en cuenta el sector, plazo hasta vencimiento y rating de la emisión.
 - En el caso de derivados implícitos, se han valorado a precios de mercado obtenidos por contraste externo.
 - En el caso de instrumentos de capital, utilizando el valor de la transacción más reciente a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones observables del mercado, actualizaciones de flujos y, en su defecto, el valor se calcula en base a los últimos estados financieros disponibles.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2009	2008
Valores representativos de deuda	(14.679)	(38.387)
Otros instrumentos de capital	15.454	6.539
	<u>775</u>	<u>(31.848)</u>



CLASE 8.^a



OK0317097

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas de activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Por moneda:	2009	2008
En euros	1.459.185	1.282.156
Dólares americanos	-	-
Otros	-	-
	<u>1.459.185</u>	<u>1.282.156</u>

Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(31.848)	32.646
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.974)	(77.966)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	49.578	(14.168)
Impuesto sobre beneficios	(13.981)	27.640
	<u>775</u>	<u>(31.848)</u>

El desglose por vencimientos de los Valores representativos de deuda del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	38.198	119.190
Entre 1 mes y 3 meses	118.702	5.900
Entre 3 meses y 1 año	267.635	176.897
Entre 1 y 5 años	477.727	618.018
Superior a 5 años	429.003	252.417
Ajustes por valoración	(1.583)	(18.474)
	<u>1.329.682</u>	<u>1.153.948</u>



CLASE 8.^a



OK0317098

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1.282.156	1.157.658
Adiciones por compras	750.290	996.837
Ventas y amortizaciones	(635.338)	(763.201)
Movimientos por cambios del valor razonable	62.077	(93.187)
Movimientos por pérdidas por deterioro	-	(15.951)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.459.185	1.282.156

La tasa interna de rentabilidad anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,36% y al 3,46%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Valores representativos de deuda	10	15.951
Otros instrumentos de capital	583	(314)
	593	15.637
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	-	-
Determinadas individualmente	1.864	16.099
Recuperaciones	(1.271)	(462)
Otros	-	-
	593	15.637



CLASE 8.ª



OK0317099

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	18.792	2.841
Dotaciones netas con cargo a resultados	572	15.951
Utilizaciones	(16.880)	-
Traspasos	-	-
Otros	-	-
	<u>2.484</u>	<u>18.792</u>

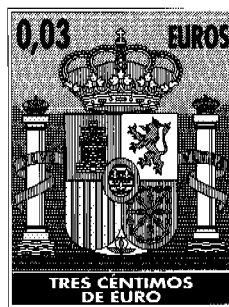
El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	935	16.417
Determinado colectivamente	1.549	2.375
	<u>2.484</u>	<u>18.792</u>
Por zonas geográficas:		
España	1.282	1.544
Unión Europea	373	660
Reino Unido	829	16.588
	<u>2.484</u>	<u>18.792</u>



CLASE 8.ª

DE REPOSICIÓN DE MONEDAS Y BILLETES



OK0317100

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la clasificación de la cartera de Activos Financieros disponibles para la venta, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 14. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables, se detalla a continuación:

	2009			2008		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Coste de adquisición	820.350	582.111	71.845	635.105	624.755	101.514
Valor razonable	827.570	566.711	64.904	631.716	586.007	64.433

21. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	1.156.443	158.173
Crédito a la clientela	9.827.497	10.184.982
Valores representativos de deuda	47.838	3.912
Otros activos financieros	-	-
	<u>11.031.778</u>	<u>10.347.067</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	(254.344)	(273.787)
Crédito a la clientela	<u>(254.344)</u>	<u>(273.787)</u>
	<u>10.777.434</u>	<u>10.073.280</u>



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317101

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

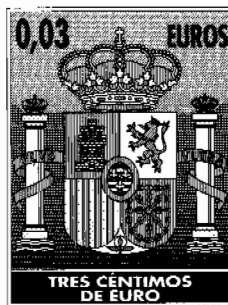
	2009	2008
Por moneda:		
En Euros	11.023.767	10.337.200
Dólares americanos	7.349	7.945
Coronas noruegas	267	418
Libras esterlinas	375	524
Dólares canadienses	20	56
Otras monedas	-	924
Correcciones de valor por deterioro de activos	(254.344)	(273.787)
	10.777.434	10.073.280
Por vencimiento:		
A la vista	112.456	85.256
Hasta 1 mes	790.208	473.668
Entre 1 mes y 3 meses	526.757	195.546
Entre 3 meses y 1 año	702.749	547.340
Entre 1 y 5 años	788.164	962.038
Superior a 5 años	7.507.140	7.609.302
Resto (*)	626.393	487.049
Ajustes por valoración	(276.433)	(286.919)
	10.777.434	10.073.280

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,77% y al 4,44%, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK0317102

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por modalidad y situación:		
AAPP	14.370	15.670
Crédito comercial	93.647	162.833
Deudores con garantía hipotecaria	7.599.280	7.806.348
Deudores con otras garantías reales	36.733	33.931
Otros deudores a plazo	1.331.692	1.497.646
Arrendamientos financieros	27.878	29.199
Deudores a la vista y varios	158.682	214.104
Activos dudosos	588.061	440.292
Ajustes por valoración	(277.190)	(288.828)
	9.573.153	9.911.195
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	14.394	15.710
AAPP	14.370	15.670
Ajustes por valoración	24	40
Otros sectores residentes:	9.533.243	9.864.851
Economías domésticas	4.551.051	4.767.877
Empresas y empresarios individuales	5.221.746	5.334.985
Otros y sin clasificar	37.394	50.453
Ajustes por valoración	(276.948)	(288.464)
Otros sectores no residentes	25.516	30.634
Otros sectores no residentes	25.782	31.038
Ajustes por valoración	(266)	(404)
	9.573.153	9.911.195
	2009	2008
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	546.814	530.392
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	6.873.710	7.143.654
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	1.460.359	1.656.933
Otros	692.270	580.216
	9.573.153	9.911.195



CLASE 8.^a



OK0317103

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por moneda:		
En Euros	9.824.959	10.182.579
Dólares americanos	2.518	1.951
Libras esterlinas	20	42
Otras monedas	-	410
Correcciones de valor por deterioro de activos	(254.344)	(273.787)
	9.573.153	9.911.195
Por vencimiento:		
A la vista	76.179	72.177
Hasta 1 mes	213.319	378.187
Entre 1 mes y 3 meses	201.751	193.806
Entre 3 meses y 1 año	497.610	544.376
Entre 1 y 5 años	779.955	955.883
Superior a 5 años	7.455.136	7.578.862
Resto (*)	626.393	476.732
Ajustes por valoración	(277.190)	(288.828)
	9.573.153	9.911.195

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar



CLASE 8.ª



OK0317104

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2006, la Entidad participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 300.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 30). El importe vivo de estos activos es de 217.423 miles de euros y 278.835 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

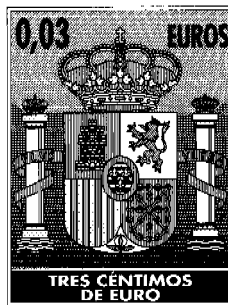
Durante el ejercicio 2008, la Entidad participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO 1, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 300.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 30). El importe vivo de estos activos es de 283.155 miles de euros y 297.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008, la Entidad participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 200.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 30). El importe vivo de estos activos es de 174.922 miles de euros y 199.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.



CLASE 8.ª

IMPRESA DE MONEDAS Y TIMBRES



OK0317105

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Créditos		
Dotaciones	225.423	184.271
Recuperaciones de activos fallidos	(4.126)	(2.086)
Resto de recuperaciones	(137.503)	(22.261)
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>83.794</u>	<u>159.924</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	222.318	184.045
Determinadas colectivamente	-	4
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(137.503)	(22.261)
Partidas en suspenso recuperadas	(4.127)	(2.085)
Amortizaciones directas de saldos	3.106	221
	<u>83.794</u>	<u>159.924</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2009	2008
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	190.798	146.376
Cobertura genérica	63.546	127.411
	<u>254.344</u>	<u>273.787</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	190.798	146.376
Determinado colectivamente	63.546	127.411
	<u>254.344</u>	<u>273.787</u>



CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0317106

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2008	32.871	141.340	174.211
Dotaciones netas con cargo a resultados	184.045	4	184.049
Disposiciones de fondos	(8.329)	(13.933)	(22.262)
Utilizaciones	(57.798)	-	(57.798)
Otros movimientos	(4.413)	-	(4.413)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	146.376	127.411	273.787
Dotaciones netas con cargo a resultados	219.745	-	219.745
Disposiciones de fondos	(73.638)	(63.865)	(137.503)
Utilizaciones	(50.201)	-	(50.201)
Otros movimientos	(51.484)	-	(51.484)
Saldo al cierre del ejercicio 2009	190.798	63.546	254.344

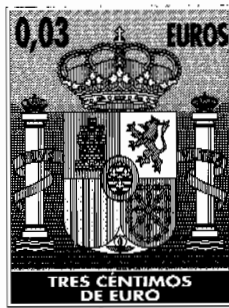
El saldo de "Otros movimientos" corresponde a las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas a las adquisiciones de viviendas, realizadas por la Entidad y por su Grupo.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tiene clasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario. La provisión constituida para cubrir este riesgo asciende a 55.801 miles de euros y 26.052 miles de euros, respectivamente, incluidos de dentro de la cobertura específica.

La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene la Entidad para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones. No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiadas entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.



CLASE 8.^a



OK0317107

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Hasta 1 mes	23.205	38.355
Entre 1 y 2 meses	12.738	16.015
Entre 2 y 3 meses	18.912	13.165
	<u>54.855</u>	<u>67.535</u>

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad asciende a un importe de 3.585.234 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 7.439.286 miles de euros y el valor nominal de pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 5.303.287 miles de euros.

En relación con las políticas y procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase Nota 16 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación al riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y atribuciones a la Dirección General para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.



CLASE 8.ª



OK0317108

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Particulares

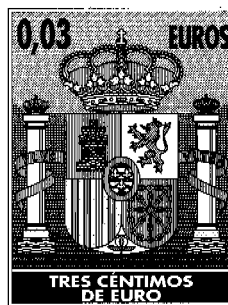
Análisis. Las operaciones de particulares con excepción de las que se establezcan en la normativa se evalúan mediante herramientas de scoring que miden el riesgo de las operaciones valorando los aspectos relativos al perfil del cliente, a su capacidad de retorno, a la estabilidad laboral, a las obligaciones actuales y futuras, a la aportación de recursos propios y las características del inmueble que constituye la garantía. Ante determinadas circunstancias interviene la figura del analista de riesgos profundizando en informaciones complementarias y emitiendo su dictamen como requerimiento previo a la resolución del expediente, en sentido positivo o negativo.

Decisión. La decisión se toma teniendo en cuenta el dictamen del scoring, con el complemento del dictamen del analista, cuando es necesario. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como, la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), consultas a bases de impagados tanto internas como externas, la finalidad de la operación y su rentabilidad incorporando la prima de riesgo correspondiente. Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder en base al valor de tasación o valor de compra de los activos aportados como garantía (en adelante Loan to Value o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo a financiar será el menor entre el importe de la compra o de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte del un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación o la tipología de finca. Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

La decisión de conceder un riesgo se tomará atendiendo especialmente a la capacidad de retorno suficiente ya que las garantías tienen que considerarse como una línea de defensa ante hechos imponderables que pueden presentarse durante el tiempo de vigencia de la operación, nunca como única y exclusiva razón de concesión de crédito.



CLASE 8.ª



OK0317109

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Atribuciones. El scoring es la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el scoring, interviene la figura de los analistas de riesgos. El nivel de autonomía está vinculado a las atribuciones delegadas a los usuarios aunque existen unos condicionantes mínimos que toda operación de riesgo ha de cumplir reguladas por la normativa interna del grupo y en caso de incumplimiento la operación debe elevarse de nivel y queda fuera de las facultades de la oficina.

Seguimiento. El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite clasificar la cartera de clientes particulares en función de su perfil y su comportamiento y detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz o que son proclives a un posible deterioramiento de la situación a través de alarmas predictivas permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso.

Empresas

Análisis. El estudio de las propuestas de empresa se realiza mediante el análisis económico-financiero de los últimos ejercicios contables fiscales o auditados. Se evaluará su evolución económica, situación financiera y endeudamiento así como aspectos cualitativos destacables como accionista, actividad, producto, mercado, gestión y experiencia.

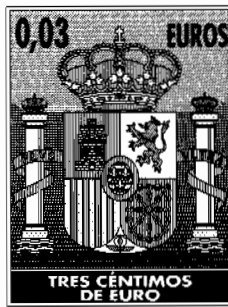
Como soporte se utiliza una herramienta de rating que se basa en los siguientes parámetros:

- Análisis cualitativo: Funcionalidad, capacidad de gestión y posición competitiva en el mercado.
- Análisis financiero: Aspectos económicos y financieros
- Análisis operativo: evolución riesgos

Decisión. La decisión se toma teniendo en cuenta la valoración de rating además de una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, capacidad de pago, garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.



CLASE 8.ª



OK0317110

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

De forma análoga a la descrita en el proceso de decisión de particulares, en el caso de empresas, existe también un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, el tipo de garantía aportada y el coste de la inversión. Se establece en la normativa interna de la entidad que la financiación en el caso de naves y locales será un porcentaje aplicado sobre el valor menor entre la tasación y el valor de adquisición del bien que como máximo será del 70%.

En el caso de promotores inmobiliarios, y como norma general, el porcentaje máximo de LTV se da en el caso de préstamos hipotecarios a promotor, con posterior subrogación para la compra de primera residencia, que se establece en el 80%.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Atribuciones. El nivel de autonomía está vinculado a las atribuciones delegadas a los usuarios a nivel de grupo económico aunque existen unos condicionantes mínimos que toda operación de riesgo ha de cumplir reguladas por la normativa interna del grupo y en caso de incumplimiento la operación debe elevarse de nivel y queda fuera de las facultades de la oficina. Cuando la operación se eleva de nivel existe un equipo de analistas especializados que profundiza en el riesgo y emite un dictamen para la resolución de la operación.

Seguimiento. El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite clasificar la cartera de empresas en función de su comportamiento y detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz o que son proclives a un posible deterioramiento de la situación a través de alarmas predictivas permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso.

22. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	143.923	105.533	1.723	3.474
	143.923	105.533	1.723	3.474



CLASE 8.ª



OK0317111

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
A la vista	-	-	-	-
Hasta 1 mes	-	618	-	618
Entre 1 mes y 3 meses	-	536	-	536
Entre 3 meses y 1 año	2.683	5.455	-	365
Entre 1 y 5 años	65.988	40.814	562	403
Superior a 5 años	75.252	58.111	1.161	1.552
	<u>143.923</u>	<u>105.533</u>	<u>1.723</u>	<u>3.474</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Opciones sobre valores			
Compradas	2.000	124	-
Vendidas	13.849	-	347
Opciones sobre divisas no vencidas			
Compradas	3.611	494	-
Vendidas	3.611	-	215
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.443.567	143.305	1.161
		<u>143.923</u>	<u>1.723</u>
	2008		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Opciones sobre valores			
Compradas	75.664	1.542	-
Vendidas	80.480	-	1.736
Opciones sobre divisas no vencidas			
Compradas	3.250	569	-
Vendidas	3.250	-	280
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.693.567	103.422	1.458
		<u>105.533</u>	<u>3.474</u>



CLASE 8.ª



OK0317112

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En la determinación del valor razonable se han seguido las mismas técnicas que las indicadas en la Nota 18.

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para la cobertura de partidas de activo como de pasivo:

- a) Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando las mismas técnicas que utilice para sus actividades de préstamos.
- b) Opciones sobre valores que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de mercado, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El valor razonable de los elementos incluidos en derivados de cobertura se ha calculado del mismo modo que la cartera de negociación (ver Nota 18).



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR



OK0317113

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Respecto a las permutas financieras sobre tipos de interés vivas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" y de bonos singulares registrados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación por un importe nominal de 2.443.567 miles de euros (2.693.567 miles de euros el 31 de diciembre de 2008).

Respecto a las opciones sobre valores compradas vivas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen por objeto la cobertura del riesgo de mercado que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinados depósitos cuya revalorización se basa en la revalorización de un índice bursátil y que están registrados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance de situación por un importe nominal 2.000 miles de euros (75.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, se clasifican íntegramente en el nivel II, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 14. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables.

23. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo	
	2009	2008
Activo material		
Activo material adjudicado	77.874	8.206
Activo material de uso propio	9.520	3.914
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.480)	(235)
	<u>82.914</u>	<u>11.885</u>



CLASE 8.ª



OK0317114

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Activo	
	2009	2008
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	11.885	4.513
Adiciones por Adjudicaciones / compras	77.436	7.783
Bajas por venta	(954)	(952)
Traspasos	(5.453)	541
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>82.914</u>	<u>11.885</u>

La comparación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los saldos que componen el epígrafe de Activos no corrientes en venta y su valor razonable es la siguiente:

	2009		2008	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos no corrientes en venta	<u>82.914</u>	<u>121.901</u>	<u>11.885</u>	<u>12.586</u>

El valor razonable ha sido determinado por sociedades/agencias de tasación inscritas en el Registro del Banco de España.



CLASE 8.ª



OK0317115

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

24. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	225.630	125.083
Cotizadas	-	3.000
No cotizadas	225.630	122.083
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(1.662)
	225.630	123.421
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	10.072	10.644
Cotizadas	-	-
No cotizadas	10.072	10.644
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.452)	(2.420)
	8.620	8.224
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	24.789	21.789
Cotizadas	3.000	-
No cotizadas	21.789	21.789
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.374)	-
	23.415	21.789
	257.665	153.434



CLASE 8.^a



OK0317116

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Entidades del Grupo es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	123.421	117.604
Adquisiciones	103.547	50.000
Ventas/Liquidaciones/Traspasos	(1.338)	(43.578)
Movimientos por pérdidas por deterioro	-	(605)
Saldo al final del ejercicio	225.630	123.421

Las principales adquisiciones que han tenido lugar en el ejercicio 2009 en la participación en Entidades del Grupo han sido las siguientes:

- En el mes de enero de 2009 se compró la sociedad Richland Inmuebles, S.L., por un precio de 3 miles de euros. Se procedió a realizar una ampliación de capital de 15.000 miles de euros y durante el mes de febrero de 2009 se modificó su denominación por Arrahona Immo, S.L.
- En el mes de enero de 2009 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Promotora del Vallès, S.L., (Sociedad Unipersonal), por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados en un 50% por su socio único, Caixa Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- En el mes de marzo de 2009, se constituyó una nueva sociedad, Arrahona Rent, S.L. con un capital social de 5.000 miles de euros, dividido en 5 millones de participaciones de un euro de valor nominal unitario, que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por Caixa Sabadell. Se procedió a realizar una ampliación de capital de 10.000 miles de euros durante el mes de octubre de 2009, mediante la emisión de un millón de participaciones de un euro de valor nominal unitario, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por Caixa Sabadell.
- En el mes de marzo de 2009, se constituyó una nueva sociedad, Servicios y Soluciones de Gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, con un capital social de 15 euros miles, dividido en 150 participaciones sociales de 100 euros cada una, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por Caixa Sabadell.



CLASE 8.^a

PROTECCIÓN MARCA-REGISTRADA



OK0317117

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

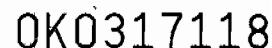
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- En el mes de marzo de 2009, Caixa Sabadell compró el 100% de las participaciones de Arrahona Nexus, S.L. a CaixaSabadell Tinelia, S.L. por importe de 24.748 miles de euros.
- En el mes de abril de 2009, Caixa Sabadell compró el 100% de las participaciones de Ambitmodulor, S.L. a Promotora del Vallés, S.L. por importe de 9.779 miles de euros, y se procedió a realizar una ampliación de capital de 14.000 miles de euros, dividido en 140.000 nuevas participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una. Y se modificó su denominación por Arrahona Ambit, S.L.

Las principales adquisiciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2008 en la participación en Entidades del Grupo fueron las siguientes:

- En el mes de julio de 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Promotora del Vallès, S.L., (Sociedad Unipersonal), por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados en un 50% por su socio único, Caixa Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- En el mes de agosto de 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad CaixaSabadell Tinèlia, S.L., (Sociedad Unipersonal), por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por su socio único, Caixa Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.

En el primer semestre del 2009, y como consecuencia de un cambio en la composición del Consejo de Administración de Selectiva Capital, SICAV, SA la sociedad ha pasado de consolidarse por el método de integración global al método de la participación dado que Caixa Sabadell ha dejado de tener el control de la sociedad.



Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El importe total de la venta se compuso de una parte fija más una variable que se devengará en función del cumplimiento del Plan de Negocio que se ha fijado para el cierre del año 2012 y del año 2017. De esta manera, el total fijo ascendió a 229 millones de euros, y la parte variable puede ascender a 48 millones de euros el año 2012 y a 48 millones de euros el año 2017. El beneficio resultante de la venta de las compañías de seguros fue de 204.621 miles de euros registrado al epígrafe de Ganancias / Perdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.



CLASE 8.ª

ESTADÍSTICA



OK0317119

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no se han producido adquisiciones con respecto a las participaciones en Entidades Multigrupo.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no se han producido bajas con respecto a las participaciones en Entidades Multigrupo.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido bajas con respecto a las participaciones en Entidades Asociadas, pero si altas de la sociedad Selectiva Capital, SICAV, SA, ya comentadas en las bajas en las participaciones en Entidades del Grupo.

Durante el ejercicio 2008 no se produjeron bajas con respecto a las participaciones en Entidades Asociadas, pero si altas de las sociedades aseguradoras, ya comentadas en las bajas en las participaciones en Entidades del Grupo, traspasando el 50% del coste no vendido por 21.789 miles de euros.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Entidades Dependientes	-	(605)
Entidades Multigrupo	473	(1.805)
Entidades Asociadas	288	-
	<u>761</u>	<u>(2.410)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	(2.410)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	761	-
	<u>761</u>	<u>(2.410)</u>



OK0317120

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Entidades Dependientes		Entidades Multigrupo		Entidades Asociadas	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1.662	1.057	2.420	615	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	640	-	1.828	-	-
Trasposos de fondos	(1.662)	-	-	-	1.662	-
Disposiciones/Utilizaciones de fondos	-	(35)	(968)	(23)	(288)	-
Saldo al final del ejercicio	-	1.662	1.452	2.420	1.374	-

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra detallada en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que no son Entidades Dependientes, pero que están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas a la Entidad y a los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de las cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de manera que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que estas operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras diferentes de las de los partícipes.



CLASE 8.ª



OK0317121

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra recogida en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las cuales la entidad tiene una influencia significativa. Esta influencia significativa se manifiesta, generalmente, todo y que no exclusivamente, para mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra o de otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos del voto de la Entidad Participada.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentra detallada en el Anexo III.

25. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Entidades Asociadas (vinculadas)	5.163	5.582
	<u>5.163</u>	<u>5.582</u>

Este importe corresponde a las pólizas de seguros contratadas con la sociedad del Grupo, CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances, para la cobertura de compromisos de post-empleo.



CLASE 8.ª



OK0317122

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

26. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
De uso propio:	312.627	326.816
Equipos informáticos y sus instalaciones	6.854	8.508
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	44.064	51.988
Edificios	216.136	215.091
Obras en curso	45.539	51.194
Otros	34	35
Inversiones inmobiliarias	26.749	14.654
Edificios	26.749	14.654
Destinado a la Obra Social	17.241	12.561
Mobiliario e instalaciones	7.725	5.266
Inmuebles	9.516	7.295
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.831)	-
	353.786	354.031



OK0317123

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

Bruto	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Afecto a la Obra Social	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	376.713	11.707	15.477	403.897
Adiciones	59.163	7.938	3.541	70.642
Bajas	(5.486)	-	(933)	(6.419)
Traspasos	2.967	(3.545)	316	(262)
Otros	(495)	-	-	(495)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	432.862	16.100	18.401	467.363
Adiciones	6.472	95	5.184	11.751
Bajas	(347)	(170)	-	(517)
Traspasos	(6.333)	13.275	-	6.942
Otros	(4.275)	-	(34)	(4.309)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	428.379	29.300	23.551	481.230
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2008	98.522	1.269	6.207	105.998
Dotaciones	13.074	177	567	13.818
Bajas	(5.343)	-	(935)	(6.278)
Traspasos	-	-	-	-
Otros	(207)	-	-	(207)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	106.046	1.446	5.840	113.332
Dotaciones	12.384	1.002	470	13.856
Bajas	(17)	(20)	-	(37)
Traspasos	(340)	123	-	(217)
Otros	(2.321)	-	-	(2.321)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	115.752	2.551	6.310	124.613



OK0317124

CLASE 8.ª

ECONOMÍA

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Corrección de valor por deterioro de activos

Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-
Deterioro	-	(1.875)	(956)	(2.831)
Recuperación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	(1.875)	(956)	(2.831)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	326.816	14.654	12.561	354.031
Saldo al 31 de diciembre de 2009	312.627	24.874	16.285	353.786

Durante el ejercicio 2009 se han reclasificado un total de 5,6 millones de euros de Activo de uso propio a Activo No Corriente en Venta de uso propio, debido a las 21 oficinas cerradas durante el ejercicio. De los activos adjudicados o adquiridos en pago de deuda, se han clasificado como Inversión Inmobiliaria, aquéllas que se han destinado al alquiler.

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2009			
Equipos informáticos y sus instalaciones	34.835	27.981	6.854
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	115.144	71.080	44.064
Edificios	232.820	16.684	216.136
Obras en curso	45.539	-	45.539
Otros	41	7	34
	428.379	115.752	312.627
Al 31 de diciembre de 2008			
Equipos informáticos y sus instalaciones	34.194	25.686	8.508
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	117.007	65.019	51.988
Edificios	230.426	15.335	215.091
Obras en curso	51.194	-	51.194
Otros	41	6	35
	432.862	106.046	326.816



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0317125

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los saldos que componen el epígrafe del Activo material de uso propio incluyen la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. El valor razonable ha sido determinado mayoritariamente por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A., inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313, a partir de los preceptuado en la orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de Bienes Inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras publicadas por el B.O.E. nº 85 de fecha 9 de Abril de 2003, tal y como se especifica en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 48.071 miles de euros y 43.746 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	29.300	2.551	26.749
	29.300	2.551	26.749
Al 31 de diciembre de 2008			
Edificios	16.100	1.446	14.654
	16.100	1.446	14.654

Los saldos que componen el epígrafe del Activo material – Inversiones inmobiliarias incluyen la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. El valor razonable ha sido determinado por la misma sociedad y por el mismo método que los descritos anteriormente para los saldos que componen el epígrafe del Activo material de uso propio.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 928 miles de euros y 667 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 397 miles de euros y 278 miles de euros, aproximada y respectivamente.



CLASE 8.ª



OK0317126

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los mencionados ingresos por rentas se derivan, en su mayor parte, del alquiler de diversos locales comerciales que tienen su origen en contratos de arrendamiento prorrogables anualmente.

A fecha 31 de diciembre de 2009, la Entidad no ha realizado pagos a cuenta ni compromisos de compra de locales.

A fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad realizó pagos a cuenta por importe de 953 miles de euros como compromiso de compra de locales por importe de 3.067 miles de euros.

27. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Otro activo intangible		
Con vida útil indefinida	-	-
Con vida útil definida	5.502	6.173
Coste amortizado	5.502	6.173
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	5.502	6.173



CLASE 8.^a



OK0317127

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	2009	2008
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3-5	27.667	25.521
Concesiones administrativas	30	-	643
Total valor bruto		27.667	26.164
Amortización acumulada		(22.165)	(19.991)
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		5.502	6.173
De los cuales:			
Desarrollados internamente		-	-
Otras		5.502	6.173

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	26.164	23.027
Adiciones	2.146	3.101
Bajas	(106)	-
Traspasos	(537)	36
Saldo al final del ejercicio	27.667	26.164

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	19.991	17.747
Dotación por amortización	2.218	2.248
Otros	(44)	(4)
Saldo al final del ejercicio	22.165	19.991



OK0317128

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 18.219 miles de euros y 15.585 miles de euros, aproximada y respectivamente.

28. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Impuestos corrientes	856	17.063	384	47
Impuesto sobre Sociedades	856	17.063	-	47
IVA	-	-	384	-
Impuestos diferidos	66.042	64.816	23.034	9540
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	37.885	58.668	-	-
Retrocesión de comisiones	2.009	2.335	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	2.049	1.817	-	-
Amortización de inmovilizado	18	421	-	-
Revalorización de inmovilizado	-	-	22.544	22.738
Ajustes por valoración	-	-	170	(13.808)
Complemento dotación inmuebles	11.832	-	-	-
Otros	1.019	1.575	320	610
Crédito fiscal pendiente de aplicar	11.230	-	-	-
	<u>66.898</u>	<u>81.879</u>	<u>23.418</u>	<u>9.587</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	64.816	46.537	9.540	37.078
Ajustes de ejercicios anteriores	37	(96)	(272)	193
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	1.189	18.313	(211)	(27.731)
Efecto reducción tipo impositivo	-	-	-	-
Traspasos y otros	-	62	13.977	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>66.042</u>	<u>64.816</u>	<u>23.034</u>	<u>9.540</u>



CLASE 8.^a



OK0317129

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En la Nota 34 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

29. Resto de activos y de pasivos

El desglose del saldo de periodificaciones de los balances de situación a fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por garantías financieras	-	-	-	953
Otros	842	1.286	6.040	9.223
	<u>842</u>	<u>1.286</u>	<u>6.040</u>	<u>10.176</u>

El desglose del saldo de Otros activos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Operaciones en camino	-	181
Otros conceptos	-	3.070
	<u>-</u>	<u>3.251</u>

El desglose de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Operaciones en camino	59	71
Otros conceptos	955	-
	<u>1.014</u>	<u>71</u>



CLASE 8.ª



OK0317130

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

30. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos de Bancos Centrales	200.297	60.394
Depósitos de entidades de crédito	812.061	891.314
Depósitos de la clientela	10.129.302	10.016.810
Débitos representados por valores negociables	866.902	167.543
Pasivos subordinados	483.514	449.621
Otros pasivos financieros	79.677	91.725
	<u>12.571.753</u>	<u>11.677.407</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por moneda:		
En Euros	12.564.148	11.668.402
Dólares americanos	7.021	7.556
Coronas noruegas	267	417
Libras esterlinas	308	444
Dólares canadienses	9	51
Otras	-	537
	<u>12.571.753</u>	<u>11.677.407</u>
A la vista	1.593.272	1.617.191
Hasta 1 mes	819.117	1.005.106
Entre 1 mes y 3 meses	970.033	1.099.154
Entre 3 meses y 1 año	2.967.866	2.701.636
Entre 1 y 5 años	3.026.147	1.917.828
Superior a 5 años	2.765.680	2.874.368
Resto (*)	281.870	289.898
Ajustes por valoración	147.768	172.225
	<u>12.571.753</u>	<u>11.677.407</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar



CLASE 8.^a



OK0317131

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Cuentas a plazo	804.039	746.856
Cesión temporal de activos	-	116.932
Otras cuentas	4.128	19.231
Ajustes por valoración	3.894	8.295
	<u>812.061</u>	<u>891.314</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 2,02% y al 4,57%, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Administraciones Públicas Españolas	234.813	209.215
Otros sectores residentes:	<u>9.864.655</u>	<u>9.775.314</u>
Depósitos a la vista:	1.540.833	1.534.872
Cuentas corrientes	675.645	711.885
Cuentas de ahorro	856.800	813.833
Otros	8.388	9.154
Depósitos a plazo:	<u>8.122.658</u>	<u>7.909.114</u>



CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0317132

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	2009	2008
Imposiciones a plazo	7.893.356	7.546.582
Otros	229.302	362.532
Cesión temporal de activos	38.843	174.954
Ajustes por valoración	162.321	156.374
Otros sectores no residentes	29.834	32.281
	<u>10.129.302</u>	<u>10.016.810</u>

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.585.234 miles de euros y 3.685.234 miles de euros, respectivamente, que han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de activos.

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 217.423 miles de euros y 278.835 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A. y de los bonos suscritos por la entidad (ver Nota 21).

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 283.155 miles de euros y 297.415 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización AyT CAIXASABADELL HIPOTECARIO 1, FTA (ver Nota 21).

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 174.922 miles de euros y 199.925 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FTA (ver Nota 21).



CLASE 8.ª



OK0317133

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El epígrafe Otros sectores residentes - Ajustes por valoración incluye, a fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, 91.008 miles de euros y 66.155 miles de euros, respectivamente, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable, tal como se describe en la Nota 22.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de la clientela ha sido del 2,95% y del 3,68%, respectivamente.

El desglose para monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por moneda:		
En Euros	10.124.673	10.010.384
Dólares americanos	4.063	5.552
Coronas noruegas	267	417
Libras esterlinas	291	402
Dólares canadienses	8	51
Otras	-	4
	<u>10.129.302</u>	<u>10.016.810</u>
Por vencimiento:		
A la vista	1.589.108	1.597.964
Hasta 1 mes	638.420	720.676
Entre 1 mes y 3 meses	933.187	942.027
Entre 3 meses y 1 año	2.581.163	2.669.774
Entre 1 y 5 años	1.880.481	1.449.845
Superior a 5 años	2.344.202	2.479.040
Ajustes por valoración	162.741	157.484
	<u>10.129.302</u>	<u>10.016.810</u>



OK0317134

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El saldo del epígrafe Débitos representados por valores negociables incluye, pagarés de empresa mediante anotaciones en cuenta, emitidos al descuento durante el ejercicio 2009 y 2008, que ascienden a 81.814 miles de euros y 163.347 miles de euros, respectivamente. Y durante el ejercicio 2009 los bonos emitidos por la Entidad, ascienden a 805.000 miles de euros. El plazo de los pagarés no puede ser nunca inferior a 3 días hábiles ni superior a 547 días naturales. Los ajustes por valoración a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a (19.912) miles de euros y 4.196 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Débitos representados por valores negociables ha sido del 3,04% y del 5,01% respectivamente.

El desglose por vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	14.210	109.198
Entre 1 mes y 3 meses	9.921	23.737
Entre 3 meses y 1 año	57.683	30.412
Entre 1 y 5 años	805.000	-
Ajustes por valoración	(19.912)	4.196
	866.902	167.543

Durante el ejercicio 2009 y 2008 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad ha sido de 14.148 miles de euros y de 16.770 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Débitos representados por valores negociables subordinados	318.440	283.440
Convertibles	-	-
No convertibles	318.440	283.440
Depósitos subordinados	164.325	164.325
Ajustes por valoración	749	1.856
	483.514	449.621



OK0317135

CLASE 8.^a

Banco de España

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Tipo de interés anual (%)		2009	2008
	2009	2008		
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles			318.440	283.440
Tipo de interés variable	3,71%	4,69%	318.440	283.440
Depósitos subordinados			164.325	164.325
Tipo de interés variable	3,22%	4,55%	164.325	164.325
Ajustes por valoración			749	1.856
			<u>483.514</u>	<u>449.621</u>

El desglose por vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por vencimiento:		
De 1 a 5 años	80.001	80.001
Superior a 5 años	185.000	150.000
Resto (*)	217.764	217.764
Ajustes por valoración	749	1.856
	<u>483.514</u>	<u>449.621</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	449.621	449.640
Emissiones	35.000	-
Otros	(1.107)	(19)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>483.514</u>	<u>449.621</u>



OK0317136

CLASE 8.ª

DISEÑO DE MONEDAS

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Grupo han ascendido a 16.132 miles de euros y 25.287 miles de euros respectivamente.

La comparación al 31 de diciembre de 2009 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los saldos que componen el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable es la siguiente:

	Valor registrado	Valor Razonable
Depósitos de Bancos Centrales	200.297	200.232
Depósitos de entidades de crédito	812.061	810.463
Depósitos de la clientela	10.129.302	10.064.094
Débitos representados por valores negociables	866.902	912.454
Pasivos subordinados	483.514	549.929
Otros pasivos financieros	79.677	79.677
	<u>12.571.753</u>	<u>12.616.849</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado se ha calculado según la curva cupón cero.

31. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.242	5.701
Fondos para pensiones exteriorizados del Real Decreto 1588/1999	5.163	5.582
Otros fondos para pensiones	79	119
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.045	3.822
Provisiones para riesgos contingentes	2.045	3.822
Otras provisiones	33.639	3.215
	<u>40.926</u>	<u>12.738</u>



OK0317137

CLASE 8.ª

Cuentas de pensiones y obligaciones similares

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2008				
Saldo al inicio del ejercicio	5.777	5.098	1.601	12.476
Dotación con cargo a resultados:	487	905	-	1.392
Gastos de personal	-	-	-	-
Intereses y cargas asimiladas	225	-	-	225
Dotaciones a provisiones	262	905	-	1.167
Reversión con abono a resultados:	-	(2.167)	(333)	(2.500)
Dotaciones a provisiones	-	(2.167)	(333)	(2.500)
Utilizaciones:	(620)	-	(84)	(704)
Primas de seguros pagadas	(47)	-	-	(47)
Pagos de pensiones	(528)	-	-	(528)
Pagos de prejubilaciones	(45)	-	-	(45)
Otros pagos	-	-	(84)	(84)
Otros movimientos	57	(14)	2.031	2.073
Saldo al cierre del ejercicio	5.701	3.822	3.215	12.738
Al 31 de diciembre de 2009				
Saldo al inicio del ejercicio	5.701	3.822	3.215	12.738
Dotación con cargo a resultados:	219	163	-	382
Gastos de personal	-	-	-	-
Intereses y cargas asimiladas	222	-	-	222
Dotaciones a provisiones	(3)	163	-	160
Reversión con abono a resultados:	-	(1.932)	(824)	(2.756)
Dotaciones a provisiones	-	(1.932)	(824)	(2.756)
Utilizaciones:	(571)	-	(89)	(660)
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-
Pagos de pensiones	(525)	-	-	(525)
Pagos de prejubilaciones	(46)	-	-	(46)
Otros pagos	-	-	(89)	(89)
Otros movimientos	(107)	(8)	31.337	30.697
Saldo al cierre del ejercicio	5.242	2.045	33.639	40.926

En el epígrafe de Otras Provisiones se recogen, básicamente, los fondos constituidos por la Entidad para la cobertura de determinados riesgos como consecuencia de su actividad, incluidos aquellos comentados en la Nota 21.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317138

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

32. Fondo de Obra social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Fondo de Obra Social	21.387	18.715
Dotación:	18.251	13.948
Aplicada a activo material	16.284	12.497
Aplicada a otras inversiones	-	-
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.000	9.861
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(9.834)	(8.410)
Importe no comprometido	4.801	-
Excedentes	-	-
Reservas de revalorización	1.118	1.118
Otros pasivos	2.018	3.649
	21.387	18.715

El movimiento durante el ejercicio 2009 y 2008 del saldo de Fondo de Obra Social es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	18.715	14.741
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	7.000	10.492
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(9.834)	(8.410)
Trasposos y otros	5.506	1.892
Saldo final del ejercicio	21.387	18.715



CLASE 8.^a



OK0317139

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

33. Fondos propios

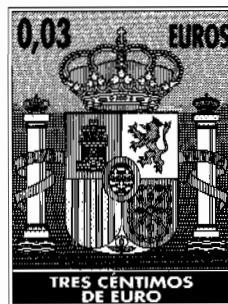
El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Reservas	550.694	470.610
Resultado del ejercicio	43.383	87.084
	<u>594.077</u>	<u>557.694</u>

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización:	48.846	49.224
Resto de reservas:	501.848	421.386
Reserva revalorización RD 7/1996	10.069	10.069
Otras reservas	491.779	411.317
	<u>550.694</u>	<u>470.610</u>

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.



OK0317140

CLASE 8.ª**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	470.610	430.745
Distribución del resultado del ejercicio anterior	80.084	39.865
Saldo al cierre del ejercicio	550.694	470.610

34. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la misma, como Entidad Dominante y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las Entidades Dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado son las siguientes:

- Promotora del Vallès, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Tinelia, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Ambit, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Operador de Banca- Assegurances Vinculat, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Rent, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Prov-Infi-Arrahona, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parcsud Vallés, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Nexus, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Servicios y soluciones de gestión para corporaciones, empresas y particulares, S.L. (Sociedad Unipersonal)

El hecho de presentar la Entidad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK0317141

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Entidad está sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber estado inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como resultado de la inspección en el ejercicio 2006, se firmaron actas en conformidad y en disconformidad que en ambos casos incluían cuotas e intereses por demora. Para las actas en disconformidad la Entidad interpuso los recursos que la legislación vigente le concede, ingresando en la AEAT el importe de la citada acta.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	51.044	92.015
Diferencias permanentes:	(34.526)	(55.065)
Dotación a la Obra Social	(5.000)	(7.000)
Aumentos	121	119
Disminuciones	(29.648)	(48.184)
Resultado contable ajustado	16.517	36.950
Diferencias temporales:	(32.575)	61.345
Aumentos	75.555	63.801
Disminuciones	(108.130)	(2.456)
Base imponible fiscal	(16.058)	98.295
Cuota íntegra (30%)	(4.817)	29.488
Deducciones y bonificaciones	(6.413)	(19.511)
Retenciones y pagos a cuenta	(856)	(27.040)
Cuota a pagar	(12.086)	(17.063)



CLASE 8.ª



OK0317142

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009	2008
Cuota íntegra (30%)	(4.817)	29.488
Deducciones y bonificaciones	2.366	(5.404)
Impuesto sobre Sociedades corriente	(2.451)	24.084
Impuesto diferido de activo	9.979	(18.313)
Impuesto diferido de pasivo	(211)	(91)
Reducción tipo impositivo	-	-
Otros conceptos	344	(750)
	7.661	4.930

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración de Patrimonio Neto (Consultar Nota 28).

El epígrafe de pasivos fiscales diferidos incluye el diferimiento por reversión de beneficios extraordinarios (artículo 21 de la Ley 43/1995). La integración de este importe en la base imponible consolidada se efectuará de acuerdo con los artículos 34 y 38 del reglamento del impuesto.

La materialización de la inversión se ha realizado en los siguientes elementos:

Terrenos	972
Edificios	2.571
	3.543



CLASE 8.^a



OK0317143

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

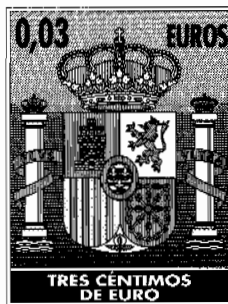
El detalle de la renta incorporada a la base imponible en los ejercicios 1996 a 2009 se indica a continuación:

	<u>Euros</u>
1996	2.290
1997	4.934
1998	9.718
1999	12.711
2000	47.191
2001	46.212
2002	52.739
2003	79.423
2004	79.487
2005	71.657
2006	81.593
2007	54.046
2008	54.051
2009	27.421

A 31 de diciembre del 2009 queda por incorporar en la base imponible 848 miles de euros que se incorporarán durante los ejercicios 2010 al 2097.

El epígrafe de pasivos fiscales diferidos incluye también un impuesto diferido fruto de la revalorización de activo material destinado a uso propio y revalorizaciones de los edificios que constan como inversiones inmobiliarias del activo material en aplicación de la nueva normativa establecida por la Circular 4/2004. El importe de la revalorización contable realizada el 1 de enero de 2004 fue de 78.534 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, la revalorización no amortizada asciende a 75.147 miles de euros.

La renta que se estima se acogerá en este ejercicio 2009 en la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, según el previsto en el artículo 42 TRLIS, aprobado por RD-L 4/2004, asciende a 39.984 miles de euros. En el ejercicio 2008 la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, ascendió a 66.309 miles de euros. Esta deducción ha sido acreditada con motivo de la plusvalía de 207.914 miles de euros obtenida en la venta del 50% de participaciones las compañías CaixaSabadell Vida, S.A., CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales, S.L., y de la venta del 10,56% Sabadell Aseguradora. Parte del importe obtenido en estas transmisiones fue reinvertido durante el periodo existente dentro del año anterior en la fecha de transmisión y durante el propio ejercicio 2009, según el detalle del cuadro siguiente:



OK0317144

CLASE 8.^a

Código de Clasificación

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Elemento reinversión	Valor adquisición	Sociedad que reinvierte
Inversiones Inmobiliarias	2.972	Arrahona Nexus, S.L.
Inversiones Inmobiliarias	12.941	Arrahona Rent, S.L.
Inversiones Inmobiliarias	12.124	Caixa d'Estalvis de Sabadell
Participación en fondos propios	9.500	Promotora del Vallès, SL
Participación en fondos propios	16.903	Caixa d'Estalvis de Sabadell

No se ha producido ventas de activos a efectos de reinversión adquiridos en este ejercicio ni en el precedente, cumpliéndose los plazos previstos en el artículo 42 del TRLIS para la obtención y mantenimiento a futuro del derecho a la deducción por reinversión.

35. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Garantías financieras:	360.347	374.530
Avales financieros	224.089	237.795
Otros avales y cauciones	133.021	134.762
Créditos documentarios emitidos irrevocables	3.237	1.973
Otros riesgos contingentes	-	-
Otros conceptos	-	-
	360.347	374.530
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	927	1.226



OK0317145

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

36. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Disponibles por terceros:	1.699.464	1.872.633
Por entidades de crédito	5.048	8.357
Por el sector de Administraciones Públicas	817	891
Por otros sectores residentes	1.689.347	1.859.548
Por no residentes	4.252	3.837
Compromisos de compra a plazo de activos	-	3.629
Valores suscritos pendientes de desembolsar	6.998	7.411
	<u>1.706.462</u>	<u>1.883.674</u>
Pro memoria: Compromisos contingentes dudosos	-	-

37. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.357	4.786
Depósitos en entidades de crédito	3.662	18.508
Crédito a la clientela	503.027	596.853
Valores representativos de deuda	37.234	51.945
Activos dudosos	4.162	3.096
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(73)	(63)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	213	215
	<u>549.582</u>	<u>675.340</u>



CLASE 8.ª



OK0317146

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

38. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	1.703	2.448
Depósitos de entidades de crédito	19.113	43.490
Depósitos de la clientela	323.125	384.970
Débitos representados por valores negociables	14.148	16.770
Pasivos subordinados	16.132	25.287
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(38.538)	25.950
Coste por intereses de los fondos de pensiones	217	220
Otros intereses	6	7
	<u>335.906</u>	<u>499.142</u>

39. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades del Grupo	3.408	2.132
Otros instrumentos de capital:	3.478	4.602
Acciones	3.124	3.443
Otros	354	1.159
	<u>6.886</u>	<u>6.734</u>



CLASE 8.ª



OK0317147

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

40. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Por riesgos contingentes	2.453	3.267
Por compromisos contingentes	932	925
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	53	61
Por servicio de cobros y pagos	20.943	28.018
Por servicio de valores:	480	389
Seguros y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	307	252
Administración y custodia	173	137
Por comercialización/gestión de productos financieros no bancarios:	10.555	11.044
Fondos de Inversión	1.874	3.690
Fondos de Pensiones	611	665
Seguros	7.916	6.525
Otros	154	164
Otras comisiones	13.929	14.648
	<u>49.345</u>	<u>58.352</u>

41. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	3.799	4.231
Por cobro o devolución de efectos	501	444
Por riesgo de firma	1	2
Por otros conceptos	3.297	3.785
Otras comisiones	246	500
	<u>4.045</u>	<u>4.731</u>



CLASE 8.^a



OK0317148

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

42. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Cartera de negociación	18.413	(13.875)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(497)	(4.262)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.428	(1.028)
Activos disponibles para la venta	4.428	(1.028)
Inversiones crediticias	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Otros	281	3.941
	22.625	(15.224)
Beneficios	199.408	431.662
Pérdidas	(176.783)	(446.886)
	22.625	(15.224)
Resultado neto de instrumentos derivados	18.194	(13.597)
Resultado neto de instrumentos de deuda	2.248	(291)
Resultado neto de instrumentos de capital	2.183	(1.336)
	22.625	(15.224)

43. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Beneficios	3.822	5.131
Pérdidas	(3.510)	(4.630)
	312	501



CLASE 8.^a



OK0317149

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

44. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	928	667
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.183	4.396
Otros productos	1.043	965
	<u>5.154</u>	<u>6.028</u>

45. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	198	100
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	2.117	2.102
Otros conceptos	1.228	3.071
	<u>3.543</u>	<u>5.273</u>



CLASE 8.^a



OK0317150

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

46. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	72.535	78.196
Cuotas de la Seguridad Social	15.974	16.253
Dotaciones a planes de prestación definida externos	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida externos	4.946	5.304
Indemnizaciones por despidos	2.163	845
Gastos de formación	210	1.050
Otros gastos de personal	2.028	2.264
	<u>97.856</u>	<u>103.912</u>

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	377	434	395	444
Administrativos	408	518	404	500
Subalternos y oficios diversos	3	-	2	-
	<u>788</u>	<u>952</u>	<u>801</u>	<u>944</u>

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cajas de Ahorros y mejorado con Acuerdos Internos en Caixa de Sabadell, se facilita a los empleados de la Entidad Dominante créditos con tipos de interés preferenciales y determinadas exenciones y facilidades en los requisitos de concesión. El importe de las retribuciones otorgadas por este concepto asciende en el año 2009 y 2008 a 3.033 y 1.648 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª

PREPAGADA



OK0317151

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material:	7.664	8.912
Alquileres	1.700	1.556
Entretenimiento de inmovilizado	3.287	4.140
Alumbrado, agua y calefacción	1.901	2.153
Impresos y material de oficina	776	1.063
Informática	5.939	6.453
Comunicaciones	2.657	3.344
Publicidad y propaganda	3.271	3.127
Gastos judiciales, de letrados y recobro de créditos	3.336	1.595
Informes técnicos	3.307	2.777
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.755	2.002
Primas de seguro y autoseguros	891	1.022
Por Órganos de Gobierno y Control	439	404
Gastos de representación y desplazamiento del personal	707	922
Cuotas de asociaciones	293	375
Servicios de administración subcontratados	3.479	3.402
Contribuciones e impuestos	3.027	2.900
Otros gastos	1.310	1.637
	<u>38.075</u>	<u>38.872</u>

47. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Activo material:	12.582	13.390
De uso propio	12.383	13.212
Inversiones inmobiliarias	199	178
Activo intangible	2.219	2.248
	<u>14.801</u>	<u>15.639</u>



OK0317152

CLASE 8.ª

**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

48. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	(3)	(267)
Fondos de Pensiones	-	(261)
Prejubilaciones	(3)	(6)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	1.769	1.261
Para a riesgos contingentes	1.769	1.261
Otras provisiones	824	332
	2.590	1.326

49. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Inversiones crediticias:	(83.794)	(159.924)
Créditos	(83.794)	(159.924)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos financieros no valorado a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(593)	(15.637)
	(84.387)	(175.561)

50. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Pérdidas por deterioro del resto de activos :		
Fondos de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(2.964)	(2.410)
	(2.964)	(2.410)



CLASE 8.ª

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA



OK0317153

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

51. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Ganancias para la venta de activo material	225	111
Ganancias por la venta de participaciones	7	204.621
Otros conceptos:	2	-
Rendimientos por prestaciones de servicios atípicos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	-	-
Ganancias por ventas de la cartera de inversión a vencimiento	-	-
Resto	2	-
	<u>234</u>	<u>204.732</u>

52. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(4.107)	(236)
	<u>(4.107)</u>	<u>(236)</u>



CLASE 8.^a



OK0317154

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

53. Operaciones con Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre la Entidad y las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y aquellas que lo sean de manera indirecta y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad y con el plan de pensiones para empleados, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	2009		2008	
	Entidades Asociadas	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Entidades Asociadas	Personas y otras entidades vinculadas (*)
Posiciones de activo:				
Créditos y préstamos	1.138.103	4.255	738.578	4.785
Otros activos financieros	638	-	5.876	-
	<u>1.138.741</u>	<u>4.255</u>	<u>744.454</u>	<u>4.785</u>
Posiciones de pasivo:				
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	322.653	6.707	372.680	24.987
Otros pasivos / compromisos	400	-	1.017	-
	<u>323.053</u>	<u>6.707</u>	<u>373.697</u>	<u>24.987</u>
Pérdidas y ganancias:				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	11.730	605	20.058	1.181
Comisiones pagadas	17	-	29	-
Primas de seguros	680	-	830	-
	<u>12.427</u>	<u>605</u>	<u>20.916</u>	<u>1.181</u>
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	42.930	155	38.553	228
Rendimientos de la cartera de renta variable	3.408	-	2.132	-
Comisiones percibidas	11.708	20	10.950	32
Ingresos de explotación	1.103	-	199	-
	<u>59.059</u>	<u>175</u>	<u>51.834</u>	<u>259</u>
Cuentas de orden:				
Avales y créditos documentarios	191.351	150	196.507	106
Disponibles	98.364	485	43.723	1.152
	<u>289.715</u>	<u>635</u>	<u>240.230</u>	<u>1.258</u>

(*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.



OK0317155

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

54. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	1.344.120	1.230.043
Fondos de Pensiones (*)	160.856	177.467
Ahorro en contratos de seguros (*)	1.183.264	1.052.576
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	184.517	246.082
	<u>1.528.637</u>	<u>1.476.125</u>

(*) Gestionados por CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'assegurances i reassegurances.

Caixa d'Estalvis de Sabadell ha participado en los últimos años, en algunos casos conjuntamente con otras entidades financieras nacionales e internacionales de máxima solvencia, en diferentes programas de titulización. El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	14.084	18.136
Activos hipotecarios titulizados mediante participaciones hipotecarias	13.710	17.334
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Otros activos titulizados	374	802
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de Enero de 2004</i>	<i>14.084</i>	<i>18.136</i>

Se han mantenido en los estados financieros los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con data posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros riesgos y beneficios implícitos en la operación.



CLASE 8.ª



OK0317156

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendía a 38.843 miles de euros y 174.954 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidos a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela del balance de situación.

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2009 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	2009	2008
Depósito de valores propiedad de terceros	1.872.798	2.025.761

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tiene rendimientos financieros por importe de 30.348 miles de euros y 14.242 miles de euros, aproximada y respectivamente, que aunque se habían devengado, no figuran registrados en el balance de situación al existir dudas en cuanto a la posibilidad de su cobro.

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	2009	2008
Crédito a la clientela	113.970	75.768
	113.970	75.768



OK0317157

CLASE 8.ª**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación de la Entidad es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	75.768	21.853
Adiciones por:	<u>75.491</u>	<u>60.573</u>
Recuperación remota	-	-
Otras causas	75.491	60.573
Reincorporaciones al balance de situación por:	<u>(14.988)</u>	<u>(3.546)</u>
Refinanciaciones y reestructuraciones	(741)	(220)
Cobro en efectivo sin financiación adicional	(3.771)	(1.866)
Adjudicación de activos	(10.476)	(1.460)
Bajas definitivas por:	<u>(22.301)</u>	<u>(3.112)</u>
Condonación	(62)	(102)
Prescripción	-	-
Otras causas	-	-
Traspasos	-	-
Otros	(22.239)	(3.010)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>113.970</u>	<u>75.768</u>

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

ANEXO I Entidades Dependientes

Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2009		Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio	Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital emitido					
CaixaSabadell Tinelia, S.L.	Tenedora de acciones	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	41.500	802	(156)	-	-	41.501
CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A.	Mediación de seguros	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	60	786	(110)	3.000	-	60
Promotora del Vallés, S.L.	Tenedora de acciones de empresas inmobiliarias	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	105.000	(984)	(29.055)	-	-	105.459
CaixaSabadell Preferents S.A.	Emisión de acciones preferentes	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	60	150	314	408	-	60
CaixaSabadell Operador Banca Assegurances, S.L.	Comercialización de productos de CS Vida	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	3	63	45	-	-	3
Arrahona Ambit S L	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	25.000	(1.727)	(5.452)	-	-	23.779
Arrahona Nexus, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	25.003	(253)	(11.773)	-	-	24.750
Arrahona Immo S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	15.003	(161)	(6.304)	-	-	15.003
Arrahona Rent, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	15.000	(113)	(195)	-	-	15.000
Solugest, S.L.	Servicios Administrativos	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	15	-	4	-	-	15
									<u>225.630</u>



CLASE 8.ª



OK0317158

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2008				Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital Emitido	Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio			
CaixaSabadell Tinelia, S.L.	Tenedora de acciones	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	41.500	1.314	654	-	-	41.501
CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A.	Mediación de seguros	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	60	3.533	234	-	-	60
Promotora del Vallés, S.L.	Tenedora de acciones de empresas inmobiliarias	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	80.000	20.000	(9.777)	-	-	80.459
CaixaSabadell Preferents S.A.	Emisión de acciones preferentes	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	60	-	-	-	-	60
CaixaSabadell Operador Banca Assegurances, S.L.	Comercialización de productos de CS Vida	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	3	(7)	70	-	-	3
CaixaSabadell Invest, SICAV SA (*)	Sociedad de inversión.	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	7.737	1.295	(988)	-	(1.662)	3.000
									<u>125.083</u>

(*) La sociedad tenía autocartera por valor de 2.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

OK0317159

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)



CLASE 8.^a



ANEXO II
Entidades Multigrupo

Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2009				Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital Emtido	Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio			
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Desarrollos informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	6.924	-	-	-	-	2.146
ATCA Nuevas Tecnologías, S.L.	Desarrollos y comercialización de sistemas informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	60	3	(2)	-	(124)	142
Almenara Capital, S.R.L.	Administración de participaciones	Pº Castellana, 89 (Madrid)	20,00%	31.443	3.731	98	-	(1.328)	7.784
									10.072

OK0317160

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)



CLASE 8.ª



Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2008			Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio	Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital Emérito						
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Desarrollos informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	6.924	-	-	-	-	-	2.146
ATCA Nuevas Tecnologías, S.L.	Desarrollos y comercialización de sistemas informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	300	8	(4)	-	-	(619)	714
Almenara Capital, S.R.L.	Administración de participaciones	Pº Castellana, 88 (Madrid)	20,00%	31.443	1.489	742	-	-	(1.801)	7.784
										<u>10.644</u>

OK0317161

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

ANEXO III Entidades Asociadas

CLASE 8.^a



Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2009			Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio	Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital Emérito						
CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances	Seguros de vida y gestora de fondos de pensión	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	38.072	59.379	15.360	-	-	-	19.535
CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales, S.L.	Practica de operaciones de seguro directo	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	4.508	382	21	-	-	-	2.254
Selectiva Capital, SICAV, S.A. (*)	Inversión Mobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	19,39%	7.737	343	615	-	(1.374)	-	3.000
										<u>24.789</u>

(*) La sociedad tenía autocartera por valor de 5.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

OK0317162

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)



CLASE 8.^a



Denominación	Actividad	Domicilio	31 de diciembre de 2008				Dividendos recibidos en el ejercicio	Deterioro	Valor Bruto en libros
			% de derechos de voto controlados	Capital Emitido	Reservas, Primas de Emisión y Remanente	Beneficio del Ejercicio			
CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances	Seguros de vida y gestora de fondos de pensión	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	39.072	57.997	4.625	2.132	-	19.535
CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales, S.L.	Practica de operaciones de seguro directo	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	4.508	(346)	404	-	-	2.254
									<u>21.789</u>

OK0317163



CLASE 8.^a



OK0317164

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Evolución del negocio

Resultados

En el año 2009, Caixa Sabadell ha obtenido un resultado neto de 43.383 miles de euros, con una disminución del 50,2% respecto al año 2008, que se explica por el registro, en el año anterior, de las plusvalías obtenidas en la venta del 50% del negocio asegurador al Grupo Zurich.

La evolución del escalar se ha caracterizado por un elevado crecimiento del Margen de Intereses, 21,3%, fruto de la estrategia aplicada en un entorno de fuerte caída de los tipos de interés, por unas menores comisiones derivadas de la menor actividad general y una estricta contención de los costes de transformación, que han disminuido un 4,8%. El margen de explotación antes de saneamientos suma 139.677 miles de euros, con un importante incremento respecto los 64.300 miles de euros del año anterior. Más del 60% del margen generado se ha destinado a dotaciones para sanear el activo.

La ratio de eficiencia, que compara los costes que son necesarios para la obtención del Margen Bruto (sin incluir las amortizaciones), se sitúa en el 46,8%, más de 17 puntos de mejora respecto al año anterior.

Recursos y créditos a clientes

Los recursos intermediados se sitúan en los 12.996.712 miles de euros, con un incremento del 8,6%. Esta cifra, de la que están deducidas las duplicidades intra-grupo, incluye el pasivo que figura en el balance de la Caixa, que registra un incremento del 8,0%, así como los fondos de inversión, que presentan una disminución del 24,9% en línea de la evolución del Sector, y los productos de previsión y los planes de pensiones (incremento del 8,8% en conjunto que muestra la importancia de este tipo de productos en la estrategia de la Entidad).

Los créditos a clientes se han situado en 9.567.091 miles de euros, un 3,3% inferior al año anterior como consecuencia de la menor actividad económica general, y especialmente, en el ámbito inmobiliario. A lo largo del año se han formalizado 24.836 nuevas operaciones de crédito por importe de 2.943 millones de euros, prácticamente el mismo importe del año 2008. Durante el ejercicio 2009 Caixa Sabadell ha firmado diversos convenios con Organismos oficiales de financiación de la actividad productiva de la pequeña y mediana empresa.



CLASE 8.ª



OK0317165

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Recursos y medios operativos

La plantilla de la Caixa a 31 de diciembre es de 1.817 personas. El número de oficinas se sitúa en 359, de las cuales 332 se ubican en Catalunya y las otras 27 están repartidas por las comunidades autónomas de Madrid y Valencia y en la ciudad de Sevilla. Durante el ejercicio, se ha seguido una estrategia de adaptación de la estructura a un entorno de menor crecimiento y se han cerrado 21 oficinas, el negocio de las cuales se ha traspasado a otros centros próximos de la misma plaza. Por otro lado, se ha abierto una oficina en la ciudad de Castelló de la Plana.

Perspectivas para el ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 se prevé que continuará el contexto de baja actividad económica general, el parón del mercado inmobiliario y la escasa actividad en los mercados financieros, aunque a finales del último trimestre podrían comenzar a vislumbrarse síntomas de una ligera recuperación. Caixa Sabadell mantendrá la estricta política de gestión y control de los riesgos, para poder conservar la actual cómoda posición en los capítulos de liquidez y solvencia.

La gestión de la morosidad continuará basándose en el análisis riguroso de cada caso individual, para encontrar soluciones personalizadas y así poder facilitar a las empresas y a las familias el cumplimiento de sus compromisos financieros.

En el ámbito de los depósitos a clientes, se ha marcado un objetivo de crecimiento especialmente en los depósitos a plazo. Referente a la desintermediación pasiva, la alianza estratégica con Zurich está permitiendo registrar un crecimiento significativo en los productos de previsión, que tomarán un mayor impulso en el ejercicio 2010.

También en 2010 nacerá UnnimCaixa, la nueva Entidad resultante de la fusión de Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa, con el objetivo de ser más eficientes, competitivos y fuertes para afrontar la coyuntura actual y futura de la economía y los mercados financieros. La nueva entidad, se situará entre las 11 primeras Cajas de Ahorro Españolas por volumen de activo, con un balance próximo a los 30.000 millones de euros y 600 oficinas. De esta forma, las principales líneas de actuación estarán en gran parte centradas en conseguir la rápida integración operativa de las tres Entidades, manteniendo un elevado nivel de calidad en el servicio a nuestros clientes.

El Plan de Integración contempla la solicitud de 350 millones de euros al FROB, cifra que se sitúa dentro de los parámetros de limitación del 2% sobre los activos ponderados por riesgo, fijados por las autoridades supervisoras con carácter general.



CLASE 8.ª



OK0317166

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

CIF G08169799

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

**CARRER DE GRÀCIA, 17-29
SABADELL
BARCELONA
08201
ESPAÑA**



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317167

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
ENTIDADES PÚBLICAS	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	29	30,000
Total	99	100,000



CLASE 8.ª

VERBODEN TOEGANG VOOR ALLE ANDEREN



OK0317168

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Las funciones que corresponden a la Asamblea General de Caixa Sabadell, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son las siguientes:

El nombramiento y la revocación de los vocales del Consejo de Administración, por votación secreta en su caso.

El nombramiento y la revocación de los miembros de la Comisión de Control, por votación secreta en su caso.

La apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato, cuando las leyes lo autoricen.

La aprobación y modificación de los estatutos y reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno.

La liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras.

La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad, a las que tendrán que someterse los restantes órganos de gobierno.

La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de las cajas de ahorros.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda decidir y llevar a cabo la emisión de toda clase de valores y efectos de comercio, tales como: obligaciones, bonos, cédulas, cuotas participativas, etc., determinando las condiciones de plazo, intereses, garantías y cualesquiera otras que sean necesarias o exigibles a Caixa Sabadell; amortizar y cancelar las mencionadas emisiones.

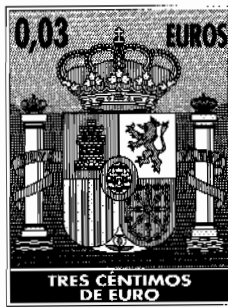
Nombrar y cesar a los auditores de cuentas externos.

Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar su presupuesto anual, como también su liquidación.

Cualquier otro asunto que sometan a su consideración los órganos facultados al efecto.



CLASE 8.^a



OK0317169

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ		NO	X

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES TERRITORIALES.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

En el supuesto que Caixa Sabadell tenga abierta alguna oficina operativa en una o varias comunidades autónomas distintas de Cataluña, la distribución de los 20 consejeros generales de este sector entre las diferentes comunidades se realizará proporcionalmente a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad autónoma donde Caixa Sabadell tenga oficinas abiertas.

Así, en aquellas comunidades autónomas que, en su caso, deban tener representación en este sector, los consejeros generales que respectivamente les corresponda serán asignados a los ayuntamientos de la respectiva comunidad donde Caixa Sabadell tenga oficinas operativas abiertas en la forma que se expone en el reglamento regulador del sistema de elecciones (en adelante REGLAMENTO).

Salvo en el caso de la eventual asignación de representantes a otras comunidades autónomas, el derecho a la designación de los consejeros generales de este sector se distribuirá como sigue:

- Ayuntamientos: 70% de los consejeros generales en representación del sector.
- Consejos comarcales: 30% de los consejeros generales en representación del sector.

Ninguna corporación puede designar más del 20% de los consejeros generales en representación del Sector de Corporaciones Locales.



CLASE 8.^a



OK0317170

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

La determinación, en cada sucesivo proceso electoral, de los ayuntamientos y consejos comarcales pertenecientes a comarcas diferentes del Vallés Occidental que tengan que designar representante, se efectúa siguiendo el orden establecido en el Reglamento y en Anexo a los Estatutos.

Los ayuntamientos con derecho a elegir representante quedarán determinados, en cada proceso electoral, tomando aquellos que tengan mayor nivel de presencia de Caixa Sabadell, expresado en función del número de oficinas operativas abiertas, tal como prevé el artículo 9 del Reglamento. En todo caso, el Ayuntamiento de Sabadell siempre tendrá como mínimo un representante en la Asamblea General.

De acuerdo con el procedimiento indicado en los Estatutos, para la determinación de los Consejos Comarcales de Cataluña, excluido el Vallés Occidental, en cada proceso electoral se procederá de la forma siguiente:

1. Siguiendo el orden alfabético establecido en el Anexo de los Estatutos, se determinarán en cada proceso electoral tantas Comarcas como representantes de consejos comarcales corresponda designar en el referido proceso electoral.
2. En la primera renovación que se produzca a partir del 1 de enero de 2009 la expresada designación se iniciará nombrando la primera Comarca de la relación que consta en el anexo de los Estatutos; en las renovaciones posteriores a la designación se iniciará nombrando, en primer lugar la Comarca que sigue inmediatamente, según el orden establecido, a la última designada en el proceso electoral anterior. La lista de Comarcas constituye un orden indefinido, de manera que, para las designaciones previstas, en finalizar aquella, se iniciará nuevamente sin solución de continuidad.
3. De esta forma, en los sucesivos procesos electorales quedarán determinados los consejos comarcales con derecho a designar un consejero general, según el orden expuesto.

En todo caso, si se tienen que designar representantes en otras comunidades autónomas, el número de consejeros generales que en cada proceso electoral sea preciso a los efectos mencionados, se deducirá del correspondiente a los consejos comarcales y ayuntamientos catalanes, excluidos el Consell Comarcal del Vallés Occidental y el municipio de Sabadell.



CLASE 8.^a



OK0317171

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES DE CARÁCTER CULTURAL, CIENTÍFICO, BENÉFICO, CÍVICO, ECONÓMICO O PROFESIONAL.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Las entidades que a continuación se relacionan, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, en atención a las circunstancias de su implantación y representatividad social y/o económica relevante en el ámbito territorial de actuación de Caixa Sabadell, y especialmente en el originario de la entidad, y a sus actividades en ámbitos relacionados con la dimensión social o sectorial de las Cajas de Ahorros, formarán parte de la Asamblea general, a razón de un representante por cada entidad:

- AGRUPACIÓ ASTRONÒMICA – Sabadell
- COL·LEGI D'ADVOCATS DE SABADELL
- FUNDACIÓ BOSCH I CARDELLACH – Sabadell
- ASSOCIACIÓ PER A LA DEFENSA I ESTUDI DE LA NATURA – Sabadell
- ORFEÓ DE SABADELL
- UNIÓ EXCURSIONISTA SABADELL
- ASSEMBLEA CATALANA DE LA CREU ROJA ESPANYOLA
- CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE BARCELONA
- CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS
- JOVENTUTS MUSICALS DE CATALUNYA
- ÒMNIUM CULTURAL
- UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE GIRONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE TARRAGONA
- AGRUPACIÓ EXCURSIONISTA DE GRANOLLERS
- CENTRE CATÒLIC D'OLOT
- CENTRE DE LECTURA DE REUS
- PATRONAT D'ESTUDIS OSONENCS
- FUNDACIÓ ESADE
- COL·LEGI D'ECONOMISTES DE CATALUNYA
- COMUNITAT GENERAL DE REGANTS DELS CANALS D'URGELL
- CLUB JOVENTUT DE BADALONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE TORTOSA
- CLUB BALONMANO GRANOLLERS
- CLUB NATACIÓ SABADELL
- ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE FRUITES I HORTALISSES

Dada la amplia implantación y representatividad social y económica en el ámbito territorial de actuación de Caixa Sabadell, y sus actividades en ámbitos relacionados con la dimensión social o sectorial de las Cajas de Ahorros, la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, confiere el derecho a designar tres representantes en la Asamblea General a la Cambra Oficial de Comerç i Indústria de Sabadell.



CLASE 8.^a

IMPAGUABLE



OK0317172

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR IMPOSITORES DE CAIXA SABADELL.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Se eligen CUARENTA consejeros generales mediante compromisarios en representación directa de los impositores de Caixa Sabadell. Con esta finalidad, la elección de compromisarios se efectúa mediante sorteo, en presencia de dos representantes de la Comisión de Control, entre los impositores de la entidad que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 9º de los estatutos. El número de compromisarios es de 20 por cada consejero general elegible.

Igualmente, se elige, por el mismo sistema, mediante un segundo sorteo, el mismo número de compromisarios suplentes con la finalidad de que puedan ser sustituidos aquellos que, siendo inicialmente titulares, no reúnan las condiciones legales para ejercer el cargo o renuncien a su ejercicio.

A efectos del sorteo para la elección de compromisarios y subsiguiente elección, entre ellos, de los consejeros generales, los impositores se agrupan por circunscripciones electorales. Para cada circunscripción solo puede ser elegido un consejero general. Dentro de cada Comunidad Autónoma ninguna circunscripción puede exceder en número de impositores el triple del número medio de personas impositoras de las circunscripciones de la Comunidad.

Cuando Caixa Sabadell disponga de oficinas operativas fuera de Cataluña, los impositores de cada comunidad autónoma se tienen que agrupar para constituir tantas circunscripciones como número de consejeros generales corresponda a la respectiva comunidad según la proporción de la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad autónoma donde la entidad tenga oficinas abiertas.

En Cataluña, los impositores se agruparán de forma que, atendiendo en primer lugar a la comarca como circunscripción electoral básica, el número de consejeros generales a elegir se distribuya como sigue:

- Vallès Occidental: 40% del número de consejeros generales que correspondan a Cataluña.
- Resto de las comarcas con presencia de la entidad: 60% del número de consejeros generales que correspondan a Cataluña.

Las comarcas de Cataluña, excluido el Vallès Occidental, se ordenan de acuerdo con la cifra que exprese el porcentaje de impositores de cada una sobre el total de los que registre Caixa Sabadell en el conjunto de dichas comarcas. Aquéllas que no lleguen al 3% se agrupan entre sí hasta que por causa de la agrupación se consiga el expresado porcentaje mínimo. En caso necesario, la agrupación se realiza con aquella comarca más inmediata aunque ésta supere el citado 3% sobre el total de impositores.



CLASE 8.ª

COMERCIO DE PRODUCTOS DE PAPEL



OK0317173

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

En el caso de que el número de consejeros generales y, por tanto, el de circunscripciones a determinar, sea inferior a la suma del número de comarcas con porcentaje superior al 3% más el número de agrupaciones realizadas para obtener el mencionado porcentaje, se han de realizar nuevas agrupaciones entre comarcas, hasta obtener la igualdad entre ambas magnitudes relacionadas, siguiendo el procedimiento que se indica en el reglamento. Establecida la mencionada igualdad, quedan determinadas las circunscripciones correspondientes.

En el supuesto de que el número de circunscripciones a determinar sea superior a la suma del número de comarcas más el número de agrupaciones de aquéllas -realizadas para obtener el porcentaje mínimo del 3%- el exceso se distribuye entre las referidas comarcas y agrupaciones.

En la comarca del Vallés Occidental y en cada una de las comarcas y agrupaciones del resto de Cataluña en las que corresponda elegir más de un consejero general, el número total de circunscripciones se distribuye entre las poblaciones de la respectiva comarca o agrupación según el porcentaje que resulte del número de impositores de cada una, en relación con la suma total de los impositores de la correspondiente comarca o agrupación.

Finalmente, cuando a una misma población le corresponda la asignación de más de un consejero general, las respectivas circunscripciones se han de crear de acuerdo con lo que establece el REGLAMENTO.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPLEADOS DE CAIXA SABADELL.

La renovación de los consejeros generales se hace por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Los consejeros generales representantes del personal de la entidad se nombran mediante elección a efectuar por el sistema mayoritario, con listas abiertas, donde pueden participar, como electores, todos los empleados fijos de plantilla en activo.

Con el fin de que las diferentes categorías profesionales puedan ser adecuadamente representadas en la Asamblea General, la plantilla se distribuye en dos grupos de empleados:

Grupo A: Directores y subdirectores de Área, Servicio, Zona Territorial, Oficina o de cualquier otra división de carácter funcional contemplada en el organigrama de Caixa Sabadell.

Grupo B: Resto del personal de la entidad no incluido en el grupo A.

La asignación del número de consejeros generales a cada grupo se determina, en cada proceso electoral, teniendo en cuenta el número de empleados de cada grupo, de acuerdo con las normas establecidas en el REGLAMENTO, que regula, además, el sistema para la presentación de candidaturas.

Los consejeros generales ejercen su cargo aunque en el transcurso del respectivo mandato, por causa de cambios de categoría profesional y/o funciones, dejen de pertenecer al grupo de representación para el que fueron elegidos.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK0317174

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES TERRITORIALES.

Los consejeros generales representantes de las corporaciones locales y de los consejos comarcales de Cataluña, determinados según lo previsto en los apartados anteriores, son nombrados directamente por las respectivas entidades públicas, mediante el acuerdo oportuno de sus correspondientes plenos.

A estos efectos, el presidente de la entidad, previo acuerdo del Consejo de Administración, dispone lo necesario para que, dentro del plazo de los 15 días siguientes al inicio de cada proceso electoral, queden determinados los ayuntamientos y consejos comarcales con derecho a designar representante en la Asamblea General.

En el plazo indicado, una vez aprobada la lista de entidades públicas por el Consejo de Administración, se informa a la Comisión de Control mediante el informe oportuno relativo al resultado de la aplicación de las normas previstas en los estatutos y en este reglamento, respecto a la determinación de los representantes de este sector.

Cumplido el plazo indicado y resueltas, en su caso, las objeciones u observaciones formuladas por la Comisión de Control, el presidente de Caixa Sabadell se dirige a los ayuntamientos y consejos comarcales correspondientes para que éstos procedan al nombramiento de aquel o aquellos representantes y sustitutos que en cada caso corresponda, con advertencia de los requisitos de elegibilidad que afectan a los consejeros generales de la entidad.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES DE CARÁCTER CULTURAL, CIENTÍFICO, BENÉFICO, CÍVICO, ECONÓMICO O PROFESIONAL.

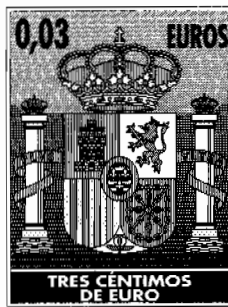
La designación de las personas que, a su vez, deban representar a cada una de las entidades seleccionadas, es acordada por la respectiva entidad según sus normas internas.

En el caso de que, seguido el procedimiento definido en el reglamento para el proceso de renovación de la Asamblea General, una o varias entidades de las relacionadas en el art. 13.4.1 de los Estatutos de Caixa Sabadell no designaran a su o sus representantes, el Consejo de Administración ha de solicitar la expresada designación a las entidades relacionadas en el indicado artículo que figuran a continuación de aquella o aquellas que hayan causado la vacante, hasta conseguir su cobertura. En cualquier circunstancia, ninguna entidad de las relacionadas en el mencionado apartado 4.1 puede tener más de dos representantes en la Asamblea General.



CLASE 8.ª

TEMA 8.º



OK0317175

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR IMPOSITORES DE CAIXA SABADELL.

En el lugar, día y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de Caixa Sabadell, sin perjuicio de su constancia en el calendario electoral y convocatoria particular cursada a los compromisarios nombrados por sorteo en cada circunscripción, se ha de reunir en la sede de cada una de las respectivas circunscripciones, la Asamblea de compromisarios correspondiente, con el fin de proceder a la elección de los consejeros generales que representarán a los impositores.

Una vez constituida la Mesa en la forma prevista en el artículo 26º del REGLAMENTO, el presidente abre el acto y se dirige a la Asamblea con el objetivo de informar e instruir a los compromisarios en lo que concierne a alcance, finalidad y trascendencia de las elecciones que se deben llevar a cabo, así como sus aspectos formales. Por otra parte, informa a los compromisarios sobre los derechos, obligaciones, cometidos y responsabilidades de los que resulten elegidos consejeros generales en representación de los impositores de Caixa Sabadell.

A continuación, la Mesa procede a la proclamación de los compromisarios que presenten candidatura al cargo de consejero general y, seguidamente, se lleva a cabo la votación.

La votación es personal, indelegable, directa y secreta, mediante la entrega de las oportunas papeletas de votación que debe recibir el presidente de la Mesa, en sobre cerrado, al ser preguntado cada compromisario elector por el secretario, e introducidas por él en la urna dispuesta a tal efecto.

Cada compromisario vota una lista abierta, en la que figuran los apellidos y nombre del candidato elegido, hasta un máximo de DOS.

Finalizada la votación, la Mesa procederá inmediatamente al escrutinio de votos.

Cualquier duda o incidencia que se produzca durante el escrutinio se resuelve por decisión mayoritaria de los miembros de la Mesa. Si algún compromisario presente en el escrutinio tuviera dudas sobre el contenido de una papeleta leída por la Mesa, puede pedir examinarla en el acto, y se le tiene que conceder su petición.

Al finalizar el recuento de votos, el presidente pregunta si hay alguna objeción a formular respecto al escrutinio y, de no haberla, o resuelta por la Mesa por mayoría, se anuncia en voz alta el resultado del recuento, especificando el número de votantes y el de papeletas leídas, el de votos válidos, el de votos nulos y el de los obtenidos por cada compromisario.

Una vez realizado el escrutinio de la votación, se proclama consejero general electo el que obtenga el mayor número de votos, y consejero general suplente el que le siga en número de votos obtenidos. En caso de empate entre candidatos, se proclama consejero general el de mayor antigüedad como impositor de Caixa Sabadell y, en su defecto, el de mayor edad.



CLASE 8.ª



OK0317176

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPLEADOS DE CAIXA SABADELL.

El día fijado para votación para la elección de los consejeros generales representantes de los empleados, la Comisión electoral, constituida en la forma prevista en el artículo 42º del REGLAMENTO, se constituye en Mesa Electoral, y tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Presidir la votación y vigilar su regularidad.
- b) Mantener el orden, y resolver las incidencias que se puedan producir en el decurso de la votación.
- c) Realizar el escrutinio de la votación, asegurar la legalidad del sufragio y levantar acta del resultado.

El periodo de votación se abre a las 9 horas del día indicado y se cierra a las 13 horas del mismo día. La votación es libre y secreta y se lleva a cabo en el Salón de actos o en el recinto de la Sede central de Caixa Sabadell que determine la Mesa Electoral.

El derecho a votar en cada uno de los dos grupos electorales se acredita únicamente por la comprobación de la inclusión en el censo aludido en el artículo 41º del REGLAMENTO. El votante extiende la papeleta y la introduce en un sobre que se entrega al presidente. El presidente, previa comprobación de la identidad del votante, deposita cada sobre dentro de la urna del grupo electoral que corresponda, anotando el pertinente ejercicio del derecho de voto, a efectos de control.

Transcurrido el periodo hábil de votación, el presidente introduce en la urna los votos recibidos por correo, a los que hace referencia el artículo siguiente. A continuación, votan los interventores y otros miembros de la Comisión electoral.

Inmediatamente después de dar por cerrada la votación, se verifica el escrutinio, y un miembro de la Mesa, en voz alta, lee las papeletas que extrae de los sobres introducidos en la urna, sacándolos de uno en uno y poniendo la papeleta de manifiesto al resto de los miembros.

Cualquier duda o incidencia que se produzca durante el escrutinio se resuelve en el acto por decisión mayoritaria de los miembros de la Mesa.

Finalizado el recuento de votos, el presidente pregunta si hay alguna objeción a formular respecto al escrutinio y, de no haberla, o resuelta por la Mesa por mayoría, se anuncia en voz alta el resultado del recuento, especificando el número de votantes y el de papeletas leídas, el de votos válidos, el de votos nulos y el de obtenidos por cada candidato.

En caso de empate entre los candidatos, se proclama el de mayor antigüedad en la plantilla y, en su defecto, el de mayor edad.

A continuación, la Mesa Electoral proclama consejeros generales titulares a los candidatos de cada grupo que hayan obtenido el mayor número de votos, hasta llegar al número de consejeros por cubrir en el correspondiente proceso electoral. Se proclama la misma cantidad de consejeros generales suplentes, correspondiente a los candidatos que, una vez elegidos los titulares, hayan obtenido mayor número de votos.



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR



OK0317177

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

La forma en que Caixa Sabadell recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los consejeros generales elegidos en representación de los diferentes sectores, se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

NORMAS RELATIVAS A LA DURACIÓN DEL CARGO DE LOS CONSEJEROS GENERALES

La duración del ejercicio del cargo de consejero general es por un periodo de seis años y pueden ser reelegidos, hasta completar una primera etapa con plazo de mandato máximo de doce años, aquéllos que continuaran cumpliendo los requisitos establecidos al art. 9º de estos estatutos.

El cómputo de cada periodo de reelección se aplica aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan pasado diversos años. Cumplido el mandato máximo de la primera etapa de doce años, pueden ser reelegidos con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo que establece el artículo 19.1.f. del Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, para una segunda etapa por plazo máximo de doce años, aquéllos que reúnan los requisitos previstos en los estatutos de Caixa Sabadell.

Los límites temporales señalados en los párrafos anteriores no se pueden superar, sea cual sea la representación que ostente el consejero general. No obstante, cuando sea necesario y compatible con lo que dispone el art. 10 de los Estatutos de la entidad, cada período del ejercicio del cargo se entiende prolongado hasta la oportuna renovación acordada en la Asamblea General.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REVOCACIÓN DEL CARGO DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

Mientras no se haya cumplido el periodo de mandato por el que fueron designados, el nombramiento de los consejeros generales es irrevocable, y sólo podrán ser cesados en alguno de los supuestos siguientes:

- Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
- Por renuncia.
- Por defunción o por incapacidad legal.
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.
- Por incurrir en incompatibilidades.

El cese de los consejeros generales no afectará a la distribución de puestos en el Consejo de Administración.



CLASE 8.ª

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



OK0317178

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Estas normas se encuentran contenidas en el artículo 18º de los estatutos de Caixa Sabadell.

Para su válida constitución, la Asamblea General precisa la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

No obstante, para el debate y la adopción de acuerdos sobre separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato; aprobación y modificación de los estatutos y reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno; y liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras, es necesaria la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes y, en segunda convocatoria, de la mayoría absoluta de los miembros de derecho de la Asamblea.

No se admite la representación por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes.

No obstante, la adopción de acuerdos sobre separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato; aprobación y modificación de los estatutos y del reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno; y liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras, exige el voto favorable de los dos tercios de los asistentes, excepto en caso de que se debata la separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato, supuesto en el que será necesaria la votación favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea General.

Cada consejero general tiene derecho a un voto y no lo puede delegar, y a quien presida la reunión se le otorga voto de calidad. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

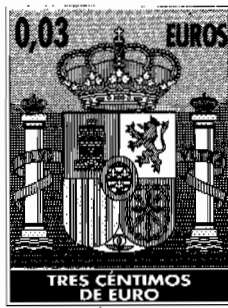
La Asamblea General la preside y dirige el presidente de Caixa Sabadell o, en su caso, los vicepresidentes, según su orden, y, en defecto de éstos, por el vocal de más edad del Consejo de Administración que se encuentre presente. Actúa como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, y lo substituye en los casos de ausencia o incompatibilidad por el vocal de menor edad de entre los asistentes a la reunión de que se trate.

Los acuerdos adoptados se hacen constar en acta que tiene que ser aprobada al término de su reunión por la propia Asamblea o por el presidente y dos interventores designados por ésta, en un plazo máximo de quince días. Esta acta tiene fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

La Asamblea General Extraordinaria se celebra de la misma forma que las ordinarias, pero sólo se puede tratar el objeto para el que haya sido reunida.



CLASE 8.^a



OK0317179

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se hace por el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días. La convocatoria debe expresar fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria, y debe publicarse, como mínimo, diez días antes de la sesión, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y, al menos, en un diario de amplia circulación en Cataluña. También se debe publicar en el Boletín Oficial Estado y en otro periódico de amplia circulación en el caso de que existiesen oficinas de la entidad fuera de Cataluña.

La Asamblea General Ordinaria se celebra una vez al año, dentro de los seis primeros meses a contar desde la fecha del cierre del ejercicio.

El Consejo de Administración convoca Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente a los intereses de Caixa Sabadell; debe hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea; de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición tiene que expresar el orden del día de la sesión. En todo caso, la convocatoria se debe hacer dentro del plazo de quince días a partir de la presentación de la petición, y no puede mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
02-06-2009	74,000	0,000	74



CLASE 8.ª



OK0317180

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2009, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe sobre la gestión del Consejo de Administración y las cuentas anuales del ejercicio 2008 (memoria, balance anual y cuenta de resultados), correspondientes a Caixa Sabadell y a su grupo financiero; el informe de auditoría externa; y la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2008.

Aprobar la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del año 2008 y el presupuesto para el año 2009.

Aprobar el nombramiento de los auditores externos que tenían que realizar los trabajos de auditoría y verificación de las cuentas anuales de Caixa Sabadell, de las cuentas anuales consolidadas de Caixa Sabadell y sociedades dependientes y de las cuentas anuales de los fondos de pensiones individuales promovidos por Caixa Sabadell, correspondientes al ejercicio 2009.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir y/o garantizar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija, participaciones preferentes y/o para la titulización de activos dentro del plazo de cinco años.

Aprobar las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa Sabadell para el ejercicio 2009.

Designar y ratificar a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con una antelación mínima de diez días a la celebración de las asambleas generales, convocatorias y órdenes del día a tratar, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y, al menos, en un periódico de amplia circulación en Cataluña. También se publicará en el Boletín Oficial Estado y en otro periódico de amplia circulación en el caso que existiesen Oficinas de Caixa Sabadell fuera de Catalunya.



CLASE 8.^a



OK0317181

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

En caso de Asambleas Generales Ordinarias, una memoria en la que se debe reseñar la marcha de la entidad durante el ejercicio vencido, a la que se debe añadir el balance anual, cuenta de resultados (conformando los tres documentos las cuentas anuales) y propuesta de aplicación de éstos, la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, así como el informe de la Comisión de Control y de las auditorías realizadas.

En caso de celebración de Asamblea General Extraordinaria, información referente a los asuntos sobre los que la Asamblea tenga que debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos oportunos.

La información que se facilita a los consejeros con carácter previo a la celebración de las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, queda depositada quince días antes de la celebración de las mismas en las oficinas centrales de la entidad a disposición de los consejeros generales.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El control del correcto cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, cumplimiento que lleva a cabo el Consejo de Administración de Caixa Sabadell, se le encomienda a:

- La Comisión de Control de la Institución (A.3.)
- El director general, que tiene estatutariamente encomendadas, entre otras funciones, la planificación, realización y control de las actividades de Caixa Sabadell y velar por el cumplimiento de los objetivos y programas de la entidad.
- El servicio de auditoría interna de Caixa Sabadell, que vela por la adecuación de la actuación de sus empleados a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con las resoluciones de la Asamblea General.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

<http://www.caixasabadell.es>

En la página principal existe un apartado denominado "Información para inversores" a través del cual se accede a la información contenida en el Informe de Gobierno Corporativo.



OK0317182

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
JUAN ORTIZ, ANTONI	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CABRÉ BORONAT, XAVIER	CONSEJERO	IMPOSITORES
DE LA FUENTE MELENDRO, M. ANTONIA	CONSEJERA	IMPOSITORES
LLOBET BACH, JOSEP	SECRETARIO/CONSEJERO	IMPOSITORES
MANSILLA CABRÉ, CARMÉ	CONSEJERA	ENTIDADES PÚBLICAS
SAUQUET CANET, XAVIER	CONSEJERO	ENTIDADES PÚBLICAS
VILAR GINESTA, DAVID	CONSEJERO	EMPLEADOS
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	CONSEJERA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)

Número total	10



CLASE 8.ª



OK0317183

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Entidades Públicas	2	20,000
Impositores	4	40,000
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	10,000
Entidades (Fundaciones, Asociaciones y Corporaciones)	3	30,000
Total	10	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
VILLALBA VILA, DIONIS	2/6/2009
BUSQUETS ARTIGAS, PERE	2/6/2009
GRAU TARRUELL, JOAN	2/6/2009
GOMEZ SANZ, ROSER	2/6/2009
LORITE CAJAL, RAMON	2/6/2009



CLASE 8.^a



OK0317184

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC
LLOBET BACH, JOSEP

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

A título descriptivo y no limitativo, son facultades del Consejo de Administración:

Ejercer, a través del presidente titular o en funciones, la representación general de la entidad para todos los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de las representaciones o delegaciones previstas en estos estatutos o convenidas por el propio Consejo.

Vigilar la fiel observancia de los estatutos y los reglamentos establecidos para su aplicación.

Elevar a la Asamblea General la memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de su aplicación, informe anual de gobierno corporativo y presupuesto y rendición de cuentas de la Obra Social.

Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

Establecer, modificar, interpretar y reformar los reglamentos para la ejecución y el desarrollo de los estatutos y cualesquiera otros que estime necesarios para el buen funcionamiento de la institución y de sus servicios; y dictar disposiciones y adoptar cualesquiera acuerdos que conduzcan a la misma finalidad.

Nombrar y remover al director general, sin perjuicio de la necesidad de confirmación del nombramiento por la Asamblea General.



CLASE 8.ª



OK0317185

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Acordar toda clase de actos y negocios jurídicos de disposición y administración, incluyendo la constitución, adquisición, transmisión, modificación y extinción del dominio y otros derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles y valores de cualquier clase, y el otorgamiento, modificación, prórroga y extinción de toda clase de contratos. En particular:

- Determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos propios y ajenos administrados por la entidad y, a tal fin, cobrar y pagar cantidades.
- Constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas, en todo o en parte, y modificarlas.
- Dar y tomar cantidades en préstamo y crédito.
- Comprar, vender, permutar, pignorar y negociar toda clase de valores mobiliarios, incluidos efectos públicos.

Concurrir a la constitución de toda clase de sociedades, asociaciones, fundaciones o cualquier otra variedad de persona jurídica admitida por la ley, determinando la aportación de la entidad al fondo social y suscribiendo, en su caso, los correspondientes títulos representativos del valor de dicha aportación.

Comprar, vender, permutar, ceder, transferir y dar o tomar en arrendamiento, incluido el arrendamiento financiero, bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan buenas.

Dar y tomar posesión.

Absolver censos y otros gravámenes y redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas.

Aceptar herencias, legados y donaciones, acogándose siempre Caixa Sabadell, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

Autorizar avales y fianzas ante todo tipo de personas públicas o privadas.

Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada, cajas de ahorros y otras entidades financieras.

Librar, aceptar, endosar, cobrar, intervenir, pagar, negociar y protestar letras de cambio o cualesquiera documentos de cambio y crédito.

Decidir y llevar a cabo, previa autorización de la Asamblea General, la emisión en serie de toda clase de valores y efectos de comercio, como: obligaciones, bonos, cédulas, cuotas participativas, etc., determinando las condiciones de plazo, intereses, garantías y cualesquiera otras que sean necesarias o exigibles a la entidad; amortizar y cancelar las mencionadas emisiones.



CLASE 8.ª

PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO



OK0317186

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Ejercitar toda clase de acciones, excepciones, oposiciones y recursos, en cualquier vía, incluso recurso de casación y otros extraordinarios, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.

Delegar en la Comisión Delegada de Obras Sociales o en la Dirección General, las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o aquéllas que le hubiesen sido delegadas por ésta, salvo en el caso de que hubiese sido expresamente autorizado para ello, y el ejercicio de facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.

Otorgar poderes de cualquier clase a favor de los empleados de la institución, o a personas ajenas a ella, confiriéndoles aquellas facultades generales o especiales que estime conveniente.

Someter a la Asamblea General la propuesta de la Comisión de Control de nombrar auditores de cuentas externos.

Autorizar, en relación con la ejecución de sus acuerdos, la firma de todos los instrumentos públicos o privados que se requieran, con las cláusulas y condiciones que exija la naturaleza y la finalidad de cada una de las operaciones, facultando a este fin a cualquier miembro del Consejo de Administración, al director general y/o a otros empleados de Caixa Sabadell, con carácter mancomunado o solidario.

Convocar las sesiones de la Asamblea General de Caixa Sabadell.

Formular y elevar a la Asamblea General, para su aprobación, las cuentas anuales de la entidad.

Elevar a la Asamblea todo tipo de propuestas de acuerdos, para su aprobación por dicho órgano.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Durante el ejercicio 2009, la Asamblea General delegó en el Consejo de Administración las siguientes funciones:

Acordar la titulización de activos y/o la emisión y/o garantía de todo tipo de de activos financieros, títulos valores y/o participaciones preferentes, así como de cualquier otro tipo de valores legalmente autorizados.



CLASE 8.^a

IMPORTE MÁXIMO DE EMISIÓN



OK0317187

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Delegar y autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo máximo de los próximos 5 años pueda:

- Acordar la titulización de activos y/o la creación, suspensión, modificación o supresión y/o garantía de las concretas emisiones de activos financieros, títulos valores y/o participaciones preferentes, estableciendo las características o condiciones que considere oportunas, siempre de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y siempre que el importe de la emisión y/o la titulización no exceda de los límites normativamente establecidos o debidamente autorizados.
- Contemplando la situación del mercado, la oportunidad de la emisión y la idoneidad del producto a emitir, establecer, o modificar, si procede, las condiciones financieras de las emisiones y/o titulizaciones.

El importe global del conjunto de activos financieros o títulos valores a emitir, excluidos el Programa de Pagarés y la emisión de Participaciones Preferentes, no excederá de 5.000 M€ (cinco mil millones de Euros).

El saldo máximo vivo en cada momento en cuanto al programa de pagarés será de 1.500 M€ (mil quinientos millones de Euros).

En cuanto a las Participaciones Preferentes se podrá emitir hasta 200 M€ (doscientos millones de Euros).

- Delegar sus facultades respecto a la titulización de activos y/o la emisión y/o garantía de toda clase de activos financieros, títulos valores, programas de pagarés y/o participaciones preferentes, a favor de los apoderados de Caixa Sabadell que determine, para que conjunta o individualmente, estos puedan establecer, o modificar, si procede, las condiciones financieras de las emisiones y/o titulizaciones, con los límites establecidos en el punto anterior.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Convocar las sesiones de la Asamblea General de la entidad.
- Formular y elevar a la Asamblea General, para su aprobación, las cuentas anuales de la entidad.
- Elevar a la Asamblea todo tipo de propuestas de acuerdos, para su aprobación por el referido órgano
- Las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.



CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DISEÑO



OK0317188

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ejerce, al mismo tiempo, la presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de Obras Sociales, de Retribuciones y de Inversiones, y tiene la representación oficial de Caixa Sabadell en los actos en que ésta haya de figurar o intervenir.

Serán sus atribuciones:

- Representar institucionalmente a la entidad y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, y presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; declarar su válida constitución; determinar los asuntos que tengan que ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y los debates y proclamar el resultado de las votaciones.
- Convocar y presidir las sesiones del resto de órganos cuya presidencia ejerce; declarar su válida constitución; establecer su duración; determinar los asuntos que tengan que ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y los debates y proclamar el resultado de las votaciones.
- Actuar en representación de Caixa Sabadell ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.
- Ostentar la firma oficial de la entidad, con independencia y sin perjuicio de las atribuciones del Director General, cuando así lo requiera la índole del asunto de que se trate firmando en nombre de la entidad, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente se precisen, los contratos, los convenios o los otros instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.
- Autorizar las Actas de las reuniones de los Órganos que presida y dar el visto bueno a las certificaciones que se expidan en relación con los acuerdos adoptados por dichos órganos. El visado podrá también realizarse por los Vicepresidentes primero y segundo, indistintamente.
- Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto que fuera de la competencia de los órganos de gobierno que preside, dando cuenta de lo actuado, en la primera reunión que celebre el órgano respectivo.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que obligan o afectan a Caixa Sabadell, los preceptos de los estatutos y del reglamento de ésta, así como los acuerdos de los órganos de gobierno y de los órganos colegiados que presida.
- Actuar, en representación de Caixa Sabadell, para la ejecución de los acuerdos que adopte la asamblea general o el consejo de administración, ante de los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los otros órganos.
- Las restantes atribuciones propias de su cargo que resulten de los Estatutos de la entidad.



CLASE 8.ª



OK0317189

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el presidente será sustituido por los vicepresidentes primero y segundo, por su orden.

COMISIÓN DELEGADA DE OBRAS SOCIALES (A.2.36.)

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES (A.2.28. y A.2.29.)

COMISIÓN DE INVERSIONES (A.2.30. y A.2.31.)

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
MESTRE GONZÁLEZ, JORDI	CONCESIÓN DE FINANCIACIÓN A TERCEROS (HASTA 6 MILLONES DE EUROS O, CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES, HASTA 9 MILLONES DE EUROS)*; INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS Y AJENOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD (CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES)*; CONSTITUCIÓN DE (Y/O PARTICIPACIÓN EN) TODA CLASE DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES, FUNDACIONES O CUALQUIER OTRA VARIEDAD DE PERSONA JURÍDICA, COMPRA Y VENTA DE BIENES (HASTA 1 MILLÓN DE EUROS O, CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES, HASTA 6 MILLONES DE EUROS)*; RELACIONES LABORALES CON LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD, REPRESENTACIÓN DE CAIXA SABADELL ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NOMBRAMIENTO DE APODERADOS DE LA ENTIDAD.(*) LÍMITES PREVISTOS EN LA ESCRITURA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE SABADELL SR. JAVIER MICÓ GINER EL DÍA 10-10-2000, Nº 5191 DE SU PROTOCOLO)



CLASE 8.ª



OK0317190

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La elección y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración tendrán que recaer, en cada caso, entre consejeros generales que integren el sector respectivo y pertenezcan a la Asamblea General. No obstante, se podrán designar, entre personas ajenas a la Asamblea General que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, hasta un máximo de DOS vocales en el sector de representantes de los impositores y UN vocal en el sector de representantes de las corporaciones locales y entidades territoriales de Cataluña.

Las candidaturas correspondientes se elevarán a la Asamblea General. En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes a cada uno de los sectores que la integran.

La Asamblea General elegirá también, por cada sector de representación, tantos suplentes como vocales por el procedimiento establecido en el reglamento antes mencionado.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al presidente, el cual, a la vez, lo será de la entidad. El referido nombramiento se hará por el acuerdo favorable de la mayoría de los dos tercios de los miembros componentes del Consejo de Administración.

Asimismo nombrará también de entre sus miembros, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.

El secretario no ha de ser necesariamente miembro del Consejo de Administración.

La forma en que Caixa Sabadell recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los miembros del Consejo de Administración, se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración será por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, hasta completar una primera etapa con plazo de mandato máximo de doce años, aquéllos que continuaran cumpliendo las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el primer nombramiento.

El cómputo de cada periodo de reelección será aplicado aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan pasado diversos años. Cumplido el mandato máximo de la primera etapa de doce años, podrán ser reelegidos con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, aquéllos que reúnan los requisitos previstos en estos estatutos.

Los límites temporales señalados en los párrafos anteriores, no se podrán superar sea cuál sea la representación que ostente al consejero. Se considera que se produce el supuesto de incompatibilidad cuando la vinculación de los cargos ejercidos en las cajas se haya producido con la misma entidad o en otra caja en que se den en relación con aquélla las circunstancias previstas en el artículo 51.5 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto. No obstante, cuando haga falta y sea compatible con aquello que dispone el art. 10º de estos Estatutos, cada periodo del ejercicio del cargo se entenderá prolongado hasta la oportuna renovación acordada por la Asamblea General.



CLASE 8.ª



OK0317191

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Los límites temporales señalados en el presente artículo se computarán en todo caso sin perjuicio de aquello previsto en el artículo 19.1.f. del Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo.

A efectos del cómputo de plazo de mandato, el periodo en que se haya cubierto una vacante se computará al consejero titular designado originariamente y no se tendrá en cuenta al sustituto.

El Consejo se renovará por mitades cada tres años. Las renovaciones se practicarán en la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, a su vez renovada en el ejercicio en que se cumplan los respectivos plazos.

La vacante o vacantes que se produzcan antes del cumplimiento del plazo de seis años de mandato de algún vocal titular se cubrirán por los suplentes del sector respectivo en todas las ocasiones en que sea necesario hacerlo, hasta completar el expresado plazo.

La vacante en el cargo de presidente, vicepresidente o secretario del Consejo de Administración, tendrá que ser cubierta en el plazo de tres meses.

Los vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- Por las causas correspondientes a los supuestos relacionados anteriormente para los consejeros generales y por incurrir en las incompatibilidades previstas en los estatutos respecto a los compromisarios y consejeros generales.
- Por la inasistencia a más de la tercera parte de las sesiones celebradas en un año, salvo causas justificadas ante el Consejo Administración. En todo caso será necesario que la Asamblea General adopte el acuerdo pertinente, respecto a la apreciación de las causas de separación.
- Tratándose de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilado o haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa, así como por haber sido sancionado por la comisión de falta laboral muy grave, en virtud de resolución firme.

No está establecido un sistema de revocación distinto del sistema de cese detallado en el apartado anterior.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ		NO	X



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0317192

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDOS	51,00 - ASISTENCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA	MAYORÍA SIMPLE, CON VOTO DECISORIO DEL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

El control del correcto cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la entidad se ha encomendado a:

- la Comisión de Control de la institución (A.3.)
- el director general, que tiene estatutariamente encomendadas, entre otras funciones, la planificación, realización y control de las actividades de la entidad y velar por el cumplimiento de los objetivos y programas de la entidad.
- el servicio de auditoría interna de la entidad, que vela por la adecuación de la actuación de sus empleados a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

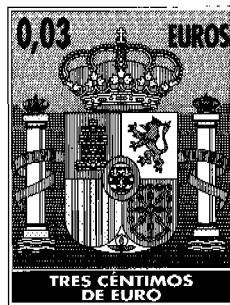
A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ	☐	NO	☒

Ver Addenda



CLASE 8.ª



OK0317193

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las sesiones del Consejo de Administración corresponde al presidente, que determinará los asuntos que han de figurar en el orden del día; presidirá la sesión y dirigirá los debates y las discusiones.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

- Siempre que el presidente lo considere necesario.
- Cuando el presidente sea requerido por un tercio, como mínimo, de los vocales.
- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General.

Las sesiones se convocarán por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día. La convocatoria deberá cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con cuarenta y ocho horas de antelación.

En las sesiones extraordinarias se efectuará la convocatoria, a ser posible con igual antelación; no obstante, si se trata de asuntos urgentes, a juicio de la Presidencia, podrá efectuarse la convocatoria, como mínimo, con doce horas de antelación.

También podrá constituirse el Consejo de Administración y adoptar válidamente acuerdos cuando se hallen reunidos la totalidad de sus miembros y así lo decidan y se podrá celebrar la reunión indistintamente con carácter ordinario o extraordinario.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

No existen supuestos concretos, pero se puede solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Consejo de Administración siempre que se lo requieran al presidente, como mínimo, un tercio de los vocales.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	45
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0



CLASE 8.ª



OK0317194

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conforman el orden del día de las mismas.
- Documentación a disposición de los consejeros antes del inicio de las sesiones.
- Presentación previa y entrega de la documentación de aquellos temas que por su naturaleza se aconseje tratar, debatir y, en su caso, aprobar, en las próximas sesiones del Consejo.
- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conforman el orden del día de las mismas. Dicha comunicación se realiza por correo electrónico, por fax o por correo ordinario, a elección del interesado.
- Documentación a disposición de los consejeros antes del inicio de las sesiones. Dicha documentación se encuentra depositada en la Secretaría de la institución y además se adjunta al porta-documentos de cada consejero, de forma previa para su examen.
- Determinada documentación referente a materias aprobadas por el Consejo, queda a disposición de los propios consejeros en la sala del Consejo, en el lugar designado al efecto.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
MESTRE GONZÁLEZ, JORDI	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SÍ			NO	X

Descripción de los requisitos



CLASE 8.ª



OK0317195

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ	X		NO	

Materias en las que existe voto de calidad

El presidente tiene voto decisorio en caso de empate en la votación de propuestas de acuerdos que afecten a cualquier materia.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ			NO	X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ			NO	X

Explicación de los Mecanismos



CLASE 8.^a



OK0317196

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ	X		NO	

Explicación de los Mecanismos
En las atribuciones que corresponden a la Comisión de Control figuran las correspondientes a: • Desarrollar las funciones propias del Comité de Auditoría. Proponer al órgano de administración el nombramiento de auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad, a fin de que su propuesta se someta a la Asamblea General. Supervisar los servicios de auditoría interna. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad. Relacionarse con los auditores externos con el fin de recibir sus recomendaciones, la información sobre aquellas cuestiones que pueden lesionar la independencia de éstos y sobre otras informaciones relativas al procedimiento de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como de otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0317197

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ	X		NO	

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	6	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0%	4%	

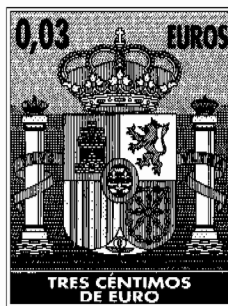
A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	12	12

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	12	12
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	48,000	48,000



CLASE 8.ª



OK0317198

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ	☐	NO	☒

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

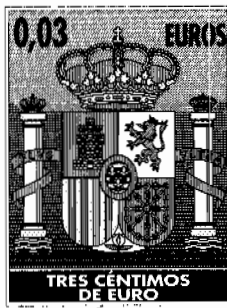
A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ	☐	NO	☒

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva



CLASE 8.^a
PATENTES



OK0317199

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC	VOCAL
JUAN ORTIZ, ANTONI	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

La Comisión de Retribuciones, de carácter no ejecutivo, tiene la función de informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración de Caixa Sabadell y para el personal directivo.

El ejercicio de la competencia que tiene atribuida se regirá por las normas siguientes:

- Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Retribuciones se reunirá cuando la convoque el presidente, a iniciativa propia o a instancia del director general de la entidad, siempre que éste tenga que someter a consideración del Consejo las políticas generales de retribuciones e incentivos que entren dentro de su ámbito de estudio.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK0317200

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

- Como mínimo, se reunirá una vez al año.
- Los informes de la Comisión de Retribuciones se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El presidente tiene voto dirimente.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CABRÉ BORONAT, XAVIER	VOCAL
SAUQUET CANET, XAVIER	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones, de carácter no ejecutivo, tendrá atribuidas las siguientes funciones:

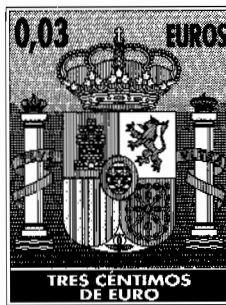
- Informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean hechas directamente por la entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes.

Tendrá la consideración de estratégica, la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando las inversiones y desinversiones que la Comisión tenga que considerar impliquen que la participación total de Caixa Sabadell franquee el límite del tres por ciento de los recursos propios computables.

- Informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y pronunciarse sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Preparar y entregar un informe anual sobre las inversiones de carácter estratégico y estable efectuadas durante el ejercicio. En este informe se añadirá una relación de los informes emitidos por la mencionada Comisión y el sentido de los mismos. El informe anual de la Comisión de Inversiones se incorporará al Informe Anual de Gobierno Corporativo.



CLASE 8.^a



OK0317201

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Inversiones se reunirá cuando la convoque el presidente, a iniciativa propia o a instancia del director general de la entidad, siempre que éste tenga que someter a consideración del Consejo de Administración decisiones que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión. Como mínimo, se reunirá una vez al año. Los dictámenes e informes de la Comisión de Inversiones se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El presidente tiene voto dirimente.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.

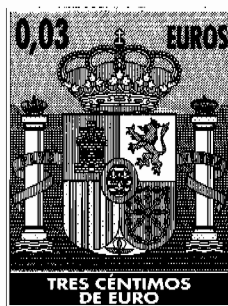
A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ	☐	☐	NO	☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

En su caso, recabar y tomar conciencia del correspondiente informe de la Comisión de Inversiones.



OK0317202

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	2

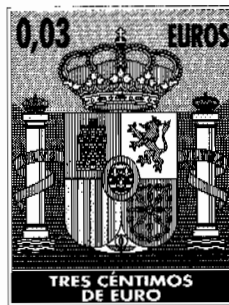
A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DELEGADA DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC	VICEPRESIDENTE 1º
JUAN ORTIZ, ANTONI	VICEPRESIDENTE 2º
CABRÉ BORONAT, XAVIER	VOCAL
DE LA FUENTE MELENDRO, M. ANTONIA	VOCAL
LLOBET BACH, JOSEP	VOCAL
MANSILLA CABRÉ, CARME	VOCAL
SAUQUET CANET, XAVIER	VOCAL
VILAR GINESTA, DAVID	VOCAL
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	VOCAL



CLASE 8.^a



OK0317203

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de elección de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Obras Sociales celebrará con este carácter, como mínimo, una reunión cada trimestre natural.

La Comisión de Obras Sociales ejercerá todas las funciones correspondientes a esta materia, con amplitud de facultades y, en especial, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos en materia de Obras Sociales.
- Estudiar las propuestas que sobre los planes y proyectos de Obras Sociales haga el director general y decidir las actuaciones concretas respecto a la creación y el mantenimiento de obras sociales propias y en colaboración con otras personas y entidades, en el marco de los presupuestos debidamente aprobados.
- Preparar el presupuesto anual de la Obra Social, así como el informe relativo a la ejecución y liquidación de dicho presupuesto para elevarlo a la Asamblea General por conducto del Consejo de Administración.

El director general de Caixa Sabadell asistirá a las sesiones, con voz y voto.

Se aplicará a la Comisión Delegada de Obras Sociales el mismo régimen de sesiones, convocatorias, adopción de acuerdos y revocación de sus miembros establecido para el Consejo de Administración.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de nombramiento de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de aceptación del cargo por parte de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de cese / revocación de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.



CLASE 8.^a

Y LOS DERECHOS DE LOS DUEÑOS DE LOS Bienes de la Clase 8.^a



OK0317204

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

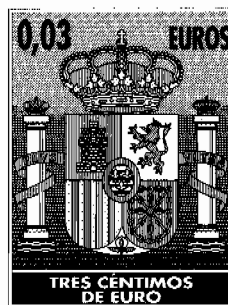
COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
MANYOSA MAS, JOSEP MARIA	PRESIDENTE	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	SECRETARIO	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
GILBERT HERNÁNDEZ, FRANCESCO	VOCAL	EMPLEADOS
AVELLANEDA CODINAS, M ^a ÀNGELS	VOCAL	IMPOSITORES
BORRELL PUIGVERT, JAUME	VOCAL	ENTIDADES PÚBLICAS
FRAGO IBAÑEZ, ERNEST	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros	6



CLASE 8.ª



OK0317205

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Entidades Públicas	1	16,667
Impositores	2	33,333
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	16,667
ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2	33,333
Total	6	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ	X		NO	



CLASE 8.ª



OK0317206

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
- Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la entidad. - Vigilar el funcionamiento y la labor de los Servicios de Intervención de la entidad a través del informe que, con carácter anual, han de elaborar los servicios de auditoría interna. - Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. - Elevar a la Asamblea General información de su actuación una vez al año, como mínimo. - Requerir del presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo consideren conveniente, al menos, cuatro miembros de la Comisión. - Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea General y del Consejo de Administración. - Conocer y manifestar su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales. - Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el caso de que éstos vulneren las disposiciones vigentes. - Elaborar los informes que por reglamento están establecidos, que serán remitidos al Departamento de Economía y Finanzas. - Desarrollar las funciones propias del Comité de Auditoría: - Informar a la Asamblea General de las cuestiones que se le planteen en materia sobre la que sea competente.

CLASE 8.^a



OK0317207

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

- Proponer al órgano de administración el nombramiento de auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad, a fin de que su propuesta se someta a la Asamblea General.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
- Relacionarse con los auditores externos con el fin de recibir sus recomendaciones, la información sobre aquellas cuestiones que pueden lesionar la independencia de éstos y sobre otras informaciones relativas al procedimiento de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como de otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El director general asiste a las reuniones de la Comisión de Control con voz y sin voto, a petición de este órgano.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente, a petición de una tercera parte de sus miembros o, al menos, una vez al trimestre.

La Comisión de Control tendrá que informar al Departamento de Economía y Finanzas dentro del plazo de siete días naturales a contar desde la fecha en que, a su vez, sea informada, como es preceptivo, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y/o sus comisiones delegadas, en el caso de que los mencionados acuerdos vulneren las disposiciones legales vigentes. Todo ello sin perjuicio de sus facultades de solicitar la convocatoria de Asamblea General y la obligación de comunicar directamente al Banco de España o al organismo estatal que corresponda, las cuestiones relacionadas con las competencias que le son propias.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control recibe información detallada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, y por sus comisiones delegadas, y por la Asamblea General. Además, puede solicitar la información adicional y los antecedentes que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones, que se le facilitarán por el Consejo de Administración y/o por el director general.



OK0317208

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	13

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conformen el orden del día.
- Documentación a disposición de los miembros de la comisión antes del inicio de las sesiones.
- Presentación previa y entrega de la documentación de aquellos temas que por su naturaleza se aconseje tratar, debatir y, en su caso, aprobar, en las próximas sesiones de la Comisión de Control.
- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conformen el orden del día de las mismas. Esta comunicación se realiza por correo electrónico, por fax o por correo ordinario, a elección del interesado.
- Documentación a disposición de los miembros de la comisión antes del inicio de las sesiones; esta documentación se deposita en la Secretaría de la Institución y además se adjunta al portadocumentos de cada miembro de la comisión, para su examen, en su caso, de forma previa.
- Determinada documentación relativa a materias aprobadas por la Comisión de Control, queda al alcance de los propios miembros de la comisión en la sala del consejo, en el lugar designado a tal efecto.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La elección de los comisionados se realizará por la Asamblea General, entre sus miembros. No podrán ser elegidos los consejeros generales que ejerzan o sean candidatos al cargo de vocal del Consejo de Administración de la entidad.

La presentación de candidaturas y la elección y nombramiento de los miembros de la Comisión se realizarán de acuerdo con lo previsto por los vocales del Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere al nombramiento de personas que no sean consejeros generales, que no podrán ser miembros de la Comisión.

En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos que la integran.



CLASE 8.^a



OK0317209

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

La Asamblea General elegirá también, por cada grupo de representación, tantos suplentes como comisionados y por el mismo procedimiento. En el caso de cese o remoción de un comisionado antes del término de su mandato, éste será sustituido durante el período restante por el suplente correspondiente.

Los miembros de la Comisión de Control tendrán que reunir los mismos requisitos y estarán sujetos a las mismas incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

Referente a la duración del cargo y posibilidades de reelección de los comisionados, se aplicará el mismo régimen establecido para el Consejo de Administración.

La Comisión elegirá un presidente y un secretario de entre sus miembros. En ausencia de presidente o del secretario, serán sustituidos en sus funciones por los miembros de la Comisión de mayor y menor edad, respectivamente.

La forma en que la entidad recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los miembros de la Comisión de Control se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

Referente a las causas de cese de los comisionados, se aplicará el mismo régimen establecido para el Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

- Seguimiento y vigilancia por parte de la propia Comisión de Control
- Elaboración de informes para el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat.
- Preparación de la información requerida para los servicios de auditoría, interna y/o externa.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La convocatoria de las sesiones de la Comisión se hará por escrito indicando el objeto de la reunión. La convocatoria se ha de cursar en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo, con cuarenta y ocho horas de antelación.

No obstante, la Comisión de Control podrá quedar constituida, sin necesidad de previa convocatoria, cuando se hallen reunidos la totalidad de sus miembros y así lo acuerden.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Siempre y cuando lo solicite una tercera parte de sus miembros, el presidente podrá convocar sesión de la Comisión de Control para tratar cualquier asunto.



CLASE 8.ª

VERBODEN TOEGANG TOEGANG VERBODEN TOEGANG



OK0317210

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDOS	66,00 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, 4 MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CON VOTO DECISORIO DEL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	66,00 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, 4 MIEMBROS	66,00 - MÍNIMO, VOTO FAVORABLE DE 4 MIEMBROS



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK0317211

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
VILAR GINESTA, DAVID	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CONSEJERO)	25	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 1,24%
SOLEY JUNOY, SALVADOR	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	10	PLAZO: 72 MESES TIPO DE INTERÉS: 5,90%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	AVAL (EMPRESA DOMINIO FAMILIAR PRIMER GRADO)	88	PLAZO: INDEFINIDO. TIPO FACTURACIÓN: 2%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	18	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 6,45%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	6	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 6,45%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	1	
DE JUAN ORTIZ, ANTONI	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONYUGE CONSEJERO)	3	



CLASE 8.ª



OK0317212

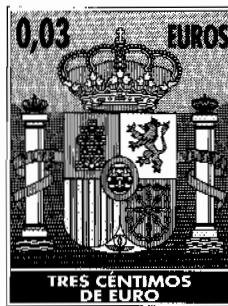
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BORRELL PUIGVERT, JAUME	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CONSEJERO)	3	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 9,25%
BORRELL PUIGVERT, JAUME	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONSEJERO)	1	
GILBERT HERNANDEZ, FRANCESC	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CÓNYUGE CONSEJERO)	11	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 8,75%
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (EMPRESA DOMINIO CONSEJERO)	100	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 5,5%
AVELLANEDA CODINAS, Mª ANGELS	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONSEJERO)	3	
AVELLANEDA CODINAS, Mª ANGELS	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CÓNYUGE CONSEJERO)	3	



CLASE 8.ª



OK0317213

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

A 31 de diciembre de 2009 únicamente existe un préstamo del Partido de los Socialistas de Cataluña, que tenía un plazo en origen de 15 años y un tipo actual del 3,62%. El capital pendiente en esta fecha es de 56 miles de euros.

☒ **Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)



CLASE 8.^a



OK0317214

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

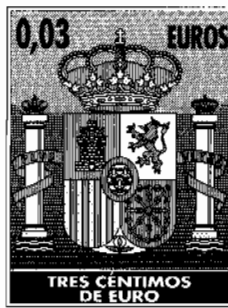
D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:



CLASE 8.^a



OK0317215

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
La estructura del Grupo Caixa Sabadell está formada según la actividad que desarrollan las empresas: ACTIVIDAD DE BANCA-SEGUROS <u>CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A. 100%</u> CaixaSabadell Mediació fue constituida en el año 1988. El capital desembolsado es de 60 miles de euros. Constituye su objeto social la mediación de seguros privados. Con motivo de la adaptación a la nueva Ley de Mediación 26/2006, su actividad, fuera del ámbito de oficinas de Caixa Sabadell, queda limitada a las pólizas que se encuentran en cartera. <u>CaixaSabadell Operador de Banca Assegurances Vinculat, S.L. 100%</u>



CLASE 8.ª



OK0317216

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

CaixaSabadell Operador de Banca-Assegurances Vinculat, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 9 de marzo del 2007 como adaptación a la Nueva Ley de Mediación 26/2006. Constituye su objeto social la realización de la actividad de agente de seguros privados como Operador de Banca-Seguros vinculado. El capital suscrito y desembolsado totalmente asciende a 3 miles de euros. Toda la actividad de intermediación del Grupo se realiza a través del Operador.

ACTIVIDAD FINANCIERA

CaixaSabadell Tinèlia, S.L. 100%

Sociedad constituida en el año 2000. Su objeto social es la compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones, y el asesoramiento de empresas tanto económico como jurídico. La compraventa, promoción, urbanización, construcción y tenencia de toda clase de inmuebles pudiendo también realizar su explotación. El capital desembolsado es de 41,5 millones de euros.

CaixaSabadell Preferents, S.A. 100%

Sociedad cuyo objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes. La sociedad se constituyó en fecha 12 de mayo de 2004 con un capital desembolsado de 60 miles de euros. A 31/12/2009 el volumen de participaciones preferentes emitidas asciende a 165 millones de euros.

Provasa, S.L. 100%

Promotora del Vallès, S.L. Compañía constituida en el año 1970. Tiene como objeto directo e indirecto, mediante la participación en empresas inmobiliarias, la compra-venta de terrenos, construcción y venta de edificios, preparación de suelo urbano, promoción y urbanización de polígonos industriales y viviendas, así como de su infraestructura y servicios. El capital desembolsado es de 105 millones de euros.

ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Arrahona Àmbit, S.L. 100%

Sociedad constituida en el año 2004. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 25 millones de euros. Su objeto social es la compraventa, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.



CLASE 8.ª



OK0317217

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Prov-Infi Arrahona, S.L.

Sociedad constituida en el año 2004. La compañía está participada en un 100% por la sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 5,53 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

ParcSud Planner, S.L.U.

Sociedad constituida en el año 2003. La compañía está participada en un 100% por la sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 3,3 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

Arrahona Nexus, S.L.

Sociedad constituida en el año 2005. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 25 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

Arrahona Immo, S.L.

Sociedad constituida en el año 2008. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 15 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, intermediación, arrendamiento, administración, explotación en cualquier forma de fincas rústicas y urbanas y la realización de toda clase de obras y construcciones, tanto públicas como privadas, edificaciones y urbanizaciones de cualquier género; y la gestión, asesoramiento, administración, organización y explotación, ejecución de proyectos de toda clase de sociedades y negocios relacionados con la construcción de inmuebles, su reparación y conservación, ya sea por cuenta propia o de terceros.

Arrahona Rent, S.L.

Sociedad constituida en el año 2009. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 15 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.



CLASE 8.^a

LA CAJA DE PENSIONES



OK0317218

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Aumeravilla, S.L.

Sociedad constituida en el año 2003. La compañía está participada en un 100% por la Sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 7,49 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

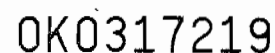
L'Eix Immobles, S.L.

Sociedad constituida en el año 1999. La compañía está participada en un 90% por la Sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 4 millones de euros. Su objeto social es la construcción, promoción y compraventa de fincas rústicas y urbanas y su arrendamiento y explotación. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias.

ACTIVIDAD DE GESTIÓN

Servicios y Soluciones de gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, S.L.
(denominación comercial GESTOR150).

Sociedad constituida en febrero de 2009 cuyo objeto social es el asesoramiento a empresas y particulares en los ámbitos económico, financiero, mercantil, fiscal, administrativo, informático, contable y jurídico, la prestación a terceros de servicios de tramitación de documentos públicos y privados ante organismos de cualquier naturaleza y la compraventa, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Capital social de 15.000,00 euros. Durante el 2009 ha suscrito convenio con la Agencia Catalana de Tributs y con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Información adicional en www.gestor150.com.



CLASE 8.^a



OK0317220

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
	CLIENTES DE CAIXA SABADELL
L'EIX IMMOBLES, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
Servicios y Soluciones de gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	332
Comunidad de Madrid	16
Comunidad de Valencia	10
Andalucía	1
Total	359

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo



CLASE 8.ª



OK0317221

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

F SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

El Grupo Caixa Sabadell tiene como elemento esencial de su cultura empresarial la sensibilidad y el compromiso con todos los aspectos vinculados a la gestión del control del riesgo. Entendemos que se trata de uno de los componentes básicos de nuestra estrategia y que nos permite obtener una generación de valor óptima, sostenida y que garantiza un nivel adecuado de solvencia.

Por ese motivo, se destinan todos los recursos necesarios para asegurar que esta gestión del control del riesgo se efectúa de forma eficiente, en cada una de las actividades del Grupo, y de acuerdo con las políticas, criterios y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, que posee la competencia y responsabilidad últimas sobre la gestión del riesgo.

Los principios cardinales en los que se basan las estructuras de gestión del control del riesgo en el Grupo Caixa Sabadell son los siguientes:

- Visión global de la gestión del riesgo
- Independencia funcional entre la propuesta del riesgo, la valoración y admisión del mismo, su control y seguimiento y la recuperación en su caso.
- Adecuación de los sistemas de identificación, medición, decisión y seguimiento del riesgo en las distintas necesidades de gestión
- Cultura de riesgo común a todas las unidades que participan de la gestión del riesgo

Esta estructura interna del Grupo Caixa Sabadell en la gestión del control del riesgo se circunscribe en un entorno legal marcado especialmente por los requerimientos de la circular 3/2008 de Banco de España. Estos requerimientos, se asientan en tres pilares:

- Requerimientos mínimos de capital
- Examen supervisor
- Disciplina de mercado

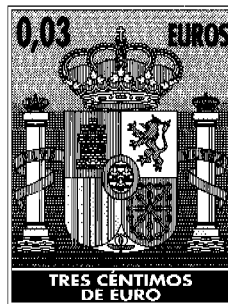
La Circular 3/2008 se vertebra alrededor de los Riesgos de Crédito y de Mercado, como ya sucedía con la anterior Circular 5/93, pero, además, incorpora como novedad el Riesgo Operacional. Otro de los aspectos más sustanciales de la circular es que posibilita la determinación de los requerimientos del capital en base a modelos internos de las entidades financieras, en tanto que éstas alcancen niveles de mayor sofisticación en la gestión del control de los riesgos.

Según el modelo de gestión de riesgos del Grupo Caixa Sabadell se consideran como riesgos relevantes, los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional



CLASE 8.ª



OK0317222

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Riesgos estructurales

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones en el tiempo y forma pactados por parte de los acreditados o contrapartes de las obligaciones de pago contraídas con la entidad. Engloba las diferentes fases del crédito: la admisión, seguimiento y recuperación. Así mismo comporta la identificación, la medición, la valoración y el control de las posiciones crediticias y de la rentabilidad ajustada al riesgo.

El Consejo de Administración de la entidad, ha aprobado recientemente una actualización de la Política de Riesgo de Crédito donde se definen y detallan los criterios para la concesión, gestión y control del riesgo crediticio.

* Gestión y sistemas de control del riesgo de crédito

La calidad del riesgo es un objetivo prioritario y estratégico de la entidad. Las normas, criterios y procedimientos para la organización, control y gestión operativa del riesgo de crédito regulan, específicamente, la actuación en las distintas fases de la vida de un crédito, desde la fase inicial de análisis, la admisión, seguimiento y recuperación, si es necesario.

La gestión del riesgo se encuentra implementada en una aplicación de expedientes electrónicos, disponible en teleproceso, que permite y facilita el estudio ordenado y homogéneo, tanto de operaciones individuales como de multi-propuestas de grupo económico. Salvo las excepciones reguladas explícitamente, todas las operaciones de riesgo deben ser estudiadas y resueltas en la mencionada aplicación durante el circuito.

Esta aplicación incorpora transacciones y datos de información personal, relacional y patrimonial específicas de los titulares y el grupo económico al que pertenecen, que son tratadas con la máxima objetividad y profesionalidad.

* Sistema de atribuciones delegadas para la aprobación de operaciones

Se dispone de un sistema de responsabilidades diferenciadas y de facultades delegadas organizado para la toma de decisiones de admisión de crédito y seguimiento del mismo, que permite encontrar la máxima eficiencia operativa y financiera dentro del marco de solvencia esperado.



CLASE 8.ª



OK0317223

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Las características principales del sistema de delegación de atribuciones en CS están basadas en los siguientes aspectos:

- Sistema de atribuciones descentralizado, originándose en el Consejo de Administración y Dirección General, quienes mediante un proceso de delegación distribuyen estas atribuciones entre los diferentes niveles.
- Las atribuciones tienen carácter personal y no pueden ser delegadas a terceros excepto casos especiales.
- Está basado en un sistema de sanción colegiado o mancomunado de las operaciones.
- Existencia de diferentes niveles de aprobación adecuados a la capacidad y experiencia de los gestores.
- Los límites máximos delegados que un órgano o persona puede sancionar son por grupo económico en función de la naturaleza de la operación y tipología del riesgo.
- Integración progresiva de modelos de gestión estadísticos que colaboran y condicionan la toma de decisiones, al ser vinculantes en algunos casos.

* Análisis de las inversiones crediticias

El análisis de las inversiones crediticias tiene en cuenta la aportación de valor añadido que se incorpora a lo largo del circuito de crédito y la corresponsabilidad en la propuesta y resolución por parte de cada gestor.

La entidad dispone de unos manuales que incorporan la normativa general en materia de riesgo de crédito, seguimiento y recobro que conjuntamente con los manuales de operatoria y los procedimientos operativos, detalla y explicita todos los criterios necesarios en la concesión, documentación necesaria, circuitos de tramitación, facultades y excepciones para la aprobación de operaciones.

Se integran modelos automáticos de decisión en los sistemas de admisión, sistemas basados en técnicas estadísticas y matemáticas que estimen probabilidades de incumplimiento en función de la segmentación del cliente.

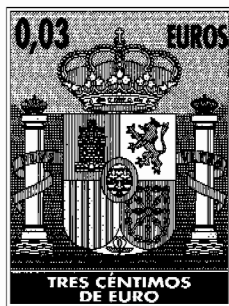
Actualmente implantados scoring de particulares de consumo e hipotecario y rating de empresas desde el 2005 y el proactivo de particulares a nivel de seguimiento desde el 2008. Se continúan analizando y estudiando otros modelos para la decisión automática de operaciones y/o como sistemas de apoyo al análisis experto, que se irán implantando progresivamente hasta cubrir toda la cartera crediticia de la entidad.

* Límites de Riesgo de Crédito

Para conseguir una adecuada diversificación del riesgo de crédito y evitar una concentración de sectores que por su cantidad pudieran provocar un impacto negativo en la solvencia de la entidad y en el consumo de Recursos Propios, se han establecido límites de riesgo de crédito en función de la finalidad y características de los acreditados, que han sido aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual proporciona información al respecto y realiza el control de su cumplimiento.



CLASE 8.ª



OK0317224

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

***Seguimiento del Riesgo de Crédito**

El seguimiento del riesgo es la continuación natural del proceso de admisión que analiza la cartera de riesgos desde su concesión hasta su vencimiento, realizando una labor de prevención anticipándose a una posible degradación de la misma que pueda provocar pérdidas por incumplimiento. La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis conjunto de variables referidas a grupos económicos, clientes y operaciones para detectar posibles desviaciones anómalas de comportamiento actuales o futuras.

En la evaluación de riesgo de las carteras crediticias se utilizan los siguientes métodos de análisis:

- Seguimientos preventivos: aquellos en los que se analiza e identifica a cada cliente en función de su comportamiento en la entidad y en el sistema financiero.
- Seguimientos reactivos: aquellos que se basan en la vigilancia de la evolución del cliente en función del tipo de riesgo concedido, importe, garantías y plazo de vigencia con incumplimientos.

*** Gestión de recobro**

La entidad dispone de los recursos necesarios para gestionar y administrar eficientemente los activos morosos derivados de la actividad crediticia de la entidad. Desde la Unidad responsable de este proceso, se siguen y se controlan los expedientes de morosidad y se llevan a cabo, con la mayor celeridad posible, todas las actividades necesarias para la recuperación de las deudas impagadas que no se hayan podido solventar desde la red comercial.

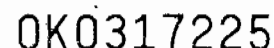
A parte de la aplicación de morosidad, que asegura el riguroso cumplimiento de la Normativa establecida por el Banco de España respecto a los riesgos dudosos y sus correctas dotaciones, se dispone de aplicaciones específicas de apoyo al seguimiento de dicho proceso de recobro.

La entidad puede decidir en cada momento la externalización total o parcial de las gestiones de recobro a una o diversas empresas especializadas, a las que se les realiza un seguimiento y evaluación de su eficacia, que se reporta a los órganos de gobierno correspondientes.

El **Comité de Riesgo de Crédito** es el Órgano que vela para que los métodos y criterios que se aplican en la gestión del riesgo crediticio sean homogéneos, consistentes y de acuerdo con la visión estratégica del Grupo Caixa Sabadell.

RIESGO DE MERCADO

Se entiende por riesgo de mercado las pérdidas que pueden presentar las carteras gestionadas por el Área Financiera debidas a variaciones en los factores de riesgo que afectan a su valor. Los principales factores de riesgo son los movimientos en el precio de la renta variable, en los tipos de interés y de cambio.





OK0317226

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida en que se incurre por la falta de adecuación o errores de los procesos o de los sistemas internos, errores humanos, o bien a causa de hechos externos.

La creciente complejidad y sofisticación, tanto de los servicios financieros como de los propios procesos y tecnologías del negocio bancario, hacen que este riesgo esté alcanzando una especial importancia estratégica en el ámbito del control del riesgo. Por este motivo se ha impulsado la implantación de un modelo integral de gestión del riesgo operacional, articulado a través de un proyecto sectorial.

Este modelo sigue las directrices del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, así como las propuestas que en este ámbito ha efectuado el Comité de Basilea, tanto en lo que concierne a los tres pilares de requerimientos de capital, supervisión y transparencia, como en referencia a los principios básicos de gestión del riesgo operacional.

El proyecto ha permitido al Grupo Caixa Sabadell estar en disposición de cumplir con los requerimientos regulatorios y mejorar la gestión del riesgo. Las líneas estructurales de este proyecto son:

- Desarrollo de un marco de control institucional que establezca una definición de los principios de gestión del riesgo operacional, así como un manual de políticas y procedimientos de gestión. En esta línea, se ha hecho extensible a todas las Unidades de gestión del Grupo Caixa Sabadell las funciones de gestión del riesgo operacional.
- Generación, implantación y difusión en todo el Grupo Caixa Sabadell de herramientas especializadas de control del riesgo operacional, desarrolladas en nuevas tecnologías para permitir conseguir una gestión eficaz de este riesgo.
- Valoración cuantitativa del riesgo operacional, fundamentada en la identificación y registro de las materializaciones de pérdidas derivadas de acontecimientos de riesgo operacional.
- Valoración cualitativa del riesgo operacional, por medio de una identificación de los riesgos de las actividades, procesos y sistemas, con un sistema de medición y evaluación periódica del riesgo.
- Establecimiento de indicadores de riesgo, fundamentados en la generación de alertas periódicas que permitan su análisis y la generación de planes de acción.
- Sistema de gestión integrado que vincula las evaluaciones cualitativas, los indicadores de riesgo y la materialización de pérdidas con el desarrollo de planes de acción que permiten mitigar el riesgo.



CLASE 8.ª

ISOTIPOMAT



OK0317227

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

RIESGOS ESTRUCTURALES: TIPO DE INTERÉS, TIPO DE CAMBIO Y DE LIQUIDEZ

Durante el año 2009 la entidad actualizó sus políticas de gestión y control de riesgos. Las políticas de asunción de los riesgos de tipos de interés y de liquidez se desprenden de la misión de la entidad, las directrices del Plan Estratégico y las líneas generales de actuación y el presupuesto que aprueba anualmente el Consejo de Administración.

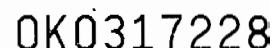
* Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipos de interés, inherente a toda actividad bancaria, se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses. Este riesgo, también llamado riesgo de tipo de interés estructural, es gestionado y controlado a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

Caixa Sabadell gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Unidad de Control Global de Riesgo es la encargada de analizar este riesgo. Las medidas utilizadas para evaluar la exposición al riesgo de tipos de interés son:

- I. El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos.
- II. El gap dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.
- III. La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. Estos escenarios contemplan movimientos de la curva paralelos e instantáneos de +/-50, +/-100 y +/-200 puntos básicos. También se contemplan movimientos progresivos de +/-100 puntos básicos respecto a un escenario de tipos constantes.





CLASE 8.ª



OK0317229

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Disponer de un volumen adecuado de títulos elegibles para poder asistir a las subastas del Banco Central Europeo.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Establecer unos límites operativos, que se revisan periódicamente.

La entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

Los límites fijados por el COAP recogen un nivel mínimo de activos realizables a corto plazo, un límite al endeudamiento interbancario y otro a la utilización de las cédulas hipotecarias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La gestión y el control de los riesgos estructurales es responsabilidad del Consejo de Administración, que delega en el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Consejo de Administración, a petición del COAP, aprueba la política de asunción de riesgos y su control a través del establecimiento de límites operativos así como, si es necesario, de sus modificaciones posteriores.

El Comité de Activos y Pasivos analiza, gestiona y controla los riesgos de crédito, mercado, operacional, interés, de tipo de cambio, de mercado y de liquidez, de acuerdo con las políticas y límites aprobados e informa periódicamente al Consejo de Administración. También revisa los límites a la actividad inmobiliaria y supervisa la información analizada por el comité de activos y pasivos de Caixa Sabadell Vida, que controla los diferentes riesgos y disposiciones normativas específicos de su actividad.

La información utilizada por el Comité de Activos y Pasivos, referente a los límites operativos, es suministrada por la Unidad de Control.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0317230

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

F.4. Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado	Funciones del órgano encargado
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Analizar, definir y hacer el seguimiento de las líneas estratégicas y de impulso de la actividad comercial de la entidad y del Grupo, fijando las directrices a seguir en cada caso, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.
COMITÉ DE RIESGO DE CRÉDITO	Estudiar y evaluar operaciones de activo de clientes de acuerdo con las directrices de la Unidad de Secretaría General, proponiendo su aprobación, modificación o denegación, con el objeto de que sean resueltas por los niveles con atribuciones suficientes o el Consejo de Administración en su caso. Realizar el seguimiento y control del riesgo de crédito, tanto de personas físicas, como de personas jurídicas, atendiendo la normativa vigente. Reconducir riesgos, reclasificar las operaciones crediticias y sus acreditados y acordar dotaciones en aquellos casos en que el criterio de prudencia lo aconseje. Intercambiar información, analizar propuestas y tomar decisiones sobre operaciones de activo, con el fin de reducir el volumen de dotaciones ordinarias y extraordinarias, así como el traspaso a litigio y/o fallidos.
	Realizar el seguimiento y control del riesgo de crédito, de acuerdo con los criterios de asunción de riesgos establecidos.



CLASE 8.ª



OK0317231

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Denominación órgano encargado	Funciones del órgano encargado
COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS	Evaluar y gestionar la adecuación de la exposición a los riesgos de mercado, de interés, de liquidez y operacional del Grupo, a la política de riesgo aprobada por el Consejo de Administración. Controlar los límites operativos.
COMITÉ FINANCIERO	Analizar y acordar las inversiones a realizar en Tesorería, Cartera de Valores, Préstamos y Créditos sindicados y colocación de recursos de las empresas del Grupo CS. Realizar el inventario de las inversiones y desinversiones más significativas. Estudiar la evolución de los mercados financieros. Analizar las necesidades de liquidez de CS.
COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES	Impedir que Caixa Sabadell y su Grupo de empresas pueda ser utilizada para realizar actividades delictivas en materia de blanqueo de capitales y fraude fiscal. Analizar, controlar y comunicar al SEPBLAC la información relativa a las operaciones o hechos del Grupo Caixa Sabadell susceptibles de estar relacionadas con el blanqueo de capitales, en cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente.
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Supervisar las propuestas de la Unidad de Cumplimiento Normativo en referencia al Código de Conducta y a las políticas de cumplimiento normativo (integrando la política de prevención de blanqueo de capitales,



CLASE 8.ª

PROCESOS DE PLANTILLAS



OK0317232

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Denominación órgano encargado	Funciones del órgano encargado
	la de seguridad de la información en materia de LOPD, y la relativa a la normativa del Mercado de Valores en el ámbito de MiFID y RIC) y proponerlas en el Comité de Dirección, para su posterior presentación y aprobación en el Consejo de Administración.
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Revisar y proponer las estrategias preventivas para que la seguridad de la información sea parte integral de la planificación de los procesos de la información y promover su difusión y soporte.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.



CLASE 8.ª



OK0317233

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0317234

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
25.000	Inversión	01/04/2009	Promotora del Vallès, S.L.	100 %	16/6/2008

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

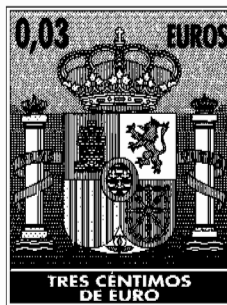
Número de Informes emitidos	2

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28/12/2009



CLASE 8.^a



OK0317235

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.450
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	756

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

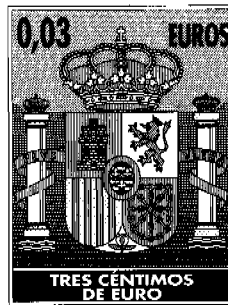
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	276

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	30



CLASE 8.ª



OK0317236

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0



CLASE 8.ª



OK0317237

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	0

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

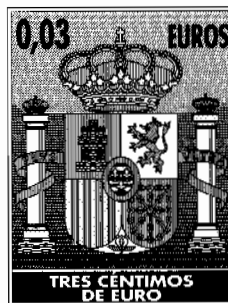
Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario



CLASE 8.ª



OK0317238

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total



CLASE 8.^a



OK0317239

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0



CLASE 8.ª



OK0317240

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión de este informe no existen recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros. Por este motivo, en este apartado se incorporan las características generales, de las prácticas de buen gobierno corporativo que cumple la entidad, tomando como base las establecidas en la legislación vigente y las contenidas en los estatutos de la entidad.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

a. DISPOSICIONES GENERALES

a.1. Órganos de gobierno y de gestión

La administración, gestión, representación y control de Caixa Sabadell corresponde a los siguientes órganos de gobierno, conforme a las competencias que, en cada caso, se establecen en los estatutos de la entidad:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Comisión de Control



CLASE 8.ª

PROPIEDAD DEL ESTADO



OK0317241

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

a.2. Responsabilidad y reserva

Los órganos de gobierno enumerados en el artículo anterior actuarán con carácter colegiado y sus miembros ejercerán sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Sabadell y de sus depositantes, con plena independencia de cualesquiera otras que pudiesen afectarlos.

Los miembros de los órganos de gobierno quedan sujetos al deber de guardar secreto tanto sobre los asuntos que se sometan al respectivo órgano, como sobre las deliberaciones habidas en su seno, considerándose el quebrantamiento de este deber infracción grave a los efectos previstos en el art. 16.1.3. de los estatutos, si se derivan de ello perjuicios para Caixa Sabadell.

Sin perjuicio de lo anterior, el órgano correspondiente podrá acordar, en su caso, que se facilite información o se dé publicidad sobre el resultado de los acuerdos o decisiones, a través de los medios que se acuerden, sin que proceda extenderse la mencionada información a las deliberaciones habidas, salvo acatamiento de mandato judicial o autoridad competente.

a.3. Gratuidad

Salvo, en su caso, el supuesto mencionado en el párrafo siguiente, el cargo de compromisario, consejero general, miembro del Consejo de Administración o miembro de la Comisión de Control tendrá carácter gratuito y honorífico y no podrá originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, que serán determinadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, dentro los límites máximos que en cada momento establezca el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

La cuantía de la retribución que el Presidente de la entidad tenga que recibir por razón de su dedicación al cargo será fijada por el Consejo de Administración, que la comunicará al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y su percepción será incompatible con el cobro de las dietas previstas en los Estatutos de Caixa Sabadell.

a.4. Requisitos

Los compromisarios y consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser persona física, mayor de edad, de nacionalidad española, o de la de uno de los países miembros de la Comunidad Europea, con plena capacidad de obrar residencia habitual en la zona de actividad de Caixa Sabadell.

Acreditar la honorabilidad comercial y profesional en la forma y alcance que determinen las leyes. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquéllos que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otros que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.



CLASE 8.ª

GRUPO DE EMPRESAS DE SEGUROS



OK0317242

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Tener la condición de depositante por el tiempo en que ejerzan el cargo cuando se trate de compromisarios o consejeros en representación de los impositores.

Para ser elegido compromisario o consejero general en representación directa de los impositores se requerirá ser impositor de Caixa Sabadell con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo. La condición de impositor tendrá que acreditarse, además, mediante el mantenimiento, en el ejercicio precedente al de la fecha del referido sorteo, de un saldo medio en cuentas no inferior a seiscientos euros.

El saldo mínimo antes señalado podrá ser revisado en el futuro, en la forma determinada en el reglamento de procedimiento para la designación de los órganos de gobierno, tomando como base seiscientos euros de saldo medio inicial y el índice al precio de consumo a 31 de diciembre de 2007.

El expresado saldo tendrá que acreditarse también al tiempo de formular la aceptación del cargo.

Respecto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento de procedimiento para la designación de los órganos de gobierno.

Además, será necesario obtener previamente la condición de compromisario para ser elegido como consejero general en representación de los impositores.

No incurrir en las incompatibilidades reguladas en el art. 10º.

a.5. Incompatibilidades

No podrán ejercer el cargo de consejeros generales ni actuar como compromisarios:

Los fallidos y los concursados no rehabilitados; los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

Los que por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:

- Mantuviesen, en el momento de ser elegidos para el cargo, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase con Caixa Sabadell o sus filiales.
- Durante el ejercicio del cargo de consejero hubiesen incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la entidad con motivo de créditos, préstamos o por impago de deudas de cualquier clase con la entidad o sus filiales.

Los administradores o miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. A estos efectos, computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo los supuestos siguientes:

- a) Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de Caixa Sabadell de la cual el interesado sea alto cargo o consejero general, y se ejerzan en interés de la referida caja.
- b) Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del interesado.



CLASE 8.ª



OK0317243

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

- c) Los que se ocupen en sociedades de que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.
- d) Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo.

En cualquier caso, las personas miembros del consejo de administración de Caixa Sabadell no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en la letra c) del apartado 1 del artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña.

Los presidentes, miembros de órganos de gobierno, administradores, directores, gerentes, asesores o empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas que dependan de ellas o de la propia Caixa, salvo que ocupen estos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

Las personas al servicio de las administraciones públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorro.

Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas.

Los que incurran en la prohibición que se describe en el artículo siguiente:

Los que hayan ejercido durante más de veinte años, en Caixa Sabadell o en otra, en que se den en relación con la primera las circunstancias previstas en el artículo 51.5 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto, los cargos de miembros del Consejo de Administración o director general. A estos efectos, se tiene que acumular el tiempo de ejercicio en ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuadamente.

a.6. Prohibiciones

Los consejeros generales no pueden estar unidos a Caixa Sabadell o a sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital para contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, durante el periodo en que tengan esta condición o dentro de los dos años siguientes, contados a partir del cese como consejero, excepto la relación laboral, cuando esta condición la tengan por representación directa del personal de la entidad.



CLASE 8.ª



OK0317244

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

b. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

b.1. Consejo de Administración: requisitos

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos establecidos para los consejeros generales en el art. 9.º de estos estatutos, salvo en los casos de vocales no consejeros nombrados por la representación de impositores, a los que no afectará lo que prevén los apartados 1.4. y 1.5. del citado artículo.

Los vocales del Consejo de Administración no podrán tener una edad superior a 70 años en el momento de su elección.

b.2. Consejo de Administración: incompatibilidades

Constituirán incompatibilidades para el nombramiento y para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración de Caixa Sabadell, las establecidas en el art. 10.º respecto de los compromisarios y consejeros generales.

b.3. Prohibiciones y limitaciones

Afectan a los vocales del Consejo de Administración las prohibiciones establecidas en el art. 11.º de estos estatutos.

La concesión de créditos, avales y garantías de Caixa Sabadell a los vocales del Consejo de Administración o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que aquellas personas tengan participación que, separada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, debe ser autorizada por el Consejo de Administración de la entidad y comunicada al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya a los efectos de la expresada autorización por parte del mencionado Departamento. Son necesarias también estas autorizaciones para que las personas a que se ha hecho referencia puedan enajenar a Caixa Sabadell bienes o valores propios o emitidos por la propia entidad.

En los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas concedidos por Caixa Sabadell con aportación por el titular de garantía real suficiente y en cualquier otra operación relacionada con las mencionadas personas, se podrá emplear la autorización genérica que, en su caso, al amparo de las disposiciones legales vigentes, pueda conceder el citado Departamento de Economía y Finanzas.

La concesión de créditos a los representantes del personal se regirá por lo dispuesto en los sucesivos convenios colectivos vigentes.



CLASE 8.ª

TRANSACCIONES



OK0317245

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

c. COMISIÓN DE CONTROL

Comisión de control: composición, duración de los cargos, requisitos Los miembros de la Comisión de Control tendrán que reunir los mismos requisitos y estarán sujetos a las mismas incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración, de acuerdo con lo que prevén los arts. 22.º, 23.º y 24.º.

d. REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El Consejo de Administración de Caixa Sabadell acordó el 17 de julio de 2007 la adhesión al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que posteriormente ha sido desarrollado con Circulares internas de segundo nivel.

En este reglamento y circulares se regulan las normas de actuación que afectan a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y empleados de la entidad con tareas directas o indirectas relacionadas con actividades realizadas en el ámbito de los mercados de valores.

e. TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

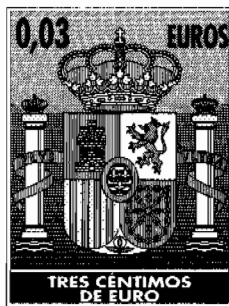
En el ámbito de las relaciones con sus clientes, Caixa Sabadell se somete a los preceptos de la Ley 26/1988, de 29 de Julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito; de la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1989; y de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España, en todo lo referente a transparencia de las operaciones y protección de la clientela, y al deber de confidencialidad que corresponde a Caixa Sabadell respecto a las informaciones relativas a los saldos, posiciones, transacciones y demás operaciones de sus clientes, las cuales no pueden ser comunicadas a terceros u objeto de divulgación, con las excepciones taxativamente previstas en la legislación vigente.

La publicidad que Caixa Sabadell realiza sobre sus operaciones, productos y servicios financieros responde a los principios de claridad y transparencia máximas y está sometida, en los casos en que así lo establece la ley, al previo control administrativo que certifica el cumplimiento de dichos principios.

Caixa Sabadell cumple con la normativa sobre protección de datos personales contenida, básicamente, en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley Orgánica, tanto en lo concerniente a las informaciones de sus propios clientes, y obtenidas de éstos, como a las obtenidas de fuentes accesibles al público, o de terceros para la prestación de un determinado servicio. Igualmente, en sus relaciones con terceros que impliquen acceso por parte de éstos a datos de carácter personal bajo la responsabilidad de Caixa Sabadell para la prestación de un determinado servicio, la entidad exige a dichos terceros la expresa constancia del deber de confidencialidad y de cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos existente.



CLASE 8.ª



OK0317246

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

Caixa Sabadell se somete a periódicas auditorías internas y por parte de consultores externos para verificar el grado de cumplimiento de la indicada normativa de protección de datos y, en su caso, efectúa las correcciones oportunas.

Con el objeto de ofrecer un elevado nivel de calidad en la atención a los clientes y en cumplimiento de la normativa aplicable, Caixa Sabadell dispone de un mecanismo interno, el Servicio de Atención al Cliente, que se responsabiliza de atender las sugerencias y las quejas de los clientes, de tratar de preservar su confianza y de intentar solucionar de la manera más satisfactoria posible los asuntos que deba afrontar.

Caixa Sabadell, en cuanto entidad integrada en la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis, dispone, también, de la figura del Defensor del Cliente para someter a su conocimiento y decisión las quejas o reclamaciones que los clientes y usuarios le quieran formular, y en el supuesto de disconformidad con el resultado del pronunciamiento del Servicio de Atención al Cliente o, en su caso, del Defensor del cliente, el reclamante podrá acudir a los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Con el fin de facilitar y completar la visión sobre la práctica de gobierno corporativo se considera conveniente explicar la regulación establecida en los estatutos de la entidad que hacen referencia al director general.

DEL DIRECTOR GENERAL

1. Designación y cese

El director general velará por la planificación, realización y control de las actividades de Caixa Sabadell y ostenta la más alta categoría del personal de la entidad de la cual es el jefe administrativo y el único medio de relación con los órganos de gobierno de la institución.

Será designado por el Consejo de Administración entre personas con capacidad, preparación técnica y experiencia suficientes para desarrollar las funciones propias del cargo, y tendrá que ser confirmado por la Asamblea General.



CLASE 8.ª



OK0317247

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Informe de gestión del ejercicio 2009

El director general cesará por jubilación a la edad de 65 años. Podrá, además, ser removido por ineficiencia en su actuación o por cualquier otra causa justa:

- Por acuerdo del Consejo de Administración, para lo cual será necesaria la asistencia de las dos terceras partes y el voto de la mitad más uno, como mínimo, de los miembros de este órgano, siendo preciso, además, la posterior ratificación por la Asamblea General de Caixa Sabadell.

- En virtud del expediente disciplinario instruido por el Departamento de Economía y Finanzas, por iniciativa de éste o a propuesta del Banco de España.

El cese en el cargo de director general no afectará, en su caso, a los derechos derivados de su relación laboral con Caixa Sabadell.

En caso de ausencia del director general será sustituido, a todos los efectos, por el director general adjunto y, en su defecto, por uno de los subdirectores generales.

El nombramiento y cese del director general se comunicarán al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat, en el plazo de quince días desde que se produzca cualquiera de los mencionados supuestos.

2. Incompatibilidades y limitaciones

El ejercicio del cargo de director general requiere dedicación exclusiva y será, por tanto, incompatible con cualquier actividad retribuida, tanto de carácter público como privado, salvo la administración del propio patrimonio y aquellas actividades que ejerza en representación de Caixa Sabadell. En este último caso, los ingresos que obtenga por cualquier concepto, incluso las dietas de asistencia a consejos de administración o similares, tendrá que cederlos a la entidad, si bien le serán satisfechos por ésta los gastos de transporte, alojamiento y otros, ocasionados por el encargo conferido.

Afectan al director general las limitaciones relativas a la concesión de créditos, avales y garantías, en los términos y alcance expresados en el art. 24, apartados 2 y 3 de estos estatutos.

NOTAS AL APARTADO D

No se tienen operaciones vinculadas con carácter significativo, según lo que dispone la orden EHA/3030/2004, con los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de control, el personal directivo ni los administradores y directivos de las sociedades y entidades del Grupo.



CLASE 8.^a



OK0317248

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

NOTAS AL APARTADO D. 5.

No se tienen operaciones significativas con sociedades del Grupo que no se hayan eliminado en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de las sociedades en lo referente a su objeto social o no se hayan realizado en condiciones de mercado.

NOTAS AL APARTADO E. 3.

Ningún miembro de los órganos rectores de Caixa Sabadell tiene cargos de administración o dirección de las empresas del Grupo

NOTAS AL APARTADO H. 1.

Las remuneraciones que se indican en este apartado se refieren única y exclusivamente a personal clave de la dirección de Caixa Sabadell, al no existir miembros del Consejo de Administración que actúen en calidad de directivos.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 08-03-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK0317249

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ALMENDROS FERNÁNDEZ, PILAR	EMPLEADOS	4/5/2005
ALONSO HERRERA, MIGUEL	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	IMPOSITORES	4/5/2005
ANTON PALOMAR, JOAN MARIA	IMPOSITORES	4/5/2005
ARANS PLANAS, JUDIT	EMPLEADOS	4/5/2005
ARCARONS COMA, MANEL	IMPOSITORS	2/6/2009
ARGEMÍ SANTAMARIA, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
ARIAS RODRIGUEZ, FRANCISCA	IMPOSITORS	2/6/2009
ARTÉS TORT, DAVID	IMPOSITORS	2/6/2009
AVELLANEDA CODINAS, M ^a ÀNGELS	IMPOSITORES	4/5/2005
BIETO CAUBET, EUGÈNIA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009



CLASE 8.ª

INDUSTRIAL



OK0317250

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
BLANCO ABAD, JOSE ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
BORRELL PUIGVERT, JAUME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
BOSCH RODOREDA, ANDREU	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
BRUNET MAURI, JOAN	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
CABRÉ BORONAT, XAVIER	IMPOSITORES	4/5/2005
CALVO DÍAZ, LLUÍS	IMPOSITORES	4/5/2005
CAPDEVILA CARDONA, EMMA	IMPOSITORS	2/6/2009
CARNÉ TEIXIDÓ, RAMÓN	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
CARRERAS GARCIA, MONTSERRAT	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
CASELLAS GRANADOS, JOSEP	IMPOSITORS	2/6/2009
COMA BAU, MARIANO	IMPOSITORS	15/6/2009
COROMINAS LLOBET, AGUSTÍ	IMPOSITORES	4/5/2005
DE LA FUENTE MELENDRO, MARIA ANTONIA	IMPOSITORES	2/6/2009
DEUMAL ANDRÉS, PEDRO	IMPOSITORES	2/6/2009



CLASE 8.ª



OK0317251

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ESCOBEDO PAREJA, ELISA	IMPOSITORES	2/6/2009
ESPADALÉ VERGÉS, DOMÈNEC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
EXPÓSITO MOLINA, MA. LLUÏSA	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
FARRÉS MARSIÑACH, MERITXELL	IMPOSITORES	2/6/2009
FERNÁNDEZ SANZ, Mª ROSA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
FERRÉ MASIP, RAFAEL	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
FERRÉ MERINO, LLUÍS	IMPOSITORES	2/6/2009
FORADADA GARCÍA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	4/5/2005
FRAGO GONZÁLEZ, LÍDIA	EMPLEADOS	4/5/2005
FRAGO IBAÑEZ, ERNEST	IMPOSITORS	2/6/2009
GARCIA CAZORLA, JUAN ANTONIO	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
GARCIA-PLANAS MARCET, FRANCESC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
GARCÍA MARTÍN, ANTONIO	IMPOSITORES	4/5/2005
GARCÍA MARTIN, MERCEDES	IMPOSITORES	4/5/2005
GARCIA PEREZ, CARLES	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005

CLASE 8.ª



OK0317252

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
GARRELL GUIU, ANTONI COSME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
GILBERT HERNÁNDEZ, FRANCESC	EMPLEADOS	4/5/2005
GÓMEZ BERMÚDEZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	4/5/2005
GÓMEZ VARÓN, ANTONI	IMPOSITORES	4/5/2005
GONZÁLEZ RUIZ, MERCEDES	IMPOSITORES	2/6/2009
GONZÁLEZ SANCHEZ, FELIPE	ENTIDADES(FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
GUICH PUIG, LLORENÇ	IMPOSITORES	4/5/2005
JAEN VELA, ISABEL	IMPOSITORES	2/6/2009
JIMÉNEZ GARCIA, PEDRO	IMPOSITORES	2/6/2009
JIMÉNEZ UCERO, PILAR	IMPOSITORES	4/5/2005
JUAN ORTIZ, ANTONI	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
JURADO ESPEJO, JOSÉ	IMPOSITORES	4/5/2005
LLORET COLLELL, JOSEP	ENTIDADES(FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MANSILLA CABRÉ, CARME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
MANYOSA MAS, JOSEP MARIA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MARTÍN GARCÍA, JESÚS	ENTIDADES (FUNDACIONES,	4/5/2005



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0K0317253

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
	ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	
MARTÍNEZ GRACIA, MARIA SOLEDAD	IMPOSITORES	4/5/2005
MEJÍAS DELICADO, LEONOR	IMPOSITORES	4/5/2005
MESEGUER GARCIA, JOSEP DOMENEC	EMPLEADOS	2/6/2009
MONTERDE FARNÈS, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MORA BERTOMEU, JOSÉ LUIS	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
MORERA SALIS, EUDALD	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
MORRAL BERENGUER, ANTONI	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
MORRERES SISÓ, FRANCESC	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
NAVARRO ZAPATER, RAMON	IMPOSITORES	4/5/2005
NINOT ALOY, MAGÍ	IMPOSITORES	2/6/2009
OCA BARADAD, RAMON	EMPLEADOS	2/6/2009
OLIVÉ JUST, JOANA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
OLIVERAS VILLALONGA, JORDI	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
OLLÉ TARRÉ, SILVIA	EMPLEADOS	2/6/2009



CLASE 8.ª



OK0317254

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
PANADÉS VILAR, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
PARRALEJO ARAGONESES, JUAN M.	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
PÉREZ CASTRO, JUAN PEDRO	ENTIDADES PÚBLICAS	30/9/2009
PÉREZ GARCIA, MARIA PILAR	IMPOSITORES	4/5/2005
PEREZ ORTIZ, JUAN M.	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
PRAT GUASCH, M. ISABEL	IMPOSITORES	2/6/2009
PUIG COSTA, MARTÍ	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
REGINALDO MOTLLOR, RAIMON	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
RÍSQUEZ CABALLERO, ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
RODRIGUEZ BEJAR, FRANCISCO	EMPLEADOS	9/10/2007
RODRÍGUEZ GALIAN, ANTONI	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
RUIZ FONRODONA, CARLES	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
RUIZ MARTINEZ, ANTONI	IMPOSITORES	2/6/2009
SALA GIL, MARIA NÚRIA	EMPLEADOS	2/6/2009
SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005



CLASE 8.^a



OK0317255

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
SAUQUET CANET, XAVIER	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
SERRA MESTRES, FRANCESC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
SERRA ISERN, JORDI	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
SICRA HERO, ENRIC	IMPOSITORES	4/5/2005
SOLEY JUNOY, SALVADOR	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
TERRIBAS ALAMEGO, JAUME	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
TULSÀ VERT, MATEU	IMPOSITORES	2/6/2009
VALLE ALTOZANO, RAUL	IMPOSITORES	4/5/2005
VÁZQUEZ CORTADO, JUAN ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
VILA SOLÉ, RAMÓN	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	15/5/2008
VILAR GINESTA, DAVID	EMPLEADOS	2/6/2009
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
VILLALOBOS FERRER, RUBEN	IMPOSITORES	2/6/2009



CLASE 8.ª



OK0317256

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

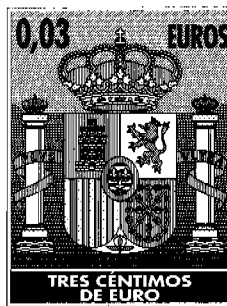
A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Descripción



CLASE 8.^a

0317001-0317256



OK0317257

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Formulación de cuentas

En cumplimiento del RD 1362/2007 en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores de valores admitidos a cotización en mercados regulados, artículo 8.1.b) se hace constar que, hasta donde llega nuestro conocimiento, las cuentas anuales que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que le son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Sabadell con fecha 15 de marzo de 2010, se formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2009 de Caixa d'Estalvis de Sabadell, los cuales se presentan impresos en 256 folios papel timbrado del Estado de clase 8^a, serie OK, núm. 0317001 al 0317256 y la presente núm. 0317257.

Firmado por los consejeros y secretario de Caixa d'Estalvis de Sabadell:

Salvador Soley Junoy
(Presidente)

Francesc Clusella Luque
(Vicepresidente 1r)

Antoni Juan Ortiz
(Vicepresidente 2n)

Josep Llobet Bach
(Vocal y Secretario)

Xavier Cabré Boronat
(Vocal)

David Vilar Ginesta
(Vocal)

Carme Mansilla Cabré
(Vocal)

Maria Antonia de la Fuente
Melendro
(Vocal)

Xavier Sauquet Canet
(Vocal)

Immaculada Vilardell Riera
(Vocal)



**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 e
Informe de gestión del ejercicio 2009

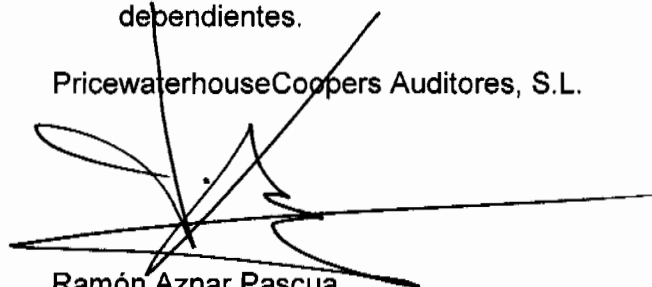
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis de Sabadell

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis de Sabadell (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, el estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Como se indica en la Nota 2.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Dirección de Caixa d'Estalvis de Sabadell tiene la intención de proponer al Consejo de Administración de la Entidad reformular el actual proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad el 9 de diciembre de 2009, que quedará circunscrito a Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrasa. Con posterioridad a la formulación de las adjuntas cuentas anuales el Consejo de Administración de Caixa Sabadell ha aprobado el nuevo Plan de integración en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2010, dicho Plan de Integración contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para que sean adquiridas por el fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el momento de la fusión. La previsible fusión en el ejercicio 2010 de dichas Entidades supondrá la creación de una nueva entidad que sucederá a título universal, en la totalidad de los derechos y obligaciones, a las entidades fusionadas, las cuales quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de esta operación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se derivarán en el caso que dicho proceso de fusión se lleve a cabo.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caixa d'Estalvis de Sabadell y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis de Sabadell y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ramón Aznar Pascua
Socio – Auditor de Cuentas

31 de marzo de 2010



OK0319501

CLASE 8.ª

BREVETADO

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	18	104.799	167.546
Cartera de negociación	19	45.355	58.065
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		45.355	58.065
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20	632	9.024
Valores representativos de deuda		632	9.024
Activos financieros disponibles para la venta	21	1.481.657	1.280.960
Valores representativos de deuda		1.333.191	1.131.131
Instrumentos de capital		148.466	149.829
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		113.626	297.949
Inversiones crediticias	22	10.273.281	10.039.251
Depósitos en entidades de crédito		1.247.739	237.177
Crédito a la clientela		9.020.212	9.798.162
Valores representativos de deuda		5.330	3.912
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	1.932
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	1.911
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	23	143.923	105.533
Activos no corrientes en venta	24	382.539	11.885
Participaciones	25	112.850	117.683
Entidades Asociadas		112.850	117.683
Entidades Multigrupo		-	-
Entidades del Grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	26	5.163	5.582
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	27	400.025	350.842
Inmovilizado material		325.214	336.188
De uso propio		308.930	323.627
Destinado a la Obra Social		16.284	12.561
Inversiones inmobiliarias		74.811	14.654
Activo Intangible	28	5.918	6.686
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		5.918	6.686
Activos fiscales	29	134.804	100.108
Corrientes		38.520	26.012
Diferidos		96.284	74.096
Resto de activos	30	227.498	125.445
Existencias		223.834	118.868
Otras		3.664	6.577
TOTAL ACTIVO		13.318.444	12.380.542



0K0319502

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
Cartera de negociación	19	48.998	60.112
Derivados de negociación		48.998	60.112
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	31	12.593.641	11.716.794
Depósitos de Bancos Centrales		200.297	60.394
Depósitos de entidades de crédito		858.887	926.335
Depósitos de la clientela		10.096.814	10.016.502
Débitos representados por valores negociables		866.902	167.543
Pasivos subordinados		483.914	449.339
Otros pasivos financieros		86.827	96.681
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	23	1.723	5.003
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	32	7.764	12.858
Fondos para pensiones y obligaciones similares		5.242	5.701
Provisiones por impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		2.026	3.803
Otras provisiones		496	3.354
Pasivos fiscales	29	64.161	16.531
Corrientes		427	3.271
Diferidos		63.734	13.260
Fondos Obra social	33	21.387	18.714
Resto de Pasivos	30	8.029	12.722
TOTAL PASIVO		12.745.703	11.842.734



CLASE 8.^a

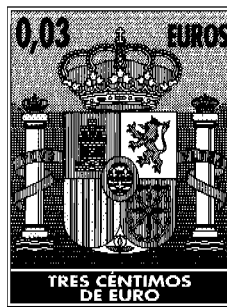


OK0319503

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2009	2008
Fondos propios	35	565.138	570.425
Reservas		536.789	528.825
Reservas (pérdidas) acumuladas		539.494	498.347
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación		(2.705)	30.478
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		28.349	41.600
Ajustes por valoración		7.503	(34.008)
Activos financieros disponibles para la venta		7.503	(34.008)
Intereses minoritarios	34	100	1.391
Otros		100	1.391
TOTAL PATRIMONIO NETO		572.741	537.808
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.318.444	12.380.542
PRO MEMORIA		2009	2008
Riesgos contingentes	37	192.380	207.604
Compromisos contingentes	38	1.623.187	1.855.021



OK0319504

CLASE 8.^a
INDICADOR

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	39	532.081	683.177
Intereses y cargas asimiladas	40	(330.274)	(525.143)
Margen de intereses		201.807	158.034
Rendimiento de instrumentos de capital	41	3.632	8.056
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		9.514	7.845
Comisiones percibidas	42	48.302	50.349
Comisiones pagadas	43	(4.985)	(7.234)
Resultados por operaciones financieras (neto)	44	9.847	(17.329)
Cartera de negociación		5.694	(16.944)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(497)	(4.262)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.369	(2.039)
Otros		281	5.916
Diferencias de cambio (neto)	45	189	715
Otros productos de explotación	46	15.246	51.109
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		9.639	44.694
Resto de productos de explotación		5.607	6.415
Otras cargas de explotación	47	(3.543)	(37.110)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	(30.760)
Resto de cargas de explotación		(3.543)	(6.350)
Margen bruto		280.009	214.435
Gastos de administración	48	(143.955)	(150.621)
Gastos de personal		(101.513)	(107.489)
Otros gastos generales de administración		(42.442)	(43.132)
Amortización	49	(15.774)	(16.359)
Dotación a provisiones (neto)		2.586	1.198
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		(35.678)	(176.391)
Inversión crediticia		(34.107)	(159.279)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(1.571)	(17.112)
Resultado de la actividad de explotación		87.188	(127.738)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(18.596)	(12.499)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(18.596)	(12.499)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	50	(4.982)	176.758
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	51	(35.680)	(236)
Resultado antes de impuestos		27.930	36.285
Impuesto sobre beneficios	36	192	4.763
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		28.122	41.048
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
Resultado consolidado del ejercicio		28.122	41.048
Resultado atribuido a la entidad dominante		28.349	41.600
Resultado atribuido a intereses minoritarios	52	(227)	(552)



OK0319505

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	28.122	41.048
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	41.511	(72.953)
Activos financieros disponibles para la venta	59.301	(103.575)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	62.275	(76.566)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.974)	(27.009)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de los ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(17.790)	30.622
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	69.633	(31.905)
Atribuidos a la entidad dominante	69.860	(31.353)
Atribuidos a intereses minoritarios	(227)	(552)



CLASE 8.^a



OK0319506

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados consolidados totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE						
	FONDOS PROPIOS						
	RESERVAS						
	Reservas (Pérdidas) de entidades	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas valoradas por el método de la participación						
498.347	30.478	41.600	570.425	(34.008)	536.417	1.391	537.808
-	-	-	-	-	-	-	-
498.347	30.478	41.600	570.425	(34.008)	536.417	1.391	537.808
-	-	28.349	-	41.511	69.860	(227)	69.633
41.147	(33.183)	(41.600)	(33.636)	-	(33.636)	(1.064)	(34.700)
-	-	-	-	-	-	-	-
29.883 (697)	4.717	(34.600)	-	-	-	-	-
-	-	(7.000)	(697)	-	(697)	(1.064)	(1.761)
-	-	-	(7.000)	-	(7.000)	-	(7.000)
11.961	(37.900)	-	(25.939)	-	(25.939)	-	(25.939)
539.494	(2.705)	28.349	585.138	7.503	572.641	100	572.741

Saldo final al 31 de diciembre de 2008
Ajustes por cambios de criterio contable
Ajustes por errores

Saldo inicial ajustado

Total Ingresos y gastos reconocidos

Otras variaciones del patrimonio neto:
Incrementos de otros instrumentos de capital
Distribución de dividendos /
Remuneración a los socios
Traspasos entre partidas de patrimonio neto
Incrementos/Reducciones por combinaciones de negocios
Dotación discrecional a obras y fondos sociales
Resto de incrementos (reducciones)
de patrimonio neto

Saldo final a 31 de diciembre de 2009



CLASE 8.ª

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA



OK0319507

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)
Estados consolidados totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

	FONDOS PROPIOS					INTERESES		TOTAL
	RESERVAS	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	MINORITARIOS	
	Reservas (Pérdidas) acumuladas							TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	487.792	(2.212)	59.190	544.770	38.945	583.715	3.779	587.494
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	487.792	(2.212)	59.190	544.770	38.945	583.715	3.779	587.494
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	41.600	41.600	(72.953)	(31.353)	(552)	(31.905)
Otras variaciones del patrimonio neto:	10.555	32.890	(59.190)	(15.945)	-	(15.945)	(1.836)	(17.781)
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	44.953	30.789	(48.698)	27.044	-	27.044	(1.836)	25.208
Incrementos/Reducciones por combinaciones de negocios	(29.034)	-	-	(29.034)	-	(29.034)	-	(29.034)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(10.492)	(10.492)	-	(10.492)	-	(10.492)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(5.364)	1.901	-	(3.463)	-	(3.463)	-	(3.463)
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	498.347	30.478	41.600	570.425	(34.008)	536.417	1.391	537.808



OK0319508

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Estados consolidados de flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.985)	(21.152)
Resultado consolidado del ejercicio	28.122	41.048
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	113.259	150.702
Amortización	15.774	16.359
Otros ajustes	97.485	134.343
Aumento / Disminución neta de los activos de explotación	1.149.633	(1.150.192)
Cartera de negociación	107.240	(382)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(8.392)	(8)
Activos financieros disponibles para la venta	167.862	(873.366)
Inversiones crediticias	691.346	(392.551)
Otros activos de explotación	191.577	116.115
Aumento / Disminución neta de los pasivos de explotación	979.214	(1.333.295)
Cartera de negociación	139.468	(1.879)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	834.062	(216.214)
Otros pasivos de explotación	5.684	(1.115.202)
Cobros/ Pagos por impuestos sobre beneficios	25.053	(29.799)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(85.750)	85.875
Pagos	87.682	73.724
Activos materiales	49.501	60.927
Activos intangibles	1.615	2.879
Participaciones	1.698	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	34.868	9.918
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	1.932	159.599
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	145.929
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión en vencimiento	1.932	13.670
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-



0K0319509

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

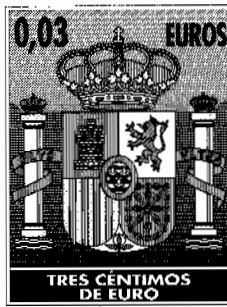
**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**Estados consolidados de flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	2009	2008
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23.141	(20.861)
Pagos	11.434	20.861
Pasivos subordinados	-	1.918
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	11.434	18.943
Cobros	34.574	-
Pasivos subordinados	34.574	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(66.595)	43.862
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	242.345	198.483
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	175.750	242.345
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	47.243	242.345
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	57.556	-
Otros activos financieros	70.951	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	175.750	242.345



CLASE 8.^a



OK0319510

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caixa d'Estalvis de Sabadell (en adelante, la Entidad) fue constituida el 6 de enero de 1859 y se encuentra domiciliada en la calle Gràcia 17, de Sabadell (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Sabadell es una institución exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular y, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, para financiar su propio desarrollo y realizar obras sociales previstas en sus fines específicos.

La Entidad Dominante tiene emisiones de deuda cotizadas en el AIAF.

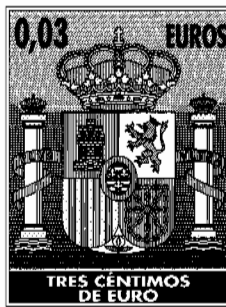
La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caixa d'Estalvis de Sabadell y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2009 los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 104% y el 153%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 98% y el 209%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).



CLASE 8.ª

COMERCIALIZADA



OK0319511

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Bases de presentación

Desde el 1 de Enero de 2005, el Grupo presenta las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para las Entidades que, a fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estén admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier de los Estados miembros, de acuerdo con lo que establece el Reglamento 1606/2002, 19 de Julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, posteriormente modificada por la Circular 6/2008, sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", con el objeto de modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo a las NIIF-UE.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han presentado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de manera que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual acabado en esta fecha.



CLASE 8.ª



OK0319512

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

No hay ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que tenga un efecto significativo que se haya dejado de aplicar en su preparación; en la Nota 15 se incluye un resumen de los principios y de las normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en estas cuentas anuales consolidadas. La información que hay en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo de Administración a fecha 15 de marzo de 2010, y están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad Dominante, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se mencione lo contrario, se presentan en miles de euros.

Normas e interpretaciones emitidas por International Accounting Standards Board (en adelante, IASB) entradas en vigor en el ejercicio de 2009

En el ejercicio de 2009 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) o interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF) cuya adopción en el grupo no ha tenido impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados:

Normas y modificaciones de las normas	Aplicación obligatoria en el ejercicio de 2009
Mejoras NIIF	Primer proyecto anual de mejoras de las NIIF (mayo de 2008)
NIIF 2 (revisión)	Pagos basados en acciones
NIIF 7 (modificación)	Mejoras en la revelación de información de instrumentos financieros
NIIF 8	Segmentos operativos
NIC 1 (revisión)	Presentación de estados financieros
NIC 23 (revisión)	Costes por préstamos
NIC 27 y NIIF 1 (modificación)	Estados financieros consolidados y separados; coste de una inversión en una participada, una empresa controlada conjuntamente o una asociada
NIC 32 y NIC 1 (modificación)	Instrumentos financieros: presentación. Presentación de estados financieros: instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación
CINIIF 9 y NIC 39 (modificación)	Nueva evaluación de derivados implícitos. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes
CINIIF 16	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero



CLASE 8.^a

COMERCIO DE VALORES



OK0319513

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A 31 de diciembre de 2009, las siguientes normas e interpretaciones fueron publicadas por el IASB, pero no han entrado todavía en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, dada su inmaterialidad.

Normas y modificaciones de las normas		Aplicación obligatoria a partir del ejercicio anual
Mejoras de las NIIF (1)	Segundo proyecto anual de mejoras de las NIIF (abril de 2009)	2010
NIIF 1 (revisión) (1)	Exenciones adicionales para entidades que adoptan por primera vez las NIIF	2010
NIIF 2 (modificación) (1)	Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo del grupo	2010
NIIF 3 (revisión)	Combinaciones de negocios	2010
NIIF 5 (modificación)	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	2010
NIIF 9 (1)	Instrumentos financieros	2013
NIC 24 (revisión) (1)	Información a revelar sobre partes relacionadas	2011
NIC 27 (modificación)	Estados financieros consolidados y separados	2010
NIC 32 (modificación)	Clasificación de las emisiones de derechos	2010
NIC 39 (modificación)	Elementos designables como partida cubierta	2010
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios y consiguiente modificación de la NIIF 1, CINIIF 14 y SIC 29	2010
CINIIF 17	Distribución de activos no monetarios a los accionistas	2010
CINIIF 18	Transferencia de activos de los clientes	2010
CINIIF 14 (revisión) (1)	El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción	2011
CINIIF 15	Acuerdos para la construcción de inmuebles	2010
CINIIF 19 (1)	Extinción de pasivos financieros mediante instrumentos de patrimonio	2011

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la UE a 31 de diciembre de 2009.

2.2. Fusión

El Consejo de Administración de la Caixa Sabadell, en su reunión celebrada el día 21 de Julio de 2009, acordó la propuesta de analizar un proyecto de fusión junto con Caixa Terrassa y Caixa Manlleu. Con fecha 7 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración de Caixa Girona acordó su adhesión al mencionado proyecto.

El proyecto está orientado a constituir una Entidad más eficiente y con mayor capacidad para competir en los nuevos mercados financieros, manteniendo la cultura de arraigo en el territorio, proximidad, innovación y compromiso social a través de la Obra Social por cuyos valores son especialmente reconocidas.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0319514

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El 9 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell aprobó el Plan de Integración de las cuatro Entidades. Dicho Plan contempla las líneas básicas de actuación de la nueva Entidad así como la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por un importe total entre las cuatro Entidades de 500 millones de euros, a suscribir por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell en su reunión de 21 de diciembre de 2009, formuló el balance de fusión, aprobó el proyecto de fusión y convocó una sesión extraordinaria de la Asamblea General para la aprobación de la emisión de las participaciones preferentes y de la fusión proyectada.

Posteriormente, con fecha 25 de enero de 2010, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell desconvocó la referida Asamblea General para tener tiempo de obtener (i) la preceptiva aprobación del Plan de Integración por parte de Banco de España y (ii) la validación, por parte de la Comisión Europea, del sistema español de ayudas a las entidades de crédito, todo ello en los términos reglados del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, en el que se prevé la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El 8 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de Caixa Sabadell, y el 9 de marzo los de Caixa Terrassa y Caixa Manlleu, aprobaron las modificaciones necesarias del Plan de Integración para adaptarlo a los criterios de actuación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. En esa misma fecha, el Consejo de Administración de Caixa Girona decidió no aprobar el Plan de Integración y, por tanto, el proceso de fusión deberá replantearse.

La intención de la Dirección de Caixa Sabadell es proponer al Consejo de Administración reformular el actual proyecto de fusión, que quedara circunscrito a Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa.

Dado que como consecuencia del proceso de fusión se creará una Entidad de nueva constitución, la continuidad de la actual Caja debe entenderse como parte de la Entidad resultante. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no reflejan ningún efecto de los que se derivarán de la conclusión de dicho proceso, como por ejemplo los costes de racionalización de la red y de gestión del excedente de personal y las variaciones en los valores contables de determinados activos y pasivos que surgirán en el momento en que la fusión sea efectiva.

Al cierre de este documento la reformulación del Plan de Integración para las tres Entidades está muy avanzada y se espera poder someterlo a la aprobación del Consejo de Administración antes de finalizar el mes de marzo.



CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA



OK0319515

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 15.r y 15.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 15.e).
- Otros en su caso.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Estas modificaciones en los criterios contables no han tenido impacto sobre el patrimonio neto consolidado de la Entidad.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	2009	2008
Distribución:		
Reservas voluntarias	38.383	80.084
Fondo Obra Social	5.000	7.000
Resultado distribuido	43.383	87.084
Resultado del ejercicio	43.383	87.084



CLASE 8.ª



OK0319516

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de La Caja, su Fondo de dotación/Capital no está constituido para acciones/participaciones cotizadas por lo que no se han de presentar la información relativa al beneficio por acción.

6. Recursos propios mínimos

Según establece la Circular 3/2008 de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, los recursos propios pueden computarse como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría. A 31 de diciembre de 2009 los recursos propios básicos de Caixa Sabadell estaban compuestos principalmente por reservas efectivas y expresas y las participaciones preferentes emitidas según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y con los límites señalados en la norma 11ª de la Circular de Solvencia.

Por su parte, los recursos propios de segunda categoría se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor, y a 31/12/2009 estaban compuestos básicamente por obligaciones subordinadas y por las reservas de revalorización de activos materiales.

Asimismo, se consideran recursos propios auxiliares del Grupo los definidos en el apartado primero y segundo de la Circular de solvencia. A 31/12/2009, Caixa Sabadell no incorpora ninguna partida como recursos propios auxiliares.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios, éstos se calculan en función de cada riesgo según los métodos siguientes:

- Riesgo de crédito: método estándar
- Riesgo de mercado: método estándar
- Riesgo operacional: método básico



CLASE 8.^a



OK0319517

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Destacar que, en el ejercicio 2009, se ha realizado una emisión de obligaciones subordinadas de 35 millones de euros íntegramente al sector minorista con un vencimiento a 15 años.

A 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los recursos propios computables de la Entidad exceden los requisitos mínimos exigidos por la mencionada normativa:

	2009	2008
Recursos propios básicos	662.054	632.932
Recursos propios de segunda categoría	412.590	372.369
Otros conceptos y deducciones	(27.732)	(24.644)
Total recursos propios computables	1.046.912	980.657
Total requerimientos recursos propios	732.555	666.854

7. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose ni información detallada de su operativa, como si cada una de estas fuese un negocio autónomo y dispusiese de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad siendo prácticamente en su totalidad Cataluña. El peso de otras comunidades autónomas no es significativo dada la reciente expansión de territorio.



CLASE 8.ª

© 2009 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0319518

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

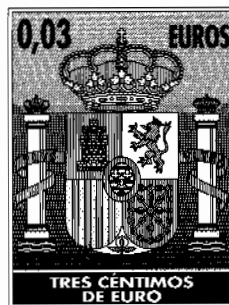
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

**8. Adquisición y enajenación de participaciones en Entidades Dependientes,
Multigrupo y Asociadas**

Las principales adquisiciones que han tenido lugar en el ejercicio 2009 en lo referente a la participación en Entidades del Grupo han sido las siguientes:

- Durante el mes de enero de 2009 se compró la sociedad Richland Inmuebles, S.L., por un precio de 3 miles de euros. Se procedió a realizar una ampliación de capital de 15.000 miles de euros y durante el mes de febrero de 2009 se modificó su denominación por Arrahona Immo, S.L.
- Durante el mes de enero de 2009 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Promotora del Vallès, S.L., (Sociedad Unipersonal), por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados en un 50% por su socio único, Caixa de Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de marzo de 2009, se constituyó una nueva sociedad, Arrahona Rent, S.L. con un capital social de 5.000 miles de euros, dividido en 5 millones de participaciones de un euro de valor nominal unitario, que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por Caixa d'Estalvis de Sabadell. Se procedió a realizar una ampliación de capital de 10.000 miles de euros durante el mes de octubre de 2009, mediante la emisión de un millón de participaciones de un euro de valor nominal unitario, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por Caixa d'Estalvis de Sabadell.
- Durante el mes de marzo de 2009, se constituyó una nueva sociedad, Servicios y Soluciones de Gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, con un capital social de 15 euros miles, dividido en 150 participaciones sociales de 100 euros cada una, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por Caixa d'Estalvis de Sabadell.
- Durante el mes de marzo de 2009, Caixa d'Estalvis de Sabadell compró el 100% de las participaciones de Arrahona Nexus, S.L. a Caixa Sabadell Tinelia, S.L, por importe de 24.748 miles de euros.
- Durante el mes de abril de 2009, Caixa d'Estalvis de Sabadell compró el 100% de las participaciones de Ambitmodulor, S.L. a Promotora del Vallés, S.L, por importe de 9.779 miles de euros, y se procedió a realizar una ampliación de capital de 14.000 miles de euros, dividido en 140.000 nuevas participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una. Y se modificó su denominación por Arrahona Ambit, S.L.

CLASE 8.^a



OK0319519

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

**Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)**

Las principales adquisiciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2008 en la participación en Entidades Dependientes fueron las siguientes:

- Durante el mes de julio 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Promotora del Vallès S.L. (Sociedad Unipersonal), por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados en un 100% por su socio único, Caixa Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de agosto 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Caixa Sabadell Tinèlia S.L. (Sociedad Unipersonal) por importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por su socio único, Caixa Sabadell. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de julio 2008 se procedió a la compra del 100% de la Sociedad Arrahona Nexus por parte de Caixa Sabadell Tinèlia S.L. (Sociedad Unipersonal) por importe de 3 miles de euros, el 50% de la misma pertenecía a una empresa del grupo (Promotora del Vallès S.L.).
- Durante el mes de agosto 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la sociedad Arrahona Nexus S.L. (Sociedad Unipersonal) por un importe de 25.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por su socio único, Caixa Sabadell Tinèlia S.L. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de julio 2008 se procedió a la compra del 50% restante de las acciones de la Sociedad Prov-Infi Arrahona S.L. por un importe de 3.100 miles de euros pasando ésta a ser el 100% propiedad de Promotora del Vallès S.L. (Sociedad Unipersonal). La compra se efectuó mediante una aportación dineraria de 2.600 miles de euros más la capitalización de un préstamo participativo de 500 miles de euros. En la misma fecha se procedió a hacer una ampliación de capital de 500 miles de euros suscritos íntegramente mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de noviembre 2008 se procedió a la compra del 50% restante de las acciones de la Sociedad ParcSud Planner S.L. por un importe de 3.316 miles de euros pasando ésta a ser 100% propiedad de Promotora del Vallès S.L. (Sociedad Unipersonal). La compra se efectuó íntegramente mediante aportación dineraria.
- Durante el mes de noviembre 2008 se procedió a hacer una ampliación de capital de la Sociedad Ambitmodulor S.L. (Sociedad Unipersonal), por importe de 9.000 miles de euros que fueron suscritos y desembolsados íntegramente por su socio único, Promotora del Vallès S.L. La ampliación fue suscrita mediante aportación dineraria.



CLASE 8.ª



OK0319520

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Durante el primer semestre del 2009, y como consecuencia de un cambio en la composición del Consejo de Administración de Selectiva Capital, SICAV, SA la sociedad ha pasado de consolidarse por el método de integración global al método de la participación dado que Caixa Sabadell ha dejado de tener el control de la sociedad.

Las bajas principales que se produjeron durante el ejercicio 2008 en cuanto a la participación en Entidades del grupo han sido las siguientes:

- Durante el mes de septiembre Promotora del Vallès (Sociedad Unipersonal) vendió su participación en la sociedad Arrahona Optimus S.L. por un importe total de 1.927 miles de euros obteniendo un beneficio a nivel consolidado de 2 miles de euros.
- Disolución de la sociedad Distribución Española, S.A. Esta disolución ha significado una baja de este epígrafe por un importe de 1.388 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2008, Caixa Sabadell procedió a la venta de un 50% de la participación de las compañías CaixaSabadell Vida y CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales a las sociedades Zurich Vida, compañía de seguros y reaseguros y Zurich España. En el contrato de venta se estipuló que si como consecuencia de una fusión y otra operación equivalente, Caixa Sabadell fuera absorbida o se integrara en una caja de nueva creación, las compañías aseguradoras a las que se vendió las mencionadas participaciones tendrían una opción de venta en determinadas circunstancias sobre la totalidad de las participaciones adquiridas. La materialización de la fusión podría suponer la activación de la mencionada opción de venta a favor de las compañías del Grupo Zurich, en función de las cláusulas y condiciones pactadas por las partes en dicho contrato.

El Consejo de Administración de las sociedades está integrado de forma paritaria por miembros designados por cada una de las partes con voto dirimente del presidente, designado por el grupo Zurich. Entre los acuerdos del contrato figura que, en adelante, el grupo Zurich consolida a las sociedades por el método de integración global y Caixa Sabadell como entidad asociada.

El Grupo CaixaSabadell, mediante este acuerdo concede exclusividad a las dos compañías participadas al 50%, para la distribución en España de los seguros de Vida y Generales.



CLASE 8.^a



OK0319521

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El importe total de la venta se compuso de una parte fija más una variable que se devengará en función del cumplimiento del Plan de Negocio que se ha fijado para el cierre del año 2012 y del año 2017. De esta manera, el total fijo ascendió a 229 millones de euros, y la parte variable puede ascender a 48 millones de euros el año 2012 y a 48 millones de euros el año 2017. El beneficio resultante de la venta de las compañías de seguros fue de 175.587 miles de euros registrado al epígrafe de Ganancias / Perdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no se han producido adquisiciones con respecto a las participaciones en Entidades Multigrupo.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no se han producido bajas con respecto a las participaciones en Entidades Multigrupo.

Las altas principales que han tenido lugar en el ejercicio 2009 en la participación en Entidades Asociadas han sido las siguientes:

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	Coste (neto) de la combinación (a)+(b) (miles de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Dobimus SL	Ampliación de capital	01/01/2009	3.069	-	0%	50%
Connex Garraf S.L.	Ampliación de capital	22/01/2009	100	-	0%	33,33%
Lamsab 2004, S.L.	Ampliación de capital	29/01/2009	750	-	0,72%	62,78%
L'Eix Immobles, S.L.	Compra	12/02/2009	6.500	-	45%	90%
Arrahona Garraf, S.L.	Compra	19/03/2009	2	-	50%	50%
Arrahona Garraf, S.L.	Ampliación de capital	01/04/2009	9.498	-	0%	50%
Aumeravilla, S.L.	Compra	22/04/2009	3.000	-	50,36%	100%

Más el alta de la sociedad Selectiva Capital, SICAV, SA, ya comentada en la baja de las participaciones en Entidades del Grupo.



OK0319522

CLASE 8.ª

LOGO DE PROTECCIÓN

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las altas principales que tuvieron lugar en el ejercicio 2008 en la participación en Entidades Asociadas fueron las siguientes:

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+ (b) (miles de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagados en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos del patrimonio neto emitido por adquisición de la entidad (b)		
Vantoueix SL	Ampliación de capital	13/05/2008	1.925	-	0,00%	35,00%
Aumeravilla SL	Ampliación de capital	18/02/2008	280	-	0,00%	40,00%
Probis Aiguaviva SL	Ampliación de capital	22/05/2008	400	-	0,00%	50,00%
Vantoueix SL	Ampliación de capital	17/05/2008	-	-	(1,23%)	33,77%
Balma Habitat SL	Ampliación de capital	01/10/2008	750	-	0,00%	50,00%
Lamsab 2004 SL	Ampliación de capital	09/10/2008	5.250	-	12,06%	62,06%
Aumeravilla SL	Ampliación de capital	31/10/2008	600	-	5,24%	45,24%
Pro Benestant SL	Ampliación de capital	01/11/2008	400	-	0,00%	50,00%
Aumeravilla SL	Ampliación de capital	31/12/2008	600	-	4,40%	49,64%
Espais Sabadell SA	Capitalización dividendos	30/12/2008	1.760	-	0,00%	50,00%
Can Catà SL	Ampliación de capital	31/12/2008	600	-	14,29%	64,29%

Más las altas de las sociedades aseguradoras ya comentadas en las bajas de las participaciones de las Entidades del Grupo, traspasando el 50% del coste no vendido por 21.789 miles de euros.

Las bajas principales que se han producido durante el ejercicio 2009 en cuanto a las participaciones en Entidades Asociadas han sido las siguientes:

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derecho de voto ajeno o dado de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(Pérdida) generada (miles de euros)	
Taliesín 1 Inmobiliaria, S.L.	Venta de la participación	12/02/2009	50,00%	0,00%	(1.011)	-
Lamsab 2004, S.L.	Disolución sociedad	24/11/2009	62,78%	0,00%	(2.889)	-
Pul Marinas, S.L.	Venta de la participación	25/11/2009	50,00%	0,00%	(304)	-



OK0319523

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las bajas principales que tuvieron lugar en el ejercicio 2008 en la participación en Entidades Asociadas fueron las siguientes:

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derecho de voto ajeno o dado de baja	% de derechos de votos totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(Pérdida) generada (miles de euros)
Residencial Cavallers SL	Venta de la participación	23/01/2008	25,00%	0,00%	1.175 -

9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2009 y 2008, de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Entidad y por su asistencia al Consejo de Administración, la Comisión Delegada de la Obra Social, la Comisión de Retribuciones y la Asamblea General:

	2009	2008
D. Salvador Soley Junoy	99	99
D. Francesc Clusella Luque	19	18
D. Antoni Juan Ortiz	21	17
D. Pere Busquets Artigas (1)	7	15
D. Xavier Cabré Boronat	21	19
Da. Maria Antonia de la Fuente Melendro (2)	11	-
Da. Roser Gómez Sanz (1)	7	16
D. Joan Grau Tarruell (1)	8	16
D. Josep Llobet Bach (2)	10	-
D. Ramon Lorite Cajal (1)	9	20
Da. Carme Mansilla Cabré (2)	12	-
D. Xavier Sauquet Canet	18	16
D. David Vilar Ginesta (2)	10	-
Da. Inmaculada Vilardell Riera (2)	6	-
D. Dionís Villalba Vila (1)	8	19
TOTAL	266	255

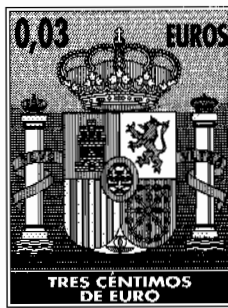
(1) Consejero hasta 2 de junio de 2009.

(2) Consejero desde 2 de junio de 2009



CLASE 8.^a

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN



OK0319524

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Referente a los compromisos por pensiones, no se ha contraído ninguna obligación al respecto, excepto por los Administradores que están en representación de los empleados, si bien por su condición de empleados y no por Administradores.

Los riesgos crediticios de la Entidad con sus Administradores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 290 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Entidad, los miembros del Comité de Dirección, compuesto en los años 2009 y 2008, por 11 personas, en ambos ejercicios.

Por otro lado, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, existe un miembro del Consejo de Administración que actúa en representación de los empleados y que, como tal, aunque no desarrolle funciones directivas tiene la consideración de personal clave de la Dirección.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 son de 1.450 miles de euros y 1.785 miles de euros, respectivamente.

El coste imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 en concepto de compromisos tanto de aportación definida como de prestación definida ha ascendido, aproximadamente, a 756 miles de euros y 765 miles de euros, respectivamente.

Los riesgos crediticios de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 956 miles de euros y 1.319 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

10. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras Entidades o personas físicas.



CLASE 8.ª

© 2009 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0319525

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

11. Impacto medioambiental

a) Enfoque de la gestión ambiental

Caixa Sabadell no tiene impactos ambientales directos significativos dados la actividad de servicios que realiza. En consecuencia, enfoca la gestión ambiental desde los siguientes puntos de vista:

- Cumplir con la legislación vigente, e intentar minimizar principalmente los consumos de papel y energía.
- Estudiar el cumplimiento de los requisitos legales desde un punto de vista ambiental en los proyectos de gran envergadura que se presenten a la Entidad para su financiación.
- Contribuir a la preservación del medio ambiente y la sensibilización a través de la Obra Social.
- Estudiar las iniciativas públicas que puedan influir en el apoyo de las Entidades financieras en la lucha contra el cambio climático.

b) Consumo y gestión del papel

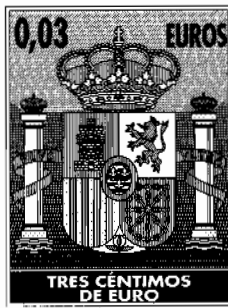
Caixa Sabadell desarrolla una política encaminada a la minimización del uso de papel como es la digitalización de determinados documentos y la utilización progresiva de las comunicaciones publicitarias o comerciales virtuales. Asimismo, todas las comunicaciones internas de la Entidad se hacen de modo electrónico.

En cuanto a la gestión posterior a su uso, Caixa Sabadell entrega todos los residuos que genera, incluyendo el papel como residuo más significativo, al servicio público pertinente de recogida de basuras o gestores autorizados.

Con la intención de sensibilizar sobre la importancia de su reciclaje, se ha incorporado la frase "cuando tire este papel, hágalo en un contenedor de reciclaje de papel" en la publicidad realizada por correo. Así como todos los correos electrónicos generados desde Caixa Sabadell incorporan la recomendación final "Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos."



CLASE 8.^a



OK0319526

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, en esta línea, se están iniciando acciones para reducir la cantidad de papel utilizada para finalidades publicitarias.

Por otra parte, el servicio de e-Correspondenci@ permite reducir notablemente el volumen de documentos enviados a los clientes por correo ordinario.

c) Consumo de energía

La principal energía que utiliza Caixa Sabadell es la eléctrica. No se realizan consumos de gas.

El consumo de gasóleo es muy poco significativo, dado que está relacionado con los sistemas de generación de electricidad en situaciones de emergencia (grupos electrógenos).

Su política en esta materia está encaminada a la implantación de los avances tecnológicos que permitan racionalizar el uso de la energía. Así, desde el año 2004, los niveles de temperatura, el encendido-apagado de los sistemas de climatización y la iluminación de letreros de oficinas se controlan de manera centralizada mediante una aplicación informática.

Durante el año 2006 se llevaron a cabo diferentes proyectos que han ayudado a reducir el impacto medioambiental. Por una parte se ha finalizado un proyecto de consolidación del CPD mediante tecnología de virtualización, hecho que ha permitido eliminar 80 de los 100 servidores que había, con un gran ahorro de energía. Por otra parte se está cumpliendo con la normativa de reciclaje de equipos electrónicos.

Durante el año 2005, se realizó la sustitución de todos los monitores de tubos de rayos catódicos por los TFT, monitores orientados a reducir el consumo energético y la fatiga visual.

Durante el año 2004, se llevaron a cabo diferentes proyectos orientados a reducir el consumo energético, el uso de consumibles y de papel. Un buen ejemplo es el proyecto de digitalización documental. Otro es el desarrollo de una nueva Intranet corporativa que permite la gestión de los expedientes de los clientes de manera electrónica. Además todos los PC se detienen de manera centralizada y automática una vez que han finalizado su jornada.

Se han eliminado totalmente los conductos de fibra en las instalaciones de aire acondicionado de las oficinas.



CLASE 8.^a



OK0319527

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

d) Consumo de agua

Caixa Sabadell, como Entidad financiera, realiza un consumo muy reducido de agua, que siempre procede de la red municipal. Aun así, es consciente de la problemática social existente en relación con las reservas de agua y cuenta con medidas encaminadas a reducir el consumo.

A parte de la instalación de economizadores de agua en los grifos de los lavabos, se instalan sistemas de ahorro en las cisternas, como flujómetro y depósitos de media descarga.

Las actuaciones realizadas en este sentido han conducido a una reducción considerable en el consumo.

e) Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas relacionadas con la actividad de Caixa Sabadell provienen del consumo de electricidad y gasóleo, así como del uso de medios de transporte, estos últimos datos son difíciles de estimar.

Con el objetivo de reducir el número de desplazamientos de material, correspondencia, etc. entre los diferentes centros de trabajo, la Entidad ha reducido la frecuencia de envío de material a semanal, y distribuye la valija en días alternos, haciendo un único viaje para la entrega y la recogida, en vez de los dos que se realizaban con anterioridad.

Por otra parte, debido a la actividad de la organización, los datos de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero no son relevantes.

En cuanto a los medios de transporte que los empleados utilizan en el cumplimiento de sus funciones, se utilizan en mayor medida medios de transporte público, como avión y tren, en comparación con el uso del automóvil. No obstante, no se dispone de un sistema de cálculo de los kilómetros realizados en cada uno de estos medios de transporte a excepción de los realizados en vehículos propios de la Entidad, para estimar las emisiones de CO₂.



CLASE 8.ª

PROCESO DE REGISTRO DE MARCA



OK0319528

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

f) Educación medioambiental y preservación del medio

El Grupo Caixa Sabadell, a través de su Fundación, promueve por una política de educación ambiental que ayude a conocer y preservar el entorno natural inmediato, y se ocupa del bosque y de la Masía de Can Deu a las afueras de Sabadell, con 81 hectáreas de extensión de predominio forestal. El Centro de Actividades Ambientales de Can Deu y el Museo de Herramientas del Campo canalizan la tarea pedagógica durante todo el año. Las tareas de divulgación ecológica se complementan con exposiciones itinerantes.

Además, desde el año 2001 la Fundación Caixa Sabadell y el Institut d'Estudis Catalans convocan anualmente el Premio de Medio Ambiente con la intención de distinguir la mejor trayectoria investigadora en temas de medio ambiente.

12. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto del ejercicio 2009 y 2008 por las contribuciones realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 2.117 miles de euros y 2.102 miles de euros, respectivamente que se incluyen en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2009 y 2008 de la Entidad Dominante y de las Entidades Dependientes ha sido de 259 miles de euros y 299 miles de euros, respectivamente. Los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por otros servicios del ejercicio 2009 y 2008 han sido de 102 miles de euros y 88 miles de euros respectivamente. El Grupo ha pagado honorarios a otras compañías en nombre de PriceWaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2009 y 2008 un importe de 1 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente.

14. Acontecimientos posteriores

En el periodo comprendido entre 31 de Diciembre de 2009 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente al Grupo, salvo lo indicado en la Nota 2.2.



CLASE 8.^a

IMPORTE EN MIL DE EUROS



OK0319529

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.



CLASE 8.ª



OK0319530

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia retrospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia prospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK0319531

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando se espera, tanto prospectiva como retrospectivamente, al inicio y durante toda su vida, que los cambios de efectivo en la partida cubierta, que es atribuible al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura. Se considera que una cobertura es altamente eficaz cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a micro-coberturas procedentes:

- i) De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y
- ii) De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura perfecta del mismo (pudiendo ser esta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de las partidas cubiertas a cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés), a cobertura de los flujos conocidos o a variaciones de valor. Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados y OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DISEÑOS INDUSTRIALES



OK0319532

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los tipos de coberturas realizados por Grupo han sido coberturas de valor razonable: instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés u opciones sobre índices bursátiles, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.



OK0319533

CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta el vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.



CLASE 8.ª

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN



OK0319534

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 15.x.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



CLASE 8.^a



OK0319535

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, para estimar el valor razonable, se recurre al que se establece en las transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK0319536

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe la morosidad, y en caso de tratarse de operaciones clasificadas a la categoría de riesgos dudosos previo a la prórroga o reinstrumentación, no producirá su reclasificación a las categorías de riesgo normal o subestándar, salvo exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y, en ambos casos, se perciba, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª

PROPIEDAD



OK0319537

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio.

Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.



CLASE 8.ª



OK0319538

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación con los activos financieros a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros consolidados se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

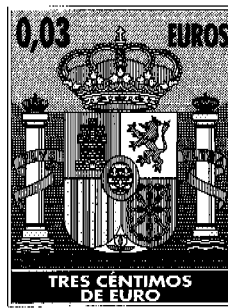
- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



OK0319539

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

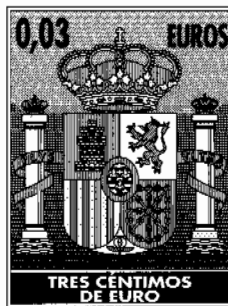
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a Pasivo financieros designados en un reconocimiento inicial por la entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con esto se eliminan o se reducen significativamente, incoherencias en el reconocimiento o en la valoración que surgirán por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestionan y sus rendimientos se evalúan sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que califican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.



CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0319540

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 15.e.

En relación con los pasivos financieros a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la misma jerarquía de valores razonables indicados para los activos financieros en la Nota 15.e.



CLASE 8.ª



OK0319541

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

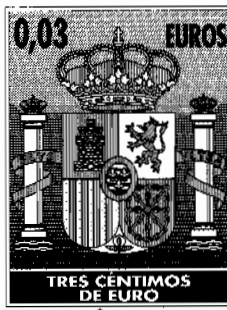
g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



CLASE 8.^a



OK0319542

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida.

Este pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, a menos que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias. Para no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como los bonos de titularización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que éste instrumentos específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y de las obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y de las obligaciones retenidas, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 14.084 y 18.136 miles de euros, respectivamente (Nota 55), cuyo efecto en los balances de situación consolidados a dichas fechas supondría, fundamentalmente, el incremento del activo y del pasivo por los importes indicados.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:



CLASE 8.ª



OK0319543

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OK0319544

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.ª



OK0319545

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

En relación con los activos dudosos de clientes que cuentan con garantía eficaz de bienes inmuebles, se realizan las coberturas que correspondan una vez deducido del importe de riesgo el 70% del valor de tasación de los inmuebles. A estos efectos se considerarán únicamente como garantías eficaces las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



CLASE 8.ª

CONSEJO DE REGULACIÓN



OK0319546

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizan para determinar su cobertura, que, necesariamente, será superior a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificada como riesgo normal. Además, las dotaciones netas que se realicen en el período en el que se clasifique una operación en esta categoría deberán ser superiores a las dotaciones que se deberían realizar de mantenerse la operación clasificada como riesgo normal.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.



OK0319547

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	11.065	7.021	12.435	7.556
Coronas noruegas	300	267	440	417
Libras esterlinas	452	308	615	444
Dólares canadienses	20	9	69	51
Otras monedas	180	-	3.305	539
	12.017	7.605	16.864	9.007



CLASE 8.^a

IMPRESIÓN EN COLOR



OK0319548

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		2008	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	507	-	635	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.502	-	3.951	-
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	8.008	7.605	12.278	9.007
	12.017	7.605	16.864	9.007

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



CLASE 8.^a

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2009 y 2008 han ascendido a:

	2009	2008
Cartera Comercial	942	1.470
Préstamos	12.315	13.151
Comisiones ahorro	3.926	5.803
Comisiones por tarjetas	6.089	6.355
Cuentas de crédito	5.530	5.453
Arrendamientos financieros	13	7
	28.815	32.239



CLASE 8.^a



OK0319550

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 42 y 43).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

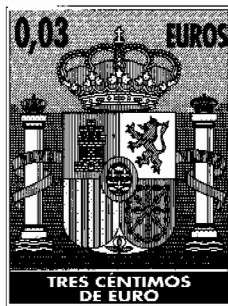
l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.



CLASE 8.ª



OK0319551

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pagar en correspondencia con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otros, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, a menos que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

Al inicio, salvo evidencia en contra, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuro pendiente de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan en correspondencia con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir para garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.



CLASE 8.ª



0K0319552

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 15 h). anterior.

o) Arrendamientos

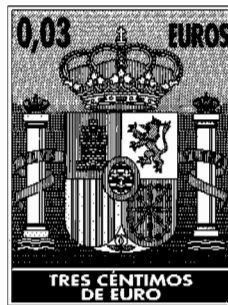
Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.



OK0319553

CLASE 8.ª

PROMOCIÓN DE VENTAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones postocupación las remuneraciones que se liquidan a los empleados una vez hayan acabado el periodo de ocupación. Las retribuciones postocupación tanto las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

La Entidad debe completar las percepciones de la Seguridad Social que corresponde a determinados empleados, o a sus beneficiarios, en el caso de jubilaciones, viudedad, orfandad, incapacitado permanente o gran invalidez.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación reportada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.



OK0319554

CLASE 8.ª



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Planes por prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y, del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Si la Entidad puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, y resulta prácticamente cierto que dicho seguro rembolsará alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones por ser un activo destinado al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en otros aspectos, se trata como a un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

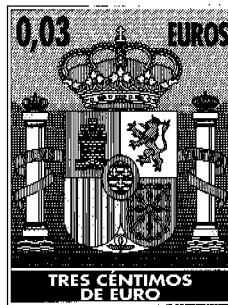
La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.



CLASE 8.ª

PROCESADO



OK0319555

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

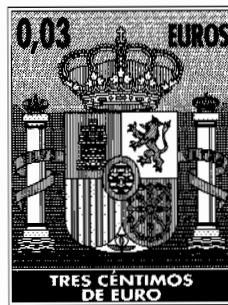
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos asimilados".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de los márgenes de fluctuación y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo asumidos por la Entidad:

Caixa d'Estalvis de Sabadell acordó promover el plan de pensiones de los empleados de esta Entidad, de acuerdo con la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, para cubrir los compromisos contraídos en el ámbito de la previsión social hasta el 2 de noviembre de 1990.



OK0319556

CLASE 8.ª

PROMOCIÓN DE VENTAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

A partir de este acuerdo y del convenio colectivo vigente, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El plan de pensiones Caixasabadell Pla 5, P.P., plan de pensiones de los empleados de Caixa d'Estalvis de Sabadell (de ahora en adelante, fondo externo) adscrito a CaixaSabadell 5, F.P., fondo de pensiones gestionado por CaixaSabadell Vida, S.A., companyia d'Assegurances i Reassegurances y de Caixa d'Estalvis de Sabadell en calidad de depositaria y entidad promotora. Este fondo se distribuye en tres subplanes. El Subplan 1 y el Subplan 2 son de aportación definida para la jubilación y prestación definida para las contingencias de defunción e invalidez (dos pólizas aseguran la parte de prestación definida) y el Subplan 3 es de aportación definida para cualquier contingencia.
- Las pólizas contratadas con la compañía Caser Grupo Asegurador.
- Las pólizas contratadas con la compañía CaixaSabadell Vida, S.A.
- La cuenta interior de provisión (de ahora en adelante, fondo interno) que corresponde a los compromisos contraídos con el personal prejubilado.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2009	2008
Tipo de interés técnico	4,00%	4,00%
Rentabilidad de los activos a largo plazo	4,00%	4,00%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 cartera	PERM/F 2000 cartera
Tipo anual de revisión de pensiones	2,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,40%	2,40%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	1,00%	1,00%
Salidas por rotación	No se consideran	No se consideran



OK0319557

CLASE 8.ª

INDUSTRIAL

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor actual de los compromisos devengados asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Grupo y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>200</u>	<u>2008</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo		
Personal con jubilaciones anticipadas	7	119
Personal pasivo	5.41	5.838
	<u>5.49</u>	<u>5.957</u>
Coberturas		
Fondos internos	7	119
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	5.41	5.838
	<u>5.49</u>	<u>5.957</u>

La Entidad no tiene compromisos no registrados, entendiéndose éstos, como ganancias o pérdidas actuariales pendientes de imputar a resultados y coste de los servicios pasados no devengados.

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CaixaSabadell 5, F. P.	5.056	5.472
Pólizas Caser Grupo Asegurador	248	256
Pólizas CaixaSabadell Vida, S. A.	107	110
Total	<u>5.411</u>	<u>5.838</u>

CLASE 8.ª



OK0319558

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009 .
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos que ha habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el valor razonable de los activos asignados a los compromisos del plan se muestran a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2007	5.890
Rendimientos esperados	225
Pagos de prestaciones	(599)
Aportaciones realizadas por la Entidad	306
Pérdidas y ganancias actuariales	16
Saldo a 31 de diciembre de 2008	5.838
Rendimientos esperado	223
Pagos de prestaciones	(525)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(125)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	5.411

El rendimiento producido por los activos del plan para 2009 y 2008 ha sido de 10 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente. Con respecto a derechos de reembolso reconocidos como un activo, éstos son de 213 miles de euros y 215 miles de euros, respectivamente para 2009 y 2008. El tipo de rendimiento esperado de los activos del plan es del 4%.

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido para pensiones en el balance de situación de la Entidad y el valor razonable de los activos:

	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Obligaciones por compromisos por pensiones	5.490	5.957	6.043	11.841	59.358	58.456
Valor razonable de los activos del plan	5.490	5.957	6.043	11.841	59.613	58.553



CLASE 8.ª

ANEXO



OK0319559

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La Entidad tiene adquiridos con algunos de sus empleados los compromisos derivados de acuerdos de jubilación anticipada. En consecuencia, el Grupo tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal jubilado anticipadamente, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva y se completaron las coberturas de las retribuciones que causen a partir de la fecha de su jubilación efectiva. El detalle de los fondos constituidos por el Grupo como consecuencia de las jubilaciones anticipadas, que se incluyen en los fondos de retribuciones post-empleo detalladas anteriormente, es el siguiente:

	2009	2008
Fondo interno	79	119

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

El impuesto de Sociedades o equivalente se considera un gasto y se registra en general en el epígrafe del impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, que corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan en el balance de situación por aquellos importes que se esperan recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



CLASE 8.ª



OK0319560

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



CLASE 8.ª

PERFORACIÓN PARA EL PAGO



OK0319561

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se ha obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

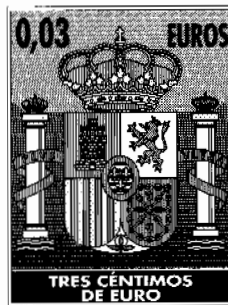
Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	10
Instalaciones	11
Equipos para el proceso de datos	6



CLASE 8.ª

OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE IMPUESTOS



OK0319562

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

**Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)**

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

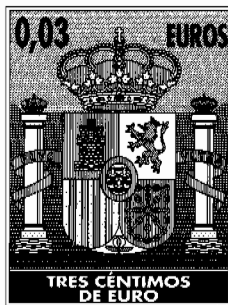
Las inversiones mobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El cálculo del deterioro de estas inversiones se realiza a partir de las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, de acuerdo con la norma ECO/805/2003.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.



CLASE 8.ª

ESTADO DE ESPAÑA



OK0319563

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en base a 4 años de vida útil estimada.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



CLASE 8.ª

INDUSTRIAL



OK0319564

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª

RENTAS DEL ESTADO



OK0319565

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK0319566

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

w) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

x) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes que su plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha en la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

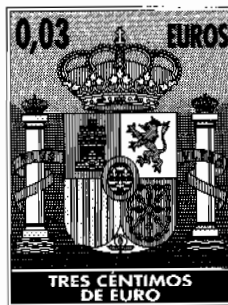
Cuando excepcionalmente la venta se espera que se realice en un periodo superior a un año, la entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificadas como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.^a

REGISTRADO



OK0319567

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En el caso de los activos adjudicados, el coste de la adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificables como a operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.



OK0319568

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja como si continúa al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operación en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

y) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque corresponda a pasivos financieros clasificados como actividad de financiación
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados a la venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión al vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



OK0319569

CLASE 8.^a

CORRESPONDENCIA

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

16. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. Dicho resumen es el siguiente:

El servicio de Atención al cliente ha atendido 789 comunicaciones de clientes repartidas entre quejas y reclamaciones y con un total de importe reclamados de 194.056 euros. De éstas, a 31 de diciembre se habían resuelto a favor del cliente 234 (con un total de importes abonados a los clientes de 71.769 euros), 354 se habían resuelto a favor de Caixa Sabadell, 180 no se habían admitido a trámite y 21 estaban pendientes de resolución.

A continuación se desglosa el número de expedientes tratados durante el año 2009 con distribución por tipos de comunicación (y comparativa con el año 2008), por grupos de productos (y comparativa con el año 2008), por canal utilizado, y por situación de los expedientes a 31 de diciembre de 2009.

Distribución por tipo	2009	2008
Quejas	213	208
Reclamaciones	396	227
Peticiones	-	-
Otros	180	7
Total	789	442
Distribución por grupos de productos	2009	2008
Activo	469	112
Pasivo	55	58
Seguros y fondos de pensiones	115	99
Medios de pago	31	48
Servicios de cobro/pago	30	42
Servicios de inversión	5	24
Varios – Atención al cliente	84	59
Total	789	442



CLASE 8.ª

COPIA DE LA CLASE 8.ª



OK0319570

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Distribución por canal utilizado	2009	2008
Carta	679	282
Teléfono	4	14
Correo electrónico	75	129
Visita personal	31	17
Otros	-	-
Total	789	442

Situación a 31 de diciembre de 2009

	2009	2008
Resueltos a favor de la entidad	354	201
Resueltos a favor del cliente	234	218
No admitidos	180	7
Pendientes	21	16
Total	789	442

Caixa Sabadell está integrada en la Federación Catalana de Caixes d'Estalvis, que dispone de la figura del Defensor del Cliente para someter a su conocimiento y resolución las reclamaciones que los clientes y usuarios quieran formular.

El Defensor del Cliente ha resuelto en el año 2009, 138 reclamaciones. El siguiente cuadro muestra el resultado de la resolución dada a cada una de ellas:

TIPO DE RESOLUCIÓN	NÚMERO
Estimatorias en todo o en parte	7
Desestimatorias	108
Improcedentes	9
Renuncias del cliente	1
Pendientes de resolución a 31.12.09	12
En atención al Cliente	1
Total	138

Se han presentado al Servicio de Reclamaciones del Banco de España durante el 2009, 16 asuntos de disconformidad sobre las resoluciones de las reclamaciones efectuadas a la Entidad o al Defensor del Cliente.



CLASE 8.ª

2010-01-01



OK0319571

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ha atendido en el 2009, 4 asuntos que previamente se habían presentado al Servicio de Atención al Cliente y/o al Defensor del Cliente. Uno de ellos se ha resuelto a favor de la entidad y los otros 3 están pendientes de resolución a fecha de cierre de este documento.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMNV) ha atendido en el 2009, 8 reclamaciones sobre las resoluciones previamente presentadas a la Entidad o al Defensor del Cliente.

17. Gestión del Riesgo

El Grupo Caixa Sabadell tiene como elemento esencial de su cultura empresarial la sensibilidad y el compromiso con todos los aspectos vinculados con la gestión y el control del riesgo. Entendemos que se trata de uno de los componentes básicos de nuestra estrategia y que nos permite obtener una generación de valor óptima, sostenida y que garantiza un nivel adecuado de solvencia.

En este sentido, las Políticas, Métodos y Procedimientos de gestión y control de los diferentes riesgos constituyen unos de los aspectos fundamentales en la dirección de riesgos de Caixa Sabadell, en la que se distinguen tres aspectos:

- a) Normativo
- b) De dirección
- c) De gestión

La definición de las Políticas, Métodos y Procedimientos de los riesgos es la "ley" que marca la filosofía y principios de funcionamiento de la actividad a la Entidad, y la normativa y procedimientos operativos son los "reglamentos" que la desarrollan.

- a) **Desde un punto de vista normativo:** la estructura interna del Grupo Caixa Sabadell en la gestión y control del riesgo se circunscribe en un entorno legal marcado especialmente por los requerimientos de la circular 3/2008 del Banco de España. Estos requerimientos, se asientan en los tres pilares: coeficiente de solvencia, examen supervisor y disciplina de mercado.



CLASE 8.ª



OK0319572

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La normativa establece que las políticas, métodos y procedimientos tendrán que:

- a) Ser aprobados por el Consejo de Administración, u órgano equivalente de la Entidad.
- b) Estar adecuadamente justificados y documentados.

La normativa interna constituye el marco legal o instrucciones de funcionamiento de los criterios y actuaciones, tanto en las relaciones con los clientes como entre las diferentes personas y departamentos de la organización, mientras que los procedimientos operativos constituyen las instrucciones de funcionamiento de las aplicaciones informáticas y circuitos utilizados.

- b) **Bajo el punto de vista de dirección**, se aplica en todo momento el criterio de anticipación en la gestión del riesgo con el objetivo de evaluar y medir el impacto que su gestión debe tener en el medio y largo plazo y se tienen en consideración los diferentes factores que influyen en la definición, gestión y evolución de las Políticas, Métodos y Procedimientos de riesgos.
- c) **Bajo el punto de vista de gestión**, Caixa Sabadell tiene presente que la definición de la estrategia y las tácticas que suponen el establecimiento de las Políticas, Métodos y Procedimientos de riesgos es sólo condición necesaria pero no suficiente para un adecuado funcionamiento crediticio de la Entidad, ya que, además, tiene que llevar a cabo un cuidadoso proceso de implementación, con el objetivo que las políticas sean conocidas y entendidas por todos y cada uno de los participantes en el proceso de riesgos de la Entidad.

En este sentido, se destinan los recursos necesarios para asegurar que esta gestión y control del riesgo se efectúa de manera eficiente, en cada una de las actividades del Grupo, y de acuerdo con las políticas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, que posee la competencia y responsabilidad última sobre la gestión del riesgo.

Los principios en los que se basan las estructuras de gestión y control del riesgo en el Grupo Caixa Sabadell son los siguientes:



CLASE 8.ª

CONTRIBUTIVO



OK0319573

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- Visión global de la gestión del riesgo.
- Independencia funcional entre la propuesta del riesgo, la valoración y admisión del mismo, su control y seguimiento y la recuperación en su caso.
- Adecuación de los sistemas de identificación, medición, decisión y seguimiento del riesgo en las diferentes necesidades de gestión.
- Cultura de riesgo común a todas las unidades que participan de la gestión del riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones, en el tiempo y forma pactados, por parte de los acreditados o contrapartes de las obligaciones de pago contraídas con la Entidad, y engloba las diferentes fases del crédito: la admisión, el seguimiento y la recuperación. Asimismo, comporta la identificación, la medición, la valoración y el control de las posiciones crediticias y de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Se pueden distinguir las siguientes modalidades:

1. Riesgo de crédito directo:

Hace referencia a la probabilidad de incumplimiento en la devolución del principal o los intereses de una deuda generada por la puesta de fondos a disposición de una contraparte.

2. Riesgo de crédito contingente:

Posibilidad de tener que hacer frente a las obligaciones contraídas en nombre de un cliente sin ser reembolsados por éste.

3. Riesgo-país:

De Acuerdo con la normativa del Banco de España, se entiende por riesgo - país la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual. El riesgo-país afecta a todas las operaciones de riesgo de crédito y pasivos contingentes de la Entidad sobre un país, cualquiera que sea la naturaleza del sujeto financiado y la instrumentación de la financiación. Comprende, por lo tanto, el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.



CLASE 8.ª



OK0319574

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

4. Riesgo Emisor (Valores representativos de Deuda):

Posibilidad de tener pérdidas en la cartera de títulos por variaciones en el precio de los valores provocada por cambios en la valoración crediticia del emisor. Afecta a los títulos de valores representativos de deuda.

5. Riesgo de contrapartida:

Posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte antes de que se produzca el vencimiento de su obligación.

Se produce, por ejemplo, en las operaciones de futuro (Fras, permutas, swaps y compraventas a plazo, etc.)

6. Riesgo de pago o liquidación:

Posibilidad de sufrir pérdidas en los intercambios entre dos Entidades, en los cuales los dos flujos de fondo intercambiados no se producen de manera simultánea. Pueden surgir, por ejemplo, en las compraventas de divisas.

La política general de riesgo de crédito debe garantizar la gestión de la inversión crediticia de Caixa Sabadell con la finalidad de obtener un activo de máxima calidad, fijando en todo momento la estrategia más adecuada en función de las condiciones internas y de mercado, actuando siempre con criterios de máxima prudencia y rigor en materia de riesgos.

LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Las "Políticas, Métodos y Procedimientos del Riesgo de Crédito" son uno de los pilares básicos de la estrategia, que en materia crediticia está orientada a la consecución y mantenimiento de unos activos crediticios de máxima calidad y adecuada rentabilidad con el objetivo de que éstos sean uno de los principales garantes del resultado económico de La Entidad, tanto a corto como a medio y a largo plazo.

Esta estrategia será desarrollada persiguiendo los siguientes objetivos:

1. Reflejar los criterios que fundamentan la definición de políticas, límites, métodos y procedimientos y sistemas de control interno en relación con el riesgo de crédito.



CLASE 8.ª



OK0319575

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

2. Segmentar la política crediticia y sus procedimientos para facilitar el desarrollo de la actividad crediticia en condiciones competitivas, atendiendo las características de los diferentes grupos de clientela.
3. Definir las funciones de cada interviniente en el proceso crediticio y asegurar que cuente con los medios y la formación suficiente para ejecutarlas.
4. Asegurar que se tenga los instrumentos necesarios para la gestión de la calidad de la inversión en todo momento.

Todo eso, con independencia de los desarrollos necesarios que se realizan en la normativa y los procedimientos operativos de riesgos.

La gestión de riesgo de crédito incorpora los siguientes valores:

- a) Una función de riesgo de crédito independiente, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones en los diferentes niveles. A tal fin, la Entidad dispondrá de un estatuto de la función del riesgo de crédito que garantice una clara separación de funciones entre el ámbito de negocio y el de riesgo de crédito y la independencia de criterios.
- b) Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo de crédito relevantes (tanto cualitativos como cuantitativos).
- c) Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el pre-análisis hasta la extinción del mismo.
- d) Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las necesidades de cada momento y con responsabilidades en cada nivel bien definidas e implantadas.
- e) Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos de acuerdo con las características del mismo.
- f) Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de soporte al análisis y la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos.
- g) Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación, formación y herramientas disponibles.
- h) Metodología clara y eficaz en la dirección del riesgo de crédito en los diferentes niveles de decisión de la Caja.



CLASE 8.^a

LA MARCA REGISTRADA DEL INVENTO



OK0319576

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- i) Mecanismos de control interno con medidas que impidan incurrir en riesgos no asumibles o de los cuales no se disponga de los adecuados sistemas de gestión y control.
- j) Procedimientos de recuperaciones del riesgo impagado.

CRITERIOS GENERALES PARA LA CONCESIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Principios de la gestión del riesgo crediticio:

El riesgo es consustancial a la actividad bancaria, ya que la obtención de rentabilidad requiere asumir riesgos. Por este motivo no es preciso tender a eliminarlo, sino a gestionarlo de manera eficaz, con el objetivo de alcanzar la máxima rentabilidad para el nivel de riesgo asumido.

Para conseguir una gestión eficaz del riesgo de crédito, se contemplan los siguientes criterios generales:

- **Solvencia y crecimiento:**

La función de riesgo de crédito debe contribuir a incrementar la rentabilidad ajustada al riesgo, permitiendo un crecimiento razonable y la asignación de capital adecuada con la seguridad que genera valor de manera sostenida en el tiempo. Por este motivo, la actividad se orientará a obtener la máxima calidad de los activos crediticios, en un marco en el que las políticas de riesgos deben contar con la flexibilidad suficiente para anticiparse a los cambios del mercado y de la coyuntura económica.

- **Cultura del riesgo:**

Se fomentará una cultura del riesgo de crédito plenamente alineada con los objetivos estratégicos de la Entidad y basada en criterios de prudencia, rigor, profesionalidad y responsabilidad de todos los intervinientes en el circuito del riesgo de crédito y una visión compartida de los objetivos fijados. Debe ser uno de los activos principales que hay que traducir en una ventaja competitiva y diferencial a través del análisis continuado de la estructura de la inversión crediticia y la mejora continua de los procesos y procedimientos de la función de riesgo de crédito con el objetivo de alcanzar la máxima calidad en el servicio prestado.



CLASE 8.^a

© 2009 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0319577

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

• **Objetividad en la toma de decisiones:**

Se aplicará siempre la máxima atención y diligencia en el estudio riguroso e individualizado de cada operación crediticia de acuerdo a los criterios establecidos atendiendo al conocimiento y a la experiencia con el cliente y a la documentación aportada. La concesión del riesgo de crédito de operaciones tiene que realizarse siempre en condiciones de libertad, con criterios objetivos y sin ningún tipo de influencia o presión ajena.

• **Independencia entre las unidades de negocio y las de riesgo de crédito:**

Se aplicará el principio de independencia de decisión entre las diferentes unidades de negocio y de riesgo de crédito.

La financiación crediticia de las sociedades participadas se hará en condiciones de mercado, y se instrumentarán en base a un principio de separación de poderes y responsabilidades, con modalidades de financiación estándares para cada tipo de operación y con los procesos de admisión y seguimiento de crédito habituales.

Esta independencia se asegura por medio de dos vías:

- a) Estableciendo un sistema de facultades para la concesión de operaciones crediticias en el que éstas se resuelvan mayoritariamente en los comités, y que los mayores volúmenes sean decididos con la participación de personas dedicadas exclusivamente a la función de riesgo de crédito.
- b) Encargando a una Dirección especializada, como es la de Riesgo de Crédito, el seguimiento de la gestión de los órganos delegados, así como la gestión directa en determinadas fases del proceso crediticio.

• **Uniformidad:**

Este principio exige que los criterios de gestión del riesgo de crédito -políticas, estructuras, herramientas, circuitos y procesos- sean comunes en toda la Entidad y no dependan del ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad.

Para garantizar este principio el Consejo Administración delimita el ámbito de competencias encargando a la Dirección General el establecimiento de los criterios, métodos y políticas de gestión, así como el diseño de la estructura orgánica y funcional y a la Dirección de Riesgo de Crédito el de las herramientas y procedimientos para la gestión y seguimiento.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK0319578

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Globalidad:

El riesgo de crédito total no es la suma aritmética del riesgo inherente de cada una de sus operaciones, pues existen factores de diversificación o concentración que tienden a mitigarlo o incrementarlo.

Tampoco se consigue una buena aproximación al riesgo incurrido por la Entidad por medio de sus índices de morosidad, ya que éstos sólo muestran el riesgo patente, pero existe un riesgo latente y su morosidad se manifestará en el futuro.

Por lo tanto, la gestión del riesgo de crédito no tiene que parar en la actuación individual sobre operaciones y clientes, sino que tiene que avanzar hasta actuar sobre la cartera crediticia como un agregado, teniendo en cuenta tanto la correlación de las operaciones frente al incumplimiento conjunto, como la evolución de su valoración crediticia en el tiempo.

Diversificación:

La cartera crediticia tiene que presentar el menor grado posible de correlación con el incumplimiento conjunto, por lo que las operaciones crediticias se deben diversificar lo máximo posible dentro del ámbito de actuación. Para conseguir este objetivo se establece:

Una segmentación de la cartera crediticia que, partiendo de los criterios ofrecidos por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, identifique masas homogéneas y relevantes de operaciones o clientes, a las cuales sea posible aplicar políticas de gestión común.

Calidad crediticia:

La concesión de operaciones crediticias tiene que estar presidida por el criterio de calidad, en el sentido de que sólo hay que concederlo a clientes con capacidad de reembolso en tiempo y forma y, asegurando siempre la salida del riesgo a través de la ejecución de garantías, cuando las previsiones iniciales se frustren.

Para conseguir este objetivo se establece:

- La política de admisión de manera que limite el acceso al crédito a los demandantes con mayor probabilidad de incumplimiento.
- Una política de garantías que asegure el cobro por la vía de su ejecución.



CLASE 8.^a

GRUPO CONSOLIDADO



OK0319579

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Seguridad operativa:

Los contratos de las operaciones crediticias deben tener plena eficacia jurídica y recoger fielmente los términos y condiciones en los cuales se concedieron las operaciones.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Competencias para la revisión y mantenimiento actualizado de los contratos de las operaciones crediticias, así como las relativas a su aplicación en los actos de contratación.
- Criterios por los que un contrato pueda eximirse de la intervención de fedatario público.
- Niveles de apoderamiento para la firma de los contratos de las operaciones crediticias.

Rentabilidad:

Las operaciones crediticias deben ofrecer una rentabilidad de acuerdo con el riesgo que soportan.

Para conseguir este objetivo se fijan:

- Las competencias para la asignación de precios a las operaciones crediticias.
- El umbral mínimo de rentabilidad ajustada al riesgo requerido para las operaciones crediticias.

Importancia relativa:

Las actuaciones encaminadas a prevenir la morosidad de las operaciones crediticias deben adecuarse en base al efecto negativo que el incumplimiento pueda producir sobre los resultados, buscando un razonable equilibrio entre el coste del control y sus beneficios.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Criterios para delimitar el conjunto de acreditados con exposiciones significativas, sobre los cuales se tendrán que intensificar las actuaciones de seguimiento.



OK0319580

CLASE 8.ª

IMPAGACIÓN ANUAL

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

• **Anticipación:**

Las actuaciones encaminadas en prevenir la morosidad deben iniciarse con la suficiente antelación, de manera que sea posible valorar las diferentes opciones existentes para la recuperación del crédito y gestionar la mejor de ellas.

Para conseguir este objetivo se define:

- Una política de seguimiento y un sistema de calificación de acreditados, que ante la aparición de determinadas señales de alerta, establezca la política de riesgos a seguir.

• **Rapidez en la reclamación:**

Una vez agotadas las gestiones para conseguir la regularización de la operación incompleta, se debe proceder con la máxima rapidez a presentar la reclamación judicial de la deuda.

Para conseguir este objetivo se establecen:

- Plazos en los cuales las oficinas deben remitir los expedientes de las operaciones incompletas para iniciar su reclamación judicial.

• **Eficiencia operativa y de gestión:**

Se estudiarán, analizarán e implantarán modelos de gestión del riesgo de crédito que permitan minimizar los costes operativos, reducir el tiempo de respuesta, homogeneizar y sistematizar el análisis de las operaciones de riesgo, incorporando la probabilidad de incumplimiento y la prima de riesgo como criterios básicos de decisión.

LÍMITES DE RIESGOS

Para conseguir una adecuada diversificación de riesgos y evitar una concentración de sectores que por su cuantía pudiesen provocar un impacto negativo en la solvencia de la Entidad y en el consumo de recursos propios, se establecen límites de riesgo de crédito en función de la finalidad y características de los acreditados que serán aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos y Pasivos, que también proporcionará la información y realizará el control de su cumplimiento.



CLASE 8.^a

GOVERNMENT



OK0319581

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Para las carteras crediticias

Para garantizar la adecuada diversificación de las inversiones crediticias, se establecen tres clases de límites de las carteras resultantes de la segmentación:

- Límites al peso del segmento en el global de la inversión crediticia.
- Límites al peso de las carteras, dentro de cada segmento.
- Límites al peso de cada sub-cartera dentro de cada cartera.

Por riesgo país

Por riesgo país se entiende el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Por riesgo sectorial y por áreas geográficas

Para la distribución sectorial de la inversión se tomará como referencia la clasificación de la misma facilitada al Banco de España.

Por concentración con acreditados y grupos de riesgo

- Límites a los grandes riesgos:**
- Límites a la concentración con sociedades especialmente relacionadas:**

Se consideran sociedades (o grupos) especialmente relacionadas aquellas en las que, no perteneciente a su grupo consolidable, Caixa Sabadell participa, directa o indirectamente, al menos en un 10% de su capital.

- Límites a las facultades para la concesión de operaciones crediticias**

La concentración del riesgo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009		2008	
	Número clientes	% (1)	Número clientes	% (1)
Clientes con límite superior a 1 M	738	30,64	824	29,70
Grupos económicos con límite superior a 5 M	133	18,87	168	22,60
Grandes riesgos (superior al 10% rpp)	1	0,88	5	7,32

(1) porcentaje sobre los créditos a clientes y avales.



CLASE 8.ª



OK0319582

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA MOROSIDAD

El seguimiento del riesgo de crédito es la continuación natural del proceso de admisión que analiza la cartera de riesgos desde su concesión hasta su vencimiento, realizando una labor de prevención anticipándose a una posible degradación de la misma que pueda provocar pérdidas por incumplimiento. La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis conjunto de variables referidas a grupos económicos, clientes y operaciones para detectar posibles desviaciones anómalas de comportamientos actuales o futuros.

Competencias relativas al seguimiento de las operaciones crediticias

Se entiende por seguimiento de las operaciones crediticias el proceso que se inicia inmediatamente después de la formalización de las operaciones y cuyo objetivo es detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia del acreditado, respecto al momento en que se concedió la operación. Detectados los cambios en la solvencia o calidad crediticia de los acreditados, es también parte del seguimiento establecer las acciones correctoras que tienden a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago.

En la evaluación de riesgo de las carteras crediticias se utilizarán los siguientes métodos de análisis:

- Seguimientos preventivos: aquellos en los que se analiza e identifica a cada cliente en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que unido a una serie de alertas automatizadas permita adoptar de manera anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que puedan incrementar el grado de riesgo, antes de que éste se concrete.
- Seguimientos reactivos: aquellos que se basan en la vigilancia de la evolución del cliente en función del tipo de riesgo concedido, importe, garantías y plazo de vigencia con incumplimientos.

RECOBRO DE LAS OPERACIONES CON INCUMPLIMIENTO

Se entiende por recobro de las operaciones crediticias el proceso que se inicia inmediatamente después del impago de una de ellas con el objetivo de regularizar la situación y recuperar los fondos prestados.



OK0319583

CLASE 8.^a

Código de Clasificación: 84.01

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Gestión a la fase pre-contenciosa

Desde el momento del incumplimiento de una operación crediticia se deben iniciar las gestiones asignadas para su regularización. Estas gestiones, que corresponden a la oficina, serán controladas y supervisadas por la Dirección de Zona y la Dirección de Negocio, por medio de la unidad de Gestión de Activos Irregulares, graduando este ejercicio de control en función de la importancia del incumplimiento, importe de la deuda, garantías de la operación y tipo de cliente.

Criterios orientadores para el planteamiento del litigio de reclamación

En general, el planteamiento de litigio se realizará una vez agotadas las gestiones para conseguir la regularización de la operación con incumplimiento y analizada la existencia de condiciones que permitan que las acciones judiciales contra el deudor comporten el recobro de la deuda.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los activos dudosos y su cobertura.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos dudosos	589.407	462.216
Fondos constituidos		
de los cuales: Específico	191.349	163.519
Genérico	66.623	132.564
Ratio de cobertura (fondos específico s/ activos dud.cob.oblig.)	32,46%	35,38%
Ratio de cobertura (total fondos constituidos s/ activos dud. cob. oblig.)	43,77%	64,06%
Ratio de morosidad	<u>4,73%</u>	<u>3,43%</u>



CLASE 8.ª



OK0319584

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida al cual se encuentra expuesta la Entidad por las posiciones que mantiene en títulos o derivados sensibles a los cambios en las condiciones generales de los mercados financieros. Estos cambios se manifiestan, bien directamente por los precios de su cotización, bien por factores de los que depende su valor: tipo de interés, tipo de cambio, volatilidad, precio de un subyacente, etc.

Caixa Sabadell en su actividad en los mercados financieros se encuentra expuesta al riesgo de mercado por los movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo:

- Tipo de interés: surge por el hecho de mantener activos de renta fija.
- Precio: surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones.
- Volatilidad: surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de manera que su precio sea función, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

A efectos operativos, el Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración, establece límites y procedimientos de medición referentes a los saldos de las diferentes carteras expuestas al riesgo de mercado, su composición, liquidez, la posición abierta en divisas, la operatoria en derivados y los niveles máximos de exposición de las citadas carteras, con límites de stop-loss o pérdida máxima para actividades y mercados. Estos límites se revisan periódicamente, como mínimo, con periodicidad anual.

La estructura de límites comprende:

- Límites a la dimensión global de las carteras
- Límites a la dimensión individual de las carteras y a la diversificación
- Límites de nivel riesgo
- Límites de concentración

La Entidad registra los activos financieros por Valor Razonable, aplicando el precio de cotización por los títulos negociados en mercados y métodos de valoración reconocidos internacionalmente por el resto de activos no cotizados. En el caso de aplicación de modelos, los inputs utilizados son datos del mercado objetivos y publicados en los principales sistemas de información.

Las inversiones en los mercados monetarios y de capitales estarán siempre sujetas a la Política de Gestión de riesgos aprobada y a las limitaciones establecidas por el Consejo de Administración, cuya supervisión se delega en el Comité de Activos y Pasivos (COAP).



OK0319585

CLASE 8.^a

BANCARIA

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El VaR es la metodología usada para medir el Riesgo de Mercado. El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal dado.

En concreto, se utiliza la metodología del VaR paramétrico. El VaR paramétrico se basa en la asunción de que los beneficios y las pérdidas se distribuyen de acuerdo con una distribución normal. La medición se realiza sobre la cartera total de la Entidad sometida a riesgo de mercado, y por carteras separadas: disponible para la venta y negociación, renta fija, renta variable y factores de riesgo. El nivel de confianza con que se trabaja es del 99% y el horizonte temporal es de 1 día. Para el cálculo del VaR se utilizan volatilidades históricas, de 1 año para la renta variable y divisa, y de 3 años para los tipos de interés sobre los cuales se hace depender la renta fija.

Estas mediciones se complementan con pruebas diarias de contraste a posteriori (backtesting), que comprueban la bondad de la metodología. El análisis consiste en la comparación del VaR calculado al final de todos los días, con el resultado a precios reales de esta misma cartera al cierre del día después. Con ello se verifica que las estimaciones de VaR realizadas se encuentran dentro del nivel de confianza establecido.

Además del cálculo del VaR, se dispone diariamente de los resultados obtenidos del análisis de escenarios de tensión (stress-testing), para evaluar la sensibilidad del VaR de cada cartera ante variaciones súbitas de los tipos de interés, las volatilidades y los tipos de cambio.

La distribución del VaR para el total de la cartera del año 2009 (datos en miles de euros):

VaR a 1 día nivel de confianza
99%

	Deuda Pública	Renta Fija Privada	Renta Variable+ F. Inversión
Medio	737,56	1.620,60	2.527,35
Máximo	914,13	2.547,42	3.131,52
Mínimo	620,52	628,31	1.420,35



CLASE 8.ª



OK0319586

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La distribución del Var para el total de la cartera del año 2008 (datos en miles de euros):

VaR a 1 día nivel de confianza
99%

	Deuda Pública	Renta Fija Privada	Renta Variable+ F. Inversión
Medio	475,60	556,78	1.994,71
Máximo	697,26	866,20	2.770,20
Mínimo	184,60	336,94	1.158,86

En el siguiente cuadro se expone las inversiones de renta fija agrupadas por ratings de los emisores:

Rating	Importe 2009		Importe 2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	742.292	47,99	912.280	64,89
AA	329.420	21,30	41.407	2,90
A	196.834	12,73	282.092	20,0
BBB	161.860	10,46	95.694	6,80
Sin rating o inferior a BBB	116.341	7,52	74.332	5,41
Total	1.546.747	100,00	1.405.805	100,00

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el de pérdida en que se incurre por la falta de adecuación o errores de los procesos o de los sistemas internos, por los errores humanos, o bien debido a hechos externos.

La creciente complejidad y sofisticación, tanto de los servicios financieros como de los propios procesos y tecnologías del negocio bancario, hacen que este riesgo esté alcanzando una especial importancia estratégica en el ámbito del control del riesgo. Por este motivo se ha impulsado la implantación de un modelo integral de gestión del riesgo operacional, articulado a través de un proyecto sectorial.

Este modelo sigue las directrices del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, así como las propuestas que en este ámbito ha efectuado el Comité de Basilea, relacionadas tanto a los tres pilares de requerimientos de capital, supervisión y transparencia, como en referencia a los principios básicos de gestión del riesgo operacional.



OK0319587

CLASE 8.ª

IMPRESA DE ESTADOS

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Las líneas estructurales de este proyecto son:

- Desarrollo de un marco de control institucional que establece una definición de los principios de gestión del riesgo operacional, así como un manual de políticas y procedimientos de gestión. En esta línea, se ha hecho extensible a todas las unidades de gestión del Grupo funciones de gestión del riesgo operacional.
- Generación, implantación y difusión en todo el Grupo de herramientas especializadas de control del riesgo operacional, desarrolladas en nuevas tecnologías para permitir conseguir una gestión eficaz de este riesgo.
- Valoración cuantitativa del riesgo operacional, fundamentada en la identificación y registro de las materializaciones de pérdidas derivadas de acontecimientos de riesgo operacional.
- Valoración cualitativa del riesgo operacional, por medio de una identificación de los riesgos de las actividades, procesos y sistemas, con un sistema de medición y evaluación periódica del riesgo.
- Establecimiento de indicadores de riesgo, fundamentados en la generación de alertas periódicas que permitan su análisis y la generación de planes de acción.
- Sistema de gestión integrado que vincula las evaluaciones cualitativas, los indicadores de riesgo y la materialización de pérdidas con el desarrollo de planes de acción que permiten mitigar el riesgo.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés, inherente a toda actividad bancaria, se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses. Este riesgo, también llamado riesgo de tipo de interés estructural, es gestionado y controlado a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).



CLASE 8.ª



OK0319588

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Se gestiona este riesgo persiguiendo uno doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros, operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

Las medidas utilizadas para evaluar la exposición al riesgo de tipo de interés son:

1. El Gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad del cliente de cancelar anticipadamente sus productos.
2. El Gap dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.
3. La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipo de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. Estos escenarios contemplan movimientos de la curva paralelos e instantáneos de +/-50, +/-100 y +/-200 puntos básicos. También se contemplan movimientos progresivos de +/- 100 puntos básicos con respecto a un escenario de tipos constantes.
4. La sensibilidad del valor patrimonial según los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. En relación con los escenarios, se mantienen los utilizados en la sensibilidad del margen, añadiendo escenarios de cambio de pendientes de la curva de tipos.

La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.



CLASE 8.ª



OK0319589

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por la Entidad es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas del NACB, durante el 2009 se continúa con las actuaciones iniciadas en el 2008 relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del balance.

En el siguiente cuadro se expone el Gap de Sensibilidad mensual y acumulado del balance individual a 31 de diciembre de 2009:

	0<=1M	1M<=3M	3M<1A	1<=2A	2<=3A	3<=4A	4<=5A	>5A	Total
ACTIVO	2.264.668	2.679.935	5.886.833	256.852	163.607	38.769	25.636	407.796	11.724.095,93
1.1 MERCADO MONETARIO	676.063	360.040	204.750	22	1.056	5	-	1	1.241.937,53
1.2 CRÉDITO A LA CLIENTELA	1.372.610	1.798.209	5.552.444	166.529	38.442	13.723	7.236	123.288	9.072.482,75
1.3 VALORES REPR. DEUDA	215.995	521.686	129.639	90.300	124.109	25.041	18.400	284.507	1.409.675,65
1.4 OTROS ACTIVOS SENSIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	1.279.198	3.325.032	5.068.343	1.211.619	612.503	122.611	419.642	235.443	12.274.390,26
2.1 DEPÓSITOS	174.846	420.710	407.035	59.509	9.604	6.435	8.361	12.149	1.098.650,84
2.2 DEPÓSITOS CLIENTELA	920.102	2.659.310	4.358.896	1.017.109	402.898	116.176	106.280	223.294	9.804.064,75
2.3 DÉBITOS REPR. VALORES NEG.	134.250	55.012	94.100	100.000	200.000	-	305.000	-	888.362,00
2.4 FINANCIACIONES SUBORD.	50.000	190.000	208.313	35.000	-	-	-	-	483.312,67
Gap sensibilidad	985.470	(645.097)	818.489	(954.767)	(448.895)	(83.842)	(394.006)	172.353	(550.294,33)
Ratio sens.mensual	7,41%	(4,85%)	6,15%	(7,17%)	(3,37%)	(0,63%)	(2,96%)	1,30%	
Gap sensibilidad acumulada	985.470	340.373	1.158.862	204.095	(244.800)	(328.642)	(722.648)	(550.294)	
Ratio sens.acumulada	7,41%	2,56%	8,71%	1,53%	(1,84%)	(2,47%)	(5,43%)	(4,14%)	

Ratio de sensibilidad mensual: Gap de sensibilidad en el período considerado respecto al total del balance.

Ratio de sensibilidad acumulado: ídem hasta el período considerado respecto el total del balance.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el de falta de recursos líquidos con los que hacer frente a las obligaciones financieras, ya sea por la incapacidad de vender activos financieros por un importe próximo a su valor razonable, o por la dificultad de obtener fondos o también por tener que pagar un coste muy elevado por esta financiación, más elevado de lo previsible, a causa de una falta de confianza en la Entidad o de tensión en los mercados. La política de gestión establece los siguientes objetivos:

- Mantener en todo momento un volumen de activos líquidos en función de los pasivos exigibles.
- Intentar mantener líneas de crédito en el mercado interbancario concedidas por otras Entidades financieras.
- Disponer siempre de una liquidez técnica para hacer frente a las exigencias imprevistas propias del negocio.



CLASE 8.^a

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- Disponer permanentemente de la previsión de las necesidades de financiación con una antelación suficiente para poder planificar la actuación en mercados con las mejores condiciones de precio y disponibilidad.
- Mantener un adecuado escalonamiento de los vencimientos futuros de los instrumentos financieros emitidos.
- Disponer de un volumen adecuado de títulos para poder asistir a las subastas del Banco Central Europeo.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Establecer unos límites operativos, que se revisaran periódicamente.

De manera general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

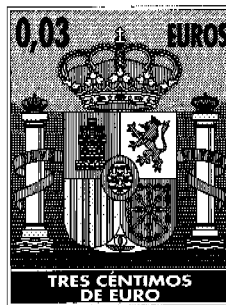
Los límites existentes se refieren a un nivel mínimo de activos realizables a corto plazo, al endeudamiento interbancario y otro a la utilización de las cédulas hipotecarias.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de vencimiento contractual:

GAP DE VENÍCIOS 31/12/2009

	0<=1M	1<=3M	3M<=1A	1<=2A	2<=3A	3<=4A	4<=5A	>5A
ACTIVO	777.777	694.751	1.233.486	767.219	662.929	475.215	453.574	6.659.145
1.1 MERCADO MONETARIO	616.305	359.999	200.166	192	7.704	92	57.478	1
1.2 CRÉDITO CLIENTELA	123.472	216.751	776.933	643.634	439.966	414.263	364.696	6.092.768
1.3 VALORES REPR.DEUDA	38.000	118.000	256.387	123.393	215.259	60.861	31.400	566.376
1.4.OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO	841.376	1.126.431	3.360.637	1.748.553	1.235.274	606.374	694.312	2.661.434
2.1 DEPÓSITOS	162.037	108.645	373.229	164.716	19.790	116.313	18.530	135.391
2.2 DEPÓSITOS CLIENTELA	665.088	1.007.774	2.893.308	1.438.837	865.524	440.132	370.782	2.122.619
2.3 DÉBITOS REPR.VALORES NEG.	14.250	10.012	94.100	145.000	320.000	-	305.000	-
2.4 FINANCIACIONES SUBORD.	-	-	-	-	29.960	49.929	-	403.424
Gap liquidez	(63.599)	(431.681)	(2.127.151)	(981.334)	(572.344)	(131.159)	(240.738)	3.997.711
Ratio liquidez mensual	(0,48%)	(3,24%)	(15,98%)	(7,37%)	(4,30%)	(0,99%)	(1,81%)	30,04%
Gap liquidez acumulado	(63.599)	(495.280)	(2.622.430)	(3.603.765)	(4.176.109)	(4.307.268)	(4.548.006)	(550.294)

Ratio de liquidez mensual: Gap de vencimientos en el periodo considerado respecto al total del balance
Ratio de liquidez acumulado: ídem hasta el periodo considerado respecto el total del balance



OK0319591

CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En el cuadro siguiente aparecen los instrumentos de financiación en el mercado mayorista
vigentes en fecha 31 de diciembre de 2009:

TITULIZACIONES	Importes en millones de euros			
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
Emisiones con subyacente de préstamos hipotecarios				
AyT 1 FTH serie A	140,50	20/06/1999	20/12/2028	Eur 6m+0,27%
AyT 1 FTH serie B	3,10	20/06/1999	20/12/2025	Eur 6m+0,40%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie A	248,40	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+0,30%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie B	17,40	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+0,60%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie C	12,60	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+1,00%
AyT CaixaSabadell Hipotecario I, FTA serie D	21,60	29/07/2008	19/11/2050	Eur 6m+2,00%
Total	443,60			
Emisiones con subyacentes de créditos a pymes				
AyT FTGencat I FTA tramo AG	19,30	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo AF	4,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,46%
AyT FTGencat I FTA tramo BG	0,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo BF	0,80	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
AyT FTGencat I FTA tramo C	1,30	19/12/2002	05/03/2034	Eur 3m+0,20%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie AS	113,50	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,14%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie AG	163,00	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,05%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie B	11,70	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,35%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie C	11,80	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+0,60%
GC FTGencat CaixaSabadell 1, FTA serie D	4,50	17/10/2006	24/10/2040	Eur 3m+2,00%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie AS	50,40	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+0,35%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie AG	77,60	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+0,50%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie B	48,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+1,25%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie C	24,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+1,75%
GC FTGencat CaixaSabadell 2, FTA serie D	28,00	18/12/2008	30/11/2047	Eur 3m+4,00%
Total	559,50			
PAGARES				
ES0514973462	2,91	20/03/2009	10/03/2010	2,07%
ES0514973504	15,00	07/05/2009	06/05/2010	2,80%
ES0514973520	7,00	22/06/2009	25/06/2010	2,60%
ES0514973520	11,10	30/06/2009	25/06/2010	2,50%
ES0514973595	4,20	10/08/2009	05/02/2010	1,23%
ES0514973603	5,00	02/09/2009	04/06/2010	2,60%
ES0514973611	10,00	02/09/2009	03/09/2010	2,70%
ES0514973637	7,00	19/10/2009	20/01/2010	1,10%
ES0514973637	2,45	19/10/2009	20/01/2010	1,10%
ES0514973645	2,00	27/10/2009	25/01/2010	1,10%
ES0514973645	2,80	27/10/2009	25/01/2010	1,10%
ES0514973652	2,90	29/10/2009	01/02/2010	1,10%
ES0514973660	4,00	27/11/2009	28/05/2010	2,19%
ES0514973678	2,00	02/12/2009	03/12/2010	2,23%
ES0514973678	5,00	02/12/2009	03/12/2010	2,23%



CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA



OK0319592

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Importes en millones de euros			
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
Total	83,36			
<u>Participaciones preferentes</u>				
Participaciones preferentes 2º emisión	90,00	14/07/2006	Perpetuas	Eur 3m+1,95%
Total	90,00			
<u>Obligaciones subordinadas</u>				
Obligaciones Subordinadas 6ª Emisión	50,00	28/01/2005	28/01/2020	Eur 3m+0,52%
Obligaciones Subordinadas 7ª Emisión	100,00	15/02/2007	15/02/2017	Eur 3m+0,44%
Total	150,00			



CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



OK0319593

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Importes en millones de euros			
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
Cédulas Hipotecarias (*)				
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. (CH Única)	150,23	18/04/2001	18/04/2011	5,26%
AyT Cédulas Cajas III, F.T.A. (CH Única)	150,00	26/06/2002	26/06/2012	5,26%
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10,00	10/09/2002	09/09/2014	Eur 12m+0,12%
AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	125,00	11/03/2003	11/03/2013	4,01%
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. (tramo A)	48,39	04/12/2003	04/12/2013	4,51%
AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. (tramo B)	101,61	04/12/2003	01/12/2018	4,76%
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.	150,00	05/04/2004	05/04/2014	4,01%
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (tramo A)	73,17	16/11/2004	16/11/2014	4,01%
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (tramo B)	26,83	16/11/2004	16/11/2019	4,26%
AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A. (tramo A)	177,08	29/03/2005	29/03/2015	3,75%
AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A. (tramo B)	72,92	29/03/2005	29/03/2020	4,00%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie I	66,67	12/12/2005	12/12/2012	Eur 3m+0,06%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie II	66,67	12/12/2005	12/03/2016	3,50%
AyT Cédulas Cajas XI, F.T.A. Serie III	46,67	12/12/2005	12/12/2022	3,75%
AyT Financiación Inversiones III, BEI	20,00	20/02/2006	20/02/2015	3,68%
AyT Cédulas Cajas Global Serie IV	100,00	20/02/2006	20/02/2018	Eur 3m+0,12%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie II	225,00	12/03/2006	12/03/2016	3,50%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie V	150,00	12/03/2006	12/03/2011	3,50%
Cédulas TDA A4, F.T.A.	100,00	10/04/2006	10/04/2021	4,13%
Cédulas TDA A1, F.T.A.	100,00	25/05/2006	08/04/2016	Eur 3m+0,06%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VII	100,00	26/05/2006	24/05/2017	Eur 3m+0,09%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII	125,00	14/06/2006	14/06/2018	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global FTA-ampliación serie I	125,00	14/06/2006	12/12/2012	Eur 3m+0,06%
Cédulas TDA A3, F.T.A.	150,00	23/10/2006	23/10/2018	4,00%
AyT Cédulas Cajas Global Serie X	100,00	25/10/2006	23/10/2023	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global Serie IX	75,00	25/10/2006	23/10/2013	3,75%
Cédulas TDA A6, F.T.A.	100,00	28/03/2007	10/04/2031	4,25%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII	100,00	25/05/2007	23/05/2027	4,76%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIV	100,00	23/05/2007	22/05/2019	Eur 3m+0,09%
Cédulas TDA 9, F.T.A.	100,00	30/11/2007	30/11/2010	Eur 1m+0,10%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVII	100,00	31/03/2008	31/03/2010	Eur 3m+0,05%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XX	100,00	24/11/2008	24/11/2015	Eur 3m+1,20%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI	100,00	09/12/2008	09/12/2011	4,00%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXII	50,00	15/02/2009	15/02/2012	3,50%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXIII	200,00	15/06/2009	15/06/2016	4,76%
Total	3.585,24			



CLASE 8.ª



OK0319594

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Importes en millones de euros			
	IMPORTE EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COSTE
BONOS TESORERIA				
AyT BONO TESORERIA I (**)	100,00	06/04/2005	31/03/2010	3,28%
AyT BONOS TESORERIA II	100,00	22/02/2006	22/02/2013	Eur 3m+0,20%
Total	200,00			
EMISIÓN PRIVADA				
Bono BBVA	100,00	30/05/2006	30/05/2021	Eur 3m-0,50%
Total	100,00			
BONOS SENIOR				
Bonos Simples CaixaSabadell	100,00	01/08/2008	01/02/2010	Eur 3m+1,40%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Abril 2009	35,00	24/04/2009	12/11/2010	2,50%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Mayo 2009	45,00	12/05/2009	12/05/2011	Eur 3m+0,90%
2ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell mayo 2009	100,00	25/05/2009	25/05/2011	2,71%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Junio 2009	100,00	04/06/2009	04/06/2012	3,00%
4ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell	100,00	23/06/2009	23/06/2012	3,13%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Julio 2009	120,00	03/07/2009	03/07/2012	Eur 6m+0,68%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Noviembre 2009	120,00	13/11/2009	13/11/2014	3,24%
2ª Emisión Bonos simples avalados Caixa Sabadell noviembre 2009	60,00	27/11/2009	27/11/2014	3,11%
Bonos Simples avalados Caixa Sabadell Diciembre 2009	125,00	10/12/2009	10/12/2014	3,19%
Total	905,00			
TOTAL	6.116,70			

(*) La entidad tiene cubierto el riesgo de tipos de interés de cada una de las veintidós emisiones con coste a tipo fijo, mediante un swap a tipo variable, todas ellas referenciadas al Euribor a seis meses más un diferencial entre 2 y 17 puntos básicos. Dos emisiones más de la Entidad están cubierta con un swap referenciado al euribor a tres meses más un diferencial de -3,5 pb. y 12 pb.

(**) La entidad tiene cubierto el riesgo de tipo de interés de esta emisión mediante un swap a tipo variable referenciado al euribor a seis meses más 16 puntos básicos.



CLASE 8.ª



OK0319595

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La gestión y el control de los riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, que delega en el comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Consejo, a petición del COAP, aprueba la política de asunción de riesgos y su control a través del establecimiento de límites operativos así como, si es preciso, de sus modificaciones posteriores.

El Comité de Activos y Pasivos analiza, gestiona y controla los riesgos de crédito, mercado, operacional, interés, de tipo de cambio, de mercado y de liquidez, de acuerdo con las políticas y límites aprobados e informa periódicamente al Consejo de Administración.

La información utilizada por el Comité de Activos y Pasivos, referente a los límites operativos, es facilitada por el Área de Control y revisada por Auditoría Interna.

GESTIÓN DE CAPITAL

Se dispone de objetivos mínimos de solvencia definidos por el Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos de Caixa Sabadell, que aseguran una capitalización suficiente ante el perfil de riesgos al cual está expuesta la Entidad.

Estos objetivos mínimos de recursos propios permiten anticiparse para mantener la estabilidad a medio-largo plazo, ya que, por una parte, es más restrictivo que el límite legal, y por otra, anticipa la gestión a realizar ante situaciones adversas, adecuando el volumen de Recursos Propios a los requerimientos exigidos en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (BIS II).

Los objetivos mínimos se definen en dos niveles: por una parte, un objetivo mínimo de solvencia, y por otra, un objetivo mínimo de Tier 1. Este último objetivo, permite asegurar que se dispone de una estructura de Recursos Propios de la máxima calidad posible.

El coeficiente de solvencia se calcula trimestralmente. El COAP decide cuáles tienen que ser las medidas oportunas a tomar, en función de la calidad de los Recursos Propios y de la propia estructura de éstos.

Las decisiones tienen en cuenta qué elementos permiten incrementar el nivel de Recursos Propios, intentando buscar aquellos instrumentos que consigan un nivel de coste-beneficio adecuado.



OK0319596

CLASE 8.ª



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

18. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	47.243	53.917
Depósitos en Banco de España	57.478	113.376
Resto de depósitos	57.478	113.376
Ajustes por valoración	78	253
	<u>104.799</u>	<u>167.546</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad Dominante excede los requerimientos de reservas mínimas exigidos por el reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo en cada una de dichas fechas.

19. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Derivados de negociación	45.355	58.065	48.998	60.112
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>45.355</u>	<u>58.065</u>	<u>48.998</u>	<u>60.112</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado de la siguiente manera:

- a) Los instrumentos derivados OTC (Over the counter- no negociados en mercados organizados) se valoran utilizando modelos de cálculo generalmente aceptados. A continuación se detallan los métodos de valoración aplicados a los principales instrumentos con los que se opera:



CLASE 8.ª



OK0319597

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- En el caso de Interest Rate Swap (IRS), se obtiene el valor actual a partir de la actualización de los flujos futuros de ambas patas en base a la curva cupón cero, construida a partir de la curva de tipos negociada en el mercado interbancario.
 - Las opciones plain vanilla y caps/floors/collars se valoran utilizando el modelo de Black-Scholes, cuyos parámetros (valor de contado y volatilidad del subyacente, la tasa de interés libre de riesgo y la ratio de dividendos) son datos de mercado públicos y objetivos.
 - Finalmente, las opciones asiáticas se valoran mediante simulación de Monte Carlo, método que permite aproximar con exactitud el valor a partir de la generación de n escenarios aleatorios (en particular se calculan 1000 escenarios)
- b) Los derivados negociados en mercados organizados se valoran diariamente por su precio de mercado, siendo su valoración el resultado de multiplicar el número de contratos abiertos, el precio y el multiplicador.
- c) Los seguros de cambio de divisa se calculan mediante interpolación de los tipos de cambio cotizados en los mercados de futuros de tipos de cambio de divisas.
- d) Los valores representativos de deuda se valoran diariamente por el precio de cotización publicado en mercados activos.
- e) Los instrumentos de capital se valoran diariamente por su precio de cotización de su mercado de referencia.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos procedentes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters.



CLASE 8.ª

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL



OK0319598

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

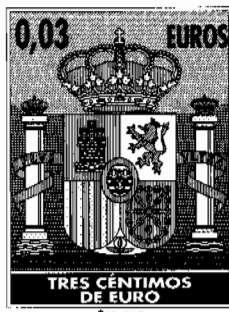
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2009		2008	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Valores representativos de deuda	8.306	(2.655)	170	(262)
Otros instrumentos de capital			165	(672)
Derivados de negociación	154.959	(154.916)	222.125	(238.470)
	<u>163.265</u>	<u>(157.571)</u>	<u>222.460</u>	<u>(239.404)</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2009		2008	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones	8.306	(2.655)	335	(934)
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	154.959	(154.916)	222.125	(238.470)
	<u>163.265</u>	<u>(157.571)</u>	<u>222.460</u>	<u>(239.404)</u>



OK0319599

CLASE 8.ª

TARIFA DE EMPLAZAMIENTO

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos de los derivados de negociación y de los valores representativos de deuda de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

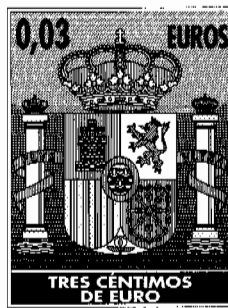
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
A la vista	-	-	-	-
Hasta 1 mes	-	5	-	120
Entre 1 mes y 3 meses	23	57	97	57
Entre 3 meses y 1 año	7.149	91	13.530	2.882
Entre 1 y 5 años	34.131	55.568	33.362	57.053
Más de 5 años	4.052	2.344	2.009	-
	45.355	58.065	48.998	60.112

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	58.065	25.765	60.112	13.889
Adiciones por compras	(120)	88.436	134	(2.217)
Ventas y amortizaciones	(12.763)	(87.050)	(11.693)	-
Movimientos por cambios del valor razonable	2.314	33.988	445	50.734
Otros	(2.141)	(3.074)	-	(2.294)
Saldo al cierre del ejercicio	45.355	58.065	48.998	60.112

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	879	-	20
Ventas	916	23	-
Opciones sobre valores			
Compradas	37.000	1.946	-
Vendidas	46.477	-	685
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.007.008	43.386	48.293
Futuros	-	-	-
Otros	-	-	-
		45.355	48.998



OK0319600

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Valor nacional	2008	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	1.134	-	54
Ventas	1.134	58	-
Opciones sobre valores			
Compradas	52.000	6.188	-
Vendidas	54.385	-	4.740
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.271.796	51.819	55.318
Futuros	-	-	-
Otros	-	-	-
		58.065	60.112

El epígrafe de Permutas financieras recoge los swaps contratados por la Entidad para cubrir titulizaciones de activos por valor nominal de 682.793 miles de euros a 31 de diciembre de 2.009 (600.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Estos swaps se han contabilizado como cartera negociación por exigencia de la normativa.

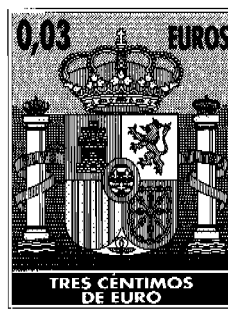
A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de negociación, valorada a valor razonable, se clasifica íntegramente en el nivel II, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 15. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables.

20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valores representativos de deuda	632	9.024	-	-
	632	9.024	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha calculado a precio de mercado obtenido mediante contraste externo.



OK0319601

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Estimación a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	(497)	(4.262)	-	-
	(497)	(4.262)	-	-

El desglose por vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
De uno a 5 años	-	8.466	-	-
Superior a 5 años	632	558	-	-
	632	9.024	-	-

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	9.024	13.294	-	-
Adiciones por compras	-	-	-	-
Movimientos por cambios del valor razonable	(755)	(4.262)	-	-
Bajas/Otros	(7.637)	(8)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	632	9.024	-	-



OK0319602

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

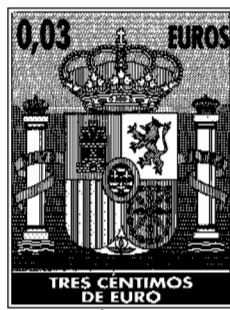
21. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Valores representativos de deuda	1.333.191	1.131.131
Deuda Pública Española	284.644	260.098
Letras de Tesoro	59.894	-
Otras deudas anotadas	224.750	260.098
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	4.055	21
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	199.058	172.769
Residentes	157.941	104.345
No residentes	41.117	68.424
Otros valores de renta fija	846.598	695.062
Emitidos por otros residentes	757.056	537.174
Emitidos por otros no residentes	89.542	157.888
Activos dudosos	419	20.698
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.583)	(17.517)
Otros instrumentos de capital	148.466	149.829
Participaciones en entidades Españolas	28.184	33.027
Participaciones en entidades extranjeras	17.950	17.959
Participaciones en Fondos de Inversión	40.530	41.860
Otras participaciones	65.782	59.766
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.980)	(2.783)
	1.481.657	1.280.960

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado:

- Para calcular el valor razonable del 56% de los elementos incluidos se ha tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos (57,48% a 31 de diciembre de 2008).
- En el 44% restante (43% a 31 de diciembre de 2008) se ha estimado utilizando las técnicas de valoración siguientes:
 - En el caso de Valores representativos de deuda, cambio según curva cupón cero más diferencial. La curva cupón cero utilizada depende de cada emisión y sus características, y la TIR calculada se corrige por aplicación de un diferencial que tiene en cuenta: el sector, plazo hasta vencimiento y rating de la emisión.



OK0319603

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

- En el caso de derivados implícitos, se han valorado a precios de mercado obtenidos por contraste externo.
- En el caso de instrumentos de capital, utilizando el valor de la transacción más reciente a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones observables del mercado, actualizaciones de flujos y, en su defecto, el valor se calcula en base a los últimos estados financieros disponibles.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores representativos de deuda	(7.425)	5.928
Otros instrumentos de capital	14.928	(39.936)
	<u>7.503</u>	<u>(34.008)</u>

Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

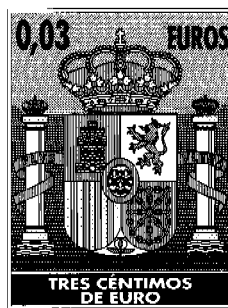
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(34.008)	38.945
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.974)	(27.009)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	62.275	(76.566)
Impuesto sobre beneficios	(17.790)	30.622
	<u>7.503</u>	<u>(34.008)</u>

El desglose por monedas del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	1.478.155	1.277.009
Dólar americano	3.502	3.951
Otras	-	-
	<u>1.481.657</u>	<u>1.280.960</u>



CLASE 8.ª



OK0319604

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos de los Valores representativos de deuda del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	38.198	134.000
Entre 1 mes y 3 meses	118.702	5.900
Entre 3 meses y 1 año	267.635	176.897
Entre 1 y 5 años	477.726	618.018
Superior a 5 años	432.513	213.833
Ajustes por valoración	(1.583)	(17.517)
	<u>1.333.191</u>	<u>1.131.131</u>

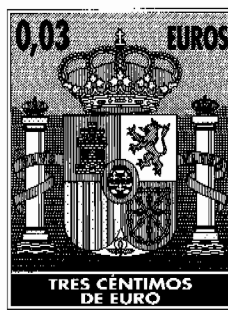
Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.280.960	2.278.283
Adiciones por compras	754.261	974.823
Ventas y amortizaciones	(670.159)	(770.066)
Movimientos por cambios del valor razonable	62.231	(97.571)
Movimientos por pérdidas por deterioro	15.387	(17.427)
Baja de activos por cambios en el perímetro de consolidación	38.977	(1.087.082)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.481.657</u>	<u>1.280.960</u>

La tasa interna de rentabilidad anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,36% y al 3,58%, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK0319605

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

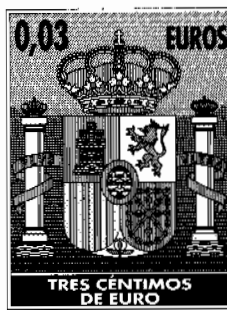
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores representativos de deuda	966	14.983
Otros instrumentos de capital	605	2.129
	<u>1.571</u>	<u>17.112</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	956	-
Determinadas individualmente	1.886	18.542
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(1.271)	(1.430)
	<u>1.571</u>	<u>17.112</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	20.300	2.863
Dotaciones netas con cargo a resultados	1.457	17.427
Utilizaciones	(17.860)	-
Traspasos	-	-
Otros	1.666	10
	<u>5.563</u>	<u>20.300</u>



OK0319606

CLASE 8.ª

Ejercicio 2009

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	4.014	18.882
Determinado colectivamente	1.549	1.418
	<u>5.563</u>	<u>20.300</u>
Por zonas geográficas:		
España	3.859	1.570
Unión Europea	875	2.142
Resto Mundo	829	16.588
	<u>5.563</u>	<u>20.300</u>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la clasificación de la cartera de Activos Financieros disponibles para la venta, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 15. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables, se detalla a continuación:

	<u>Nivel I</u>	<u>2009 Nivel II</u>	<u>Nivel III</u>	<u>Nivel I</u>	<u>2008 Nivel II</u>	<u>Nivel III</u>
Coste de adquisición	825.842	585.679	89.419	645.320	628.323	116.619
Valor razonable	831.557	570.213	79.888	638.599	589.632	79.172

22. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos en entidades de crédito	1.247.739	237.177
Crédito a la clientela	9.224.269	10.071.409
Valores representativos de deuda	5.330	3.912
	<u>10.477.338</u>	<u>10.312.498</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	<u>(204.057)</u>	<u>(273.247)</u>
Crédito a la clientela	<u>(204.057)</u>	<u>(273.247)</u>
	<u>10.273.281</u>	<u>10.039.251</u>



CLASE 8.ª



OK0319607

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	10.469.327	10.300.134
Dólares americanos	7.349	8.216
Coronas noruegas	267	418
Libras esterlinas	375	524
Dólares canadienses	20	56
Otras monedas	-	3.150
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204.057)	(273.247)
	<u>10.273.281</u>	<u>10.039.251</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por vencimiento:		
A la vista	207.397	160.060
Hasta 1 mes	794.000	462.196
Entre 1 mes y 3 meses	492.022	196.720
Entre 3 meses y 1 año	508.713	511.471
Entre 1 y 5 años	649.276	960.023
Superior a 5 años	7.235.557	7.579.683
Resto (*)	613.579	452.033
Ajustes por valoración	(277.263)	(282.935)
	<u>10.273.281</u>	<u>10.039.251</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,77% y al 4,44%, respectivamente.



OK0319608

CLASE 8.ª

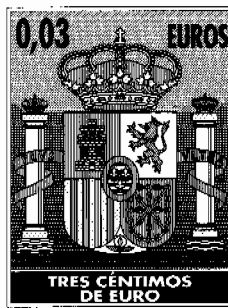
LOS DÍGITOS DE LA CLASE 8.ª REPRESENTAN LA CLASE DE LA CATEGORÍA

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por modalidad y situación:		
AAPP	14.370	15.670
Crédito comercial	93.647	162.833
Deudores con garantía hipotecaria	7.116.815	7.685.212
Deudores con otras garantías reales	36.733	33.931
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	1.209.723	1.501.427
Arrendamientos financieros	27.877	29.199
Deudores a la vista y varios	162.542	214.138
Activos dudosos	588.061	440.648
Ajustes por valoración	(229.556)	(284.896)
	<u>9.020.212</u>	<u>9.798.162</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	14.394	15.710
Otros sectores residentes:	8.980.302	9.751.818
Economías domésticas	4.551.027	4.767.877
Empresas y empresarios individuales	4.621.173	5.218.020
Otros y sin clasificar	37.392	50.453
Ajustes por valoración	(229.290)	(284.532)
Otros sectores no residentes	25.516	30.634
	<u>9.020.212</u>	<u>9.798.162</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	546.814	530.426
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	867.590	7.030.516
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	6.873.710	1.656.933
Otros	732.098	580.287
	<u>9.020.212</u>	<u>9.798.162</u>



OK0319609

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

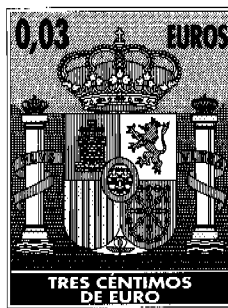
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	9.221.731	10.066.595
Dólares americanos	2.518	2.200
Libras esterlinas	20	42
Otras monedas	-	2.572
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204.057)	(273.247)
	<u>9.020.212</u>	<u>9.798.162</u>
Por vencimiento:		
A la vista	95.267	72.177
Hasta 1 mes	216.503	366.725
Entre 1 mes y 3 meses	167.016	194.980
Entre 3 meses y 1 año	289.125	504.349
Entre 1 y 5 años	641.067	953.868
Superior a 5 años	7.226.061	7.549.243
Resto (*)	612.699	441.716
Ajustes por valoración	(227.526)	(284.896)
	<u>9.020.212</u>	<u>9.798.162</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad Dominante participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 300.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 31). El importe vivo de estos activos es de 217.423 miles de euros y 278.835 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.



CLASE 8.ª



OK0319610

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

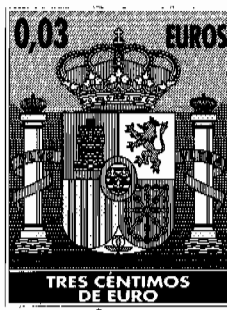
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2008, la Entidad Dominante participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO 1, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 300.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 31). El importe vivo de estos activos es de 283.155 miles de euros y 297.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008, la Entidad Dominante participó en un programa de titulización de activos por el cual se transmitieron a los fondos de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, F.T.A. préstamos hipotecarios por importe nominal de 200.000 miles de euros. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad mantiene riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo a más el control de los mismos. En consecuencia, la Entidad registró un pasivo asociado a los activos transferidos (Nota 31). El importe vivo de estos activos es de 174.922 miles de euros y 199.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Créditos		
Dotaciones	185.641	184.599
Recuperaciones de activos fallidos	(4.126)	(2.086)
Resto de recuperaciones	(147.409)	(23.129)
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>34.106</u>	<u>159.384</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	182.536	184.373
Determinadas colectivamente	-	4
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(147.409)	(23.129)
Partidas en suspenso recuperadas	(4.127)	(2.085)
Amortizaciones directas de saldos	3.106	221
	<u>34.106</u>	<u>159.384</u>



OK0319611

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	142.924	146.704
Cobertura genérica	61.133	126.543
	<u>204.057</u>	<u>273.247</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	142.924	146.704
Determinado colectivamente	61.133	126.543
	<u>204.057</u>	<u>273.247</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2008	32.871	141.117	173.988
Dotaciones netas con cargo a resultados	184.373	4	184.377
Disposiciones de fondos	(8.329)	(14.578)	(22.907)
Utilizaciones	(57.798)	-	(57.798)
Otros movimientos	(4.413)	-	(4.413)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	<u>146.704</u>	<u>126.543</u>	<u>273.247</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	179.904	-	179.904
Disposiciones de fondos	(81.999)	(65.410)	(147.409)
Utilizaciones	(50.201)	-	(50.201)
Otros movimientos	(51.484)	-	(51.484)
Saldo al cierre del ejercicio 2009	<u>142.924</u>	<u>61.133</u>	<u>204.057</u>

Al cierre del ejercicio 2009 la Entidad Dominante ha clasificado como riesgo subestándar un conjunto de operaciones que ha alcanzado un fondo subestándar en este ejercicio de 7.949 miles de euros (durante el ejercicio 2008, 26.052 miles de euros).



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK0319612

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La cuantificación del nivel de provisiones que mantiene la Entidad para su cartera de préstamos y créditos se ha realizado conforme a las normas contables que le son de aplicación y se estima suficiente para cubrir el riesgo de crédito asociado a estas inversiones. No obstante, dado el contexto de crisis económica y financiera, el importe por el cual pudieran ser intercambiadas entre partes interesadas estos activos, podría resultar inferior a su valor neto registrado, pues un potencial comprador podría no solo descontar las pérdidas ya incurridas y contabilizadas siguiendo los principios contables generalmente aceptados, sino también las que podrían sufrir en un futuro próximo, en el supuesto de prolongación del actual entorno económico, excepcional por su duración y efectos.

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Hasta 1 mes	23.205	38.355
Entre 1 y 2 meses	12.738	16.015
Entre 2 y 3 meses	18.912	13.165
	<u>54.855</u>	<u>67.535</u>

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad asciende a un importe de 3.585.234 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 7.439.286 miles de euros y el valor nominal de pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 5.303.287 miles de euros.



CLASE 8.ª

PROPIEDAD



OK0319613

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

En relación con las políticas y procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase Nota 17 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación al riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y atribuciones a la Dirección General para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

Análisis. Las operaciones de particulares con excepción de las que se establezcan en la normativa se evalúan mediante herramientas de scoring que miden el riesgo de las operaciones valorando los aspectos relativos al perfil del cliente, a su capacidad de retorno, a la estabilidad laboral, a las obligaciones actuales y futuras, a la aportación de recursos propios y las características del inmueble que constituye la garantía. Ante determinadas circunstancias interviene la figura del analista de riesgos profundizando en informaciones complementarias y emitiendo su dictamen como requerimiento previo a la resolución del expediente, en sentido positivo o negativo.

Decisión. La decisión se toma teniendo en cuenta el dictamen del scoring, con el complemento del dictamen del analista, cuando es necesario. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como, la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), consultas a bases de impagados tanto internas como externas, la finalidad de la operación y su rentabilidad incorporando la prima de riesgo correspondiente. Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder en base al valor de tasación o valor de compra de los activos aportados como garantía (en adelante Loan to Value o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo a financiar será el menor entre el importe de la compra o de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte del particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación o la tipología de finca.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0319614

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

La decisión de conceder un riesgo se tomará atendiendo especialmente a la capacidad de retorno suficiente ya que las garantías tienen que considerarse como una línea de defensa ante hechos imponderables que pueden presentarse durante el tiempo de vigencia de la operación, nunca como única y exclusiva razón de concesión de crédito.

Atribuciones. El scoring es la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el scoring, interviene la figura de los analistas de riesgos. El nivel de autonomía está vinculado a las atribuciones delegadas a los usuarios aunque existen unos condicionantes mínimos que toda operación de riesgo ha de cumplir reguladas por la normativa interna del grupo y en caso de incumplimiento la operación debe elevarse de nivel y queda fuera de las facultades de la oficina.

Seguimiento. El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite clasificar la cartera de clientes particulares en función de su perfil y su comportamiento y detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz o que son proclives a un posible deterioramiento de la situación a través de alarmas predictivas permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso.

Empresas

Análisis. El estudio de las propuestas de empresa se realiza mediante el análisis económico-financiero de los últimos ejercicios contables fiscales o auditados. Se evaluará su evolución económica, situación financiera y endeudamiento así como aspectos cualitativos destacables como accionista, actividad, producto, mercado, gestión y experiencia.

Como soporte se utiliza una herramienta de rating que se basa en los siguientes parámetros:

- o Análisis cualitativo: Funcionalidad, capacidad de gestión y posición competitiva en el mercado.
- o Análisis financiero: Aspectos económicos y financieros.
- o Análisis operativo: evolución riesgos.



CLASE 8.ª



OK0319615

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Decisión. La decisión se toma teniendo en cuenta la valoración de rating además de una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, capacidad de pago, garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

De forma análoga a la descrita en el proceso de decisión de particulares, en el caso de empresas, existe también un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, el tipo de garantía aportada y el coste de la inversión. Se establece en la normativa interna de la entidad que la financiación en el caso de naves y locales será un porcentaje aplicado sobre el valor menor entre la tasación y el valor de adquisición del bien que como máximo será del 70%.

En el caso de promotores inmobiliarios, y como norma general, el porcentaje máximo de LTV se da en el caso de préstamos hipotecarios a promotor, con posterior subrogación para la compra de primera residencia, que se establece en el 80%.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Atribuciones. El nivel de autonomía está vinculado a las atribuciones delegadas a los usuarios a nivel de grupo económico aunque existen unos condicionantes mínimos que toda operación de riesgo ha de cumplir reguladas por la normativa interna del grupo y en caso de incumplimiento la operación debe elevarse de nivel y queda fuera de las facultades de la oficina. Cuando la operación se eleva de nivel existe un equipo de analistas especializados que profundiza en el riesgo y emite un dictamen para la resolución de la operación.

Seguimiento. El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite clasificar la cartera de empresas en función de su comportamiento y detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz o que son proclives a un posible deterioramiento de la situación a través de alarmas predictivas permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso.



OK0319616

CLASE 8.ª

Escriba aquí el número de la clase

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

23. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	143.923	105.533	1.723	5.003
	143.923	105.533	1.723	5.003

El desglose por vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Por vencimiento:				
A la vista	-	-	-	-
Hasta 1 mes	-	618	-	618
Entre 1 mes y 3 meses	-	536	-	536
Entre 3 meses y 1 año	2.683	5.455	-	365
Entre 1 y 5 años	65.988	40.814	562	403
Superior a 5 años	75.252	58.111	1.161	3.081
	143.923	105.533	1.723	5.003

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009		
	Valor nocional	Valor razonable Activo	Pasivo
Opciones sobre valores			
Compradas	2.000	124	-
Vendidas	13.849	-	347
Opciones sobre divisas no vencidas			
Compradas	3.611	494	-
Vendidas	3.611	-	215
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.443.567	143.305	1.161
		143.923	1.723



CLASE 8.ª



OK0319617

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	Valor nacional	2008	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Opciones sobre valores			
Compradas	75.664	1.542	1
Vendidas	80.480	-	1.736
Opciones sobre divisas no vencidas			
Compradas	3.250	569	-
Vendidas	3.250	-	280
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.693.567	103.422	2.986
		<u>105.533</u>	<u>5.003</u>

En la determinación del valor razonable se han seguido las mismas técnicas que las indicadas en la Nota 19.

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para la cobertura de partidas de activo como de pasivo:

- Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando las mismas técnicas que utilice para sus actividades de préstamos.
- Opciones sobre valores que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de mercado, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0319618

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El valor razonable de los elementos incluidos en derivados de cobertura se ha calculado del mismo modo que la cartera de negociación (ver Nota 18).

Respecto a las permutas financieras sobre tipos de interés vivas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" y de bonos singulares registrados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación por un importe nominal de 2.443.567 miles de euros (2.693.567 miles de euros el 31 de diciembre de 2008).

Respecto a las opciones sobre valores compradas vivas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tienen por objeto la cobertura del riesgo de mercado que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinados depósitos cuya revalorización se basa en la revalorización de un índice bursátil y que están registrados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance de situación por un importe nominal 2.000 miles de euros (75.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, se clasifican íntegramente en el nivel II, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la nota 15. e) de las presentes Cuentas anuales, en el apartado de principios y criterios contables.



CLASE 8.^a



0K0319619

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

24. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo	
	2009	2008
Activo material		
Activo material adjudicado	408.783	8.206
Activo material de uso propio	9.520	3.914
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35.764)	(235)
	<u>382.539</u>	<u>11.885</u>

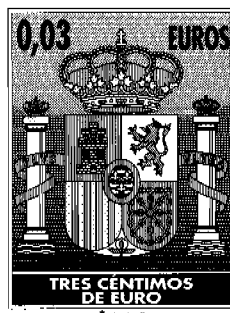
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los epígrafes de Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Activo	
	2009	2008
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	11.885	4.513
Adiciones por Adjudicaciones	389.437	7.783
Bajas por venta	(1.910)	(952)
Traspasos	(16.873)	541
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>382.539</u>	<u>11.885</u>

La comparación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los saldos que componen el epígrafe de Activos no corrientes en venta y su valor razonable es la siguiente:

	2009		2008	
	Valor Registrado	Valor Razonable	Valor registrado	Valor Razonable
Activos no corrientes en venta	<u>382.539</u>	<u>480.014</u>	<u>11.885</u>	<u>12.586</u>



OK0319620

CLASE 8.ª



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable ha sido determinado por sociedades/agencias de tasación inscritas en el Registro del Banco de España.

25. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	112.851	123.416
Cotizadas	3.000	-
No cotizadas	109.851	123.416
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(5.733)
	<u>112.850</u>	<u>117.683</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	117.683	69.871
Adquisiciones	12.669	12.564
Ventas	(8.137)	(375)
Salidas por modificación del perímetro de consolidación	(8.048)	(3.915)
Entradas por modificación del perímetro de consolidación	3.000	52.647
Dividendos de las sociedades del grupo en puesta en equivalencia	-	(2.132)
Aportación del resultado del 2008	4.162	3.345
Fondo de deterioro	5.732	(5.733)
Otros	(14.211)	(8.589)
Saldo al final del ejercicio	<u>112.850</u>	<u>117.683</u>

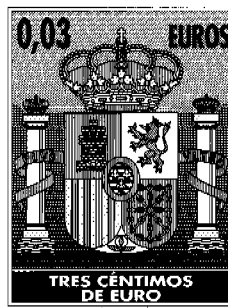
Dentro del apartado de entradas por modificación del perímetro de consolidación en el ejercicio 2008, se corresponde con la venta del 50% de CaixaSabadell Vida, companyia d'assegurances i reassegurances y CaixaSabadell companyia d'Assegurances Generals (Ver Nota 8).

De acuerdo con la explicación del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Asociadas, han sido descritas en la Nota 8.



CLASE 8.ª

PARAFRASEADO



OK0319621

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye en Anexo I.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Participaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades dependientes	2.994	-
Entidades multigrupo	495	-
Entidades asociadas	<u>(5.733)</u>	<u>5.733</u>
Dotaciones con cargo a resultados	2.761	5.733
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>(5.005)</u>	<u>-</u>
	<u>(2.244)</u>	<u>5.733</u>

El valor razonable de las entidades cotizadas ha sido determinado, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos.

El valor razonable de las entidades no cotizadas ha sido determinado por sociedades/agencias de tasación.

26. Contrato de seguros vinculados a pensiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidades Asociadas (vinculadas)	<u>5.163</u>	<u>5.582</u>
	<u>5.163</u>	<u>5.582</u>

Este importe corresponde a las pólizas de seguros contratadas con la sociedad del Grupo, CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances, para la cobertura de compromisos de post-empleo.



OK0319622

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

27. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De uso propio:	308.930	323.627
Equipos informáticos y sus instalaciones	8.283	10.513
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	44.107	52.031
Edificios	210.967	209.854
Obras en curso	45.539	51.194
Otros	34	35
Inversiones inmobiliarias	77.626	14.654
Edificios	77.626	14.654
Afecto a la Obra Social	17.240	12.561
Mobiliario e instalaciones	7.724	5.266
Inmuebles	9.516	7.295
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.771)	-
	<u>400.025</u>	<u>350.842</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Total</u>
Bruto				
Saldo al 1 de enero de 2008	382.265	16.824	15.477	414.566
Adiciones	60.289	7.938	3.541	71.768
Bajas	(5.568)	-	(933)	(6.501)
Traspasos	2.967	(3.545)	316	(262)
Otros	(6.441)	(5.117)	-	(11.558)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>433.512</u>	<u>16.100</u>	<u>18.401</u>	<u>468.013</u>
Adiciones	6.545	51.152	5.183	62.880
Bajas	(353)	(170)	-	(523)
Traspasos	(6.333)	13.275	-	6.942
Otros	(4.274)	-	(34)	(4.308)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>429.097</u>	<u>80.357</u>	<u>23.550</u>	<u>533.004</u>



0K0319623

CLASE 8.ª

CONVOCATORIA DE 2009

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Total</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2008	102.124	1.829	6.207	110.160
Dotaciones	13.628	177	567	14.372
Bajas	(5.399)	-	(935)	(6.334)
Traspasos	-	(560)	-	(560)
Otros	(468)	-	-	(468)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	109.885	1.446	5.839	117.170
Dotaciones	12.963	1.182	471	14.616
Bajas	(20)	(20)	-	(40)
Traspasos	(340)	123	-	(217)
Otros	(2.321)	-	-	(2.321)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	120.167	2.731	6.310	129.208
	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Total</u>
Corrección de valor por deterioro de activos				
Saldo al 1 de enero de 2008	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-
Recuperación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-
Deterioro	-	(2.815)	(956)	(3.771)
Recuperación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	(2.185)	(956)	(3.771)
Neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	323.627	14.654	12.561	350.842
Saldo al 31 de diciembre de 2009	308.930	74.811	16.284	400.025

Durante el ejercicio 2009 se han reclasificado un total de 5,6 millones de euros de Activo de uso propio a Activo No Corriente en Venta de uso propio, debido a las 21 oficinas cerradas durante el ejercicio. De los activos adjudicados o adquiridos en pago de deuda, se han clasificado como Inversión Inmobiliaria, aquéllas que se han destinado al alquiler.



CLASE 8.ª



OK0319624

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Equipos informáticos y sus instalaciones	40.586	32.304	8.282
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	115.361	71.254	44.107
Edificios	227.569	16.602	210.967
Obras en curso	45.539	-	45.539
Otros	41	6	35
	<u>429.096</u>	<u>120.166</u>	<u>308.930</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Equipos informáticos y sus instalaciones	39.886	29.373	10.513
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	117.216	65.185	52.031
Edificios	225.175	15.321	209.854
Obras en curso	51.194	-	51.194
Otros	41	6	35
	<u>433.512</u>	<u>109.885</u>	<u>323.627</u>

Los saldos que componen el epígrafe del Activo material de uso propio de la Entidad Dominante incluyen la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. El valor razonable ha sido determinado por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A. mayoritariamente, inscrita en el Registro del Banco de España con el nº 4313, a partir de lo preceptuado en la orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de Bienes Inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras publicadas por el B.O.E. nº85 de fecha 9 de Abril de 2003, tal y como se especifica en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 49.984 miles de euros y 48.668 miles de euros, aproximada y respectivamente.



CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



OK0319625

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	80.357	2.731	77.626
	80.357	2.731	77.626
Al 31 de diciembre de 2008			
Edificios	16.100	1.446	14.654
	16.100	1.446	14.654

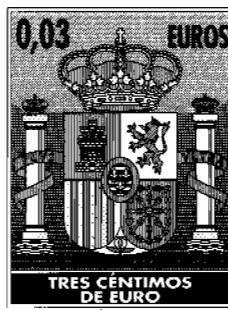
Los saldos de la Entidad Dominante que componen el epígrafe del Activo material – Inversiones inmobiliarias incluyen la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. El valor razonable ha sido determinado por la misma sociedad y por el mismo método que los descritos anteriormente para los saldos que componen el epígrafe del Activo material de uso propio.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 1.339 miles de euros y 676 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 397 miles de euros y 278 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los mencionados ingresos por rentas se derivan, en su mayor parte, del alquiler de diversos locales comerciales que tienen su origen en contratos de arrendamiento prorrogables anualmente.

A fecha 31 de diciembre de 2009, la Entidad Dominante no ha realizado pagos a cuenta ni compromiso de compra de locales.

A fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad Dominante realizó pagos a cuenta por 953 miles de euros como compromiso de compra de locales por importe de 3.067 miles de euros.



OK0319626

CLASE 8.ª

MARCA DE REGISTRO

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

28. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo de comercio:		
Por la consolidación de Entidades Dependientes	-	-
Otro activo intangible	5.918	6.686
Con vida útil indefinida	-	-
Con vida útil definida	5.918	6.686
Coste amortizado	5.918	6.686
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>5.918</u>	<u>6.686</u>

El desglose del saldo de Otro activo intangible de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3-5	30.968	28.743
Concesiones administrativas	30	-	643
Total valor bruto		<u>30.968</u>	<u>29.386</u>
Amortización acumulada		25.050	22.700
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		<u>5.918</u>	<u>6.686</u>



CLASE 8.ª



OK0319627

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	29.386	27.479
Adiciones	2.225	3.349
Bajas	(106)	-
Traspasos	(537)	(1.442)
Saldo al final del ejercicio	<u>30.968</u>	<u>29.386</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	22.700	21.409
Dotación por amortización	2.394	2.404
Otros	(44)	(1.113)
Saldo al final del ejercicio	<u>25.050</u>	<u>22.700</u>

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a un importe de 20.713 miles de euros y 18.017 miles de euros, aproximada y respectivamente.



0K0319628

CLASE 8.ª

DE INICIACIÓN

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

29. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Impuestos corrientes	38.520	26.012	427	3.271
Impuesto sobre Sociedades	1.333	17.062	2	-
IVA	37.184	8.836	384	47
Otros	3	114	41	3.224
Impuestos diferidos	96.284	74.096	63.734	13.260
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	37.885	56.668	-	-
Retrocesión de comisiones	2.009	2.335	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	2.049	1.817	-	-
Amortización de inmovilizado	18	421	-	-
Dotación inmuebles	11.832	-	-	-
Crédito fiscal pendiente de aplicar	30.608	-	-	-
Revalorización de inmovilizado	-	-	22.544	22.738
Ajustes por valoración	-	-	169	(13.808)
Otros	11.833	12.855	41.020	4.330
	<u>134.804</u>	<u>100.108</u>	<u>64.161</u>	<u>16.531</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	74.096	53.236	13.260	44.552
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.406)	(40)	(272)	193
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	35.280	19.306	1.258	(27.735)
Traspasos y otros	(11.686)	1.594	49.488	(3.750)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>96.284</u>	<u>74.096</u>	<u>63.734</u>	<u>13.260</u>

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.



OK0319629

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

30. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose del epígrafe de Otros activos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Existencias:		
Coste amortizado	250.403	125.727
Fondo deterioro	(26.569)	(6.860)
Resto:		
Operaciones en camino	-	181
Periodificaciones	3.663	3.327
Otros	1	3.070
	<u>227.498</u>	<u>125.445</u>

El desglose del saldo de Existencias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde íntegramente a promociones inmobiliarias.

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Existencias, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	125.727	51.975
Adiciones	147.838	94.858
Salidas	(1.620)	(18.047)
Traspasos	(29.664)	-
Otros	8.122	(3.059)
Saldo al final del ejercicio	<u>250.403</u>	<u>125.727</u>

El desglose del epígrafe Resto de pasivos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resto:		
Operaciones en camino	60	71
Periodificaciones	7.000	12.639
Otros	969	12
	<u>8.029</u>	<u>12.722</u>



OK0319630

CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

31. Pasivos financieros a coste amortizado

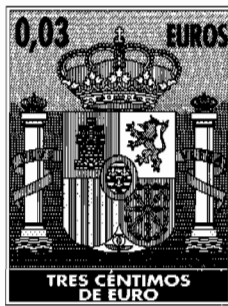
El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de Bancos Centrales	200.297	60.394
Depósitos de entidades de crédito	858.887	926.335
Depósitos de la clientela	10.096.814	10.016.502
Débitos representados por valores negociables	866.902	167.543
Pasivos subordinados	483.914	449.339
Otros pasivos financieros	86.827	96.681
	<u>12.593.641</u>	<u>11.716.794</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	12.586.035	11.707.785
Dólares americanos	7.022	7.556
Coronas noruegas	267	417
Libras esterlinas	308	444
Dólares canadienses	9	51
Otras	-	541
	<u>12.593.641</u>	<u>11.716.794</u>
Por vencimiento:		
A la vista	1.577.718	1.583.942
Hasta 1 mes	825.763	1.007.239
Entre 1 mes y 3 meses	995.936	1.135.987
Entre 3 meses y 1 año	2.968.549	2.702.360
Entre 1 y 5 años	3.025.911	1.917.828
Superior a 5 años	2.768.972	2.905.801
Resto (*)	282.953	291.364
Ajustes por valoración	147.839	172.273
	<u>12.593.641</u>	<u>11.716.794</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar.



OK0319631

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas a plazo	850.946	781.443
Cesión Temporal de activos	-	116.932
Otras cuentas	4.128	19.521
Ajustes por valoración	3.813	8.439
	<u>858.887</u>	<u>926.335</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 2,02% y al 4,57%, respectivamente.

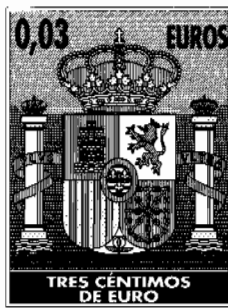
El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Administraciones Públicas Españolas	234.813	209.215
Otros sectores residentes:	<u>9.832.167</u>	<u>9.775.006</u>
Depósitos a la vista:	1.505.221	1.504.119
Cuentas corrientes	640.032	686.427
Cuentas de ahorro	856.801	813.833
Otros	8.388	3.859
Depósitos a plazo:	8.125.630	7.939.655
Imposiciones a plazo	7.891.748	7.544.011
Otros	233.882	395.644
Cesión temporal de activos	38.843	174.954
Ajustes por valoración	162.473	156.278
Otros sectores no residentes	<u>29.834</u>	<u>32.281</u>
	<u>10.096.814</u>	<u>10.016.502</u>

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.585.234 miles de euros y 3.685.234 miles de euros, respectivamente, que han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de activos.



CLASE 8.^a



OK0319632

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 217.423 miles de euros y 278.835 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A. y de los bonos suscritos por la entidad (ver Nota 22).

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 283.155 miles de euros y 297.415 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización AyT CAIXASABADELL HIPOTECARIO 1, FTA (ver Nota 22).

El epígrafe Depósitos a plazo - Imposiciones a plazo recoge también, en fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 174.922 miles de euros y 199.925 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto de la financiación obtenida mediante el fondo de titulización GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FTA (ver Nota 22).

El epígrafe Otros sectores residentes - Ajustes por valoración incluye, a fecha 31 de diciembre de 2009 y 2008, 91.008 miles de euros y 66.155 miles de euros, respectivamente, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable, tal como se describe en la Nota 23.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2009 y 2008 de los Depósitos de la clientela ha sido del 2,95% y del 3,68%, respectivamente.



CLASE 8.^a



OK0319633

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por moneda:		
En Euros	10.092.185	10.010.076
Dólares americanos	4.063	5.552
Coronas noruegas	267	417
Libras esterlinas	291	402
Dólares canadienses	8	51
Otras	-	4
	<u>10.096.814</u>	<u>10.016.502</u>
Por vencimiento:		
A la vista	1.551.886	1.564.635
Hasta 1 mes	639.289	720.706
Entre 1 mes y 3 meses	933.187	943.681
Entre 3 meses y 1 año	2.581.163	2.669.774
Entre 1 y 5 años	1.880.481	1.449.845
Superior a 5 años	2.347.915	2.510.473
Ajustes por valoración	162.893	157.388
	<u>10.096.814</u>	<u>10.016.502</u>

El saldo del epígrafe Débitos representados por valores negociables incluye, pagarés de empresa mediante anotaciones en cuenta, emitidos al descuento durante el ejercicio 2009 y 2008, que ascienden a 81.814 miles de euros y 163.347 miles de euros, respectivamente. Y durante el ejercicio 2009 los bonos emitidos por la Entidad, ascienden a 805.000 miles de euros. El plazo de los pagarés no puede ser nunca inferior a 3 días hábiles ni superior a 547 días naturales. Los ajustes por valoración a 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a (19.912) miles de euros y 4.196 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2009 y 2008 de los Débitos representados por valores negociables ha sido del 3,04% y del 5,01% respectivamente.



CLASE 8.^a



OK0319634

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	14.210	109.198
Entre 1 mes y 3 meses	9.921	23.737
Entre 3 meses y 1 año	57.683	30.412
Entre 1 y 5 años	805.000	-
Ajustes por valoración	(19.912)	4.196
	<u>866.902</u>	<u>167.543</u>

Durante el ejercicio 2009 y 2008 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad ha sido de 14.148 miles de euros y de 16.132 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	318.440	283.440
Convertibles		
No convertibles	318.440	283.440
Depósitos subordinados	165.000	165.000
Ajustes por valoración	474	899
	<u>483.914</u>	<u>449.339</u>

El epígrafe depósitos subordinados incluye el importe de dos emisiones de Participaciones Preferentes vigentes realizadas por el Grupo por un importe en conjunto de 165.000.000.

Una emisión de Participaciones Preferentes Serie A realizada en octubre de 2004 por importe de 75.000.000 euros. La remuneración de dichas participaciones ha sido de un tipo fijo del 3,5% hasta el 30 de septiembre de 2005 y a partir de 1 de octubre de 2005, inclusive, un tipo variable referenciado al euríbor a 6 meses más un margen del 0,25%.

Una emisión de Participaciones Preferentes Serie B realizada en julio de 2006 por importe de 90.000.000 euros. La remuneración de dichas participaciones ha sido de un tipo variable referenciado al euríbor a 3 meses más un margen del 1,95%.



CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DISEÑO



OK0319635

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Dichas Participaciones Preferentes han sido emitidas de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, según ha sido modificada por la Ley 19/2003, de 4 de julio. La emisión cumple con los siguientes requisitos:

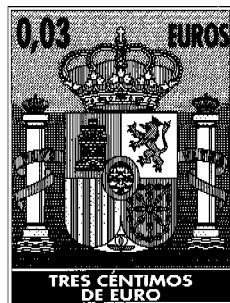
- Las participaciones han sido emitidas por una sociedad instrumental filial de la Caixa de Sabadell (entidad de crédito dominante).
- Los recursos obtenidos por la sociedad han sido depositados en la entidad de crédito dominante.

Los titulares de las Participaciones Preferentes tienen derecho a percibir una remuneración predeterminada y de carácter no acumulativo. El devengo de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles.

Los titulares no tienen derechos políticos:

- Las participaciones no otorgan derechos de suscripción preferente respecto de futuras nuevas emisiones.
- La emisión tiene carácter perpetuo. No obstante, el emisor podrá amortizar total o parcialmente la Emisión en cualquier momento una vez transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso para la primera emisión y diez años para la segunda emisión.
- La emisión ha sido admitida a cotización en el Mercado A.I.A.F.
- En los supuestos de liquidación o disolución, u otros que den lugar a la aplicación de las prioridades contempladas en el Código de Comercio, de la sociedad emisora o de la entidad de crédito dominante, las participaciones preferentes darán derecho a obtener exclusivamente el reembolso de su valor nominal junto con la remuneración devengada y no satisfecha y se situarán, a efectos del orden de prelación de créditos, inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de la entidad de crédito emisora o de la dominante del grupo o subgrupo consolidable de entidades de crédito y delante de los accionistas ordinarios y, en su caso, de los cuota partícipes.

El importe nominal en circulación es inferior al 30 por ciento de los recursos propios básicos del grupo.



OK0319636

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Tipo de interés anual (%)</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>		
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles			318.440	283.440
Tipo de interés variable	3,71	4,69	318.440	283.440
Depósito subordinado			165.000	165.000
Tipo de interés variable	3,22	4,55	165.000	165.000
Ajustes por valoración			474	899
			<u>483.914</u>	<u>449.339</u>

El desglose vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por vencimiento:		
De 1 a 5 años	80.001	80.001
Superior a 5 años	185.000	150.000
Resto (*)	218.439	218.439
Ajustes por valoración	474	899
	<u>483.914</u>	<u>449.339</u>

(*) Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	449.339	449.205
Emissiones	35.000	-
Otros / Traspasos	(425)	134
Saldo al cierre del ejercicio	<u>483.914</u>	<u>449.339</u>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.



OK0319637

CLASE 8.ª**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Grupo han ascendido a 15.670 miles de euros y 1.095 miles de euros, respectivamente.

La comparación a 31 de diciembre de 2009 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación consolidado los saldos que componen el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable es la siguiente:

	<u>Valor registrado</u>	<u>Valor Razonable</u>
Depósitos de Bancos Centrales	200.297	200.232
Depósitos de entidades de crédito	858.887	857.289
Depósitos de la clientela	10.096.814	10.031.606
Débitos representados por valores negociables	866.902	912.454
Pasivos subordinados	483.914	550.329
Otros pasivos financieros	86.827	86.827
	<u>12.593.641</u>	<u>12.638.737</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado se ha calculado según curva cupón cero.

32. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.242	5.701
Fondos para pensiones exteriorizados del Real Decreto 1588/1999	5.163	5.582
Otros fondos para pensiones	79	11€
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.026	3.803
Provisiones para riesgos contingentes	2.026	3.803
Otras provisiones	496	3.354
	<u>7.764</u>	<u>12.858</u>

CLASE 8.^a

TIMBRE DEL ESTADO



OK0319638

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

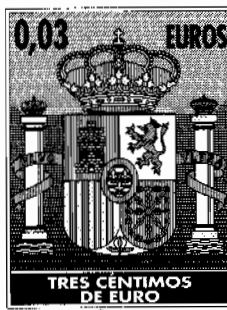
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y Obligaciones similares</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2008				
Saldo al inicio del ejercicio	5.777	5.079	2.196	13.052
Dotación con cargo a resultados:	487	905	105	1.497
Gastos de personal	-	-	-	-
Intereses y cargas asimiladas	225	-	-	225
Dotaciones a provisiones	262	905	105	1.272
Reversión con abono a resultados:	-	(2.167)	(333)	(2.500)
Dotaciones a provisiones	-	(2.167)	(333)	(2.500)
Utilizaciones:	(620)	-	(87)	(707)
Primas de seguros pagadas	(47)	-	-	(47)
Pagos de pensiones	(528)	-	-	(528)
Pagos de prejubilaciones	(45)	-	-	(45)
Otros pagos	-	-	(87)	(87)
Otros movimientos	57	(14)	1.473	1.516
Saldo al cierre del ejercicio	5.701	3.803	3.354	12.858
Al 31 de diciembre de 2009				
Saldo al inicio del ejercicio	5.701	3.803	3.354	12.858
Dotación con cargo a resultados:	219	163	-	382
Gastos de personal	-	-	-	-
Intereses y cargas asimiladas	222	-	-	222
Dotaciones a provisiones	(3)	163	-	160
Reversión con abono a resultados:	-	(1.932)	(824)	(2.756)
Dotaciones a provisiones	-	(1.932)	(824)	(2.756)
Utilizaciones:	(571)	-	(89)	(660)
Primas de seguros pagadas	-	-	-	-
Pagos de pensiones	(525)	-	-	(525)
Pagos de prejubilaciones	(46)	-	-	(46)
Otros pagos	-	-	(89)	(89)
Otros movimientos	(107)	(8)	(1.945)	(2.060)
Saldo al cierre del ejercicio	5.242	2.026	496	7.764



CLASE 8.^a



OK0319639

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

33. Fondo de Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación en fecha 31 de diciembre de 2009
y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo de Obra Social	21.387	18.715
Dotación:	18.251	13.948
Aplicada a activo material	16.284	12.497
Aplicada a otras inversiones	-	-
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.000	9.861
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(9.834)	(8.410)
Importe no comprometido	4.801	-
Excedentes	-	-
Reservas de revalorización	1.118	1.118
Otros pasivos	2.018	3.649
	<u>21.387</u>	<u>18.715</u>

El movimiento durante el ejercicio 2009 y 2008 del saldo de Fondo de Obra Social es el
siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	18.715	14.741
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	7.000	10.492
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(9.834)	(8.410)
Traspasos y otros	5.506	1.892
Saldo final del ejercicio	<u>21.387</u>	<u>18.715</u>



OK0319640

CLASE 8.ª

FOLIO 100

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

34. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Eix Immobles S.L.	100	-
CaixaSabadell Invest, SICAV, S.A	-	1.391
	<u>100</u>	<u>1.391</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.391	3.779
Modificación de los porcentajes de participación del Grupo	(1.064)	(544)
Resultado del ejercicio	(227)	(552)
Otros	-	(1.292)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>100</u>	<u>1.391</u>

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Reservas	536.789	528.825
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	<u>28.349</u>	<u>41.600</u>
	<u>565.138</u>	<u>570.425</u>



OK0319641

CLASE 8.ª

PROMOTORA DEL VALLÉS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

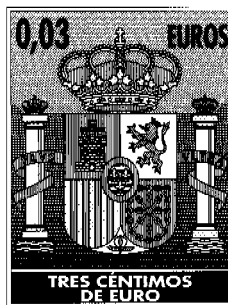
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:	539.494	498.347
Reservas de revalorización:	48.846	49.224
Entidad Dominante	48.846	49.224
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	491.182	430.655
Reserva revalorización RD 7/1996	10.069	10.069
Otras reservas	481.113	420.586
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	338	19.092
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Multigrupo	(872)	(624)
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	(2.705)	30.478
Entidades Asociadas	(2.705)	30.478
	<u>536.789</u>	<u>528.825</u>

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2007, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

A 31 de Diciembre de 2009 y 2008 el saldo de las reservas de Entidades valoradas por el método de la participación se corresponden íntegramente con las reservas aportadas por las entidades participadas por Promotora del Vallés, S.L. (Sociedad Unipersonal) que ascienden a (30.762) y 1.652 miles de euros, respectivamente, y por Caixa Sabadell Vida i Caixa Sabadell Asegurances Generals, las cuales ascienden a 29.720 miles de euros y 28.826 miles de euros, respectivamente.



OK0319642

CLASE 8.ª

PAGAR

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	528.825	485.580
Distribución del resultado del ejercicio anterior	41.600	48.699
Altas del perímetro de consolidación	(8.754)	-
Bajas del perímetro de consolidación	2.346	(28.791)
Otros	(27.228)	23.337
Saldo al cierre del ejercicio	<u>536.789</u>	<u>528.825</u>

El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CaixaSabadell Tinelia, S.L. (Sociedad Unipersonal)	802	1.314
Promotora del Vallès, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(753)	13.542
CaixaSabadell Invest, SICAV, S.A.	-	571
CaixaSabadell Mediación Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)	787	3.533
Prov-Infi-Arrahona S.L.	(569)	(331)
ParcSud Planner S.L.	233	(180)
Eix Immoblés, S.L.	(446)	-
Aumeravilla, S.L.	(1.152)	-
CaixaSabadell Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)	150	150
Arrahona Nexus S.L.	(252)	(2)
Arrahona Ambit, S.L.	1.263	382
Arrahona Immo, S.L.	(161)	-
Arrahona Rent, S.L.	(113)	-
Junta de Compensació o Entidad Urbanística de Compensación Castillo de Barberà	158	120
CG FTGENCAT I, FTA	-	-
CG FTGENCAT II, FTA	-	-
AYT HIPOTECARIO I, FTA	328	-
Caixa Sabadell Operador Banca Assegurances S.L.	63	(7)
Solugest, S.L.	-	-
	<u>338</u>	<u>19.092</u>



CLASE 8.ª



OK0319643

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

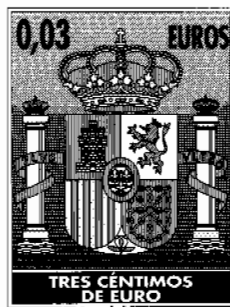
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por Entidades del importe incluido como Ajustes por valoración del Patrimonio
neto a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Entidad Dominante	775	(31.848)
CaixaSabadell Tinelia, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	396
Caixa Sabadell Asegurancas Generals, S.A. (Sociedad Unipersonal)	3	-
CaixaSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)	7.254	(1.548)
CaixaSabadell Mediación Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)	71	45
Almenara Capital, S.A.	(599)	(1.053)
	<u>7.504</u>	<u>(34.008)</u>

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Multigrupo al 31 de
diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Almenara Capital S.A.	(749)	(6)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	-	-
ATCA Nuevas Estrategias Tecnológicas, S.A.	(123)	(618)
	<u>(872)</u>	<u>(624)</u>



OK0319644

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances de
situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entidad Dominante	66.546	45.369
Entidades Dependientes:	<u>(39.794)</u>	<u>(7.743)</u>
CaixaSabadell Tinella, S.L. (Sociedad Unipersonal)	97	654
CaixaSabadell Mediación Correduría de Seguros, S.A (Sociedad Unipersonal)	(111)	233
Promotora del Vallés, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(3.320)	(9.546)
CaixaSabadell Invest, SICAV, S.A.	-	(436)
CaixaSabadell Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)	314	393
Prov-Infi-Arrahona S.L.	(2.210)	47
ParcSud Planner S.L.	(485)	1.022
Aumeravilla, S.L.	(2.380)	-
Eix Immobles, S.L.	(1.548)	-
Junta de Compensación o Entidad Urbanística de Compensación Castillo de Barberà	19	38
CG FTGENCAT I, FTA	2.563	-
CG FTGENCAT II, FTA	745	-
AYT HIPOTECARIO I, FTA	3.067	-
Arrahona Ambit, S.L.	(5.531)	(58)
Arrahona Nexus S.L.	(22.374)	(160)
Arrahona Rent, S.L.	(308)	-
Arrahona Immo, S.L.	(8.374)	-
Solugest, S.L.	(3)	-
CaixaSabadell Operador Banca-Seguros Vinculat S.L. (Sociedad Unipersonal)	45	70
Entidades Multigrupo:	<u>19</u>	<u>(743)</u>
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	-	-
ATCA Nuevas Estrategias Tecnológicas, S.A.	(1)	(1)
Almenara Capital, S.L.	20	(742)



CLASE 8.ª



OK0319645

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de las Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Entidades Asociadas:	1.578	4.717
CaixaSabadell Vida, Sociedad Anónima d'Assegurances i Reassegurances (Sociedad Unipersonal)	7.680	1.246
Caixa Sabadell Assegurances Generals S.A. (Sociedad Unipersonal)	11	202
Selectiva Capital, SICAV, S.A.	286	-
Resto de empresas asociadas a Provasa	(6.399)	3.269

36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la misma, como Entidad Dominante del Grupo Fiscal Consolidado, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las Entidades Dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado del ejercicio 2009 son las siguientes:

- Promotora del Vallès, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Tinelia, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Preferents, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Ambit, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- CaixaSabadell Operador de Banca- Assegurances Vinculat, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Rent, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Prov-Infi-Arrahona, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Parcsud Vallès, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Arrahona Nexus, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Servicios y soluciones de gestión para corporaciones, empresas y particulares, S.L. (Sociedad Unipersonal)

El hecho de presentarse declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de los diferentes impuestos a los que la Entidad está sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.



OK0319646

CLASE 8.ª

FISCALIDAD

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

Como resultado de la inspección en el ejercicio 2006, se firmaron actas en conformidad y en disconformidad que en ambos casos incluían cuotas e intereses por demora. Para las actas en disconformidad la Entidad interpuso los recursos que la legislación vigente le concede, ingresando en la AEAT el importe de la citada acta.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	27.930	36.285
Diferencias permanentes:	(124.133)	(11.259)
Dotación a la Obra Social	(5.000)	(7.000)
Aumentos	122	44.709
Disminuciones	(119.255)	(48.968)
Resultado contable ajustado	(96.203)	25.026
Diferencias temporales:	(18.535)	64.804
Aumentos	89.595	67.423
Disminuciones	(108.130)	(2.619)
Ajustes al Impuesto sobre beneficios por primera aplicación	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(114.738)	89.830
Cuota íntegra (30,00%)	(34.421)	26.949
Deducciones y bonificaciones	(5.391)	(20.622)
Retenciones y pagos a cuenta	(955)	(27.136)
Otros	-	-
Cuota a pagar	(40.767)	(20.809)



OK0319647

CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuota íntegra (30%)	(34.421)	26.949
Deducciones y bonificaciones	<u>(5.391)</u>	<u>(6.515)</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>(39.812)</u>	<u>20.434</u>
Impuesto diferido de activo	36.229	(19.306)
Impuesto diferido de pasivo	1.258	(95)
Otros conceptos	<u>2.133</u>	<u>(5.796)</u>
	<u>(192)</u>	<u>(4.763)</u>

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración de Patrimonio Neto (Ver Nota 29).

El epígrafe de pasivos fiscales diferidos incluye el diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios (artículo 21 de la Ley 43/1995).

La integración de este importe en la base imponible consolidada se efectuará de acuerdo con los artículos 34 y 38 del reglamento del Impuesto. La materialización de la inversión se ha realizado en los siguientes elementos:

Terrenos	1.107
Edificios	<u>2.800</u>
	<u>3.907</u>



CLASE 8.ª



OK0319648

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
- (Expresada en miles de euros)

El detalle de la renta incorporada a la base imponible en los ejercicios 1996 a 2009 se indica
a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
1996	2
1997	5
1998	10
1999	13
2000	47
2001	46
2002	53
2003	79
2004	79
2005	72
2006	82
2007	54
2008	54
2009	27

A 31 de diciembre del 2009 queda por incorporar en la base imponible 1.015 miles de euros
que se incorporarán durante los ejercicios 2010 al 2097.

El epígrafe de pasivos fiscales diferidos incluye también un impuesto diferido fruto de la
revalorización de activo material destinado a uso propio y revalorizaciones de los edificios
que constan como inversiones inmobiliarias del activo material en aplicación de la nueva
normativa establecida por la Circular 4/2004. El importe de la revalorización contable
realizada el 1 de enero de 2004 fue de 78.534 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, la
revalorización no amortizada asciende a 75.147 miles de euros.

La renta que se estima se acogerá en este ejercicio 2009 a la deducción por reinversión de
beneficios extraordinarios, según el previsto en el artículo 42 TRLIS, aprobado por RD-L
4//2004, asciende a 39.984 miles de euros. Esta deducción ha sido acreditada con motivo de
la plusvalía de 207.914 miles de euros obtenida en la venta del 50% de participaciones las
compañías CaixaSabadell Vida, S.A., CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales S.L.
y de la venta del 10,56% Sabadell Aseguradora. Parte del importe obtenido en estas
transmisiones fue reinvertido durante el periodo existente dentro del año anterior en la fecha
de transmisión y durante el propio ejercicio 2008, según el detalle del cuadro siguiente:



OK0319649

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

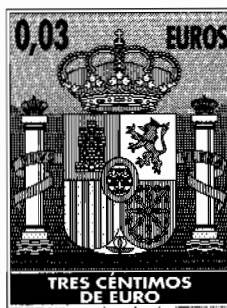
Elemento reinversión	Valor adquisición	Sociedad que reinvierte
Inversiones Inmobiliarias	2.972	Arrahona Nexus
Inversiones Inmobiliarias	12.941	Arrahona Rent
Inversiones Inmobiliarias	12.124	Caixa Sabadell
Participación en fondos propios	9.500	Promotora del Vallès, SL
Participación en fondos propios	16.903	Caixa Sabadell

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio ultimo de compensación</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Entitat Arrahona Ambit, S.L.:			
Base imponible negativa ejercicio 2005	2020	170	170
Entitat Prov-Inf Arrahona, S.L.			
Base imponible negativa ejercicio 2005	2020	149	-
Base imponible negativa ejercicio 2006	2021	360	-
Base imponible negativa ejercicio 2008	2023	277	-
Entitat Parc-Sud Planner, S.L.			
Base imponible negativa ejercicio 2003	2018	2	-
Base imponible negativa ejercicio 2004	2019	9	-
Base imponible negativa ejercicio 2005	2020	196	-
Base imponible negativa ejercicio 2006	2021	182	-
Base imponible negativa ejercicio 2007	2022	244	-
Base imponible negativa ejercicio 2008	2023	217	-



CLASE 8.^a



OK0319650

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

37. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías financieras:	192.380	207.604
Avales financieros	58.908	72.614
Otros avales y cauciones	130.235	133.018
Créditos documentarios emitidos irrevocables	3.237	1.972
	<u>192.380</u>	<u>207.604</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	927	1.226

38. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibles por terceros:	1.616.189	1.843.981
Por entidades de crédito	5.048	8.357
Por el sector de Administraciones Públicas	817	891
Por otros sectores residentes	1.606.072	1.830.896
Por no residentes	4.252	3.837
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	3.629
Valores suscritos pendientes de desembolso	6.998	7.411
	<u>1.623.187</u>	<u>1.855.021</u>

Pro memoria: Compromisos contingentes dudosos

- -



CLASE 8.ª



OK0319651

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

39. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de bancos centrales	1.357	4.786
Depósitos de entidades de crédito	5.996	19.423
Crédito a la clientela	482.873	602.838
Valores representativos de deuda	37.234	52.244
Activos dudosos	4.162	3.096
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(73)	(63)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	215
Otros intereses	532	638
	<u>532.081</u>	<u>683.177</u>

40. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de bancos centrales	1.703	2.448
Depósitos de entidades de crédito	21.728	46.967
Depósitos de la clientela	-	408.071
Débitos representados por valores negociables	315.340	16.770
Pasivos subordinados	14.148	24.710
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	15.670	25.950
Coste por intereses de los fondos de pensiones	(38.538)	220
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	217	-
Otros intereses	6	7
	<u>330.274</u>	<u>525.143</u>



CLASE 8.ª

IMPRESA DE MONEDA Y TIMBRE



OK0319652

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

41. Rendimiento de instrumentos de capital

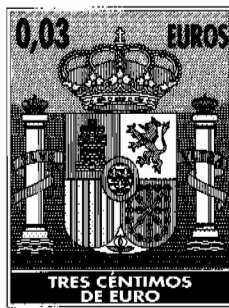
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acciones	3.278	5.608
Otros	354	2.448
	<u>3.632</u>	<u>8.056</u>

42. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por riesgos contingentes	2.386	3.249
Por compromisos contingentes	932	925
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	53	61
Por servicio de cobros y pagos	20.943	28.018
Por servicio de valores:	480	389
Compraventa de valores	307	252
Administración y custodia	173	137
Por comercialización/gestión de productos financieros no bancarios:	2.812	3.854
Fondos de Inversión	1.874	3.690
Fondos de Pensiones	-	-
Otros	938	164
Otras comisiones	20.696	13.853
	<u>48.302</u>	<u>50.349</u>



0K0319653

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

43. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	3.884	4.249
Por cobro o devolución de efectos	501	444
Por riesgo de firma	45	20
Por otros conceptos	3.298	3.785
Comisiones pagadas por operaciones de valores	-	454
Otras comisiones	1.141	2.531
	<u>4.985</u>	<u>7.234</u>

44. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de negociación	5.694	(16.944)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(497)	(4.262)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.369	(2.039)
Otros	281	5.916
	<u>9.847</u>	<u>(17.329)</u>
Beneficios	211.987	439.546
Pérdidas	(202.140)	(456.875)
	<u>9.847</u>	<u>(17.329)</u>
Resultado neto de instrumentos de derivados	5.476	(14.691)
Resultado neto de instrumentos de deuda	2.248	(291)
Resultado neto de instrumentos de capital	2.123	(2.347)
	<u>9.847</u>	<u>(17.329)</u>



CLASE 8.^a



OK0319654

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

45. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Beneficios	3.822	5.789
Pérdidas	(3.633)	(5.074)
	<u>189</u>	<u>715</u>

46. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas y ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Intermediación seguros	4.748	4.491
Servicios de gestión	571	-
Alquileres	25	31
Servicios informáticos	4.256	4.710
Venta existencias	39	35.462
	<u>9.639</u>	<u>44.694</u>
Resto de productos de explotación		
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.336	708
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.183	4.397
Otros productos	1.088	1.310
	<u>5.607</u>	<u>6.415</u>
	<u>15.246</u>	<u>51.109</u>



CLASE 8.ª

ESPANISCHER STAAT



OK0319655

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

47. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aseguradoras	-	-
Reaseguradoras	-	-
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
Variación de existencias	-	30.760
Resto de cargas de explotación:		
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	198	100
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	2.117	2.102
Otros conceptos	1.228	4.148
	<u>3.543</u>	<u>6.350</u>
	<u>3.543</u>	<u>37.110</u>

48. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
a) Gastos de personal		
Sueldos y gratificaciones al personal activo	75.372	80.946
Cuotas de la Seguridad Social	16.709	16.953
Dotaciones a planes de prestación definida externos	8	-
Dotaciones a planes de aportación definida externos	4.958	5.325
Indemnizaciones por despidos	2.163	852
Gastos de formación	210	1.091
Otros gastos de personal	2.093	2.322
	<u>101.513</u>	<u>107.489</u>



OK0319656

CLASE 8.ª

COMPTON

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2009 y 2008 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	2009			2008		
	Muje	Homb	To	Muj	Hombres	Total
Directivos	4	3	8		398	845
Administrativos/Técnicos	5	4	9		407	915
Subalternos y oficios varios					2	2
	9	7	17		807	1.762
Entidad Dominante	9	7	1.7		801	1.745
Resto de Entidades Dependientes Españolas					6	17
	9	7	1.7		807	1.762

En virtud de lo establecido en el convenio colectivo de Cajas de Ahorros y mejorado con Acuerdos Internos en Caixa de Sabadell, se facilita a los empleados de la Entidad Dominante créditos con tipos de interés preferenciales y determinadas exenciones y facilidades en los requisitos de concesión. El importe de las retribuciones otorgadas por este concepto ha sido, en el año 2009 y 2008, de 3.033 y 1.648 miles de euros, respectivamente

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material:	8.143	10.436
Alquileres	1.986	1.845
Entretenimiento de inmovilizado	3.365	5.244
Alumbrado, agua y calefacción	2.007	2.243
Impresos y material de oficina	785	1.104
Informática	5.939	5.239
Comunicaciones	2.801	3.467
Publicidad y propaganda	3.299	3.166
Gastos judiciales, de letrados y recobro de créditos	3.335	1.598
Informes técnicos	3.310	2.966
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.755	2.002
Primas de seguro y autoseguro	1.108	1.070
Por Órganos de Gobierno y Control	505	506
Gastos de representación y desplazamiento del personal	717	950
Cuotas de asociaciones	293	389
Servicios de administración subcontratados	3.507	3.596
Contribuciones e impuestos	3.196	4.028
Otros gastos	4.534	3.719
	42.442	43.132



OK0319657

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

49. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo material:	13.380	13.995
De uso propio	13.002	13.777
Inversiones inmobiliarias	378	178
Activo intangible	2.394	2.404
	<u>15.774</u>	<u>16.359</u>

50. Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias por venta de activo material	451	142
Ganancias por venta de participaciones	(5.435)	176.616
Otros conceptos	2	-
Rendimientos por prestaciones de servicios atípicos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	-	-
Ganancias por ventas de la cartera de inversión a vencimiento	-	-
Resto	<u>(4.982)</u>	<u>176.758</u>

51. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificada como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificada con operaciones interrumpidas	<u>(35.680)</u>	<u>(236)</u>
	<u>(35.680)</u>	<u>(236)</u>



CLASE 8.ª



OK0319658

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

52. Resultado atribuido a la minoría

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los
ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Eix Immobles, S.L.	(227)	-
CaixaSabadell Invest, SICAV, S.A.	-	(552)
	<u>(227)</u>	<u>(552)</u>

53. Operaciones con Partes vinculadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre el Grupo y las Entidades Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad y con el plan de pensiones para empleados, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:



OK0319659

CLASE 8.ª

ECONOMÍA

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

	2009		2008	
	Entidades Asociadas	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Entidades Asociadas	Personas y otras entidades vinculadas (*)
Posiciones de activo:				
Créditos y préstamos	475.439	8.503	595.509	8.220
	510	-	-	-
	<u>475.949</u>	<u>8.503</u>	<u>595.509</u>	<u>8.220</u>
Posiciones de pasivo:				
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	116.174	10.011	179.066	30.072
Otros pasivos / compromisos	275	-	700	-
	<u>116.449</u>	<u>10.011</u>	<u>179.766</u>	<u>30.072</u>
Pérdidas y ganancias:				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	5.009	705	8.601	1.390
Comisiones pagadas	17	-	29	-
Primas seguros	680	-	830	-
	<u>5.706</u>	<u>705</u>	<u>9.460</u>	<u>1.390</u>
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	23.430	344	18.483	383
Rendimientos Cartera renta variable	3.408	-	2.132	-
Comisiones percibidas	2.377	34	3.137	49
Ingresos de explotación	340	-	94	-
	<u>29.555</u>	<u>378</u>	<u>23.846</u>	<u>432</u>
Cuentas de orden:				
Avaes y créditos documentarios	21.437	150	29.149	112
Disponibles	15.086	1.339	12.693	1.760
	<u>36.523</u>	<u>1.489</u>	<u>41.842</u>	<u>1.872</u>

(*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.



OK0319660

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

54. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	1.344.120	1.230.043
Fondos de Pensiones (*)	160.856	177.467
Ahorro en contratos de seguros (*)	1.183.264	1.052.576
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	184.517	246.082
	<u>1.528.637</u>	<u>1.476.125</u>

(*) Gestionados por CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances

El Grupo ha participado en los últimos años, en algunos casos conjuntamente con otras entidades financieras nacionales e internacionales de máxima solvencia, en diferentes programas de titulización. El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	14.084	18.136
Activos hipotecarios titulizados mediante participaciones hipotecarias	13.710	17.334
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Otros activos titulizados	374	802
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de Enero de 2004</i>	14.084	18.136

Se han mantenido en los estados financieros los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con data posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros riesgos y beneficios implícitos en la operación.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendía a 38.843 miles de euros y 174.954 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidos a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela del balance de situación consolidado.



OK0319661

CLASE 8ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009
(Expresada en miles de euros)

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2009 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósito de valores propiedad de terceros	1.869.327	2.022.169

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tiene rendimientos financieros por importe de 30.348 miles de euros y 14.242 miles de euros, aproximada y respectivamente, que aunque se habían devengado, no figuran registrados en el balance de situación al existir dudas en cuanto a la posibilidad de su cobro.

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Crédito a la clientela	113.970	75.768
	<u>113.970</u>	<u>75.768</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación consolidado es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	75.768	21.853
Adiciones por:	75.491	60.573
Recuperación remota	-	-
Otras causas	75.491	60.573
Reincorporaciones al balance de situación por:	(14.988)	(3.546)
Refinanciaciones y reestructuraciones	(741)	(220)
Cobro en efectivo sin financiación adicional	(3.771)	(1.866)
Adjudicación de activos	(10.476)	(1.460)
Bajas definitivas por:	(22.301)	(3.112)
Condonación	(62)	(102)
Prescripción	-	-
Otras causas	-	-
Traspasos	-	-
Otros	(22.239)	(3.010)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>113.970</u>	<u>75.768</u>

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (Expresadas en miles de euros)

Sociedades Dependientes consolidables que componen el Grupo Caixa de Sabadell al 31 de diciembre de 2009

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados			Acciones en poder del Grupo a 31.12.09		Patrimonio neto a 31.12.2009		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.09	
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)			Rdo. neto
CaixaSabadell Tinelia, S.L.	Tenedora de acciones	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	690.524	60,10	42.157	42.302	(156)	-	41.501
CaixaSabadell Mediador Corredoria d'Assegurances, S.A.	Mediación de seguros Tenedora de acciones de empresas inmobiliarias Emisión de acciones preferentes	Gràcia, 17 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	1.000	60,11	874	917	(110)	3.000	60
Promotora del Vallés, S.L.		Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	105.000.000	1,00	156.505	104.016	(29.055)	-	105.459
CaixaSabadell Preferents S.A. CaixaSabadell Operador Banca Assegurances, S.L.	Comercialización de productos de CS Vida	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	100	601,02	166.209	210	314	408	60
Arrahona Ambit S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	1	3.005,07	1.202	66	45	-	3
Arrahona Nexus, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	250.000	100,00	140.318	23.273	(5.452)	-	23.779
Arrahona Immo S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	2.500.310	10,00	296.762	24.750	(11.773)	-	24.750
Arrahona Rent, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	15.003.006	1,00	124.625	14.842	(6.304)	-	14.003
Arrahona Rent, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	15.000.000	1,00	14.753	14.867	(195)	-	15.000
Solugest S.L.	Servicios Administrativos Fondo Diagonal, 621	Gràcia, 33 (Sabadell)	100,00%	-	100,00%	150	100,00	3.569	15	4	-	15
GC FTGencat 1, FTA	Titulización Activos Fondo Diagonal, 621	(Barcelona) Diagonal, 621	100,00%	-	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
GC FTGencat 2, FTA	Titulización Activos	(Barcelona) Diagonal, 621	100,00%	-	100,00%	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK0319662

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS
(Expresadas en miles de euros)



CLASE 8.ª



Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados		Acciones en poder del Grupo a 31.12.09		Patrimonio neto a 31.12.2009		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.09
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Activo		
AYT CAIXA SABADELL	Fondo Titulización Activos	Paseo Castellana, 143 (Madrid)	100,00%	-	100,00%	-	-	-	-	-
ParcSud Planner, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100,00%	100,00%	3.300	1.000,00	7.021	-	4.466
Ameravilla S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100,00%	100,00%	74.680	100,00	14.141	-	6.707
Prov-Inf-Arrahona, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100,00%	100,00%	55.300	100,00	34.374	-	5.865
Entitat Urbanística de Compensació de Barberà (EUCABA)	Junta de compensación	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	87,18%	97,18%	-	-	223	-	80
Eix Immobles, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	90,00%	90,00%	36.000	100,00	27.923	-	10.451

OK0319663

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (Expresadas en miles de euros)

Sociedades Dependientes consolidables que componen el Grupo Caixa de Sabadell al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados		Acciones en poder del Grupo a 31.12.08		Patrimonio neto a 31.12.2008		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.08
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Rdo. neto
CaixaSabadell Tinella, S.L. CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A.	Tenedora de acciones	Gràcia, 17 (Sabadell)	100%	-	100%	690.524	60,10	44.082	43.210	654
	Mediación de seguros	Gràcia, 33 (Sabadell)	100%	-	100%	1.000	60,11	4.060	3.638	233
	Tenedora de acciones de empresas inmobiliarias	Gràcia, 33 (Sabadell)	100%	-	100%	80.000.000	1,00	180.063	100.000	(9.777)
Promotora del Vallès, S.L.	Inversión Mobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	100%	-	100%	300.000	5,00	3.087	4.014	(988)
CaixaSabadell Invest, SICAV, S.A.	Emisión de acciones preferentes	Gràcia, 17 (Sabadell)	100%	-	100%	100	601,00	168.389	210	393
CaixaSabadell Preferents S.A.										
Ambitmodulor, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100%	100%	110.000	100,00	39.006	10.453	(565)
CaixaSabadell Operador Banca Assegurances, S.L. Entitat Urbanística de Compensació de Castillo de Barberà (EUCABA)	Comercialización de productos de CS Vida	Gràcia, 33 (Sabadell)	100%	-	100%	1	3,00	6.161	(4)	70
Prov-Inf-Àrrahona, S.L.	Junta de compensación	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	97,18%	97,18%	-	-	204	159	39
Parcsud Planner, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100%	100%	22.650	100,00	36.817	5.133	(257)
Arrahona Nexus, S.L.	Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	100%	100%	1.650	1.000,00	10.856	2.845	316
			-	100%	100%	2.500.310	10,00	40.279	25.001	(160)



CLASE 8.ª



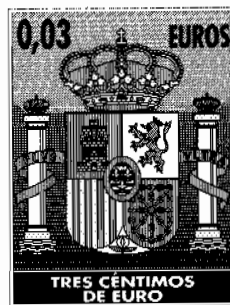
OK0319664

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

**ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS
(Expresadas en miles de euros)**

Sociedades Multigrupo consolidables por integración proporcional al 31 de diciembre de 2009

CLASE 8.ª
ACTIVIDADES



OK0319665

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados		Acciones en poder del Grupo a 31.12.09		Patrimonio neto a 31.12.2009		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.09
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Activo		
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Desarrollos Informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	-	31,00%	357.120	6,01	9.014	6.924	-
ATCA Nuevas Tecnologías, S.L.	Desarrollos y comercialización de sistemas informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	-	31,00%	18.600	1,00	61	63 (2)	18
Almenara Capital, S.R.L.	Administración de participaciones	Pº Castellana, 89 (Madrid)	20,00%	-	20,00%	6.288.600	1,00	32.425	32.178	99
										6.456

Sociedades Multigrupo consolidables por integración proporcional en data 31 de diciembre de 2008

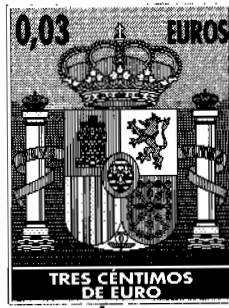
Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados		Acciones en poder del Grupo a 31.12.08		Patrimonio neto a 31.12.2008		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.08
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Activo		
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	Desarrollos Informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	-	31,00%	357.120	6,01	11.419	6.924	-
ATCA Nuevas Tecnologías, S.L.	Desarrollos y comercialización de sistemas informáticos	Pº de Isabel la Católica, 6, 7º (Zaragoza)	31,00%	-	31,00%	93.000	1,00	371	308 (4)	95
Almenara Capital, S.R.L.	Administración de participaciones	Pº Castellana, 89 (Madrid)	20,00%	-	20,00%	6.289.600	1,00	29.992	33.622 (3.712)	-
										5.983

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

**ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS
(Expresadas en miles de euros)**

Sociedades Asociadas consolidables por el método de la participación al 31 de diciembre de 2009

CLASE 8.ª



OK0319666

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados			Acciones en poder del Grupo a 31.12.2009		Activo	Patrimonio neto a 31.12.2009		Ingresos Ordinarios	Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.09
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)		Patrimonio neto (sin resultado)	Rdo. neto			
CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assegurances i Reassegurances	Seguros de vida y gestora de fondos de pensión	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	-	50,00%	325.000	60,11	1.368.295	98.451	15.360	18.607	-	19.535
CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales, S.L.	Práctica de operaciones de seguro directo	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	-	50,00%	45.082	100,00	14.840	4.568	21	28	-	2.254
Selectiva Capital, SICAV, S.A.	Inversión Mobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	0,00%	-	0,00%	300.000	5,00	8.787	8.079	615	(72)	-	1.338
Nova Llar Sant Joan, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Vitoria 4 3 Planta 09004- BURGOS	-	35,00%	35,00%	1.125	601,00	11.978	1.118	(166)	(86)	-	171
Espais Sabadell Promocions Immobiliàries, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Avda Diagonal 67 4º 08019- BCN	-	50,00%	50,00%	127.624	60,00	62.857	12.346	(8.550)	(9.966)	-	4.296
SBD Creixent, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Blasco de Garay, 17 (Sabadell)	-	23,01%	23,01%	29.677	100,00	21.562	12.980	(116)	134	-	2.968
Cape Cod 2001, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Avda Diagonal 67 4º 08019- BCN	-	50,00%	50,00%	1.050.000	1,00	16.569	2.745	62	655	-	1.050
Residencial Pedralbes-Carreras, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Av. Diagonal, 626 (Barcelona)	-	25,00%	25,00%	75.000	1,00	681	291	(6)	8	-	66
Nucli, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Vitoria 4 3 Planta 09004- BURGOS	-	25,00%	25,00%	2.030	203,00	13.248	595	(13)	(12)	-	1.699
Montsià Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Plaça Amèrica, 14 (La Senia)	-	50,00%	50,00%	12.825	100,00	19.797	2.548	(105)	(27)	-	-
SBD-CEAR S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Bonavista, 203 (Sabadell)	-	50,00%	50,00%	85.395	100,00	18.074	17.176	3	(17)	-	8.540
Garraf Mediterrània, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnau de Vilanova, 2 (Vilanova i la Geltrú)	-	33,33%	33,33%	11.220	500,00	102.535	16.642	1.902	4.737	-	6.161
Vantoueix, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Joan Baptista la Salle 4-5 4-1 (Manresa)	-	33,77%	33,77%	7.000.000	1,00	96.065	28.262	(1)	3.998	-	7.000

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (Expresadas en miles de euros)

CLASE 8.ª												TRES CÉNTIMOS DE EURO	
Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados			Acciones en poder del Grupo a 31.12.09		Activo	Patrimonio neto a 31.12.2009		Ingresos Ordinarios	Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.09
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)		Patrimonio neto (sin resultado)	Rdo.			
Dobimus, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Fc Macià 65 (Salt)	-	50,00%	50,00%	81.090	100,00	46.857	(185)	(2.720)	54	-	-
Axiacom-CR1, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rda. Camprodon, 13 3r 2a (Vic)	-	50,00%	50,00%	17.068	100,00	28.181	2.608	402	401	-	658
Residencial Sarrià-Bonanova, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Av. Diagonal, 626 (Barcelona)	-	25,00%	25,00%	125.002	1,00	55.878	251	(43)	1.140	-	-
Ecoarenys, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Cardenal Vives i Tutó, 29 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	63.500	100,00	71.812	8.174	(2.241)	(1.501)	-	2.084
Promocions Can Catà, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Sant Jordi, 15 Local 2 (Ripolllet)	-	64,29%	64,29%	135.000	10,00	9.912	3.087	(403)	(27)	-	1.350
SBD Lloguer Social, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Blasco de Garay, 17 (Sabadell)	-	20,00%	20,00%	960	1.000,00	34.487	6.942	132	208	-	607
Pro-Benestant, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Córsega, 503 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	15.000	100,00	8.299	1.694	(288)	2	-	433
Belma Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Aneu de Vilanova (Vilanova i la Geltrú)	-	50,00%	50,00%	18.500	500,00	56.909	13.776	(2.175)	(37)	-	6.078
Probis Aguaviva, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Av. Roma, 119-121 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	40.500	100,00	30.790	5.909	(182)	(260)	-	4.050
Can Fàbregas Inmobles, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Via Cornissa 1 (Santa Coloma de Cervelló)	-	50,00%	50,00%	23.000	100,00	17.883	2.548	(2.004)	(73)	-	214
Gausach Residencial, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Av. Tibidabo, 6 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	19.000	100,00	13.726	3.337	(350)	(12)	-	1.491
Planificacions Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Pere Sala, 2 (Viladecans)	-	50,00%	50,00%	70.303	31,00	26.993	(3.438)	(1.540)	(52)	-	-
Dobimus Patrimonial 2005, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Poeta Marquina 9, 1r E (Girona)	-	50,00%	50,00%	11.500	100,00	8.226	1.704	(263)	31	-	1.150
Connex Garraf, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Aneu de Vilanova (Vilanova i la Geltrú)	-	33,33%	33,33%	2.000	500,00	8.913	2.547	(202)	121	-	1.000
Arrahona Garraf	Sociedad Inmobiliaria	Gràcia, 33 (Sabadell)	-	50,00%	50,00%	9.500.000	1,00	51.737	18.861	(1.410)	(698)	-	8.725



CLASE 8.ª



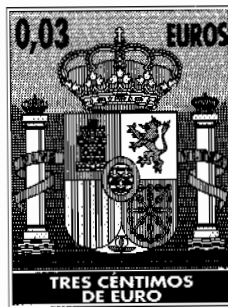
OK0319667

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (Expresadas en miles de euros)

Sociedades Asociadas consolidables por el método de la participación al 31 de diciembre de 2008

CLASE 8.^a



OK0319668

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados		Acciones en poder del Grupo a 31.12.08		Activo	Patrimonio neto a 31.12.2008		Ingresos Ordinarios	Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.08
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Patrimonio neto (sin resultado)	Rdo. neto			
CaixaSabadell Vida, Societat Anònima d'Assurances i Reassegurances	Seguros de vida y gestora de fondos de pensión	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	-	50,00%	325.000	60,00	1.195.618	93.972 150.325	4.624	2.132	19.535
CaixaSabadell Compañía de Seguros Generales, S.L.	Practica de operaciones de seguro directo	Gràcia, 33 (Sabadell)	50,00%	-	50,00%	45.083	100,00	19.341	8.766 11.841	404	-	2.254
Nova Llar Sant Joan, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Via Augusta, 255 4t 1a (Barcelona)	-	35,00%	35,00%	1.125	601,00	12.612	1.895 (261)	322	-	736
Espais Sabadell Promocions Immobiliàries, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Balmes, 155 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	127.624	60,00	72.984	8.400 3.939	34.728	-	7.741
SBD Creivent, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Rambla, 62 (Sabadell)	-	23,00%	23,00%	15.000	60,00	20.906	12.611 (8)	78	-	2.968
Cape Cod 2001, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Balmes, 155 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	39.677	100,00	16.887	2.660 84	1.313	-	1.050
Residencial Pedralbes-Carerras, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Diagonal, 626 (Barcelona)	-	25,00%	25,00%	75.000	1,00	2.231	1.156 (158)	6	-	75
Nucli, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Via Augusta, 255 4t 1a (Barcelona)	-	25,00%	25,00%	1.420	203,00	10.533	682 (385)	-	-	2.328
Montsià Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Amèrica, 14 (La Sènia)	-	50,00%	50,00%	12.825	100,00	20.038	2.561 (210)	6.344	-	1.282
SBD-CEAR S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Bonavista, 203 (Sabadell)	-	50,00%	50,00%	85.395	100,00	17.240	17.221 11	147	-	8.539
Garrat Mediterrània, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Anau de Vilanova (Vilanova i la Geltrú)	-	33,00%	33,00%	11.220	500,00	154.093	22.621 (601)	27.569	-	6.161
Vantloureix, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Sant Joan Baptista La Salle, 4-6 (Manresa)	-	35,00%	35,00%	5.075.000	1,00	99.451	22.081 6.192	18.851	-	7.000
Ameravilla, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Vallcaient, 1 (Lleida)	-	40,00%	40,00%	22.272	100,00	27.544	6.014 (634)	3.365	-	3.707
Dobimus, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Poeta Marquina, 9 1r E (Girona)	-	50,00%	50,00%	50.400	100,00	58.527	9.202 (2.322)	1.702	-	5.040
Tallesin 1 Inmobiliària, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Sant Pere, 4 (Sabadell)	-	50,00%	50,00%	20.950	100,00	25.890	3.954 (1.153)	79	-	2.095

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

ANEXO I – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (Expresadas en miles de euros)

Denominación	Actividad	Domicilio	% de derechos de voto controlados			Acciones en poder del Grupo a 31.12.08		Activo	Patrimonio neto a 31.12.2008		Dividendos recibidos en el ejercicio	Valor en libros a 31.12.08
			Directa	Indirecta	Total	Nº de acciones	Valor nominal (euros)		Patrimonio neto (sin resultado)	Rdo.		
Axiacom-CR1, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rda. Camporodó, 13 3r 2a (Vic) Av. Diagonal, 626 (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	17.066	100,00	26.022	3.007	8164	-	1.707
Residencial Sanià-Bonanova, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Cardenal Vives, 29-33 (Barcelona)	-	25,00%	25,00%	372.500	1,00	41.688	329	(63)	-	125
Ecoarenys, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Mendel, 1-5 Local 2 (Barcelona) Rbla. Sant Jordi, 15 Local 2 (Ripollat)	-	50,00%	50,00%	63.500	100,00	89.558	10.923	(246)	-	6.350
Pul Marinas, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Sant Pere, 4 (Sabadell) Rambla, 62 2n (Sabadell) Rda. Sant Pere, 19-21, 4t 1a (Barcelona)	-	50,00%	50,00%	7.000	100,00	14.901	852	4.248	-	700
Promocions Can Catà, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	75.000	10,00	13.001	3.222	1.102	-	1.350
Eix Inmobles, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	45,00%	45,00%	18.000	100,00	28.699	3.698	7	-	6.435
SBD Lloguer Social, S.A.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	20,00%	20,00%	5.957	1000,00	27.811	4.772	660	-	960
Lamsab 2004, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	52.962	100,00	55.165	14.460	15	-	10.546
Pro-Benestant, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	11.000	100,00	8.523	2.459	-	-	1.500
Balma Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	17.000	500,00	60.595	16.203	7	-	9.250
Probis Aiguaviva, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	36.500	100,00	32.009	6.846	54	-	4.050
Can Fàbregas Inmobles, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	23.000	100,00	18.852	3.819	122	-	2.300
Gausac Residencial, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	19.000	100,00	14.066	4.067	309	-	1.900
Planificacions Habitat, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	70.303	31,00	38.026	3.041	4	-	2.549
Dobinus Patrimonial 2005, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	50,00%	50,00%	11.500	100,00	6.412	1.766	23	-	1.150
Connex Garraf, S.L.	Sociedad Inmobiliaria	Rbla. Arnaú de Vilanova i la Geltrú	-	33,00%	33,00%	1.800	500,00	8.946	2.422	424	-	900



CLASE 8.^a



OK0319669



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0319670

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Evolución del negocio

Resultados

En el año 2009, el Grupo Caixa Sabadell ha obtenido un resultado neto de 28.349 miles de euros, con una disminución del 31,9% respecto al año 2008, que se explica por el registro, en el año anterior, de las plusvalías obtenidas en la venta del 50% del negocio asegurador al Grupo Zurich.

La evolución del escalor se ha caracterizado por un elevado crecimiento del Margen de Intereses, 27,1%, fruto de la estrategia aplicada en un entorno de fuerte caída de los tipos de interés, por unas menores comisiones derivadas de la menor actividad general y una estricta contención de los costes de transformación, que han disminuido un 3,9%. El margen de explotación antes de saneamientos suma 120.292 miles de euros, con un importante incremento respecto los 47.317 miles de euros del año anterior. Más del 70% del margen generado se ha destinado a dotaciones para sanear el activo.

La ratio de eficiencia, que compara los costes que son necesarios para la obtención del Margen Bruto (sin incluir las amortizaciones), se sitúa en el 51,2%, más de 18 puntos de mejora respecto al año anterior.

Recursos y créditos a clientes

Los recursos intermediados se sitúan en los 12.964.625 miles de euros, con un incremento del 8,3%. Esta cifra, de la que están deducidas las duplicidades intra-grupo, incluye el pasivo que figura en el balance del Grupo, que registra un incremento del 7,7%, así como los fondos de inversión, que presentan una disminución del 24,9% en línea de la evolución del Sector, y los productos de previsión y los planes de pensiones (incremento del 8,8% en conjunto que muestra la importancia de este tipo de productos en la estrategia del Grupo).

Los créditos a clientes se han situado en 9.020.212 miles de euros, un 7,9% inferior al año anterior como consecuencia de la menor actividad económica general, y especialmente, en el ámbito inmobiliario. A lo largo del año se han formalizado 24.836 nuevas operaciones de crédito por importe de 2.943 millones de euros, prácticamente el mismo importe del año 2008. Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha firmado diversos convenios con Organismos oficiales de financiación de la actividad productiva de la pequeña y mediana empresa.



CLASE 8.ª

ESPANOL



OK0319671

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Recursos y medios operativos

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre es de 1.841 personas. El número de oficinas se sitúa en 359, de las cuales 332 se ubican en Catalunya y las otras 27 están repartidas por las comunidades autónomas de Madrid y Valencia y en la ciudad de Sevilla. Durante el ejercicio, se ha seguido una estrategia de adaptación de la estructura a un entorno de menor crecimiento y se han cerrado 21 oficinas, el negocio de las cuales se ha traspasado a otros centros próximos de la misma plaza. Por otro lado, se ha abierto una oficina en la ciudad de Castelló de la Plana.

Perspectivas para el ejercicio 2010

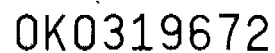
En el ejercicio 2010 se prevé que continuará el contexto de baja actividad económica general, el parón del mercado inmobiliario y la escasa actividad en los mercados financieros, aunque a finales del último trimestre podrían comenzar a vislumbrarse síntomas de una ligera recuperación. Caixa Sabadell mantendrá la estricta política de gestión y control de los riesgos, para poder conservar la actual cómoda posición en los capítulos de liquidez y solvencia.

La gestión de la morosidad continuará basándose en el análisis riguroso de cada caso individual, para encontrar soluciones personalizadas y así poder facilitar a las empresas y a las familias el cumplimiento de sus compromisos financieros.

En el ámbito de los depósitos a clientes, se ha marcado un objetivo de crecimiento especialmente en los depósitos a plazo. Referente a la desintermediación pasiva, la alianza estratégica con Zurich está permitiendo registrar un crecimiento significativo en los productos de previsión, que tomarán un mayor impulso en el ejercicio 2010.

También en 2010 nacerá UnnimCaixa, la nueva Entidad resultante de la fusión de Caixa Manlleu, Caixa Sabadell y Caixa Terrassa, con el objetivo de ser más eficientes, competitivos y fuertes para afrontar la coyuntura actual y futura de la economía y los mercados financieros. La nueva entidad, se situará entre las 11 primeras Cajas de Ahorro Españolas por volumen de activo, con un balance próximo a los 30.000 millones de euros y 600 oficinas. De esta forma, las principales líneas de actuación estarán en gran parte centradas en conseguir la rápida integración operativa de las tres Entidades, manteniendo un elevado nivel de calidad en el servicio a nuestros clientes.

El Plan de Integración contempla la solicitud de 350 millones de euros al FROB, cifra que se sitúa dentro de los parámetros de limitación del 2% sobre los activos ponderados por riesgo, fijados por las autoridades supervisoras con carácter general.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

CIF G08169799

Denominación social**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

**CARRER DE GRÀCIA, 17-29
SABADELL
BARCELONA
08201
ESPAÑA**



OK0319673

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

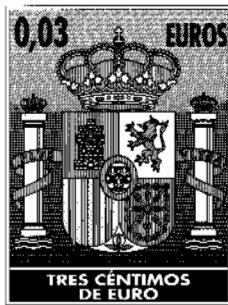
Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
ENTIDADES PÚBLICAS	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	29	30,000
Total	99	100,000



CLASE 8.ª



OK0319674

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Las funciones que corresponden a la Asamblea General de Caixa Sabadell, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son las siguientes:

El nombramiento y la revocación de los vocales del Consejo de Administración, por votación secreta en su caso.

El nombramiento y la revocación de los miembros de la Comisión de Control, por votación secreta en su caso.

La apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato, cuando las leyes lo autoricen.

La aprobación y modificación de los estatutos y reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno.

La liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras.

La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad, a las que tendrán que someterse los restantes órganos de gobierno.

La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de las cajas de ahorros.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda decidir y llevar a cabo la emisión de toda clase de valores y efectos de comercio, tales como: obligaciones, bonos, cédulas, cuotas participativas, etc., determinando las condiciones de plazo, intereses, garantías y cualesquiera otras que sean necesarias o exigibles a Caixa Sabadell; amortizar y cancelar las mencionadas emisiones.

Nombrar y cesar a los auditores de cuentas externos.

Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar su presupuesto anual, como también su liquidación.

Cualquier otro asunto que sometan a su consideración los órganos facultados al efecto.



CLASE 8.ª



OK0319675

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ	☐	☐	NO	☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES TERRITORIALES.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

En el supuesto que Caixa Sabadell tenga abierta alguna oficina operativa en una o varias comunidades autónomas distintas de Cataluña, la distribución de los 20 consejeros generales de este sector entre las diferentes comunidades se realizará proporcionalmente a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad autónoma donde Caixa Sabadell tenga oficinas abiertas.

Así, en aquellas comunidades autónomas que, en su caso, deban tener representación en este sector, los consejeros generales que respectivamente les corresponda serán asignados a los ayuntamientos de la respectiva comunidad donde Caixa Sabadell tenga oficinas operativas abiertas en la forma que se expone en el reglamento regulador del sistema de elecciones (en adelante REGLAMENTO).

Salvo en el caso de la eventual asignación de representantes a otras comunidades autónomas, el derecho a la designación de los consejeros generales de este sector se distribuirá como sigue:

- Ayuntamientos: 70% de los consejeros generales en representación del sector.
- Consejos comarcales: 30% de los consejeros generales en representación del sector.

Ninguna corporación puede designar más del 20% de los consejeros generales en representación del Sector de Corporaciones Locales.



CLASE 8.ª



OK0319676

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

La determinación, en cada sucesivo proceso electoral, de los ayuntamientos y consejos comarcales pertenecientes a comarcas diferentes del Vallés Occidental que tengan que designar representante, se efectúa siguiendo el orden establecido en el Reglamento y en Anexo a los Estatutos.

Los ayuntamientos con derecho a elegir representante quedarán determinados, en cada proceso electoral, tomando aquellos que tengan mayor nivel de presencia de Caixa Sabadell, expresado en función del número de oficinas operativas abiertas, tal como prevé el artículo 9 del Reglamento. En todo caso, el Ayuntamiento de Sabadell siempre tendrá como mínimo un representante en la Asamblea General.

De acuerdo con el procedimiento indicado en los Estatutos, para la determinación de los Consejos Comarcales de Cataluña, excluido el Vallés Occidental, en cada proceso electoral se procederá de la forma siguiente:

1. Siguiendo el orden alfabético establecido en el Anexo de los Estatutos, se determinarán en cada proceso electoral tantas Comarcas como representantes de consejos comarcales corresponda designar en el referido proceso electoral.
2. En la primera renovación que se produzca a partir del 1 de enero de 2009 la expresada designación se iniciará nombrando la primera Comarca de la relación que consta en el anexo de los Estatutos; en las renovaciones posteriores a la designación se iniciará nombrando, en primer lugar la Comarca que sigue inmediatamente, según el orden establecido, a la última designada en el proceso electoral anterior. La lista de Comarcas constituye un orden indefinido, de manera que, para las designaciones previstas, en finalizar aquélla, se iniciará nuevamente sin solución de continuidad.
3. De esta forma, en los sucesivos procesos electorales quedarán determinados los consejos comarcales con derecho a designar un consejero general, según el orden expuesto.

En todo caso, si se tienen que designar representantes en otras comunidades autónomas, el número de consejeros generales que en cada proceso electoral sea preciso a los efectos mencionados, se deducirá del correspondiente a los consejos comarcales y ayuntamientos catalanes, excluidos el Consell Comarcal del Vallés Occidental y el municipio de Sabadell.



CLASE 8.ª



OK0319677

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES DE CARÁCTER CULTURAL, CIENTÍFICO, BENÉFICO, CÍVICO, ECONÓMICO O PROFESIONAL.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Las entidades que a continuación se relacionan, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, en atención a las circunstancias de su implantación y representatividad social y/o económica relevante en el ámbito territorial de actuación de Caixa Sabadell, y especialmente en el originario de la entidad, y a sus actividades en ámbitos relacionados con la dimensión social o sectorial de las Cajas de Ahorros, formarán parte de la Asamblea general, a razón de un representante por cada entidad:

- AGRUPACIÓ ASTRONÒMICA – Sabadell
- COL·LEGI D'ADVOCATS DE SABADELL
- FUNDACIÓ BOSCH I CARDELLACH – Sabadell
- ASSOCIACIÓ PER A LA DEFENSA I ESTUDI DE LA NATURA – Sabadell
- ORFEÓ DE SABADELL
- UNIÓ EXCURSIONISTA SABADELL
- ASSEMBLEA CATALANA DE LA CREU ROJA ESPANYOLA
- CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE BARCELONA
- CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS
- JOVENTUTS MUSICALS DE CATALUNYA
- ÒMNIUM CULTURAL
- UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE GIRONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE TARRAGONA
- AGRUPACIÓ EXCURSIONISTA DE GRANOLLERS
- CENTRE CATÒLIC D'OLOT
- CENTRE DE LECTURA DE REUS
- PATRONAT D'ESTUDIS OSONENCS
- FUNDACIÓ ESADE
- COL·LEGI D'ECONOMISTES DE CATALUNYA
- COMUNITAT GENERAL DE REGANTS DELS CANALS D'URGELL
- CLUB JOVENTUT DE BADALONA
- CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE TORTOSA
- CLUB BALONMANO GRANOLLERS
- CLUB NATACIÓ SABADELL
- ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE FRUITES I HORTALISSES

Dada la amplia implantación y representatividad social y económica en el ámbito territorial de actuación de Caixa Sabadell, y sus actividades en ámbitos relacionados con la dimensión social o sectorial de las Cajas de Ahorros, la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, confiere el derecho a designar tres representantes en la Asamblea General a la Cambra Oficial de Comerç i Indústria de Sabadell.



CLASE 8.ª



OK0319678

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR IMPOSITORES DE CAIXA SABADELL.

La renovación de los consejeros generales se hará por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Se eligen CUARENTA consejeros generales mediante compromisarios en representación directa de los impositores de Caixa Sabadell. Con esta finalidad, la elección de compromisarios se efectúa mediante sorteo, en presencia de dos representantes de la Comisión de Control, entre los impositores de la entidad que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 9º de los estatutos. El número de compromisarios es de 20 por cada consejero general elegible.

Igualmente, se elige, por el mismo sistema, mediante un segundo sorteo, el mismo número de compromisarios suplentes con la finalidad de que puedan ser sustituidos aquellos que, siendo inicialmente titulares, no reúnan las condiciones legales para ejercer el cargo o renuncien a su ejercicio.

A efectos del sorteo para la elección de compromisarios y subsiguiente elección, entre ellos, de los consejeros generales, los impositores se agrupan por circunscripciones electorales. Para cada circunscripción solo puede ser elegido un consejero general. Dentro de cada Comunidad Autónoma ninguna circunscripción puede exceder en número de impositores el triple del número medio de personas impositoras de las circunscripciones de la Comunidad.

Cuando Caixa Sabadell disponga de oficinas operativas fuera de Cataluña, los impositores de cada comunidad autónoma se tienen que agrupar para constituir tantas circunscripciones como número de consejeros generales corresponda a la respectiva comunidad según la proporción de la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad autónoma donde la entidad tenga oficinas abiertas.

En Cataluña, los impositores se agruparán de forma que, atendiendo en primer lugar a la comarca como circunscripción electoral básica, el número de consejeros generales a elegir se distribuya como sigue:

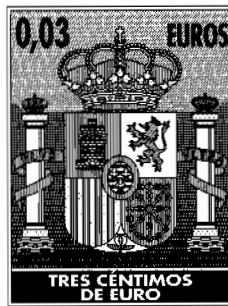
- Vallès Occidental: 40% del número de consejeros generales que correspondan a Cataluña.
- Resto de las comarcas con presencia de la entidad: 60% del número de consejeros generales que correspondan a Cataluña.

Las comarcas de Cataluña, excluido el Vallès Occidental, se ordenan de acuerdo con la cifra que exprese el porcentaje de impositores de cada una sobre el total de los que registre Caixa Sabadell en el conjunto de dichas comarcas. Aquéllas que no lleguen al 3% se agrupan entre sí hasta que por causa de la agrupación se consiga el expresado porcentaje mínimo. En caso necesario, la agrupación se realiza con aquella comarca más inmediata aunque ésta supere el citado 3% sobre el total de impositores.



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN DE CALIDAD



OK0319679

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

En el caso de que el número de consejeros generales y, por tanto, el de circunscripciones a determinar, sea inferior a la suma del número de comarcas con porcentaje superior al 3% más el número de agrupaciones realizadas para obtener el mencionado porcentaje, se han de realizar nuevas agrupaciones entre comarcas, hasta obtener la igualdad entre ambas magnitudes relacionadas, siguiendo el procedimiento que se indica en el reglamento. Establecida la mencionada igualdad, quedan determinadas las circunscripciones correspondientes.

En el supuesto de que el número de circunscripciones a determinar sea superior a la suma del número de comarcas más el número de agrupaciones de aquéllas -realizadas para obtener el porcentaje mínimo del 3%- el exceso se distribuye entre las referidas comarcas y agrupaciones.

En la comarca del Vallés Occidental y en cada una de las comarcas y agrupaciones del resto de Cataluña en las que corresponda elegir más de un consejero general, el número total de circunscripciones se distribuye entre las poblaciones de la respectiva comarca o agrupación según el porcentaje que resulte del número de impositores de cada una, en relación con la suma total de los impositores de la correspondiente comarca o agrupación.

Finalmente, cuando a una misma población le corresponda la asignación de más de un consejero general, las respectivas circunscripciones se han de crear de acuerdo con lo que establece el REGLAMENTO.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPLEADOS DE CAIXA SABADELL.

La renovación de los consejeros generales se hace por mitad, cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Los consejeros generales representantes del personal de la entidad se nombran mediante elección a efectuar por el sistema mayoritario, con listas abiertas, donde pueden participar, como electores, todos los empleados fijos de plantilla en activo.

Con el fin de que las diferentes categorías profesionales puedan ser adecuadamente representadas en la Asamblea General, la plantilla se distribuye en dos grupos de empleados:

Grupo A: Directores y subdirectores de Área, Servicio, Zona Territorial, Oficina o de cualquier otra división de carácter funcional contemplada en el organigrama de Caixa Sabadell.

Grupo B: Resto del personal de la entidad no incluido en el grupo A.

La asignación del número de consejeros generales a cada grupo se determina, en cada proceso electoral, teniendo en cuenta el número de empleados de cada grupo, de acuerdo con las normas establecidas en el REGLAMENTO, que regula, además, el sistema para la presentación de candidaturas.

Los consejeros generales ejercen su cargo aunque en el transcurso del respectivo mandato, por causa de cambios de categoría profesional y/o funciones, dejen de pertenecer al grupo de representación para el que fueron elegidos.



CLASE 8.ª



OK0319680

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**
Informe de gestión del ejercicio 2009

**NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES
EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR DE CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES
TERRITORIALES.**

Los consejeros generales representantes de las corporaciones locales y de los consejos comarcales de Cataluña, determinados según lo previsto en los apartados anteriores, son nombrados directamente por las respectivas entidades públicas, mediante el acuerdo oportuno de sus correspondientes plenos.

A estos efectos, el presidente de la entidad, previo acuerdo del Consejo de Administración, dispone lo necesario para que, dentro del plazo de los 15 días siguientes al inicio de cada proceso electoral, queden determinados los ayuntamientos y consejos comarcales con derecho a designar representante en la Asamblea General.

En el plazo indicado, una vez aprobada la lista de entidades públicas por el Consejo de Administración, se informa a la Comisión de Control mediante el informe oportuno relativo al resultado de la aplicación de las normas previstas en los estatutos y en este reglamento, respecto a la determinación de los representantes de este sector.

Cumplido el plazo indicado y resueltas, en su caso, las objeciones u observaciones formuladas por la Comisión de Control, el presidente de Caixa Sabadell se dirige a los ayuntamientos y consejos comarcales correspondientes para que éstos procedan al nombramiento de aquel o aquellos representantes y sustitutos que en cada caso corresponda, con advertencia de los requisitos de elegibilidad que afectan a los consejeros generales de la entidad.

**NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES
EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES DE
CARÁCTER CULTURAL, CIENTÍFICO, BENÉFICO, CÍVICO, ECONÓMICO O PROFESIONAL.**

La designación de las personas que, a su vez, deban representar a cada una de las entidades seleccionadas, es acordada por la respectiva entidad según sus normas internas.

En el caso de que, seguido el procedimiento definido en el reglamento para el proceso de renovación de la Asamblea General, una o varias entidades de las relacionadas en el art. 13.4.1 de los Estatutos de Caixa Sabadell no designaran a su o sus representantes, el Consejo de Administración ha de solicitar la expresada designación a las entidades relacionadas en el indicado artículo que figuran a continuación de aquella o aquellas que hayan causado la vacante, hasta conseguir su cobertura. En cualquier circunstancia, ninguna entidad de las relacionadas en el mencionado apartado 4.1 puede tener más de dos representantes en la Asamblea General.



CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DISEÑOS INDUSTRIALES



OK0319681

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

**NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES
EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR IMPOSITORES DE CAIXA SABADELL.**

En el lugar, día y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de Caixa Sabadell, sin perjuicio de su constancia en el calendario electoral y convocatoria particular cursada a los compromisarios nombrados por sorteo en cada circunscripción, se ha de reunir en la sede de cada una de las respectivas circunscripciones, la Asamblea de compromisarios correspondiente, con el fin de proceder a la elección de los consejeros generales que representarán a los impositores.

Una vez constituida la Mesa en la forma prevista en el artículo 26º del REGLAMENTO, el presidente abre el acto y se dirige a la Asamblea con el objetivo de informar e instruir a los compromisarios en lo que concierne a alcance, finalidad y trascendencia de las elecciones que se deben llevar a cabo, así como sus aspectos formales. Por otra parte, informa a los compromisarios sobre los derechos, obligaciones, cometidos y responsabilidades de los que resulten elegidos consejeros generales en representación de los impositores de Caixa Sabadell.

A continuación, la Mesa procede a la proclamación de los compromisarios que presenten candidatura al cargo de consejero general y, seguidamente, se lleva a cabo la votación.

La votación es personal, indelegable, directa y secreta, mediante la entrega de las oportunas papeletas de votación que debe recibir el presidente de la Mesa, en sobre cerrado, al ser preguntado cada compromisario elector por el secretario, e introducidas por él en la urna dispuesta a tal efecto.

Cada compromisario vota una lista abierta, en la que figuran los apellidos y nombre del candidato elegido, hasta un máximo de DOS.

Finalizada la votación, la Mesa procederá inmediatamente al escrutinio de votos.

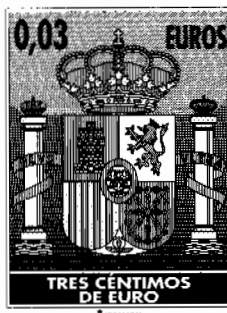
Cualquier duda o incidencia que se produzca durante el escrutinio se resuelve por decisión mayoritaria de los miembros de la Mesa. Si algún compromisario presente en el escrutinio tuviera dudas sobre el contenido de una papeleta leída por la Mesa, puede pedir examinarla en el acto, y se le tiene que conceder su petición.

Al finalizar el recuento de votos, el presidente pregunta si hay alguna objeción a formular respecto al escrutinio y, de no haberla, o resuelta por la Mesa por mayoría, se anuncia en voz alta el resultado del recuento, especificando el número de votantes y el de papeletas leídas, el de votos válidos, el de votos nulos y el de los obtenidos por cada compromisario.

Una vez realizado el escrutinio de la votación, se proclama consejero general electo el que obtenga el mayor número de votos, y consejero general suplente el que le siga en número de votos obtenidos. En caso de empate entre candidatos, se proclama consejero general el de mayor antigüedad como impositor de Caixa Sabadell y, en su defecto, el de mayor edad.



CLASE 8.ª
REPARTICIÓN



OK0319682

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPLEADOS DE CAIXA SABADELL.

El día fijado para votación para la elección de los consejeros generales representantes de los empleados, la Comisión electoral, constituida en la forma prevista en el artículo 42º del REGLAMENTO, se constituye en Mesa Electoral, y tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Presidir la votación y vigilar su regularidad.
- b) Mantener el orden, y resolver las incidencias que se puedan producir en el decurso de la votación.
- c) Realizar el escrutinio de la votación, asegurar la legalidad del sufragio y levantar acta del resultado.

El período de votación se abre a las 9 horas del día indicado y se cierra a las 13 horas del mismo día. La votación es libre y secreta y se lleva a cabo en el Salón de actos o en el recinto de la Sede central de Caixa Sabadell que determine la Mesa Electoral.

El derecho a votar en cada uno de los dos grupos electorales se acredita únicamente por la comprobación de la inclusión en el censo aludido en el artículo 41º del REGLAMENTO. El votante extiende la papeleta y la introduce en un sobre que se entrega al presidente. El presidente, previa comprobación de la identidad del votante, deposita cada sobre dentro de la urna del grupo electoral que corresponda, anotando el pertinente ejercicio del derecho de voto, a efectos de control.

Transcurrido el periodo hábil de votación, el presidente introduce en la urna los votos recibidos por correo, a los que hace referencia el artículo siguiente. A continuación, votan los interventores y otros miembros de la Comisión electoral.

Inmediatamente después de dar por cerrada la votación, se verifica el escrutinio, y un miembro de la Mesa, en voz alta, lee las papeletas que extrae de los sobres introducidos en la urna, sacándolos de uno en uno y poniendo la papeleta de manifiesto al resto de los miembros.

Cualquier duda o incidencia que se produzca durante el escrutinio se resuelve en el acto por decisión mayoritaria de los miembros de la Mesa.

Finalizado el recuento de votos, el presidente pregunta si hay alguna objeción a formular respecto al escrutinio y, de no haberla, o resuelta por la Mesa por mayoría, se anuncia en voz alta el resultado del recuento, especificando el número de votantes y el de papeletas leídas, el de votos válidos, el de votos nulos y el de obtenidos por cada candidato.

En caso de empate entre los candidatos, se proclama el de mayor antigüedad en la plantilla y, en su defecto, el de mayor edad.

A continuación, la Mesa Electoral proclama consejeros generales titulares a los candidatos de cada grupo que hayan obtenido el mayor número de votos, hasta llegar al número de consejeros por cubrir en el correspondiente proceso electoral. Se proclama la misma cantidad de consejeros generales suplentes, correspondiente a los candidatos que, una vez elegidos los titulares, hayan obtenido mayor número de votos.



OK0319683

CLASE 8.^a

ANEXO

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

La forma en que Caixa Sabadell recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los consejeros generales elegidos en representación de los diferentes sectores, se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

NORMAS RELATIVAS A LA DURACIÓN DEL CARGO DE LOS CONSEJEROS GENERALES

La duración del ejercicio del cargo de consejero general es por un periodo de seis años y pueden ser reelegidos, hasta completar una primera etapa con plazo de mandato máximo de doce años, aquéllos que continuaran cumpliendo los requisitos establecidos al art. 9º de estos estatutos.

El cómputo de cada periodo de reelección se aplica aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan pasado diversos años. Cumplido el mandato máximo de la primera etapa de doce años, pueden ser reelegidos con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo que establece el artículo 19.1.f. del Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, para una segunda etapa por plazo máximo de doce años, aquéllos que reúnan los requisitos previstos en los estatutos de Caixa Sabadell.

Los límites temporales señalados en los párrafos anteriores no se pueden superar, sea cual sea la representación que ostente el consejero general. No obstante, cuando sea necesario y compatible con lo que dispone el art. 10 de los Estatutos de la entidad, cada periodo del ejercicio del cargo se entiende prolongado hasta la oportuna renovación acordada en la Asamblea General.

NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE REVOCACIÓN DEL CARGO DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

Mientras no se haya cumplido el periodo de mandato por el que fueron designados, el nombramiento de los consejeros generales es irrevocable, y sólo podrán ser cesados en alguno de los supuestos siguientes:

- Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
- Por renuncia.
- Por defunción o por incapacidad legal.
- Por pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionen su elegibilidad.
- Por incurrir en incompatibilidades.

El cese de los consejeros generales no afectará a la distribución de puestos en el Consejo de Administración.



OK0319684

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Estas normas se encuentran contenidas en el artículo 18º de los estatutos de Caixa Sabadell.

Para su válida constitución, la Asamblea General precisa la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

No obstante, para el debate y la adopción de acuerdos sobre separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato; aprobación y modificación de los estatutos y reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno; y liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras, es necesaria la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes y, en segunda convocatoria, de la mayoría absoluta de los miembros de derecho de la Asamblea.

No se admite la representación por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes.

No obstante, la adopción de acuerdos sobre separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato; aprobación y modificación de los estatutos y del reglamento de designación de miembros de órganos de gobierno; y liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras, exige el voto favorable de los dos tercios de los asistentes, excepto en caso de que se debata la separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato, supuesto en el que será necesaria la votación favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea General.

Cada consejero general tiene derecho a un voto y no lo puede delegar, y a quien presida la reunión se le otorga voto de calidad. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

La Asamblea General la preside y dirige el presidente de Caixa Sabadell o, en su caso, los vicepresidentes, según su orden, y, en defecto de éstos, por el vocal de más edad del Consejo de Administración que se encuentre presente. Actúa como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, y lo substituye en los casos de ausencia o incompatibilidad por el vocal de menor edad de entre los asistentes a la reunión de que se trate.

Los acuerdos adoptados se hacen constar en acta que tiene que ser aprobada al término de su reunión por la propia Asamblea o por el presidente y dos interventores designados por ésta, en un plazo máximo de quince días. Esta acta tiene fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

La Asamblea General Extraordinaria se celebra de la misma forma que las ordinarias, pero sólo se puede tratar el objeto para el que haya sido reunida.



OK0319685

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se hace por el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días. La convocatoria debe expresar fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria, y debe publicarse, como mínimo, diez días antes de la sesión, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y, al menos, en un diario de amplia circulación en Cataluña. También se debe publicar en el Boletín Oficial Estado y en otro periódico de amplia circulación en el caso de que existiesen oficinas de la entidad fuera de Cataluña.

La Asamblea General Ordinaria se celebra una vez al año, dentro de los seis primeros meses a contar desde la fecha del cierre del ejercicio.

El Consejo de Administración convoca Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente a los intereses de Caixa Sabadell; debe hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea; de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición tiene que expresar el orden del día de la sesión. En todo caso, la convocatoria se debe hacer dentro del plazo de quince días a partir de la presentación de la petición, y no puede mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
02-06-2009	74,000	0,000	74



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS



OK0319686

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2009, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe sobre la gestión del Consejo de Administración y las cuentas anuales del ejercicio 2008 (memoria, balance anual y cuenta de resultados), correspondientes a Caixa Sabadell y a su grupo financiero; el informe de auditoría externa; y la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2008.

Aprobar la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del año 2008 y el presupuesto para el año 2009.

Aprobar el nombramiento de los auditores externos que tenían que realizar los trabajos de auditoría y verificación de las cuentas anuales de Caixa Sabadell, de las cuentas anuales consolidadas de Caixa Sabadell y sociedades dependientes y de las cuentas anuales de los fondos de pensiones individuales promovidos por Caixa Sabadell, correspondientes al ejercicio 2009.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir y/o garantizar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija, participaciones preferentes y/o para la titulización de activos dentro del plazo de cinco años.

Aprobar las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa Sabadell para el ejercicio 2009.

Designar y ratificar a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con una antelación mínima de diez días a la celebración de las asambleas generales, convocatorias y órdenes del día a tratar, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y, al menos, en un periódico de amplia circulación en Cataluña. También se publicará en el Boletín Oficial Estado y en otro periódico de amplia circulación en el caso que existiesen Oficinas de Caixa Sabadell fuera de Catalunya.



CLASE 8.^a

CAIXA SABADELL



OK0319687

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

En caso de Asambleas Generales Ordinarias, una memoria en la que se debe reseñar la marcha de la entidad durante el ejercicio vencido, a la que se debe añadir el balance anual, cuenta de resultados (conformando los tres documentos las cuentas anuales) y propuesta de aplicación de éstos, la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, así como el informe de la Comisión de Control y de las auditorías realizadas.

En caso de celebración de Asamblea General Extraordinaria, información referente a los asuntos sobre los que la Asamblea tenga que debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos oportunos.

La información que se facilita a los consejeros con carácter previo a la celebración de las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, queda depositada quince días antes de la celebración de las mismas en las oficinas centrales de la entidad a disposición de los consejeros generales.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El control del correcto cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, cumplimiento que lleva a cabo el Consejo de Administración de Caixa Sabadell, se le encomienda a:

- La Comisión de Control de la Institución (A.3.)
- El director general, que tiene estatutariamente encomendadas, entre otras funciones, la planificación, realización y control de las actividades de Caixa Sabadell y velar por el cumplimiento de los objetivos y programas de la entidad.
- El servicio de auditoría interna de Caixa Sabadell, que vela por la adecuación de la actuación de sus empleados a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con las resoluciones de la Asamblea General.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

<http://www.caixasabadell.es>

En la página principal existe un apartado denominado "Información para inversores" a través del cual se accede a la información contenida en el Informe de Gobierno Corporativo.



OK0319688

CLASE 8.^a

CANTIDAD

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2. Consejo de Administración**A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:**

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CLUSÉLLA LUQUE, FRANCESC	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
JUAN ORTIZ, ANTONI	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CABRÉ BORONAT, XAVIER	CONSEJERO	IMPOSITORES
DE LA FUENTE MELENDRO, M. ANTONIA	CONSEJERA	IMPOSITORES
LLOBET BACH, JOSEP	SECRETARIO/CONSEJERO	IMPOSITORES
MANSILLA CABRÉ, CARME	CONSEJERA	ENTIDADES PÚBLICAS
SAUQUET CANET, XAVIER	CONSEJERO	ENTIDADES PÚBLICAS
VILAR GINESTA, DAVID	CONSEJERO	EMPLEADOS
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	CONSEJERA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)

Número total

10



OK0319689

CLASE 8.ª



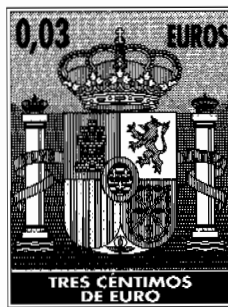
**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**
Informe de gestión del ejercicio 2009

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Entidades Públicas	2	20,000
Impositores	4	40,000
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	10,000
Entidades (Fundaciones, Asociaciones y Corporaciones)	3	30,000
Total	10	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
VILLALBA VILA, DIONIS	2/6/2009
BUSQUETS ARTIGAS, PERE	2/6/2009
GRAU TARRUELL, JOAN	2/6/2009
GOMEZ SANZ, ROSER	2/6/2009
LORITE CAJAL, RAMON	2/6/2009



OK0319690

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC
LLOBET BACH, JOSEP

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

A título descriptivo y no limitativo, son facultades del Consejo de Administración:

Ejercer, a través del presidente titular o en funciones, la representación general de la entidad para todos los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico, así como para los litigiosos, sin perjuicio de las representaciones o delegaciones previstas en estos estatutos o convenidas por el propio Consejo.

Vigilar la fiel observancia de los estatutos y los reglamentos establecidos para su aplicación.

Elevar a la Asamblea General la memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de su aplicación, informe anual de gobierno corporativo y presupuesto y rendición de cuentas de la Obra Social.

Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

Establecer, modificar, interpretar y reformar los reglamentos para la ejecución y el desarrollo de los estatutos y cualesquiera otros que estime necesarios para el buen funcionamiento de la institución y de sus servicios; y dictar disposiciones y adoptar cualesquiera acuerdos que conduzcan a la misma finalidad.

Nombrar y remover al director general, sin perjuicio de la necesidad de confirmación del nombramiento por la Asamblea General.



CLASE 8.ª

GRUPO CONSOLIDADO



OK0319691

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Acordar toda clase de actos y negocios jurídicos de disposición y administración, incluyendo la constitución, adquisición, transmisión, modificación y extinción del dominio y otros derechos reales sobre bienes muebles, inmuebles y valores de cualquier clase, y el otorgamiento, modificación, prórroga y extinción de toda clase de contratos. En particular:

- Determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos propios y ajenos administrados por la entidad y, a tal fin, cobrar y pagar cantidades.
- Constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas, en todo o en parte, y modificarlas.
- Dar y tomar cantidades en préstamo y crédito.
- Comprar, vender, permutar, pignorar y negociar toda clase de valores mobiliarios, incluidos efectos públicos.

Concurrir a la constitución de toda clase de sociedades, asociaciones, fundaciones o cualquier otra variedad de persona jurídica admitida por la ley, determinando la aportación de la entidad al fondo social y suscribiendo, en su caso, los correspondientes títulos representativos del valor de dicha aportación.

Comprar, vender, permutar, ceder, transferir y dar o tomar en arrendamiento, incluido el arrendamiento financiero, bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan buenas.

Dar y tomar posesión.

Absolver censos y otros gravámenes y redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas.

Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre Caixa Sabadell, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

Autorizar avales y fianzas ante todo tipo de personas públicas o privadas.

Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada, cajas de ahorros y otras entidades financieras.

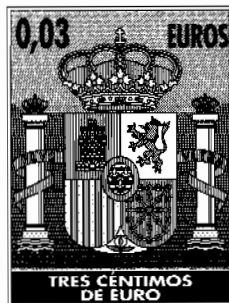
Librar, aceptar, endosar, cobrar, intervenir, pagar, negociar y protestar letras de cambio o cualesquiera documentos de cambio y crédito.

Decidir y llevar a cabo, previa autorización de la Asamblea General, la emisión en serie de toda clase de valores y efectos de comercio, como: obligaciones, bonos, cédulas, cuotas participativas, etc., determinando las condiciones de plazo, intereses, garantías y cualesquiera otras que sean necesarias o exigibles a la entidad; amortizar y cancelar las mencionadas emisiones.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0319692

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Ejercitar toda clase de acciones, excepciones, oposiciones y recursos, en cualquier vía, incluso recurso de casación y otros extraordinarios, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.

Delegar en la Comisión Delegada de Obras Sociales o en la Dirección General, las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o aquéllas que le hubiesen sido delegadas por ésta, salvo en el caso de que hubiese sido expresamente autorizado para ello, y el ejercicio de facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.

Otorgar poderes de cualquier clase a favor de los empleados de la institución, o a personas ajenas a ella, confiriéndoles aquellas facultades generales o especiales que estime conveniente.

Someter a la Asamblea General la propuesta de la Comisión de Control de nombrar auditores de cuentas externos.

Autorizar, en relación con la ejecución de sus acuerdos, la firma de todos los instrumentos públicos o privados que se requieran, con las cláusulas y condiciones que exija la naturaleza y la finalidad de cada una de las operaciones, facultando a este fin a cualquier miembro del Consejo de Administración, al director general y/o a otros empleados de Caixa Sabadell, con carácter mancomunado o solidario.

Convocar las sesiones de la Asamblea General de Caixa Sabadell.

Formular y elevar a la Asamblea General, para su aprobación, las cuentas anuales de la entidad.

Elevar a la Asamblea todo tipo de propuestas de acuerdos, para su aprobación por dicho órgano.

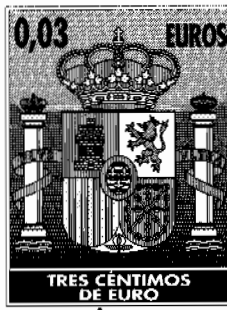
Funciones delegadas por la Asamblea General

Durante el ejercicio 2009, la Asamblea General delegó en el Consejo de Administración las siguientes funciones:

Acordar la titulización de activos y/o la emisión y/o garantía de todo tipo de de activos financieros, títulos valores y/o participaciones preferentes, así como de cualquier otro tipo de valores legalmente autorizados.



CLASE 8.ª
CORRESPONDENCIA



OK0319693

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Delegar y autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo máximo de los próximos 5 años pueda:

- Acordar la titulización de activos y/o la creación, suspensión, modificación o supresión y/o garantía de las concretas emisiones de activos financieros, títulos valores y/o participaciones preferentes, estableciendo las características o condiciones que considere oportunas, siempre de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y siempre que el importe de la emisión y/o la titulización no exceda de los límites normativamente establecidos o debidamente autorizados.
- Contemplando la situación del mercado, la oportunidad de la emisión y la idoneidad del producto a emitir, establecer, o modificar, si procede, las condiciones financieras de las emisiones y/o titulizaciones.

El importe global del conjunto de activos financieros o títulos valores a emitir, excluidos el Programa de Pagarés y la emisión de Participaciones Preferentes, no excederá de 5.000 M€ (cinco mil millones de Euros).

El saldo máximo vivo en cada momento en cuanto al programa de pagarés será de 1.500 M€ (mil quinientos millones de Euros).

En cuanto a las Participaciones Preferentes se podrá emitir hasta 200 M€ (doscientos millones de Euros).

- Delegar sus facultades respecto a la titulización de activos y/o la emisión y/o garantía de toda clase de activos financieros, títulos valores, programas de pagarés y/o participaciones preferentes, a favor de los apoderados de Caixa Sabadell que determine, para que conjunta o individualmente, estos puedan establecer, o modificar, si procede, las condiciones financieras de las emisiones y/o titulizaciones, con los límites establecidos en el punto anterior.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Convocar las sesiones de la Asamblea General de la entidad.
- Formular y elevar a la Asamblea General, para su aprobación, las cuentas anuales de la entidad.
- Elevar a la Asamblea todo tipo de propuestas de acuerdos, para su aprobación por el referido órgano
- Las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno.



CLASE 8.ª



0K0319694

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ejerce, al mismo tiempo, la presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de Obras Sociales, de Retribuciones y de Inversiones, y tiene la representación oficial de Caixa Sabadell en los actos en que ésta haya de figurar o intervenir.

Serán sus atribuciones:

- Representar institucionalmente a la entidad y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, y presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; declarar su válida constitución; determinar los asuntos que tengan que ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y los debates y proclamar el resultado de las votaciones.
- Convocar y presidir las sesiones del resto de órganos cuya presidencia ejerce; declarar su válida constitución; establecer su duración; determinar los asuntos que tengan que ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y los debates y proclamar el resultado de las votaciones.
- Actuar en representación de Caixa Sabadell ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.
- Ostentar la firma oficial de la entidad, con independencia y sin perjuicio de las atribuciones del Director General, cuando así lo requiera la índole del asunto de que se trate firmando en nombre de la entidad, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente se precisen, los contratos, los convenios o los otros instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.
- Autorizar las Actas de las reuniones de los Órganos que presida y dar el visto bueno a las certificaciones que se expidan en relación con los acuerdos adoptados por dichos órganos. El visado podrá también realizarse por los Vicepresidentes primero y segundo, indistintamente.
- Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto que fuera de la competencia de los órganos de gobierno que preside, dando cuenta de lo actuado, en la primera reunión que celebre el órgano respectivo.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que obligan o afectan a Caixa Sabadell, los preceptos de los estatutos y del reglamento de ésta, así como los acuerdos de los órganos de gobierno y de los órganos colegiados que presida.
- Actuar, en representación de Caixa Sabadell, para la ejecución de los acuerdos que adopte la asamblea general o el consejo de administración, ante de los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los otros órganos.
- Las restantes atribuciones propias de su cargo que resulten de los Estatutos de la entidad.



CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS



OK0319695

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el presidente será sustituido por los vicepresidentes primero y segundo, por su orden.

COMISIÓN DELEGADA DE OBRAS SOCIALES (A.2.36.)

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES (A.2.28. y A.2.29.)

COMISIÓN DE INVERSIONES (A.2.30. y A.2.31.)

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

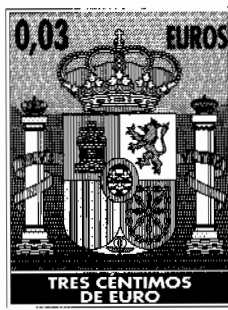
Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
MESTRE GONZÁLEZ, JORDI	CONCESIÓN DE FINANCIACIÓN A TERCEROS (HASTA 6 MILLONES DE EUROS O, CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES, HASTA 9 MILLONES DE EUROS)*; INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS Y AJENOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD (CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES)*; CONSTITUCIÓN DE (Y/O PARTICIPACIÓN EN) TODA CLASE DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES, FUNDACIONES O CUALQUIER OTRA VARIEDAD DE PERSONA JURÍDICA, COMPRA Y VENTA DE BIENES (HASTA 1 MILLÓN DE EUROS O, CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO DE LA ENTIDAD CON FACULTADES SUFICIENTES, HASTA 6 MILLONES DE EUROS)*; RELACIONES LABORALES CON LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD, REPRESENTACIÓN DE CAIXA SABADELL ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NOMBRAMIENTO DE APODERADOS DE LA ENTIDAD.(*) LÍMITES PREVISTOS EN LA ESCRITURA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE SABADELL SR. JAVIER MICÓ GINER EL DÍA 10-10-2000, Nº 5191 DE SU PROTOCOLO)



CLASE 8.ª



OK0319696

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La elección y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración tendrán que recaer, en cada caso, entre consejeros generales que integren el sector respectivo y pertenezcan a la Asamblea General. No obstante, se podrán designar, entre personas ajenas a la Asamblea General que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, hasta un máximo de DOS vocales en el sector de representantes de los impositores y UN vocal en el sector de representantes de las corporaciones locales y entidades territoriales de Cataluña.

Las candidaturas correspondientes se elevarán a la Asamblea General. En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes a cada uno de los sectores que la integran.

La Asamblea General elegirá también, por cada sector de representación, tantos suplentes como vocales por el procedimiento establecido en el reglamento antes mencionado.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al presidente, el cual, a la vez, lo será de la entidad. El referido nombramiento se hará por el acuerdo favorable de la mayoría de los dos tercios de los miembros componentes del Consejo de Administración.

Asimismo nombrará también de entre sus miembros, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.

El secretario no ha de ser necesariamente miembro del Consejo de Administración.

La forma en que Caixa Sabadell recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los miembros del Consejo de Administración, se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración será por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, hasta completar una primera etapa con plazo de mandato máximo de doce años, aquéllos que continuaran cumpliendo las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el primer nombramiento.

El cómputo de cada periodo de reelección será aplicado aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan pasado diversos años. Cumplido el mandato máximo de la primera etapa de doce años, podrán ser reelegidos con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, aquéllos que reúnan los requisitos previstos en estos estatutos.

Los límites temporales señalados en los párrafos anteriores, no se podrán superar sea cuál sea la representación que ostente al consejero. Se considera que se produce el supuesto de incompatibilidad cuando la vinculación de los cargos ejercidos en las cajas se haya producido con la misma entidad o en otra caja en qué se den en relación con aquélla las circunstancias previstas en el artículo 51.5 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto. No obstante, cuando haga falta y sea compatible con aquello que dispone el art. 10º de estos Estatutos, cada periodo del ejercicio del cargo se entenderá prolongado hasta la oportuna renovación acordada por la Asamblea General.





Informe de gestión del ejercicio 2009

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDOS	51,00 - ASISTENCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA	MAYORÍA SIMPLE, CON VOTO DECISORIO DEL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE

- la Comisión de Control de la institución (A.3.)
- el director general, que tiene estatutariamente encomendadas, entre otras funciones, la planificación, realización y control de las actividades de la entidad y velar por el cumplimiento de los objetivos y programas de la entidad.
- el servicio de auditoría interna de la entidad, que vela por la adecuación de la actuación de sus empleados a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

SÍ			NO	X

198



OK0319699

CLASE 8.^a

XXXXXXXXXX

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las sesiones del Consejo de Administración corresponde al presidente, que determinará los asuntos que han de figurar en el orden del día; presidirá la sesión y dirigirá los debates y las discusiones.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

- Siempre que el presidente lo considere necesario.
- Cuando el presidente sea requerido por un tercio, como mínimo, de los vocales.
- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General.

Las sesiones se convocarán por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día. La convocatoria deberá cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con cuarenta y ocho horas de antelación.

En las sesiones extraordinarias se efectuará la convocatoria, a ser posible con igual antelación; no obstante, si se trata de asuntos urgentes, a juicio de la Presidencia, podrá efectuarse la convocatoria, como mínimo, con doce horas de antelación.

También podrá constituirse el Consejo de Administración y adoptar válidamente acuerdos cuando se hallen reunidos la totalidad de sus miembros y así lo decidan y se podrá celebrar la reunión indistintamente con carácter ordinario o extraordinario.

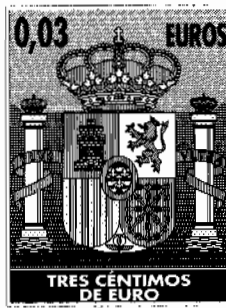
En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

No existen supuestos concretos, pero se puede solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Consejo de Administración siempre que se lo requieran al presidente, como mínimo, un tercio de los vocales.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	45
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0



OK0319700

CLASE 8.^a

BARRERAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conforman el orden del día de las mismas.
- Documentación a disposición de los consejeros antes del inicio de las sesiones.
- Presentación previa y entrega de la documentación de aquellos temas que por su naturaleza se aconseje tratar, debatir y, en su caso, aprobar, en las próximas sesiones del Consejo.
- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conforman el orden del día de las mismas. Dicha comunicación se realiza por correo electrónico, por fax o por correo ordinario, a elección del interesado.
- Documentación a disposición de los consejeros antes del inicio de las sesiones. Dicha documentación se encuentra depositada en la Secretaría de la institución y además se adjunta al porta-documentos de cada consejero, de forma previa para su examen.
- Determinada documentación referente a materias aprobadas por el Consejo, queda a disposición de los propios consejeros en la sala del Consejo, en el lugar designado al efecto.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
MESTRE GONZÁLEZ, JORDI	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SÍ			NO	X

Descripción de los requisitos



OK0319701

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ	X		NO	

Materias en las que existe voto de calidad El presidente tiene voto decisorio en caso de empate en la votación de propuestas de acuerdos que afecten a cualquier materia.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ			NO	X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

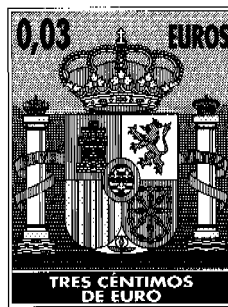
SÍ			NO	X

Explicación de los Mecanismos	



CLASE 8.ª

IMPORTE DE LA OPERACIÓN



OK0319702

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ	X		NO	

Explicación de los Mecanismos
En las atribuciones que corresponden a la Comisión de Control figuran las correspondientes a:
• Desarrollar las funciones propias del Comité de Auditoría.
Proponer al órgano de administración el nombramiento de auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad, a fin de que su propuesta se someta a la Asamblea General.
Supervisar los servicios de auditoría interna.
Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.
Relacionarse con los auditores externos con el fin de recibir sus recomendaciones, la información sobre aquellas cuestiones que pueden lesionar la independencia de éstos y sobre otras informaciones relativas al procedimiento de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como de otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



CLASE 8.^a



OK0319703

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ	X		NO	

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	6	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0%	4%	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos	12	12

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría	12	12
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	48,000	48,000



CLASE 8.^a



OK0319704

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ	☐	☐	NO	X

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ	☐	☐	NO	X

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva



CLASE 8.ª

PROPIEDAD DEL ESTADO



OK0319705

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC	VOCAL
JUAN ORTIZ, ANTONI	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

La Comisión de Retribuciones, de carácter no ejecutivo, tiene la función de informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración de Caixa Sabadell y para el personal directivo.

El ejercicio de la competencia que tiene atribuida se regirá por las normas siguientes:

- Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Retribuciones se reunirá cuando la convoque el presidente, a iniciativa propia o a instancia del director general de la entidad, siempre que éste tenga que someter a consideración del Consejo las políticas generales de retribuciones e incentivos que entren dentro de su ámbito de estudio.



CLASE 8.ª



OK0319706

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Como mínimo, se reunirá una vez al año.
- Los informes de la Comisión de Retribuciones se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El presidente tiene voto dirimente.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CABRÉ BORONAT, XAVIER	VOCAL
SAUQUET CANET, XAVIER	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones, de carácter no ejecutivo, tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean hechas directamente por la entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes.

Tendrá la consideración de estratégica, la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando las inversiones y desinversiones que la Comisión tenga que considerar impliquen que la participación total de Caixa Sabadell franquee el límite del tres por ciento de los recursos propios computables.

- Informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y pronunciarse sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Preparar y entregar un informe anual sobre las inversiones de carácter estratégico y estable efectuadas durante el ejercicio. En este informe se añadirá una relación de los informes emitidos por la mencionada Comisión y el sentido de los mismos. El informe anual de la Comisión de Inversiones se incorporará al Informe Anual de Gobierno Corporativo.



OK0319707

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Inversiones se reunirá cuando la convoque el presidente, a iniciativa propia o a instancia del director general de la entidad, siempre que éste tenga que someter a consideración del Consejo de Administración decisiones que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión. Como mínimo, se reunirá una vez al año. Los dictámenes e informes de la Comisión de Inversiones se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. El presidente tiene voto dirimente.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ			NO	X

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

En su caso, recabar y tomar conciencia del correspondiente informe de la Comisión de Inversiones.



OK0319708

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	2

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DELEGADA DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
SOLEY JUNOY, SALVADOR	PRESIDENTE
CLUSELLA LUQUE, FRANCESC	VICEPRESIDENTE 1º
JUAN ORTIZ, ANTONI	VICEPRESIDENTE 2º
CABRÉ BORONAT, XAVIER	VOCAL
DE LA FUENTE MELENDRO, M. ANTONIA	VOCAL
LLOBET BACH, JOSEP	VOCAL
MANSILLA CABRÉ, CARME	VOCAL
SAUQUET CANET, XAVIER	VOCAL
VILAR GINESTA, DAVID	VOCAL
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	VOCAL



CLASE 8.ª

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN



OK0319709

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de elección de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Obras Sociales celebrará con este carácter, como mínimo, una reunión cada trimestre natural.

La Comisión de Obras Sociales ejercerá todas las funciones correspondientes a esta materia, con amplitud de facultades y, en especial, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos en materia de Obras Sociales.
- Estudiar las propuestas que sobre los planes y proyectos de Obras Sociales haga el director general y decidir las actuaciones concretas respecto a la creación y el mantenimiento de obras sociales propias y en colaboración con otras personas y entidades, en el marco de los presupuestos debidamente aprobados.
- Preparar el presupuesto anual de la Obra Social, así como el informe relativo a la ejecución y liquidación de dicho presupuesto para elevarlo a la Asamblea General por conducto del Consejo de Administración.

El director general de Caixa Sabadell asistirá a las sesiones, con voz y voto.

Se aplicará a la Comisión Delegada de Obras Sociales el mismo régimen de sesiones, convocatorias, adopción de acuerdos y revocación de sus miembros establecido para el Consejo de Administración.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de nombramiento de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

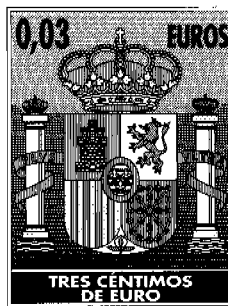
En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de aceptación del cargo por parte de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.

En cuanto es el Consejo de Administración en pleno el que se constituye en Comisión de Obras Sociales, en que el primero tendrá delegadas todas sus competencias en esta materia, el sistema de cese / revocación de los miembros de la misma es idéntico que para los miembros del Consejo de Administración.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0319710

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3. Comisión de Control

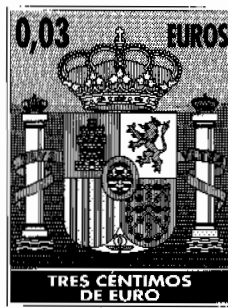
A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
MANYOSA MAS, JOSEP MARIA	PRESIDENTE	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	SECRETARIO	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)
GILBERT HERNÁNDEZ, FRANCESCO	VOCAL	EMPLEADOS
AVELLANEDA CODINAS, M ^a ÀNGELS	VOCAL	IMPOSITORES
BORRELL PUIGVERT, JAUME	VOCAL	ENTIDADES PÚBLICAS
FRAGO IBAÑEZ, ERNEST	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros

6



OK0319711

CLASE 8.ª

FOTOCOPIAR PROHIBIDO

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Entidades Públicas	1	16,667
Impositores	2	33,333
Personas o entidades fundadoras	0	0,000
Empleados	1	16,667
ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2	33,333
Total	6	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ	X		NO	

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
- Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la entidad. - Vigilar el funcionamiento y la labor de los Servicios de Intervención de la entidad a través del informe que, con carácter anual, han de elaborar los servicios de auditoría interna.



CLASE 8.ª

GRUPO CONSOLIDADO



OK0319712

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- Elevar a la Asamblea General información de su actuación una vez al año, como mínimo.
- Requerir del presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo consideren conveniente, al menos, cuatro miembros de la Comisión.
- Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Conocer y manifestar su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el caso de que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- Elaborar los informes que por reglamento están establecidos, que serán remitidos al Departamento de Economía y Finanzas.
- Desarrollar las funciones propias del Comité de Auditoría:
- Informar a la Asamblea General de las cuestiones que se le planteen en materia sobre la que sea competente.
- Proponer al órgano de administración el nombramiento de auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad, a fin de que su propuesta se someta a la Asamblea General.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la entidad.



CLASE 8.^a

COPIA DE LA AUDITORIA DE CUENTAS



OK0319713

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Relacionarse con los auditores externos con el fin de recibir sus recomendaciones, la información sobre aquellas cuestiones que pueden lesionar la independencia de éstos y sobre otras informaciones relativas al procedimiento de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como de otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El director general asiste a las reuniones de la Comisión de Control con voz y sin voto, a petición de este órgano.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente, a petición de una tercera parte de sus miembros o, al menos, una vez al trimestre.

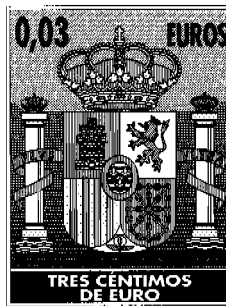
La Comisión de Control tendrá que informar al Departamento de Economía y Finanzas dentro del plazo de siete días naturales a contar desde la fecha en que, a su vez, sea informada, como es preceptivo, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y/o sus comisiones delegadas, en el caso de que los mencionados acuerdos vulneren las disposiciones legales vigentes. Todo ello sin perjuicio de sus facultades de solicitar la convocatoria de Asamblea General y la obligación de comunicar directamente al Banco de España o al organismo estatal que corresponda, las cuestiones relacionadas con las competencias que le son propias.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control recibe información detallada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, y por sus comisiones delegadas, y por la Asamblea General. Además, puede solicitar la información adicional y los antecedentes que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones, que se le facilitarán por el Consejo de Administración y/o por el director general.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



OK0319714

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

13

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conformen el orden del día.
- Documentación a disposición de los miembros de la comisión antes del inicio de las sesiones.
- Presentación previa y entrega de la documentación de aquellos temas que por su naturaleza se aconseje tratar, debatir y, en su caso, aprobar, en las próximas sesiones de la Comisión de Control.
- Comunicación previa de la convocatoria de las sesiones y de los puntos que conformen el orden del día de las mismas. Esta comunicación se realiza por correo electrónico, por fax o por correo ordinario, a elección del interesado.
- Documentación a disposición de los miembros de la comisión antes del inicio de las sesiones; esta documentación se deposita en la Secretaría de la Institución y además se adjunta al portadocumentos de cada miembro de la comisión, para su examen, en su caso, de forma previa.
- Determinada documentación relativa a materias aprobadas por la Comisión de Control, queda al alcance de los propios miembros de la comisión en la sala del consejo, en el lugar designado a tal efecto.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La elección de los comisionados se realizará por la Asamblea General, entre sus miembros. No podrán ser elegidos los consejeros generales que ejerzan o sean candidatos al cargo de vocal del Consejo de Administración de la entidad.

La presentación de candidaturas y la elección y nombramiento de los miembros de la Comisión se realizarán de acuerdo con lo previsto por los vocales del Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere al nombramiento de personas que no sean consejeros generales, que no podrán ser miembros de la Comisión.

En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos que la integran.



OK0319715

CLASE 8.ª

IMPORTE

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

La Asamblea General elegirá también, por cada grupo de representación, tantos suplentes como comisionados y por el mismo procedimiento. En el caso de cese o remoción de un comisionado antes del término de su mandato, éste será sustituido durante el período restante por el suplente correspondiente.

Los miembros de la Comisión de Control tendrán que reunir los mismos requisitos y estarán sujetos a las mismas incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

Referente a la duración del cargo y posibilidades de reelección de los comisionados, se aplicará el mismo régimen establecido para el Consejo de Administración.

La Comisión elegirá un presidente y un secretario de entre sus miembros. En ausencia de presidente o del secretario, serán sustituidos en sus funciones por los miembros de la Comisión de mayor y menor edad, respectivamente.

La forma en que la entidad recoge la aceptación del cargo para el que han sido designados por parte de los miembros de la Comisión de Control se encuentra establecida en el reglamento que regula el procedimiento de designación y elección de los órganos de gobierno de Caixa Sabadell.

Referente a las causas de cese de los comisionados, se aplicará el mismo régimen establecido para el Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

- Seguimiento y vigilancia por parte de la propia Comisión de Control
- Elaboración de informes para el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat.
- Preparación de la información requerida para los servicios de auditoría, interna y/o externa.

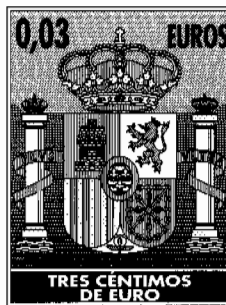
A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La convocatoria de las sesiones de la Comisión se hará por escrito indicando el objeto de la reunión. La convocatoria se ha de cursar en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo, con cuarenta y ocho horas de antelación.

No obstante, la Comisión de Control podrá quedar constituida, sin necesidad de previa convocatoria, cuando se hallen reunidos la totalidad de sus miembros y así lo acuerden.



CLASE 8.^a



OK0319716

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Siempre y cuando lo solicite una tercera parte de sus miembros, el presidente podrá convocar sesión de la Comisión de Control para tratar cualquier asunto.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODO TIPO DE ACUERDOS	66,00 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, 4 MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CON VOTO DECISORIO DEL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	66,00 - ASISTENCIA DE, AL MENOS, 4 MIEMBROS	66,00 - MÍNIMO, VOTO FAVORABLE DE 4 MIEMBROS



OK0319717

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
VILAR GINESTA, DAVID	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CONSEJERO)	25	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 1,24%
SOLEY JUNOY, SALVADOR	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	10	PLAZO: 72 MESES TIPO DE INTERÉS: 5,90%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	AVAL (EMPRESA DOMINIO FAMILIAR PRIMER GRADO)	88	PLAZO: INDEFINIDO. TIPO FACTURACIÓN: 2%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	18	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 6,45%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	6	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 6,45%
SAUQUET CANET, XAVIER	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR PRIMER GRADO)	1	
DE JUAN ORTIZ, ANTONI	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONYUGE CONSEJERO)	3	



OK0319718

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BORRELL PUIGVERT, JAUME	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CONSEJERO)	3	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 9,25%
BORRELL PUIGVERT, JAUME	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONSEJERO)	1	
GILBERT HERNANDEZ, FRANCESC	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PRÉSTAMO (CÓNYUGE CONSEJERO)	11	PLAZO: 60 MESES TIPO DE INTERÉS: 8,75%
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	PÓLIZA CRÉDITO (EMPRESA DOMINIO CONSEJERO)	100	PLAZO: 12 MESES TIPO DE INTERÉS: 5,5%
AVELLANEDA CODINAS, Mª ANGELS	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CONSEJERO)	3	
AVELLANEDA CODINAS, Mª ANGELS	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	TARJETA DE CRÉDITO (CÓNYUGE CONSEJERO)	3	



OK0319719

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

A 31 de diciembre de 2009 únicamente existe un préstamo del Partido de los Socialistas de Cataluña, que tenía un plazo en origen de 15 años y un tipo actual del 3,62%. El capital pendiente en esta fecha es de 56 miles de euros.

☒ **C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)



OK0319720

CLASE 8.ª



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)



CLASE 8.ª



OK0319721

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0319722

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
La estructura del Grupo Caixa Sabadell está formada según la actividad que desarrollan las empresas:
ACTIVIDAD DE BANCA-SEGUROS
<u>CaixaSabadell Mediació Corredoria d'Assegurances, S.A. 100%</u>
CaixaSabadell Mediació fue constituida en el año 1988. El capital desembolsado es de 60 miles de euros. Constituye su objeto social la mediación de seguros privados. Con motivo de la adaptación a la nueva Ley de Mediación 26/2006, su actividad, fuera del ámbito de oficinas de Caixa Sabadell, queda limitada a las pólizas que se encuentran en cartera.
<u>CaixaSabadell Operador de Banca Assegurances Vinculat, S.L. 100%</u>
CaixaSabadell Operador de Banca-Assegurances Vinculat, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 9 de marzo del 2007 como adaptación a la Nueva Ley de Mediación 26/2006. Constituye su objeto social la realización de la actividad de agente de seguros privados como Operador de Banca-Seguros vinculado. El capital suscrito y desembolsado totalmente asciende a 3 miles de euros. Toda la actividad de intermediación del Grupo se realiza a través del Operador.
ACTIVIDAD FINANCIERA
<u>CaixaSabadell Tinèlia, S.L. 100%</u>
Sociedad constituida en el año 2000. Su objeto social es la compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones, y el asesoramiento de empresas tanto económico como jurídico. La compraventa, promoción, urbanización, construcción y tenencia de toda clase de inmuebles pudiendo también realizar su explotación. El capital desembolsado es de 41,5 millones de euros.



CLASE 8.ª



OK0319723

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

CaixaSabadell Preferents, S.A. 100%

Sociedad cuyo objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes. La sociedad se constituyó en fecha 12 de mayo de 2004 con un capital desembolsado de 60 miles de euros. A 31/12/2009 el volumen de participaciones preferentes emitidas asciende a 165 millones de euros.

Provasa, S.L. 100%

Promotora del Vallès, S.L. Compañía constituida en el año 1970. Tiene como objeto directo e indirecto, mediante la participación en empresas inmobiliarias, la compra-venta de terrenos, construcción y venta de edificios, preparación de suelo urbano, promoción y urbanización de polígonos industriales y viviendas, así como de su infraestructura y servicios. El capital desembolsado es de 105 millones de euros.

ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Arrahona Àmbit, S.L. 100%

Sociedad constituida en el año 2004. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 25 millones de euros. Su objeto social es la compraventa, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

Prov-Infi Arrahona, S.L.

Sociedad constituida en el año 2004. La compañía está participada en un 100% por la sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 5,53 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

ParcSud Planner, S.L.U.

Sociedad constituida en el año 2003. La compañía está participada en un 100% por la sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 3,3 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.



OK0319724

CLASE 8.ª

ESPANISCHES POSTALGESAMENDE

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Arrahona Nexus, S.L.

Sociedad constituida en el año 2005. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 25 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

Arrahona Immo, S.L.

Sociedad constituida en el año 2008. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 15 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, intermediación, arrendamiento, administración, explotación en cualquier forma de fincas rústicas y urbanas y la realización de toda clase de obras y construcciones, tanto públicas como privadas, edificaciones y urbanizaciones de cualquier género; y la gestión, asesoramiento, administración, organización y explotación, ejecución de proyectos de toda clase de sociedades y negocios relacionados con la construcción de inmuebles, su reparación y conservación, ya sea por cuenta propia o de terceros.

Arrahona Rent, S.L.

Sociedad constituida en el año 2009. La compañía está participada en un 100% por Caixa de Sabadell. El capital social es de 15 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

Aumeravilla, S.L.

Sociedad constituida en el año 2003. La compañía está participada en un 100% por la Sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 7,49 millones de euros. Su objeto social es la compra-venta, promoción, urbanización, construcción y, singularmente, la propiedad de toda clase de inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales de negocio o industriales, pudiendo explotarlos también, bien en forma de alquiler o en cualquier otra forma jurídica permitida por ley.

L'Eix Immobles, S.L.

Sociedad constituida en el año 1999. La compañía está participada en un 90% por la Sociedad Promotora del Vallès, S.L. El capital social es de 4 millones de euros. Su objeto social es la construcción, promoción y compraventa de fincas rústicas y urbanas y su arrendamiento y explotación. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias.



CLASE 8.^a

PROCESO REGISTRO DE MARCA



OK0319725

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

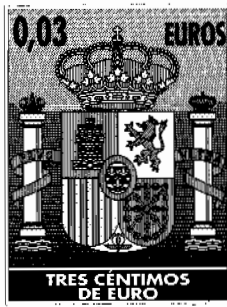
ACTIVIDAD DE GESTIÓN

Servicios y Soluciones de gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, S.L.
(denominación comercial GESTOR150).

Sociedad constituida en febrero de 2009 cuyo objeto social es el asesoramiento a empresas y particulares en los ámbitos económico, financiero, mercantil, fiscal, administrativo, informático, contable y jurídico, la prestación a terceros de servicios de tramitación de documentos públicos y privados ante organismos de cualquier naturaleza y la compraventa, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Capital social de 15.000,00 euros. Durante el 2009 ha suscrito convenio con la Agència Catalana de Tributs y con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Información adicional en www.gestor150.com.



CLASE 8.ª



OK0319726

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

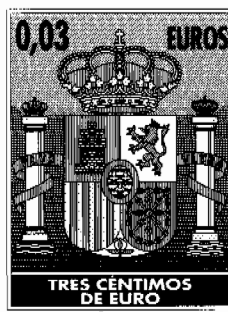
Informe de gestión del ejercicio 2009

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	SERVICIOS FINANCIEROS
CAIXASABADELL MEDIACIÓ CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S.A.	INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS
CAIXASABADELL OPERADOR DE BANCA ASSEGURANCES VINCULAT, S.L.	AGENTE DE SEGUROS PRIVADOS COMO OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO
CAIXASABADELL TINÈLIA, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	EMISIÓN DE DEUDA
PROVASA, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
ARRAHONA ÀMBIT, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
PARCSUD PLANNER, S.L.U.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
ARRAHONA NEXUS, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
ARRAHONA IMMO, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
ARRAHONA RENT, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL



CLASE 8.^a



OK0319727

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AUMERAVILLA, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
L'EIX IMMOBLES, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL
Servicios y Soluciones de gestión para Corporaciones, Empresas y Particulares, S.L.	SIN SERVICIOS DIRECTOS A LOS CLIENTES DE CAIXA SABADELL

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	332
Comunidad de Madrid	16
Comunidad de Valencia	10
Andalucía	1
Total	359

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo



CLASE 8.^a

PROTECCIÓN DE DISEÑO



OK0319728

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

F SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

El Grupo Caixa Sabadell tiene como elemento esencial de su cultura empresarial la sensibilidad y el compromiso con todos los aspectos vinculados a la gestión del control del riesgo. Entendemos que se trata de uno de los componentes básicos de nuestra estrategia y que nos permite obtener una generación de valor óptima, sostenida y que garantiza un nivel adecuado de solvencia.

Por ese motivo, se destinan todos los recursos necesarios para asegurar que esta gestión del control del riesgo se efectúa de forma eficiente, en cada una de las actividades del Grupo, y de acuerdo con las políticas, criterios y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, que posee la competencia y responsabilidad últimas sobre la gestión del riesgo.

Los principios cardinales en los que se basan las estructuras de gestión del control del riesgo en el Grupo Caixa Sabadell son los siguientes:

- Visión global de la gestión del riesgo
- Independencia funcional entre la propuesta del riesgo, la valoración y admisión del mismo, su control y seguimiento y la recuperación en su caso.
- Adecuación de los sistemas de identificación, medición, decisión y seguimiento del riesgo en las distintas necesidades de gestión
- Cultura de riesgo común a todas las unidades que participan de la gestión del riesgo

Esta estructura interna del Grupo Caixa Sabadell en la gestión del control del riesgo se circunscribe en un entorno legal marcado especialmente por los requerimientos de la circular 3/2008 de Banco de España. Estos requerimientos, se asientan en tres pilares:

- Requerimientos mínimos de capital
- Examen supervisor
- Disciplina de mercado

La Circular 3/2008 se vertebra alrededor de los Riesgos de Crédito y de Mercado, como ya sucedía con la anterior Circular 5/93, pero, además, incorpora como novedad el Riesgo Operacional. Otro de los aspectos más sustanciales de la circular es que posibilita la determinación de los requerimientos del capital en base a modelos internos de las entidades financieras, en tanto que éstas alcancen niveles de mayor sofisticación en la gestión del control de los riesgos.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK0319729

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Según el modelo de gestión de riesgos del Grupo Caixa Sabadell se consideran como riesgos relevantes, los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgos estructurales

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones en el tiempo y forma pactados por parte de los acreditados o contrapartes de las obligaciones de pago contraídas con la entidad. Engloba las diferentes fases del crédito: la admisión, seguimiento y recuperación. Así mismo comporta la identificación, la medición, la valoración y el control de las posiciones crediticias y de la rentabilidad ajustada al riesgo.

El Consejo de Administración de la entidad, ha aprobado recientemente una actualización de la Política de Riesgo de Crédito donde se definen y detallan los criterios para la concesión, gestión y control del riesgo crediticio.

*** Gestión y sistemas de control del riesgo de crédito**

La calidad del riesgo es un objetivo prioritario y estratégico de la entidad. Las normas, criterios y procedimientos para la organización, control y gestión operativa del riesgo de crédito regulan, específicamente, la actuación en las distintas fases de la vida de un crédito, desde la fase inicial de análisis, la admisión, seguimiento y recuperación, si es necesario.

La gestión del riesgo se encuentra implementada en una aplicación de expedientes electrónicos, disponible en teleproceso, que permite y facilita el estudio ordenado y homogéneo, tanto de operaciones individuales como de multi-propuestas de grupo económico. Salvo las excepciones reguladas explícitamente, todas las operaciones de riesgo deben ser estudiadas y resueltas en la mencionada aplicación durante el circuito.

Esta aplicación incorpora transacciones y datos de información personal, relacional y patrimonial específicas de los titulares y el grupo económico al que pertenecen, que son tratadas con la máxima objetividad y profesionalidad.



CLASE 8.^a



OK0319730

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

* Sistema de atribuciones delegadas para la aprobación de operaciones

Se dispone de un sistema de responsabilidades diferenciadas y de facultades delegadas organizado para la toma de decisiones de admisión de crédito y seguimiento del mismo, que permite encontrar la máxima eficiencia operativa y financiera dentro del marco de solvencia esperado.

Las características principales del sistema de delegación de atribuciones en CS están basadas en los siguientes aspectos:

- Sistema de atribuciones descentralizado, originándose en el Consejo de Administración y Dirección General, quienes mediante un proceso de delegación distribuyen estas atribuciones entre los diferentes niveles.
- Las atribuciones tienen carácter personal y no pueden ser delegadas a terceros excepto casos especiales.
- Está basado en un sistema de sanción colegiado o mancomunado de las operaciones.
- Existencia de diferentes niveles de aprobación adecuados a la capacidad y experiencia de los gestores.
- Los límites máximos delegados que un órgano o persona puede sancionar son por grupo económico en función de la naturaleza de la operación y tipología del riesgo.
- Integración progresiva de modelos de gestión estadísticos que colaboran y condicionan la toma de decisiones, al ser vinculantes en algunos casos.

* Análisis de las inversiones crediticias

El análisis de las inversiones crediticias tiene en cuenta la aportación de valor añadido que se incorpora a lo largo del circuito de crédito y la corresponsabilidad en la propuesta y resolución por parte de cada gestor.

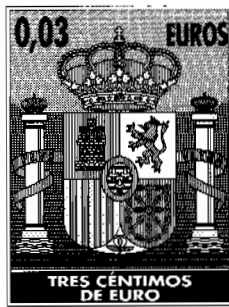
La entidad dispone de unos manuales que incorporan la normativa general en materia de riesgo de crédito, seguimiento y recobro que conjuntamente con los manuales de operatoria y los procedimientos operativos, detalla y explicita todos los criterios necesarios en la concesión, documentación necesaria, circuitos de tramitación, facultades y excepciones para la aprobación de operaciones.

Se integran modelos automáticos de decisión en los sistemas de admisión, sistemas basados en técnicas estadísticas y matemáticas que estimen probabilidades de incumplimiento en función de la segmentación del cliente.

Actualmente implantados scoring de particulares de consumo e hipotecario y rating de empresas desde el 2005 y el proactivo de particulares a nivel de seguimiento desde el 2008. Se continúan analizando y estudiando otros modelos para la decisión automática de operaciones y/o como sistemas de apoyo al análisis experto, que se irán implantando progresivamente hasta cubrir toda la cartera crediticia de la entidad.



CLASE 8.^a



OK0319731

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

*Límites de Riesgo de Crédito

Para conseguir una adecuada diversificación del riesgo de crédito y evitar una concentración de sectores que por su cantidad pudieran provocar un impacto negativo en la solvencia de la entidad y en el consumo de Recursos Propios, se han establecido límites de riesgo de crédito en función de la finalidad y características de los acreditados, que han sido aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual proporciona información al respecto y realiza el control de su cumplimiento.

*Seguimiento del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo es la continuación natural del proceso de admisión que analiza la cartera de riesgos desde su concesión hasta su vencimiento, realizando una labor de prevención anticipándose a una posible degradación de la misma que pueda provocar pérdidas por incumplimiento. La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis conjunto de variables referidas a grupos económicos, clientes y operaciones para detectar posibles desviaciones anómalas de comportamiento actuales o futuras.

En la evaluación de riesgo de las carteras crediticias se utilizan los siguientes métodos de análisis:

- Seguimientos preventivos: aquellos en los que se analiza e identifica a cada cliente en función de su comportamiento en la entidad y en el sistema financiero.
- Seguimientos reactivos: aquellos que se basan en la vigilancia de la evolución del cliente en función del tipo de riesgo concedido, importe, garantías y plazo de vigencia con incumplimientos.

* Gestión de recobro

La entidad dispone de los recursos necesarios para gestionar y administrar eficientemente los activos morosos derivados de la actividad crediticia de la entidad. Desde la Unidad responsable de este proceso, se siguen y se controlan los expedientes de morosidad y se llevan a cabo, con la mayor celeridad posible, todas las actividades necesarias para la recuperación de las deudas impagadas que no se hayan podido solventar desde la red comercial.

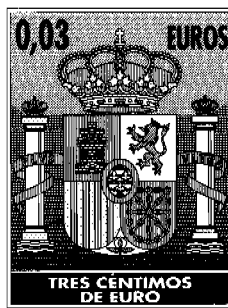
A parte de la aplicación de morosidad, que asegura el riguroso cumplimiento de la Normativa establecida por el Banco de España respecto a los riesgos dudosos y sus correctas dotaciones, se dispone de aplicaciones específicas de apoyo al seguimiento de dicho proceso de recobro.

La entidad puede decidir en cada momento la externalización total o parcial de las gestiones de recobro a una o diversas empresas especializadas, a las que se les realiza un seguimiento y evaluación de su eficacia, que se reporta a los órganos de gobierno correspondientes.

El **Comité de Riesgo de Crédito** es el Órgano que vela para que los métodos y criterios que se aplican en la gestión del riesgo crediticio sean homogéneos, consistentes y de acuerdo con la visión estratégica del Grupo Caixa Sabadell.



CLASE 8.^a



OK0319732

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

RIESGO DE MERCADO

Se entiende por riesgo de mercado las pérdidas que pueden presentar las carteras gestionadas por el Área Financiera debidas a variaciones en los factores de riesgo que afectan a su valor. Los principales factores de riesgo son los movimientos en el precio de la renta variable, en los tipos de interés y de cambio.

A efectos operativos, el Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración, establece límites y procedimientos para regular la operativa de la entidad en los mercados financieros. Con esta finalidad se establecen cuatro categorías de límites:

1. Límites a la dimensión global que acotan la exposición total de la operativa en los mercados financieros.
2. Límites de diversificación de las carteras, que acotan la dimensión de las distintas carteras expuestas a riesgo de mercado. Se distinguen, para cada tipo de producto, las carteras de Disponible para la venta y Negociación.
3. Límites por nivel de riesgo que limitan el Valor en Riesgo (VaR) y las pérdidas latentes de las diferentes carteras, así como el nivel máximo de Stop Loss para la renta variable y pérdidas de las carteras de negociación.
4. Límites de concentración por contraparte y por categoría de rating.

Estos límites se revisan periódicamente, como mínimo, con cadencia anual.

A fin de controlar los principales factores de riesgo y cuantificar el impacto que éstos pueden tener en el valor de las carteras, se realiza un seguimiento de indicadores estáticos y dinámicos.

Las medidas estáticas de cuantificación del riesgo que se analizan son la posición, la duración y sensibilidad de las carteras, los resultados de la operativa de negociación y el Valor en Riesgo (VaR). El modelo de Valor en Riesgo (VaR) utilizado cuantifica, cartera a cartera, la máxima pérdida prevista con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Esta predicción permite conocer la pérdida máxima diaria que pueden sufrir las carteras de la entidad en condiciones normales.

En cuanto a los indicadores dinámicos controlados, se realizan pruebas de estrés, que permiten estimar el riesgo asumido en el caso de que varíen las condiciones de mercado. Para ello, se definen escenarios extremos y se realizan diariamente simulaciones de la pérdida máxima que se tendría en caso de que dichos escenarios tuvieran lugar.



CLASE 8.^a



OK0319733

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Con la finalidad de validar la bondad del modelo VaR, se realiza diariamente la prueba de contraste (back testing). Este análisis permite conocer la variación de valor real que han sufrido las carteras.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida en que se incurre por la falta de adecuación o errores de los procesos o de los sistemas internos, errores humanos, o bien a causa de hechos externos.

La creciente complejidad y sofisticación, tanto de los servicios financieros como de los propios procesos y tecnologías del negocio bancario, hacen que este riesgo esté alcanzando una especial importancia estratégica en el ámbito del control del riesgo. Por este motivo se ha impulsado la implantación de un modelo integral de gestión del riesgo operacional, articulado a través de un proyecto sectorial.

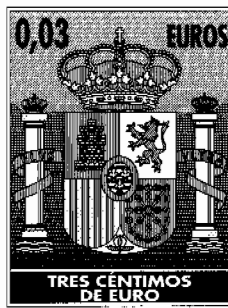
Este modelo sigue las directrices del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, así como las propuestas que en este ámbito ha efectuado el Comité de Basilea, tanto en lo que concierne a los tres pilares de requerimientos de capital, supervisión y transparencia, como en referencia a los principios básicos de gestión del riesgo operacional.

El proyecto ha permitido al Grupo Caixa Sabadell estar en disposición de cumplir con los requerimientos regulatorios y mejorar la gestión del riesgo. Las líneas estructurales de este proyecto son:

- Desarrollo de un marco de control institucional que establece una definición de los principios de gestión del riesgo operacional, así como un manual de políticas y procedimientos de gestión. En esta línea, se ha hecho extensible a todas las Unidades de gestión del Grupo Caixa Sabadell las funciones de gestión del riesgo operacional.
- Generación, implantación y difusión en todo el Grupo Caixa Sabadell de herramientas especializadas de control del riesgo operacional, desarrolladas en nuevas tecnologías para permitir conseguir una gestión eficaz de este riesgo.
- Valoración cuantitativa del riesgo operacional, fundamentada en la identificación y registro de las materializaciones de pérdidas derivadas de acontecimientos de riesgo operacional.
- Valoración cualitativa del riesgo operacional, por medio de una identificación de los riesgos de las actividades, procesos y sistemas, con un sistema de medición y evaluación periódica del riesgo.
- Establecimiento de indicadores de riesgo, fundamentados en la generación de alertas periódicas que permitan su análisis y la generación de planes de acción.
- Sistema de gestión integrado que vincula las evaluaciones cualitativas, los indicadores de riesgo y la materialización de pérdidas con el desarrollo de planes de acción que permiten mitigar el riesgo.



CLASE 8.ª



OK0319734

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

RIESGOS ESTRUCTURALES: TIPO DE INTERÉS, TIPO DE CAMBIO Y DE LIQUIDEZ

Durante el año 2009 la entidad actualizó sus políticas de gestión y control de riesgos. Las políticas de asunción de los riesgos de tipos de interés y de liquidez se desprenden de la misión de la entidad, las directrices del Plan Estratégico y las líneas generales de actuación y el presupuesto que aprueba anualmente el Consejo de Administración.

* Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipos de interés, inherente a toda actividad bancaria, se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses. Este riesgo, también llamado riesgo de tipo de interés estructural, es gestionado y controlado a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

Caixa Sabadell gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Unidad de Control Global de Riesgo es la encargada de analizar este riesgo. Las medidas utilizadas para evaluar la exposición al riesgo de tipos de interés son:

I. El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos.

II. El gap dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.

III. La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. Estos escenarios contemplan movimientos de la curva paralelos e instantáneos de +/-50, +/-100 y +/-200 puntos básicos. También se contemplan movimientos progresivos de +/-100 puntos básicos respecto a un escenario de tipos constantes.



CLASE 8.ª

IMPORTE MÁXIMO: 0,03 EUROS



OK0319735

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

IV. La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. Los escenarios se mantienen los utilizados en la sensibilidad del margen, añadiendo escenarios de cambio de pendientes de la curva de tipo de interés. La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por la entidad es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas del NACB, durante el 2009 se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés de balance. Se han implementado nuevos sistemas para desarrollar esta tarea, de acuerdo con las necesidades tanto internas como del supervisor.

* Riesgo de tipo de cambio

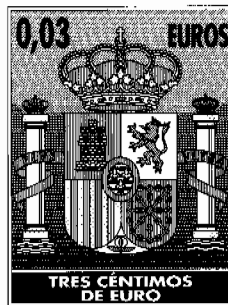
La operatoria en divisas se realiza básicamente con cobertura de riesgo de cambio y correspondencia de los vencimientos entre los pasivos y activos. Se establece un límite en la posición global neta, que se revisa periódicamente.

* Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de falta de recursos líquidos con los que hacer frente a las obligaciones financieras, ya sea por la imposibilidad de vender activos financieros por un importe próximo a su valor razonable, como por la dificultad de obtener fondos o también por tener que asumir un coste muy elevado por esta financiación, más elevado que el previsible, a causa de una falta de confianza en la entidad o de tensión en los mercados.

La política de gestión establece los siguientes objetivos:

- Mantener en todo momento un volumen de activos líquidos en función de los pasivos exigibles.
- Mantener líneas de crédito al mercado interbancario concedidas por otras entidades financieras.
- Disponer siempre de una liquidez técnica para hacer frente a las exigencias imprevistas propias del negocio.
- Disponer permanentemente de la previsión de las necesidades de financiación con una antelación suficiente para poder planificar la actuación en mercados con las mejores condiciones de precio y disponibilidad.
- Mantener una adecuada estructura de vencimientos futuros de los instrumentos financieros emitidos.



OK0319736

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

- Disponer de un volumen adecuado de títulos elegibles para poder asistir a las subastas del Banco Central Europeo.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Establecer unos límites operativos, que se revisan periódicamente.

La entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

Los límites fijados por el COAP recogen un nivel mínimo de activos realizables a corto plazo, un límite al endeudamiento interbancario y otro a la utilización de las cédulas hipotecarias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La gestión y el control de los riesgos estructurales es responsabilidad del Consejo de Administración, que delega en el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Consejo de Administración, a petición del COAP, aprueba la política de asunción de riesgos y su control a través del establecimiento de límites operativos así como, si es necesario, de sus modificaciones posteriores.

El Comité de Activos y Pasivos analiza, gestiona y controla los riesgos de crédito, mercado, operacional, interés, de tipo de cambio, de mercado y de liquidez, de acuerdo con las políticas y límites aprobados e informa periódicamente al Consejo de Administración. También revisa los límites a la actividad inmobiliaria y supervisa la información analizada por el comité de activos y pasivos de Caixa Sabadell Vida, que controla los diferentes riesgos y disposiciones normativas específicos de su actividad.

La información utilizada por el Comité de Activos y Pasivos, referente a los límites operativos, es suministrada por la Unidad de Control.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.



CLASE 8.ª

ARCA PINT



OK0319737

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

F.4. Indique si existe alguna Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado	Funciones del órgano encargado
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Analizar, definir y hacer el seguimiento de las líneas estratégicas y de impulso de la actividad comercial de la entidad y del Grupo, fijando las directrices a seguir en cada caso, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.
COMITÉ DE RIESGO DE CRÉDITO	Estudiar y evaluar operaciones de activo de clientes de acuerdo con las directrices de la Unidad de Secretaría General, proponiendo su aprobación, modificación o denegación, con el objeto de que sean resueltas por los niveles con atribuciones suficientes o el Consejo de Administración en su caso. Realizar el seguimiento y control del riesgo de crédito, tanto de personas físicas, como de personas jurídicas, atendiendo la normativa vigente. Reconducir riesgos, reclasificar las operaciones crediticias y sus acreditados y acordar dotaciones en aquellos casos en que el criterio de prudencia lo aconseje. Intercambiar información, analizar propuestas y tomar decisiones sobre operaciones de activo, con el fin de reducir el volumen de dotaciones ordinarias y extraordinarias, así como el traspaso a litigio y/o fallidos.
	Realizar el seguimiento y control del riesgo de crédito, de acuerdo con los criterios de asunción de riesgos



CLASE 8.^a

Informe de gestión del ejercicio 2009

238



CLASE 8.ª



OK0319739

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Denominación órgano encargado	Funciones del órgano encargado
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	las políticas de cumplimiento normativo (integrando la política de prevención de blanqueo de capitales, la de seguridad de la información en materia de LOPD, y la relativa a la normativa del Mercado de Valores en el ámbito de MiFID y RIC) y proponerlas en el Comité de Dirección, para su posterior presentación y aprobación en el Consejo de Administración.
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Revisar y proponer las estrategias preventivas para que la seguridad de la información sea parte integral de la planificación de los procesos de la información y promover su difusión y soporte.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.



CLASE 8.ª



OK0319740

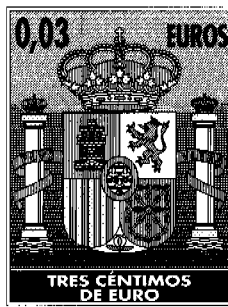
**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad



OK0319741

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

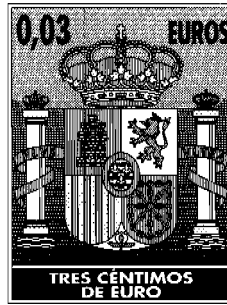
Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
25.000	Inversión	01/04/2009	Promotora del Vallès, S.L.	100 %	16/6/2008

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	2

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28/12/2009



OK0319742

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.450
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	756

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	276

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	30



OK0319743

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0



OK0319744

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	0

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

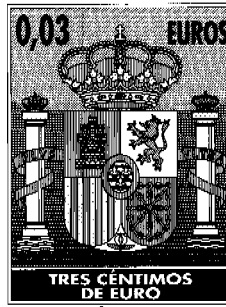
II CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario



OK0319745

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total



CLASE 8.ª

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

A fecha de cierre del ejercicio:

(*) A través de:

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0



CLASE 8.ª

ESPANÑA



OK0319747

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión de este informe no existen recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros. Por este motivo, en este apartado se incorporan las características generales, de las prácticas de buen gobierno corporativo que cumple la entidad, tomando como base las establecidas en la legislación vigente y las contenidas en los estatutos de la entidad.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

a. DISPOSICIONES GENERALES

a.1. Órganos de gobierno y de gestión

La administración, gestión, representación y control de Caixa Sabadell corresponde a los siguientes órganos de gobierno, conforme a las competencias que, en cada caso, se establecen en los estatutos de la entidad:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Comisión de Control



CLASE 8.ª



OK0319748

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

a.2. Responsabilidad y reserva

Los órganos de gobierno enumerados en el artículo anterior actuarán con carácter colegiado y sus miembros ejercerán sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Sabadell y de sus depositantes, con plena independencia de cualesquiera otras que pudiesen afectarlos.

Los miembros de los órganos de gobierno quedan sujetos al deber de guardar secreto tanto sobre los asuntos que se sometan al respectivo órgano, como sobre las deliberaciones habidas en su seno, considerándose el quebrantamiento de este deber infracción grave a los efectos previstos en el art. 16.1.3. de los estatutos, si se derivan de ello perjuicios para Caixa Sabadell.

Sin perjuicio de lo anterior, el órgano correspondiente podrá acordar, en su caso, que se facilite información o se dé publicidad sobre el resultado de los acuerdos o decisiones, a través de los medios que se acuerden, sin que proceda extenderse la mencionada información a las deliberaciones habidas, salvo acatamiento de mandato judicial o autoridad competente.

a.3. Gratuidad

Salvo, en su caso, el supuesto mencionado en el párrafo siguiente, el cargo de compromisario, consejero general, miembro del Consejo de Administración o miembro de la Comisión de Control tendrá carácter gratuito y honorífico y no podrá originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, que serán determinadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, dentro los límites máximos que en cada momento establezca el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

La cuantía de la retribución que el Presidente de la entidad tenga que recibir por razón de su dedicación al cargo será fijada por el Consejo de Administración, que la comunicará al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y su percepción será incompatible con el cobro de las dietas previstas en los Estatutos de Caixa Sabadell.

a.4. Requisitos

Los compromisarios y consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

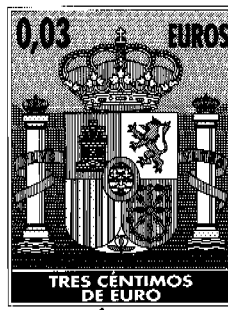
Ser persona física, mayor de edad, de nacionalidad española, o de la de uno de los países miembros de la Comunidad Europea, con plena capacidad de obrar residencia habitual en la zona de actividad de Caixa Sabadell.

Acreditar la honorabilidad comercial y profesional en la forma y alcance que determinen las leyes. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquéllos que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otros que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.



Informe de gestión del ejercicio 2009

249



OK0319750

CLASE 8.^a



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

- c) Los que se ocupen en sociedades de que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.
- d) Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo.

En cualquier caso, las personas miembros del consejo de administración de Caixa Sabadell no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en la letra c) del apartado 1 del artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña.

Los presidentes, miembros de órganos de gobierno, administradores, directores, gerentes, asesores o empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas que dependan de ellas o de la propia Caixa, salvo que ocupen estos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

Las personas al servicio de las administraciones públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorro.

Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas.

Los que incurran en la prohibición que se describe en el artículo siguiente:

Los que hayan ejercido durante más de veinte años, en Caixa Sabadell o en otra, en que se den en relación con la primera las circunstancias previstas en el artículo 51.5 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto, los cargos de miembros del Consejo de Administración o director general. A estos efectos, se tiene que acumular el tiempo de ejercicio en ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuadamente.

a.6. Prohibiciones

Los consejeros generales no pueden estar unidos a Caixa Sabadell o a sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital para contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, durante el periodo en que tengan esta condición o dentro de los dos años siguientes, contados a partir del cese como consejero, excepto la relación laboral, cuando esta condición la tengan por representación directa del personal de la entidad.



OK0319751

CLASE 8.ª



**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

b. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

b.1. Consejo de Administración: requisitos

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos establecidos para los consejeros generales en el art. 9.º de estos estatutos, salvo en los casos de vocales no consejeros nombrados por la representación de impositores, a los que no afectará lo que prevén los apartados 1.4. y 1.5. del citado artículo.

Los vocales del Consejo de Administración no podrán tener una edad superior a 70 años en el momento de su elección.

b.2. Consejo de Administración: incompatibilidades

Constituirán incompatibilidades para el nombramiento y para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración de Caixa Sabadell, las establecidas en el art. 10.º respecto de los compromisarios y consejeros generales.

b.3. Prohibiciones y limitaciones

Afectan a los vocales del Consejo de Administración las prohibiciones establecidas en el art. 11.º de estos estatutos.

La concesión de créditos, avales y garantías de Caixa Sabadell a los vocales del Consejo de Administración o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que aquellas personas tengan participación que, separada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, debe ser autorizada por el Consejo de Administración de la entidad y comunicada al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya a los efectos de la expresada autorización por parte del mencionado Departamento. Son necesarias también estas autorizaciones para que las personas a que se ha hecho referencia puedan enajenar a Caixa Sabadell bienes o valores propios o emitidos por la propia entidad.

En los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas concedidos por Caixa Sabadell con aportación por el titular de garantía real suficiente y en cualquier otra operación relacionada con las mencionadas personas, se podrá emplear la autorización genérica que, en su caso, al amparo de las disposiciones legales vigentes, pueda conceder el citado Departamento de Economía y Finanzas.

La concesión de créditos a los representantes del personal se regirá por lo dispuesto en los sucesivos convenios colectivos vigentes.



CLASE 8.ª

TRANSACCIONES FINANCIERAS



OK0319752

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

c. COMISIÓN DE CONTROL

Comisión de control: composición, duración de los cargos, requisitos Los miembros de la Comisión de Control tendrán que reunir los mismos requisitos y estarán sujetos a las mismas incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración, de acuerdo con lo que prevén los arts. 22.º, 23.º y 24.º.

d. REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El Consejo de Administración de Caixa Sabadell acordó el 17 de julio de 2007 la adhesión al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que posteriormente ha sido desarrollado con Circulares internas de segundo nivel.

En este reglamento y circulares se regulan las normas de actuación que afectan a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y empleados de la entidad con tareas directas o indirectas relacionadas con actividades realizadas en el ámbito de los mercados de valores.

e. TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

En el ámbito de las relaciones con sus clientes, Caixa Sabadell se somete a los preceptos de la Ley 26/1988, de 29 de Julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito; de la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1989; y de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España, en todo lo referente a transparencia de las operaciones y protección de la clientela, y al deber de confidencialidad que corresponde a Caixa Sabadell respecto a las informaciones relativas a los saldos, posiciones, transacciones y demás operaciones de sus clientes, las cuales no pueden ser comunicadas a terceros u objeto de divulgación, con las excepciones taxativamente previstas en la legislación vigente.

La publicidad que Caixa Sabadell realiza sobre sus operaciones, productos y servicios financieros responde a los principios de claridad y transparencia máximas y está sometida, en los casos en que así lo establece la ley, al previo control administrativo que certifica el cumplimiento de dichos principios.

Caixa Sabadell cumple con la normativa sobre protección de datos personales contenida, básicamente, en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley Orgánica, tanto en lo concerniente a las informaciones de sus propios clientes, y obtenidas de éstos, como a las obtenidas de fuentes accesibles al público, o de terceros para la prestación de un determinado servicio. Igualmente, en sus relaciones con terceros que impliquen acceso por parte de éstos a datos de carácter personal bajo la responsabilidad de Caixa Sabadell para la prestación de un determinado servicio, la entidad exige a dichos terceros la expresa constancia del deber de confidencialidad y de cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos existente.



CLASE 8.ª

© 2009 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL



OK0319753

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de gestión del ejercicio 2009

Caixa Sabadell se somete a periódicas auditorías internas y por parte de consultores externos para verificar el grado de cumplimiento de la indicada normativa de protección de datos y, en su caso, efectúa las correcciones oportunas.

Con el objeto de ofrecer un elevado nivel de calidad en la atención a los clientes y en cumplimiento de la normativa aplicable, Caixa Sabadell dispone de un mecanismo interno, el Servicio de Atención al Cliente, que se responsabiliza de atender las sugerencias y las quejas de los clientes, de tratar de preservar su confianza y de intentar solucionar de la manera más satisfactoria posible los asuntos que deba afrontar.

Caixa Sabadell, en cuanto entidad integrada en la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis, dispone, también, de la figura del Defensor del Cliente para someter a su conocimiento y decisión las quejas o reclamaciones que los clientes y usuarios le quieran formular, y en el supuesto de disconformidad con el resultado del pronunciamiento del Servicio de Atención al Cliente o, en su caso, del Defensor del cliente, el reclamante podrá acudir a los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros.

[K] OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

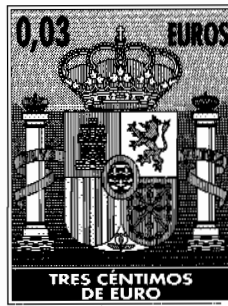
Con el fin de facilitar y completar la visión sobre la práctica de gobierno corporativo se considera conveniente explicar la regulación establecida en los estatutos de la entidad que hacen referencia al director general.

DEL DIRECTOR GENERAL

1. Designación y cese

El director general velará por la planificación, realización y control de las actividades de Caixa Sabadell y ostenta la más alta categoría del personal de la entidad de la cual es el jefe administrativo y el único medio de relación con los órganos de gobierno de la institución.

Será designado por el Consejo de Administración entre personas con capacidad, preparación técnica y experiencia suficientes para desarrollar las funciones propias del cargo, y tendrá que ser confirmado por la Asamblea General.



OK0319754

CLASE 8.ª

ECONOMÍA Y FINANZAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

El director general cesará por jubilación a la edad de 65 años. Podrá, además, ser removido por ineficiencia en su actuación o por cualquier otra causa justa:

- Por acuerdo del Consejo de Administración, para lo cual será necesaria la asistencia de las dos terceras partes y el voto de la mitad más uno, como mínimo, de los miembros de este órgano, siendo preciso, además, la posterior ratificación por la Asamblea General de Caixa Sabadell.

- En virtud del expediente disciplinario instruido por el Departamento de Economía y Finanzas, por iniciativa de éste o a propuesta del Banco de España.

El cese en el cargo de director general no afectará, en su caso, a los derechos derivados de su relación laboral con Caixa Sabadell.

En caso de ausencia del director general será sustituido, a todos los efectos, por el director general adjunto y, en su defecto, por uno de los subdirectores generales.

El nombramiento y cese del director general se comunicarán al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat, en el plazo de quince días desde que se produzca cualquiera de los mencionados supuestos.

2. Incompatibilidades y limitaciones

El ejercicio del cargo de director general requiere dedicación exclusiva y será, por tanto, incompatible con cualquier actividad retribuida, tanto de carácter público como privado, salvo la administración del propio patrimonio y aquellas actividades que ejerza en representación de Caixa Sabadell. En este último caso, los ingresos que obtenga por cualquier concepto, incluso las dietas de asistencia a consejos de administración o similares, tendrá que cederlos a la entidad, si bien le serán satisfechos por ésta los gastos de transporte, alojamiento y otros, ocasionados por el encargo conferido.

Afectan al director general las limitaciones relativas a la concesión de créditos, avales y garantías, en los términos y alcance expresados en el art. 24, apartados 2 y 3 de estos estatutos.

NOTAS AL APARTADO D

No se tienen operaciones vinculadas con carácter significativo, según lo que dispone la orden EHA/3030/2004, con los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de control, el personal directivo ni los administradores y directivos de las sociedades y entidades del Grupo.



CLASE 8.ª



OK0319755

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

NOTAS AL APARTADO D. 5.

No se tienen operaciones significativas con sociedades del Grupo que no se hayan eliminado en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de las sociedades en lo referente a su objeto social o no se hayan realizado en condiciones de mercado.

NOTAS AL APARTADO E. 3.

Ningún miembro de los órganos rectores de Caixa Sabadell tiene cargos de administración o dirección de las empresas del Grupo

NOTAS AL APARTADO H. 1.

Las remuneraciones que se indican en este apartado se refieren única y exclusivamente a personal clave de la dirección de Caixa Sabadell, al no existir miembros del Consejo de Administración que actúen en calidad de directivos.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 08-03-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



OK0319756

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

ADDENDA AL ANEXO I**A.1. ASAMBLEA GENERAL****A.1.1. CONSEJEROS GENERALES****CONSEJEROS GENERALES**

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ALMENDROS FERNÁNDEZ, PILAR	EMPLEADOS	4/5/2005
ALONSO HERRERA, MIGUEL	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	IMPOSITORES	4/5/2005
ANTON PALOMAR, JOAN MARIA	IMPOSITORES	4/5/2005
ARANS PLANAS, JUDIT	EMPLEADOS	4/5/2005
ARCARONS COMA, MANEL	IMPOSITORS	2/6/2009
ARGEMÍ SANTAMARIA, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
ARIAS RODRIGUEZ, FRANCISCA	IMPOSITORS	2/6/2009
ARTÉS TORT, DAVID	IMPOSITORS	2/6/2009
AVELLANEDA CODINAS, Mª ÀNGELS	IMPOSITORES	4/5/2005
BIETO CAUBET, EUGÈNIA	ENTIDADES (FUNDACIONES,	2/6/2009



OK0319757

CLASE 8.ª

IMPRESA NACIONAL DE ESTAMPAS

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
	ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	
BLANCO ABAD, JOSE ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
BORRELL PUIGVERT, JAUME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
BOSCH RODOREDÀ, ANDREU	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
BRUNET MAURI, JOAN	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
CABRÉ BORONAT, XAVIER	IMPOSITORES	4/5/2005
CALVO DÍAZ, LLUÍS	IMPOSITORES	4/5/2005
CAPDEVILA CARDONA, EMMA	IMPOSITORS	2/6/2009
CARNÉ TEIXIDÓ, RAMÓN	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
CARRERAS GARCIA, MONTSERRAT	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
CASAS ONTENIENTE, JOAN B.	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
CASELLAS GRANADOS, JOSEP	IMPOSITORS	2/6/2009
COMA BAU, MARIANO	IMPOSITORS	15/6/2009
COROMINAS LLOBET, AGUSTÍ	IMPOSITORES	4/5/2005
DE LA FUENTE MELENDRO,	IMPOSITORES	2/6/2009



CLASE 8.^a

COMERCIO



OK0319758

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
MARIA ANTONIA		
DEUMAL ANDRÉS, PEDRO	IMPOSITORES	2/6/2009
ESCOBEDO PAREJA, ELISA	IMPOSITORES	2/6/2009
ESPADALÉ VERGÉS, DOMÈNEC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
EXPÓSITO MOLINA, MA. LLUISA	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
FARRÉS MARSIÑACH, MERITXELL	IMPOSITORES	2/6/2009
FERNÁNDEZ SANZ, M ^a ROSA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
FERRÉ MASIP, RAFAEL	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
FERRÉ MERINO, LLUÍS	IMPOSITORES	2/6/2009
FORADADA GARCÍA, JOSÉ LUIS	IMPOSITORES	4/5/2005
FRAGO GONZÁLEZ, LÍDIA	EMPLEADOS	4/5/2005
FRAGO IBAÑEZ, ERNEST	IMPOSITORS	2/6/2009
GARCIA CAZORLA, JUAN ANTONIO	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
GARCIA-PLANAS MARCET, FRANCESC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
GARCÍA MARTÍN, ANTONIO	IMPOSITORES	4/5/2005



CLASE 8.^a



OK0319759

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
GARCÍA MARTIN, MERCEDES	IMPOSITORES	4/5/2005
GARCIA PEREZ, CARLES	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
GARRELL GUIU, ANTONI COSME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
GILBERT HERNÁNDEZ, FRANCESC	EMPLEADOS	4/5/2005
GÓMEZ BERMÚDEZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	4/5/2005
GÓMEZ VARÓN, ANTONI	IMPOSITORES	4/5/2005
GONZÁLEZ MERCEDES RUIZ,	IMPOSITORES	2/6/2009
GONZÁLEZ SANCHEZ, FELIPE	ENTIDADES(FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
GUICH PUIG, LLORENÇ	IMPOSITORES	4/5/2005
JAEN VELA, ISABEL	IMPOSITORES	2/6/2009
JIMÉNEZ GARCIA, PEDRO	IMPOSITORES	2/6/2009
JIMÉNEZ UCERO, PILAR	IMPOSITORES	4/5/2005
JUAN ORTIZ, ANTONI	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
JURADO ESPEJO, JOSÉ	IMPOSITORES	4/5/2005
LLORET COLLELL, JOSEP	ENTIDADES(FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005



CLASE 8.ª



OK0319760

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

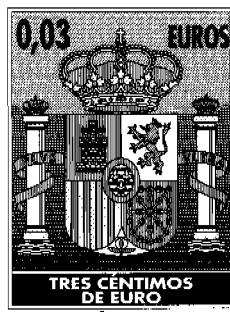
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
MANSILLA CABRÉ, CARME	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
MANYOSA MAS, JOSEP MARIA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MARTÍN GARCÍA, JESÚS	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MARTÍNEZ GRACIA, MARIA SOLEDAD	IMPOSITORES	4/5/2005
MEJÍAS DELICADO, LEONOR	IMPOSITORES	4/5/2005
MESEGUER GARCIA, JOSEP DOMENEC	EMPLEADOS	2/6/2009
MONTERDE FARNÈS, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
MORA BERTOMEU, JOSÉ LUIS	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
MORERA SALIS, EUDALD	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
MORRAL BERENGUER, ANTONI	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
MORRERES FRANCESC SISÓ,	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
NAVARRO ZAPATER, RAMON	IMPOSITORES	4/5/2005
NINOT ALOY, MAGÍ	IMPOSITORES	2/6/2009
OCA BARADAD, RAMON	EMPLEADOS	2/6/2009
OLIVÉ JUST, JOANA	ENTIDADES (FUNDACIONES,	4/5/2005



CLASE 8.ª

REGISTRADO



OK0319761

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
	ASOCIACIONES Y CORPORACIONES	
OLIVERAS VILLALONGA, JORDI	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
OLLÉ TARRÉ, SILVIA	EMPLEADOS	2/6/2009
PANADÉS VILAR, JOSEP	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
PARRALEJO ARAGONESES, JUAN M.	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
PÉREZ CASTRO, JUAN PEDRO	ENTIDADES PÚBLICAS	30/9/2009
PÉREZ GARCIA, MARIA PILAR	IMPOSITORES	4/5/2005
PEREZ ORTIZ, JUAN M.	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
PRAT GUASCH, M. ISABEL	IMPOSITORES	2/6/2009
PUIG COSTA, MARTÍ	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
REGINALDO MOTLLOR, RAIMON	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
RÍSQUEZ CABALLERO, ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
RODRIGUEZ BEJAR, FRANCISCO	EMPLEADOS	9/10/2007
RODRÍGUEZ GALIAN, ANTONI	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005



OK0319762

CLASE 8.ª

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**

Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
RUIZ FONRODONA, CARLES	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
RUIZ MARTINEZ, ANTONI	IMPOSITORES	2/6/2009
SALA GIL, MARIA NÚRIA	EMPLEADOS	2/6/2009
SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
SAUQUET CANET, XAVIER	ENTIDADES PÚBLICAS	4/5/2005
SERRA MESTRES, FRANCESC	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
SERRA ISERN, JORDI	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
SICRA HERO, ENRIC	IMPOSITORES	4/5/2005
SOLEY JUNOY, SALVADOR	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	4/5/2005
TERRIBAS ALAMEGO, JAUME	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009
TULSÀ VERT, MATEU	IMPOSITORES	2/6/2009
VALLE ALTOZANO, RAUL	IMPOSITORES	4/5/2005
VÁZQUEZ CORTADO, JUAN ANTONIO	ENTIDADES PÚBLICAS	2/6/2009
VILA SOLÉ, RAMÓN	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	15/5/2008
VILAR GINESTA, DAVID	EMPLEADOS	2/6/2009
VILARDELL RIERA, IMMACULADA	ENTIDADES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y CORPORACIONES)	2/6/2009



OK0319763

CLASE 8.^a

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)**
Informe de gestión del ejercicio 2009

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
VILLALOBOS FERRER, RUBEN	IMPOSITORES	2/6/2009

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

Descripción



CLASE 8.^a

LA POSTA



OK0319764

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
Formulación de cuentas consolidadas

En cumplimiento del RD 1362/2007 en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores de valores admitidos a cotización en mercados regulados, artículo 8.1.b) se hace constar que, hasta donde llega nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que le son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas que forman parte de la consolidación, considerada en conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas que forman parte de la consolidación consideradas en conjunto.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Sabadell con fecha 15 de marzo de 2010, se formulan las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio 2009 de Caixa d'Estalvis de Sabadell, los cuales se presentan impresos en 263 folios papel timbrado del Estado de clase 8.^a, serie OK, núm 0319501 al 0319763 y la presente núm 0319764.

Firmado por los consejeros y secretario de Caixa d'Estalvis de Sabadell:

Salvador Soley Junoy
(Presidente)

Francesc Clusella Luque
(Vicepresidente 1r)

Antoni Juan Ortiz
(Vicepresidente 2n)

Josep Llopet Bach
(Vocal y Secretario)

Xavier Cabré Boronat
(Vocal)

David Vilar Ginesta
(Vocal)

Carme Mansilla Cabré
(Vocal)

Maria Antonia de la Fuente
Melendro
(Vocal)

Xavier Sauquet Canet
(Vocal)

Immaculada Vilardell Riera
(Vocal)

*Diligencia. La entrada y, el Secretario, para hacer
constar las emendas siguientes.
Pag 117 Nota 19 por Nota 18
Pag 120 Nota 2 por Nota 7
Pag 132 Nota 22 por Nota 21*